

**EFICACIA Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA:
CONTRASTES EN LA SITUACIÓN ACADÉMICO-LABORAL DE LOS
EGRESADOS DE LA IETA SAN PABLO 2005-2008**

**JOSÉ ELIÉCER CUADRADO MARTÍNEZ
RAFAEL GUSTAVO TAPIA BUENDÍA**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
CARTAGENA DE INDIAS
2011**

**EFICACIA Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA:
CONTRASTES EN LA SITUACIÓN ACADÉMICO-LABORAL DE LOS
EGRESADOS DE LA IETA SAN PABLO 2005-2008**

**JOSÉ ELIÉCER CUADRADO MARTÍNEZ
RAFAEL GUSTAVO TAPIA BUENDÍA**

**Trabajo de Investigación Presentado como Requisito Parcial para Optar el
Título de Magíster en Educación**

**Directora:
DRA. MARÍA EUGENIA NAVAS**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
CARTAGENA DE INDIAS
2011**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Cartagena (Bolívar), Noviembre de 2011.

DEDICATORIA

A Dios, por haberme dado la inteligencia y sabiduría.

A mi madre, por haberme guiado.

A mi esposa y mis hijos, por el amor y la motivación entregada para seguir avanzando en todos los aspectos de la vida.

José Eliécer Cuadrado Martínez.

A Dios que ha sido mi guía mi pastor.

A mi madre por inculcarme los valores que hoy en día son mis pilares de desarrollo personal y que no pudo ver sus resultados cristalizados por su partida.

A mi esposa y mis hijos que supieron esperar con paciencia y tenacidad los momentos que no pude compartir con ellos.

A mis hermanos y mis tías por su apoyo en los momentos cruciales, dando me animo para continuar y nos desfallecer.

Rafael Gustavo Tapia Buendía

AGRADECIMIENTOS

Damos los más sinceros agradecimientos y reconocimientos:

A todas aquellas personas que de una u otra forma contribuyeron para que este proyecto culminase satisfactoriamente.

Los Autores.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I. LA PROBLEMÁTICA EN TORNO A LA EFICACIA Y PERTINENCIA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA	18
1.1 CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO	18
1.1.1 Departamento de Bolívar	18
1.1.2 Municipio de María la Baja	21
1.1.3 Corregimiento de San Pablo	24
1.1.4 Institución Educativa Técnico Agroindustrial (IETA) de San Pablo	29
1.2 LA PROBLEMÁTICA: QUÉ EFICACIA Y QUÉ PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA	31
1.2.1 Delimitación conceptual del problema	37
1.2.2 Antecedentes del problema	42
1.3 FORMULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	49
1.4 OBJETIVOS	50
1.4.1 Objetivo general	50
1.4.2 Objetivos específicos	50
1.5 JUSTIFICACIÓN	50
1.6 MARCO REFERENCIAL	54
1.6.1 Estado del arte	54
1.6.2 Marco teórico	74
1.6.2.1 El Currículum	75
1.6.2.2 Diseño Curricular	83
1.6.2.3 Evaluación del currículo	86
1.6.2.4 Eficacia y pertinencia del currículo	91
1.6.3 Construcción de una agenda investigativa	102
1.6.4 Marco constitucional y legal	104
1.7 DISEÑO METODOLÓGICO	112
1.7.1 Enfoque de investigación	113
1.7.2 Tipo de investigación	114
1.7.3 Población y muestra	114
1.7.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información	116
1.7.5 Procesamiento de la información	117
CAPÍTULO II. EXPECTATIVAS DE LOS EGRESADOS DE LA IETA SAN PABLO	119
2.1 CARACTERIZACIÓN DE LOS EGRESADOS DE LA INSTITUCIÓN	119
2.2 EXPECTATIVAS RESPECTO A LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA	123

2.3 RESPECTO A LOS APORTES DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA AL DESARROLLO LOCAL	127
CAPÍTULO III. CARACTERIZACIÓN ACADÉMICO-LABORAL DEL EGRESADO DE LA IETA SAN PABLO	138
3.1 SITUACIÓN ACADÉMICO-EDUCATIVA DE LOS EGRESADOS	138
3.2 SITUACIÓN PRODUCTIVO-LABORAL DE LOS EGRESADOS	144
CAPÍTULO IV. PERTINENCIA Y EFICACIA DE LA PROPUESTA CURRICULAR DE LA MEDIA TÉCNICA EN LA IETA SAN PABLO	150
4.1 UNA VALORACIÓN DEL PROCESO CURRICULAR EN LA IETA SAN PABLO	150
4.2 PERTINENCIA RESPECTO A LA ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA PRODUCTIVO	159
4.3 PERTINENCIA RESPECTO A LA ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y SUPERIOR	166
CONCLUSIONES	173
RECOMENDACIONES	178
BIBLIOGRAFÍA	180
ANEXOS	183

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Distribución de los municipios de Bolívar por ZODES	19
Cuadro 2. Asociaciones de municipios del departamento de Bolívar	20
Cuadro 3. Población total del municipio de María la Baja	21
Cuadro 4. Egreso de bachilleres técnico-agroindustriales 2005-2008 IETA San Pablo	33
Cuadro 5. Diagnóstico preliminar académico-laboral de los egresados de la IETA San Pablo 2005-2008	35
Cuadro 6. Diagnóstico de desempeño laboral de los egresados de la IETA San Pablo 2005-2008	36
Cuadro 7. Síntesis de la agenda de investigación.	103
Cuadro 8. Población de egresados 2005-2008 IETA San Pablo	114
Cuadro 9. Población y muestra de investigación	115
Cuadro 10. Calificación de la EMT según situación de egreso * Calificación global de la EMT	195
Cuadro 11. Asignaturas técnicas frente a expectativas * Asignaturas técnicas frente a contribución a la formación	196
Cuadro 12. Satisfacción formativa frente a metodología y contenidos de la EMT * Asignaturas técnicas frente a contribución a la formación	197
Cuadro 13. Asignaturas técnicas frente a contribución a la formación * Conocimientos obtenidos en la EMT sirven posteriormente	198
Cuadro 14. Calificación de la EMT * Énfasis agroindustrial frente a Requerimientos del sector Productivo y de Formación	199
Cuadro 15. Trabaja actualmente * Tipo trabajo actual	200
Cuadro 16. Sexo * Trabaja actualmente	201
Cuadro 17. Sexo * Trabajo luego de graduarse como Bachiller Técnico	202
Cuadro 18. Estudia actualmente * Carrera o Programa que actualmente cursa	203

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Distribución por sexo de los egresados 2005-2008	119
Gráfico 2. Distribución por edades de los egresados	120
Gráfico 3. Principales razones que tuvieron los egresados para estudiar en la IETA San Pablo	123
Gráfico 4. Motivaciones de los egresados para culminar la educación media técnica y satisfacción de esas motivaciones	125
Gráfico 5. Situación de egreso y calidad de la EMT en la institución según los egresados	126
Gráfico 6. La educación media técnica como alternativa de desarrollo	128
Gráfico 7. Satisfacción de los requerimientos productivos y de formación actual de los jóvenes a través del énfasis agroindustrial	129
Gráfico 8. Aporte del proceso educativo EMT al desarrollo social y cultural de las familias y de la comunidad	130
Gráfico 9. Aporte de la media técnica al desarrollo económico	131
Gráfico 10. Valoración dada por el egresado al compromiso del sector productivo del municipio con la EMT	132
Gráfico 11. Valoración que el egresado le da al compromiso del gobierno municipal con la EMT	135
Gráfico 12. Continuidad de los estudios al culminar la media técnica	139
Gráfico 13. Obstáculos para el estudio posterior a la media técnica	140
Gráfico 14. Estudios actuales y relación con la continuidad de estudios de los egresados	142
Gráfico 15. Egresados de la IETA 2005-2008 con trabajo actual	144
Gráfico 16. Distribución por sexo de egresados con trabajo actual	145
Gráfico 17. Sectores productivos en los que se desempeñan los egresados que actualmente trabajan	147
Gráfico 18. Correspondencia entre perfil técnico y trabajo actual	147
Gráfico 19. Contribución de las asignaturas técnicas a la formación del egresado	151
Gráfico 20. Contribución de las asignaturas técnicas a la formación y utilidad posterior de los conocimientos	153
Gráfico 21. Pertinencia de las asignaturas según las expectativas del egresado y contribución formativa de la EMT	155
Gráfico 22. Satisfacción del egresado con la metodología y contenidos curriculares de la técnica y contribución formativa de la EMT	157
Gráfico 23. Trabajo luego de graduarse como bachiller técnico	160
Gráfico 24. Trabajo luego de graduarse como bachiller técnico según sexo	161
Gráfico 25. Promedio de colocación de los egresados IETA San Pablo	162
Gráfico 26. Factores que dificultan la inserción laboral de los egresados	165
Gráfico 27. Carreras o programas cursados por egresados de la IETA San Pablo	167

Gráfico 28. Expectativas del egresado de la EMT frente a la obtención de un título superior	169
Gráfico 29. Perspectiva del egresado de culminar estudios posteriores a la EMT	170

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Encuesta exploratoria a egresados	184
Anexo B. Ubicación geográfica de María la Baja	186
Anexo C. Ubicación geográfica de San Pablo (María la Baja)	187
Anexo D. Encuesta aplicada a los egresados IETA 2005-2008	188
Anexo E. Estadística del cruce de variables	195

EFICACIA Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA: CONTRASTES EN LA SITUACIÓN ACADÉMICO-LABORAL DE LOS EGRESADOS

RESUMEN

Esta investigación examinó los contrastes existentes a nivel de currículo entre el deber ser de la educación media técnica (nivel de formulación de política) y la capacidad efectiva del proceso curricular para satisfacer las demandas laborales y de formación posterior de los egresados (eficacia y pertinencia). Con la utilización de una metodología descriptiva sincrónica, el estudio analizó los procesos educativo-curriculares de la modalidad técnica desde la eficacia y la pertinencia en la formación de los egresados de las instituciones educativas técnicas de María la Baja, y en especial de la IETA San Pablo, respecto a la manera como satisface sus expectativas personales y les permite integrarse al sistema productivo del municipio. En relación con ello, la investigación permitió establecer las expectativas y posibilidades reales de los egresados frente al proceso educativo y productivo en el municipio, considerando que en el momento actual, el proceso curricular correspondiente a la Educación Media Técnica en la institución puede ser cuestionada en cuanto a su carácter eficaz y pertinente, en la medida en que presenta deficiencias para responder a las necesidades de la población de ingresar al sistema productivo y a la educación superior una vez culminados los estudios de este nivel.

Palabras Claves: Eficacia y pertinencia curricular, educación media técnica, proceso curricular, articulación con mundo productivo, articulación con educación superior.

EFFICACY AND PERTINENCE OF THE HALF A TECHNICAL EDUCATION CONTRASTS IN THE ACADEMIC LABOR SITUATION OF THE GRADUATE

ABSTRACT

This investigation curricular to fulfill the labor and later- formation requests of the graduate examined the existent level contrasts of curriculum between should have been of the half a technical education (level of formulation of policy) and the effective capacity of the process (efficacy and pertinence). You examined with the utilization of a descriptive synchronic methodology, the study the educational processes curricular of the technical mode from efficacy and the pertinence in the formation of the graduate ones belonging to María la Baja educational technical institutions, and in the IETA San Pablo specialty, in relation to way that you fulfill his personal expectations and you allow integrating into the productive system of the municipality. It allowed establishing expectations and real possibilities of the graduate in front of the educational and productive process at the municipality, postulate relating to it, the investigation than as of the present moment, the

process curricular corresponding to the Half a Technical Education at the institution can be questioned as to its efficacious and pertinent character, in so far as you present deficiencies to answer to the needs of the population to deposit the productive system and to higher education once the studies of this level were culminated.

Keywords: Efficacy and curricular pertinence, half a technical education, process curricular, articulation with productive world, articulation with higher education.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación examinó los contrastes existentes a nivel de currículo entre el deber ser de la educación media técnica (nivel de formulación de política) y la capacidad efectiva del proceso curricular para satisfacer las demandas laborales y de formación posterior de los egresados (eficacia y pertinencia). Con la utilización de una metodología descriptiva sincrónica, el estudio analizó los procesos educativo-curriculares de la modalidad técnica desde la eficacia y la pertinencia en la formación de los egresados de las instituciones educativas técnicas de María la Baja, y en especial de la IETA San Pablo, respecto a la manera como satisface sus expectativas personales y les permite integrarse al sistema productivo del municipio.

En relación con ello, la investigación se dirigió a establecer las expectativas y posibilidades reales de los egresados frente al proceso educativo y productivo en el municipio, considerando que en el momento actual, el proceso curricular correspondiente a la Educación Media Técnica en la institución puede ser cuestionada en cuanto a su carácter eficaz y pertinente, en la medida en que presenta deficiencias para responder a las necesidades de la población de ingresar al sistema productivo y a la educación superior una vez culminados los estudios de este nivel.

La construcción de este discurso investigativo, revelador de la problemática sobre eficacia y pertinencia se ha articulado a partir del concepto de currículo como el conjunto de los elementos formativos, académicos, de planeación, ejecución y evaluación de aprendizajes, que se ponen en práctica dentro de un proceso educativo institucionalizado con miras a la formación de los educandos según la finalidad social que se le asigna a la educación y a la escuela.

De acuerdo con lo anterior, al currículo le son inherentes condiciones de eficacia y pertinencia. La eficacia curricular se entiende, a los efectos de este estudio, como la capacidad de un programa académico para alcanzar los logros formativos y de incorporación del educando a los distintos ámbitos de desarrollo productivo, de capacitación y profesionalización, a partir de los cuales se ha formulado el deber ser (nivel de la política pública) de la educación. La pertinencia curricular, por su parte, se asume como la correspondencia existente entre los procesos formativos adelantados en la institución educativa, según los lineamientos de la política pública, y las necesidades de los educandos y de su entorno social para alcanzar el progreso socio-económico y cultural regional.

Entonces, si la eficacia se refiere a la capacidad del currículo para satisfacer las necesidades formativas y la pertinencia a su adecuación a esas mismas necesidades, se puede entender que los procesos curriculares deben orientarse a ser eficaces y pertinentes para permitir a los egresados ingresar al sector productivo y continuar sus estudios superiores, toda vez que ambas instancias

representan oportunidades de desarrollo humano y social. Este es, de entrada, el elemento clave para interrogarse sobre qué eficacia y qué pertinencia tiene la Educación Media Técnica en los actuales momentos y contextos del desarrollo social y económico de la región y el país.

Desde esta perspectiva, el problema central de la investigación consistió en determinar qué tan eficaz y pertinente es la educación media técnica que reciben los estudiantes de la Institución Educativa Técnica Agroindustrial de San Pablo, y para ello se acude a la indagación directa sobre la situación laboral (vinculación al mundo del trabajo) y académica (continuidad de estudios superiores) de los egresados, en la medida en que ellos dan cuenta de las posibilidades efectivas de esta modalidad educativa para satisfacer ambas demandas sociales.

El texto del informe de investigación está constituido por seis apartes (una introducción, 4 capítulos, conclusiones y recomendaciones), siguiendo un esquema de presentación deductivo-analítico, desarrollado desde la perspectiva de la complejidad (Morin, 2001), lo que significa que se va focalizando el contenido de lo general (el problema) a través de los elementos de comprensión (marco referencial-metodológico) que facultan el análisis del fenómeno (resultados) y derivan en el establecimiento de los factores particulares de naturaleza explicativa (conclusiones y recomendaciones) que constituyen un nuevo ciclo deductivo que demanda profundización posterior dinámica (en varios sentidos) y no sólo lineal.

El primer aparte corresponde a la introducción, acápite actual en el que se hace una presentación del proceso investigativo desarrollado, sus propósitos, metodología y esquema secuencial, sirviendo como una invitación a la lectura atenta, crítica y discutida por parte del lector y con los autores referenciados posteriormente.

El capítulo I está dedicado a la problemática en torno a la eficacia y la pertinencia curricular de la educación media técnica. En él se procedió a dar cuenta de la problemática existente, lo que se ha denominado en este caso como contraste entre el deber ser curricular y la posibilidad real de vinculación del egresado al sector productivo (formación para el trabajo) y los estudios superiores (articulación con la educación superior). Para ello, inicialmente se presenta la caracterización del contexto investigativo, seguido del planteamiento del problema, la formulación de los objetivos y la justificación del estudio.

Posteriormente, el capítulo da cuenta de los marcos de referencia investigativa que, en correspondencia con las orientaciones metodológicas de los estudios sociales y educativos (Briones, 2001: 18), están conformados por el estado del arte, las bases teóricas, el marco legal y el diseño metodológico, dentro del cual se tratan las cuestiones atinentes al tipo de estudio descriptivo, el método seguido y las características procedimentales del trabajo empírico como la especificación de

la población y muestra, las técnicas de recolección y procesamiento de la información.

El capítulo II corresponde a los resultados obtenidos en la investigación sobre las expectativas de los egresados 2005-2008 de la IETA San Pablo respecto a la Educación Media Técnica (lo que ellos esperan que se dé respecto a la misma educación, a su condición de vida y desarrollo social), fueron consideradas en el estudio a partir de la valoración que ellos mismos hacen de la situación experimentada desde su egreso de la institución. Para desarrollar el capítulo, se dividió en tres partes: la primera ofrece la caracterización de los egresados de la institución en cuanto a edad, sexo, desarrollo familiar y social, cultural y ético-comportamentales. En la segunda parte se trata acerca de las expectativas que como estudiantes y luego como egresados, tienen respecto a la educación media técnica. En tercer lugar se tratan las valoraciones de los egresados sobre los aportes que la educación media técnica le hace al desarrollo local, en especial indagado si el énfasis agroindustrial satisface los requerimientos productivos y formación actual de los jóvenes; si el proceso educativo que se sigue en la media técnica de la IETA San Pablo le aporta al desarrollo social, cultural y económico, y si los sectores productivo y gubernamental del municipio de María la Baja están comprometidos con el desarrollo de la educación media técnica.

El capítulo III de la investigación ofrece la caracterización académico-laboral del egresado de la IETA San Pablo. Para ello, se indagó entre el grupo seleccionado las condiciones presentes de vinculación educativa (articulación con la educación técnica, tecnológica y superior, continuidad de estudios) y laboral (articulación con el sector productivo, generación de fuerza de trabajo cualificada y empleo). El capítulo está conformado por dos apartes. El primero da cuenta de la situación académico-educativa de los egresados de la IETA San Pablo 2005-2008, considerando que la educación media técnica tiene como objetivo la formación para el trabajo y la prosecución de estudios superiores. Dicho análisis se hace tanto sobre la vinculación de los egresados a programas de educación superior como sobre las condiciones de eficacia y pertinencia curricular de la media técnica que se reflejan en sus logros de formación posteriores al bachillerato técnico. La segunda sección del capítulo aborda la situación productivo-laboral de los egresados como un indicador de la eficacia y pertinencia del currículo de la media técnica. El análisis corresponde tanto a su vinculación actual como al sector productivo en el cual se ubican laboralmente para establecer la correspondencia entre la formación técnica recibida (competencias laborales) y las necesidades de fuerza de trabajo que tiene la economía local (demanda laboral).

Para el capítulo IV, se trató de determinar las condiciones de eficacia y pertinencia de los procesos curriculares dentro de la educación media técnica. Es necesario precisar que se entiende por eficacia curricular el logro de los objetivos de formación y capacitación que aparecen explícitos dentro del currículum; mientras que la pertinencia responde a la capacidad del proceso pedagógico-curricular para

reflejar y conducir la acción formativa hacia la satisfacción de los requerimientos personales y sociales (contextuales) determinados en un momento y bajo unas condiciones particulares. En la primera sección del capítulo se presenta una valoración del proceso curricular en la IETA San Pablo, en lo que respecta a la eficacia y la pertinencia del proceso curricular de la Educación Media Técnica, esta variable se indagó entre los egresados partiendo de si las disciplinas o asignaturas técnicas cursadas durante la educación técnica contribuyeron de manera adecuada a su formación como bachiller técnico. En segundo lugar, se determinó la pertinencia respecto a la articulación con el sistema productivo en términos de colocación y competitividad de los perfiles ocupacionales de los egresados, destacando como principal resultado el cálculo del promedio de colocación para el grupo de egresados estudiado. El tercer aparte del capítulo está dedicado a la pertinencia curricular respecto a la articulación con la educación técnica, tecnológica y superior, mostrando como principales hallazgos el cálculo de las expectativas y perspectivas de continuidad en la formación por parte de los egresados.

En la parte correspondiente a las conclusiones, se determinó el objeto básico de investigación en torno a la visión que tienen los egresados de la Institución Educativa Técnico Agroindustrial de San Pablo (IETA San Pablo) incluyendo las condiciones de eficacia y pertinencia de los procesos curriculares dentro de la educación media técnica, entendiendo por eficacia curricular el logro de los objetivos de formación y capacitación que aparecen explícitos dentro del currículum y por pertinencia, la capacidad del proceso pedagógico-curricular para reflejar y conducir la acción formativa hacia la satisfacción de los requerimientos personales y sociales (contextuales) determinados en un momento y bajo unas condiciones particulares. Los aspectos concluidos constituyen aportes a la comprensión científica del problema y abren nuevos horizontes de investigación para el mejoramiento de la calidad en la educación media técnica.

Finalmente se ofrecen unas recomendaciones derivadas de la investigación sobre eficacia y pertinencia curricular de la educación media técnica en la IETA San Pablo, las cuales enfatizan en la necesidad de un abordaje de mayor profundidad e interdisciplinariedad para revelar en claves de calidad futura las posibilidades de la modalidad técnica para constituirse en alternativa de desarrollo institucional y social.

CAPÍTULO I. LA PROBLEMÁTICA EN TORNO A LA EFICACIA Y PERTINENCIA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

Dentro de este capítulo se procedió a dar cuenta de la problemática existente en materia de eficacia y pertinencia curricular de la educación media técnica, lo que se ha denominado en este caso como contraste entre el deber ser curricular y la posibilidad real de vinculación del egresado al sector productivo (formación para el trabajo) y los estudios superiores (articulación con la educación superior). Para ello, inicialmente se presenta la caracterización del contexto investigativo, seguido del planteamiento del problema, la formulación de los objetivos y la justificación del estudio.

Posteriormente, el capítulo da cuenta de los marcos de referencia investigativa que, en correspondencia con las orientaciones metodológicas de los estudios sociales y educativos (Briones, 2001: 18), están conformados por el estado del arte, las bases teóricas, el marco legal y el diseño metodológico, dentro del cual se tratan las cuestiones atinentes al tipo de estudio, el método seguido y las características procedimentales del trabajo empírico.

La investigación se desarrolló en la Institución Educativa Técnico Agroindustrial (IETA) de San Pablo, corregimiento del municipio de María la Baja, departamento de Bolívar, en la Costa Caribe de Colombia.

1.1 CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO

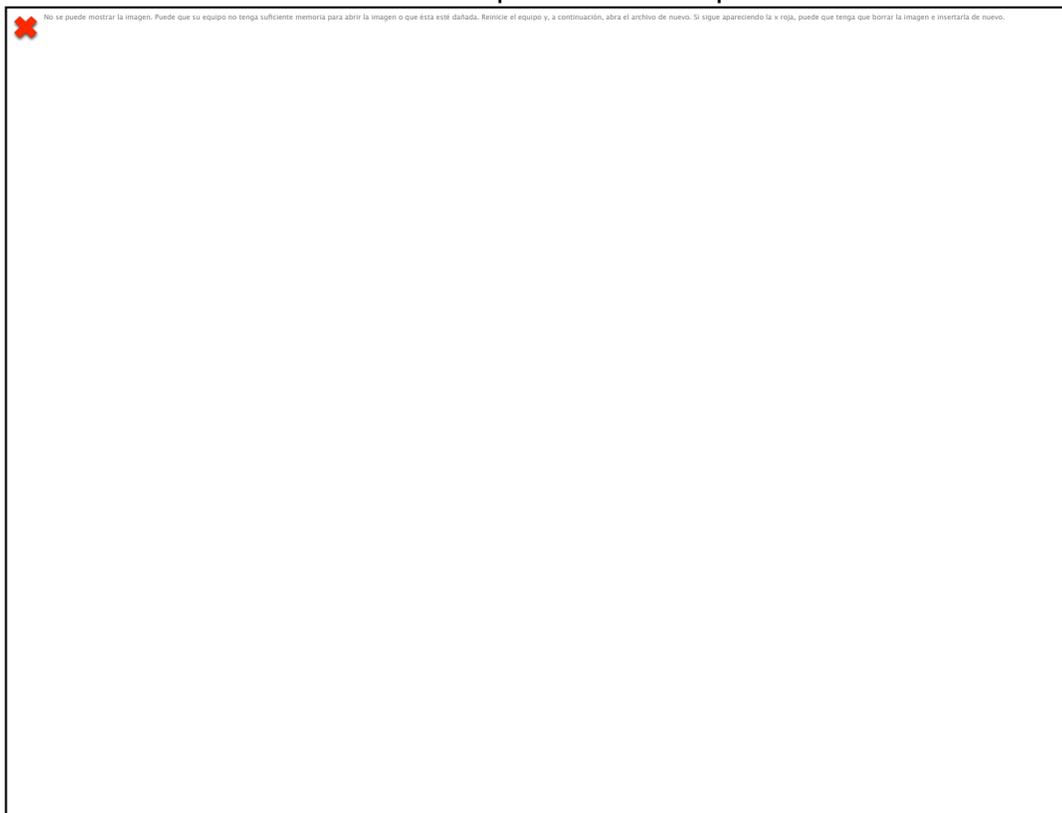
1.1.1 Departamento de Bolívar. El departamento de Bolívar está ubicado en la parte nor-occidental del país. Es uno de los siete departamentos que conforma la Costa Caribe continental y comprende una importante extensión de su llanura central a lo largo del río Magdalena. Con una área total de 25.975 Km², representa el 20% de la Costa Caribe y el 2.3% del territorio nacional, siendo el departamento de mayor tamaño de la Costa Caribe y el séptimo a nivel nacional. Lo conforman 45 municipios y limita por la parte norte con el Mar Caribe y con el departamento del Atlántico, por el oeste con Sucre, Córdoba y Antioquia, por el sur con Antioquia, y por el este con Santander, Cesar y Magdalena. Es importante establecer que el departamento posee en el Mar Caribe un territorio insular conformado por las islas de Tierrabomba, Barú, Islas del Rosario, Isla Fuerte e Islas de San Bernardo. (p. 5)

En su aspecto físico, Bolívar está constituido por tierras bajas y planas, pero parte del territorio se encuentra enmarcado por las estribaciones de las cordilleras central y occidental. En la parte norte sobresalen las colinas bajas de las serranías de San Jacinto y Santa Rosa (juntas conforman los Montes de María), y por el extremo sur se encuentra la serranía de San Lucas, una formación húmeda que

acompaña la margen izquierda del río Cauca. La parte central del departamento la constituye la depresión inundable del bajo Magdalena.

Bolívar, al igual que los demás departamentos del país, presenta características particulares a lo largo de su territorio, no sólo en el aspecto físico y geográfico sino cultural y económico que obligan a dividir al departamento en zonas especiales. En cuanto a los dos primeros aspectos, Bolívar ha sido dividida en las siguientes subregiones: Valle del Magdalena Medio, Depresión Momposina, Depresión del Bajo Magdalena y Planicie del Caribe. Adicionalmente, las autoridades departamentales conscientes de la marcada heterogeneidad del territorio bolivarense, no sólo en el aspecto geográfico y económico, sino también el aspecto social y cultural, han dividido al departamento en *Zonas de desarrollo económico y social (ZODES)*:

Cuadro 1. Distribución de lo municipios de Bolívar por ZODES



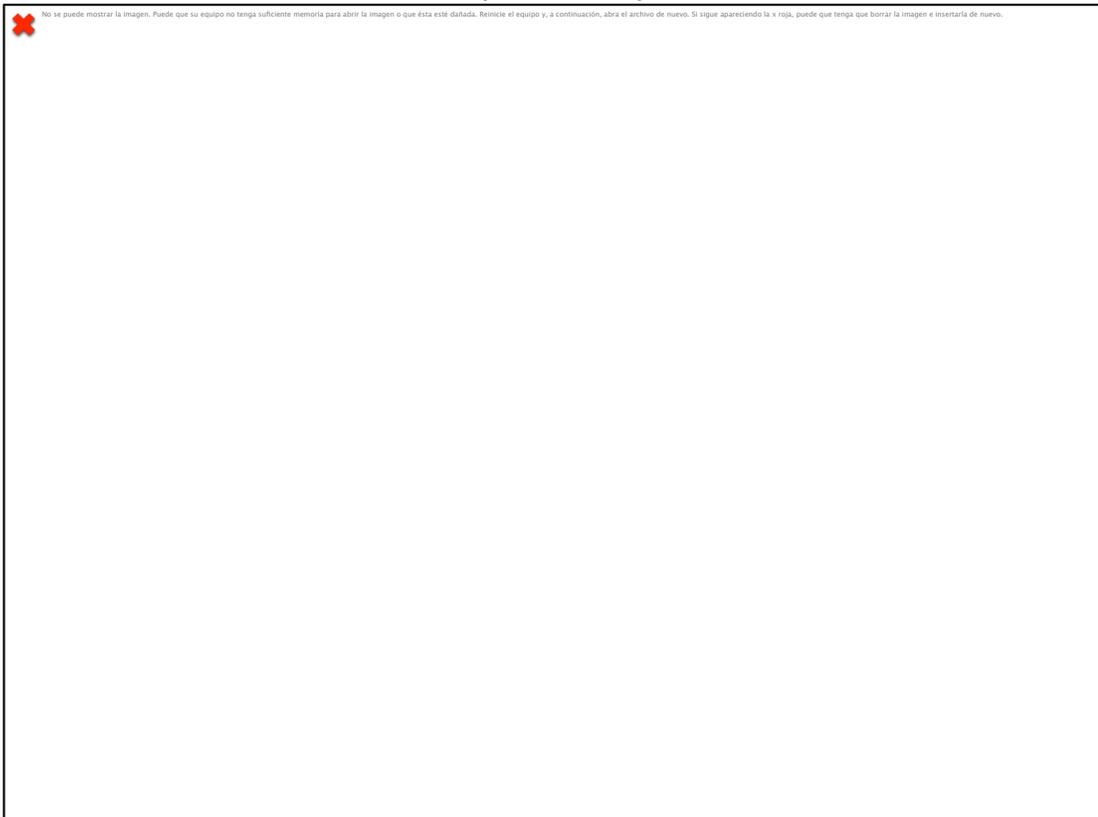
Estos ZODES fueron pensados no solamente de acuerdo a las características geográficas y espaciales del departamento, sino también de acuerdo a las características de los demás departamentos con los que comparten frontera. El Plan de Desarrollo Departamental menciona que cada zona fue estratégicamente dimensionada con base en las ventajas comparativas de su localización

geográfica, por la biodiversidad, por la riqueza del recurso hídrico y por compartir una gran extensión del recorrido del río Magdalena.

Adicionalmente, la Constitución Nacional habilita a los departamentos para crear lo que se conocen como Asociaciones de Municipios. El Plan de Desarrollo departamental define a este tipo de asociaciones como “la organización de dos o más municipios, en uno o más departamentos, que deciden cooperar mutuamente para impulsar su desarrollo, en la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras o en aspectos relacionados con la gestión local.” Estos entes territoriales se crean como entidades administrativas con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de cada uno de los municipios que lo conforman. Además cuentan con los mismos derechos y privilegios que se les otorga a los municipios para el cumplimiento de sus objetivos.

Actualmente, Bolívar cuenta con tres asociaciones de municipios: la del sur de Bolívar (AMOSUR), la de los Montes de María y la de municipios del Norte de Bolívar:

Cuadro 2. Asociaciones de municipios del departamento de Bolívar



1.1.2 Municipio de María La Baja. El Municipio de María la Baja posee una extensión territorial de 547 kilómetros cuadrados equivalentes al 2.10% de la extensión total del Departamento de Bolívar, está ubicado en la zona de influencia del Canal del Dique y de los Montes de María, perteneciendo al ZODES de esta última región. El Municipio posee los siguientes límites: Norte: Con el Municipio de Arjona, Sur: con los Municipios de San Jacinto y el Carmen de Bolívar, Este: con los Municipios de Mahates y San Juan Nepomuceno, Oeste: con el Municipio de San Onofre (Sucre).El Municipio de María la Baja, además de su centro urbano, cuenta en su zona rural con 11 corregimientos, 11 caseríos y 10 veredas, así:

Corregimientos: Ñanguma, Flamenco, Correa, El Níspero, Retiro Nuevo, San José de Playón, Nueva Florida, Los Bellos, Mampuján, Matuya y San Pablo.

Caseríos: El Sena, Márquez, Nuevo Retén, Nueva Esperanza, Pueblo Nuevo, Colú, Arroyo Grande, Majagua, Munguía y Primero de Julio, estos tres últimos en jurisdicción del corregimiento de San Pablo.

Veredas: El Guamo, Palo Altico, Arroyo del Medio, Sucesión, Mundo Nuevo, Guarismo, Cañas, Santa Fe de Icotea, Cedrito y la Suprema.

Sobre el origen histórico de María la Baja, el Plan de Desarrollo Municipal, citando las investigaciones realizadas por la Fundación Festival Nacional del Bullerengue, sobre la historia del Municipio de María la Baja se ha señalado que fue fundada en el año 1535 por Alonso de Heredia, cerca al arroyo el Sainó y el poblado Tuya la población fue reubicada por las difíciles condiciones de comunicaciones, fue colonizada por europeos a través del sistema de hacienda, utilizando al negro africano como fuerza de trabajo en calidad de esclavo. A finales de siglo XVII el capitán Antonio de la Torre y Miranda, congregó algunas familias dispersas y fundó la Villa de María que más tarde recibió el nombre de María la Baja, para diferenciarla de los poblados de tierras altas como fueron el Carmen, San Juan, San Jacinto. María la Baja se constituyó en municipio en el año 1936 por medio de la ordenanza 03 de 11 de noviembre de este mismo año.

La población total de Municipio de acuerdo con el Censo DANE de 2005 (ver recuadro), se definió en 45.262 personas. El tamaño predominante de los hogares es de 4 personas por hogar por lo que se estima existe en el Municipio 11.315 hogares. La población del Municipio de María la Baja representa el 13% del total de la población de los municipios de los Montes de María, similar a la de San Onofre e inferior a El Carmen de Bolívar que representa el 19%.

Cuadro 3. Población total del municipio de María la Baja



Fuente: DANE, Censo 2005

De las 45.262 personas que habitan el municipio 17.888 pertenecen a la cabecera y 27.374 son población rural. La tasa bruta de nacimiento fue del 14% en 1998 y en el 2006 se estimó en 18%; la tasa bruta de mortalidad se ha mantenido en términos estables entre 1998 y 2006 en un 2%. El lugar de nacimiento de la población es el Municipio con 86.69%, otros Municipios 12% y en otros países 0.39%.

La estructura de la población del Municipio está definida por los siguientes rangos:

1. Primera Infancia: La primera infancia cuyas edades oscilan entre 0 -5 años, se estima que para el año 2005 era de 8.943 hombres y mujeres.
2. Edad de Educación Primaria: La edad de esta población oscila entre 6-12 años, se estima en 5.905 hombres y mujeres.
3. Adolescentes: La edad de la población oscila entre 13-17 años, el total es de 8.315 hombres y mujeres.
4. Población Económicamente Activa: Esta población cuyo rango va 15-64 años se estima entre 19.358 hombres y mujeres.
5. Adulto Mayor: la población adulto mayor es aquella mayor de 65 años y se estima en 2.638 hombres y mujeres.

Entre los años 1997-2007 por factores de orden público abandonaron el Municipio 14.031 personas, en total correspondientes a 3.127 hogares; en el mismo periodo el Municipio recibió 8.662 personas en total, correspondientes a 1.973 hogares.

Los indicadores socio-económicos más importantes del Municipio son los siguientes:

1. Necesidades básicas insatisfechas (NBI): Las necesidades básicas se han estimado en un 60%, inferior a las del Carmen de Bolívar estimadas en un 90% y similares a las de San Juan de Nepomuceno.
2. Calidad de condiciones de vida (ICV): El indicador de calidad de condiciones de vida de Municipio de María la Baja se ha Estimado en un 40%, inferior a San Juan estimado en un 52%.
3. Envejecimiento: El índice de envejecimiento para personas mayores de 64 años se estimó en un 15%, inferior a San Juan que es de un 25%.
4. Indicador de prediación rural: El tamaño promedio de los predios rurales es de 14.5 Has., mientras que para San Juan es de 35 Has.
5. Régimen predominante de afiliación en salud: El régimen predominante en salud es el subsidiado con un 70%
6. Alfabetismo: El alfabetismo en el Municipio es del 35%
7. Analfabetismo: El analfabetismo en María la Baja es del 40%.
8. Tasa de cobertura en agua potable: La tasa de cobertura en agua potable urbana es de 26.83% en la cabecera
9. Tasa de cobertura de alcantarillado: La tasa de cobertura de alcantarillado es del 0.86% en la cabecera.

Uno de los fenómenos característicos de María la Baja es la problemática socioeconómica asociada con la distribución de la tierra, que a su vez incide en el acceso al crédito productivo, la pobreza, el desempleo y la violencia.

En cuanto a la distribución de terrenos, el 81.4 % de los dueños de tierra con áreas menores a 20 hectáreas, posee el 20 % de la tierra rural, en cambio el 18.4 % de dichos propietarios, con fincas entre 20 y 500 hectáreas, dispone del 53 % de la tierra no urbana. De otra parte, un 0.3 % de esos propietarios con predios mayores de 500 hectáreas, usufructúan el 27 % de las 49.918 hectáreas este recurso rural, siendo alarmante la concentración de la tierra en pequeños núcleos de propietarios. En esta situación ha jugado un papel importante el cultivo de la palma aceitera, que desde 1999, ha venido ampliando su frontera agrícola.

En Colombia, con el propósito de avanzar en la producción de combustibles procedentes de los alimentos, desde el 2002, el Gobierno Nacional estimula la producción en cerca de 22 cultivos, entre los que se destacan los de tándem rendimiento como la palma, el cacao y el caucho, con extensiones tributarias y con

fuerentes estímulos además de la agilidad de los créditos. El Municipio que más afectado se encuentra en el territorio de los Montes de María por la crisis de los agrocombustibles es María la Baja, ya que cuenta en su interior con cerca de 4.200 hectáreas de palma aceitera, que producen actualmente 87.500 toneladas de frutos anuales.

El municipio tiene 49.918 hectáreas de terreno rural, de las cuales en palma se encuentran el equivalente al 8.4 % de toda la tierra agrícola del municipio. Ahora bien, este municipio cuenta con un distrito de riego por inundación con cerca de 11.873 hectáreas habilitadas para riego; la palma ocupa el 35.3 % del área del distrito, y si se agrega el proyecto de producción de etanol con 15 mil hectáreas, proyecto que se encuentra paralizado, por el momento pero que de continuar creciendo los precios nacionales e internacionales de este combustible (Menco, 2006), constituirá una fuente de presión por la tenencia y acceso a tierras cultivables que aumentará más la crisis socioeconómica de los pequeños productores, pero pudiera constituir un impulso significativo a los procesos de agroindustrialización de la zona.

1.1.3 Corregimiento de San Pablo. El corregimiento de San Pablo está ubicado en la parte noroccidental del municipio de María La Baja, a la altura del kilómetro 65 del brazo de la Troncal de Occidente que une a María La Baja con San Onofre, pertenece a la Zona de Desarrollo Económico y Social de los Montes de María.

San Pablo fue fundado en el año de 1538 por el señor Ángel Dominiquetty de nacionalidad italiana. En sus orígenes el asentamiento de lo que hoy es San Pablo correspondió a una hacienda dedicada a cultivos. Con el pasar del tiempo, creció el caserío, hasta constituirse en el corregimiento más próspero de María la Baja.

Vale la pena destacar que en todo el país se incrementó sustancialmente el número de municipios, debido a la flexibilización en 1994 de los requisitos para su conformación. En el caso de Bolívar, entre 1994 y 1998, se crearon 13 nuevos entes territoriales. Esta situación cambió a partir del año 2000 cuando el Legislador introduce nuevos requisitos para la creación de nuevos municipios, y condiciona dicho proceso en una amplia proporción a la sostenibilidad fiscal que deben cumplir los corregimientos para su municipalización. No obstante, San Pablo aspira a convertirse en un ente municipal (sería San Pablo Norte), para lo cual se tiene prevista la realización de una consulta popular el 27 de febrero de 2011, lo que puede significar el éxito o el fracaso de una iniciativa secesionista. En caso de ser positiva la respuesta electoral, el nuevo municipio tendría que plantearse como meta prioritaria el mejoramiento de las condiciones de vida de la totalidad de sus habitantes, las cuales discurren en paralelo con el potencial agroindustrial de la zona.

En general la población es de origen afrodescendiente, como consecuencia del gran número de esclavos africanos que trabajaban en la hacienda. Posteriormente, con la manumisión de esclavos en el siglo XIX, se constituyeron en el principal núcleo de población, junto al elemento mestizo. Entre la población se evidencian rasgos culturales afro, en aspectos gastronómicos, musicales, económicos, entre otros. El legado africano se asocia también con la concepción de la vida, la religiosidad y la estructura familiar.

La población negra colombiana, llamada también afrocolombiana, está constituida por los descendientes de africanos esclavizados traídos a América desde los tiempos de la conquista, en el siglo XVI. Su arribo se da en el contexto del desarrollo del capitalismo mundial, cuando la ola colonizadora europea introdujo la mano de obra de personas africanas en calidad de esclavos en el continente americano para el desarrollo de las actividades productivas ligadas a la extracción de metales preciosos y la explotación de materias primas como el algodón, el arroz, el azúcar, el tabaco y otros. Entraron a nuestro país como parte de la trata de negros por Cartagena de Indias; como contrabando llegaron por el litoral Pacífico a Buenaventura, Charambirá y Gorgona, o por el Caribe a las costas de Santa Marta, Riohacha, Tolú y el Darién.

Esta población actualmente se aproxima a los 4.261.997 millones de habitantes, equivalente al 10.5% de la población total del país y está distribuida principalmente en la Costa Caribe, Costa Pacífica, Andina y en las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el Caribe colombiano (DANE, 2006). Los afrocolombianos, al igual que el conjunto de los colombianos, son más urbanos que rurales. Para el año 2001, el 69.4% de la población afrocolombiana y el 71.4% de toda la población colombiana residen en cabeceras municipales. El 57.8% de los afrocolombianos reside en concentraciones urbanas con áreas metropolitanas o en entornos próximos superiores a 700 mil habitantes, según datos del DNP (2001: 176-177) citado en Urrea y Hurtado (2002: 176).

Históricamente, los antepasados de los afrocolombianos procedían de vastos territorios del continente Africano donde florecieron culturas que desarrollaron la agricultura de cereales, la metalurgia del hierro y cobre, la orfebrería, la cría de animales domésticos, el comercio, la pesca fluvial y marítima y la agricultura selvática de tubérculos (Friedemann, 1991).

Su llegada al actual territorio colombiano está asociada al descubrimiento de los yacimientos de oro realizados en el Nuevo Reino de Granada (hoy Colombia) entre 1580 y 1592. Para la explotación de estas minas la Corona Española recurrió a la mano de obra africana, en reemplazo de la población aborigen que había sido diezmada por los efectos de la guerra, las enfermedades y el trabajo forzado.

Este lucrativo comercio, legitimado jurídicamente mediante el llamado "Asiento de negros" se realizó a través de la ciudad de Cartagena de Indias que, desde entonces, se convirtió en el principal puerto de esclavizados africanos de toda la América Hispana y el punto de contacto geográfico y cultural entre África y los territorios españoles de la América Meridional.

No existe un consenso en torno al número de negros que llegaron al territorio que hoy es Colombia. Algunos estudiosos de la esclavitud aseguran que fueron arrancados de sus comunidades cerca de veinticinco millones, mientras que otros afirman que la cifra apenas llegó a los tres y medio millones (Sánchez Fontalvo, 2006).

Cuando se hace referencia a la población afrocolombiana, no se está hablando solamente del grupo fenotípicamente identificado y definido como negro, sino que el termino debe remitirnos a un concepto mucho más amplio que implica una condición cultural, que abarca tanto a la población mencionada, como a aquellas en las cuales sus ancestros afro son más evidentes en sus características y expresiones socio-culturales, tal como se expresa en el Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana (1998).

En el marco de la Cátedra Afrocolombiana (2001:29), el concepto afrocolombiano nace de la necesidad del grupo y sus individuos de poseer una identidad referencial construida sobre elementos objetivos y/o subjetivos; implica una resignificación, un reconocimiento del hombre negro, de su humanidad, de sus raíces culturales africanas y colombianas.

También se puede decir que el concepto de afrocolombiano hace alusión a los niveles de mestizaje que se han dado en nuestro país, se refiere al origen y no al color de la piel y viene siendo reconocido a nivel mundial como un concepto más comprensivo y menos de origen de raza. No obstante, es menester aclarar que tanto el concepto de comunidad negra o afrocolombiana son utilizados como forma de autoidentificación. Actualmente el concepto afrocolombiano continúa en reflexión y discusión, es decir es la construcción de un concepto. Desde luego, que el concepto como tal se ciñe a un proceso de construcción colectivo y participativo de esta población en el desarrollo de su identidad cultural y el aporte al desarrollo de Colombia.

El surgimiento de un ideario afrodescendiente constituye, básicamente, la confirmación de un desarrollo histórico y social que ha marcado el horizonte de comunidades oprimidas, primero por el poder de los esclavistas, luego por la dominación cultural a que son sometidas por el modelo europeo de hombre y de sociedad y finalmente como consecuencia de su marginación sistemática de la vida decisiva de los países y las sociedades latinoamericanas. Frente a ello, es posible, no obstante, presenciar hoy como ese "ser afro" busca reivindicarse en el

devenir de la participación política y social, tanto a través de los movimientos de base como desde la permeancia de las culturas que antes los dominaban. Sin embargo, no es un proceso sencillo o de fácil consecución. La mayoría de las veces encierra la dicotomía entre la comprensión y aceptación del valor de la realidad afrodescendiente y la posición hipócrita de su aparente defensa cuando tras ello se esconden nuevas y más refinadas herramientas de control y dominación (Becerra y Buffa, 2006).

Cuando se hace referencia a la población afrocolombiana, no sólo se incluye a aquellas personas que fenotípicamente poseen fuertemente los rasgos físicos, el color negro y elementos de la herencia cultural africana, lo que serían sus caracteres identitarios. Es decir, a la hora de contar en un o identificar a estas personas, aquellos miembros de esta población que tienen mezcla o son menos negros, también son afrocolombianos.

En esta línea, Mosquera (2000:21), citada por Sánchez Fontalvo (2006), afirma que el pueblo afrocolombiano está integrado por tres grandes poblaciones, ellas son:

1. Los africanos criollos. La población que ha mantenido las características fenotípicas africanas.
2. Los afroindígenas. La población resultado del mestizaje entre los africanos criollos y los pueblos indígenas.
3. Los afro mestizos. La población resultado del mestizaje entre los africanos criollos y los pueblos mestizos indohispanos. En el pasado fueron identificados como mulatos por los españoles.

Todos estos elementos de formación histórico-social de los afrodescendientes se hacen presentes en la identidad y desarrollo de los habitantes del corregimiento de San Pablo. Así, en cuanto a la cosmovisión del hombre Sanpablero, se puede afirmar que está enmarcada dentro de un rico universo simbólico, herencia de la cultura africana. El mundo simbólico es el ámbito más sagrado de un pueblo; es allí donde tiene las razones definitivas para pensar y actuar de una manera determinada. Este mundo es fruto de un proceso de madurez, crece con la historia. Allí se van acumulando todas las experiencias de resistencia, todas las memorias de sufrimiento y todas las pequeñas acciones liberadoras. El mundo simbólico es prácticamente el último y fundamental reducto de la fe de un grupo humano.

La simbología es sumamente rica en la vivencia del pueblo afrodescendiente. Los objetos naturales pueden ser medios poderosos para manifestar la acción de lo espiritual. El poder simbólico es muy importante y por eso las prácticas culturales y las acciones sociales están cargadas de múltiples simbolismos.

El afrocolombiano va elaborando un universo simbólico dentro del cual da sentido a su vida y donde todos los seres ocupan un espacio con sentido. En esta cosmovisión los seres divinos dan respuestas a las preguntas últimas de la existencia humana y los seres naturales hacen posible la existencia. Queda sin embargo un espacio de tiempo y de lugar para explicar los misterios naturales de la cotidianidad.

La explicación a los misterios de la naturaleza y a los tabúes de la sociedad se resuelve a través de las leyendas y mitos que el pueblo ha ido aprendiendo, elaborando y transmitiendo de generación en generación. Cumplen una función didáctica cuando facilitan la transmisión de conocimiento. Tienen una función pedagógica cuando enseñan a amar y respetar valores mayores. Tienen una función moralizadora cuando defienden la práctica de valores morales.

Son múltiples los mitos y leyendas que pueblan la imaginación, y el hábitat del pueblo afroamericano; difieren de sentido según la tradición de cada grupo humano, según su medio ambiente, y cambian de matices según las propias circunstancias. Todos poseen un enorme valor social y hacen parte del universo simbólico y religioso en el que vive el pueblo negro.

La inclusión del pueblo afrodescendiente a la nación colombiana, pasa por un tratamiento diferencial: se oponen a la homogenización e integración, pues se consideran diferentes pero luchan por la igualdad dentro de las diferencias, como lo muestra la Constitución (art. Transitorio 55) y las leyes que han sido creadas para tal fin, como la ley 70 de 1973, que fija los lineamientos de Política para las comunidades afrocolombianas. La riqueza de los territorios ocupados por estas comunidades a cuya conservación han contribuido, se constituyen en un manjar apetecido por los actores armados y los gestores de mega-proyectos; siendo estas comunidades desplazadas y desarraigadas por los actores armados y grandes terratenientes.

Conjuntamente con los anteriores elementos de la realidad socio-cultural del hombre Sanpablero, se deben resaltar como características:

1. En el aspecto religioso, la mayor parte de los habitantes de San Pablo profesan la fe católica y hay presencia de un pequeño grupo de distintos credos evangélicos.

2. Las fiestas patronales se celebran el 25 de enero con comidas tragos y corralejas.
3. La economía del corregimiento es esencialmente agrícola, basada en la siembra del arroz, plátano, ñame, cultivos tradicionales y poco tecnificados; mientras que en la última década adquirió importancia el cultivo industrial de la palma africana y el cacao.
4. Aunque gran porcentaje de las familias de la región practican la actividad pecuaria como complemento de la agrícola, ésta no representa un ingreso sólido pues su ejercicio es de menor escala. Además de las anteriores actividades la pesca se constituye en un tercer renglón de importancia en la economía regional, ya que un gran número de personas se dedica cotidianamente a esta profesión en forma artesanal.
5. El contacto económico, político y cultural lo establece con la cabecera del municipio, de la cual dista 15 km., de Cartagena 65 km.
6. Las viviendas aunque en un 80% son de material, no presentan las condiciones adecuadas: distribución de espacios para cuartos, cocinas, salas comedor, baños entre otros; en algunas de ellas el tamaño es muy pequeño para el número de personas que albergan.
7. Las colonias principales se encuentran en las ciudades de San Marta, Barranquilla, Caracas, Venezuela.
8. Aunque en la administración del municipio de María la Baja hay una considerable participación de personas de este corregimiento, esto no se refleja en el crecimiento y desarrollo de la población.

1.1.4 Institución Educativa Técnico Agroindustrial (IETA) de San Pablo. La educación en San Pablo se encuentra liderada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL DE SAN PABLO, la cual está ubicada geográficamente al este del municipio de María la baja concretamente en el sector occidental del corregimiento, que marca límites con los municipios de Mahates y Arjona. Fue creada mediante ordenanza 20 del 29 de Noviembre de 2.002 y consta de 6 sedes: ESCUELA RURAL MIXTA # 1 DE SAN PABLO, ESCUELA RURAL MIXTA # 2 DE SAN PABLO, ESCUELA RURAL MIXTA DEL PRIMERO DE JULIO, ESCUELA RURAL MIXTA DE MAJAGUA, ESCUELA RURAL MIXTA DE MUNGUÍA Y EL LICEO DEPARTAMENTAL MIXTO DE SAN PABLO, que se constituye en sede principal por ser el centro educativo que ofrece el ciclo de básica secundaria y media.

La mayoría de los estudiantes que están matriculados en la Institución pertenecen a familias de muy bajos ingresos económicos. Devengan sus sustentos de la producción agrícola que comercializan en poblaciones cercanas como Arjona, Turbaco, pero principalmente en las ciudades de Cartagena y Barranquilla.

La Institución Educativa Técnica Agroindustrial de San Pablo fundamenta su labor formativa amparada en principios donde se destaca la responsabilidad, la tolerancia, la solidaridad, el ejercicio de los valores democráticos y el reconocimiento de la persona como elemento esencial. Propende por estructurar al estudiante para que asuma un papel de autocrítica, para que cuestione con responsabilidad, opine con libertad y sea autónomo en la toma de sus decisiones. La Institución busca formar estudiantes que sean capaces de comprender los cambios sociales, políticos, económicos y culturales que envuelven la realidad nacional, regional y local; pero que también pueda contribuir con las transformaciones que necesita su comunidad encaminadas a dignificar las condiciones de vida de las personas que habitan en ella. Esto implica desempeñarse activamente en algunos de los frentes o esferas de la sociedad. La institución fundamenta su labor en ofrecer una educación académica de calidad, fomentar una capacitación técnica útil y el fortalecimiento de los valores morales, culturales y político que permitan una convivencia armónica entre los individuos que la integran y entre estos y el medio natural.

La Institución Educativa Técnica Agroindustrial de San Pablo tiene el compromiso hacia el futuro brindar a sus educandos una formación que responda a las necesidades e intereses de éstos y que sea capaz de llenar sus expectativas como jóvenes en el presente y como hombres que asumen nuevos compromisos en el campo laboral, social y familiar. En esa dirección el proyecto educativo institucional está diseñado de tal manera que garantice ese tipo de formación integral, donde se conjuguen, valores morales, éticos, democráticos, culturales; conocimientos académicos, pero sobre todo una formación técnica adecuada que le permita a nuestros egresados vincularse con éxito al sector productivo de la región, como empleados o en el mejor de los casos, como microempresarios, generando sus propios ingresos.

Considerando la realidad poblacional de San Pablo y de todo el municipio de María la Baja, es posible plantear que el propósito de ofrecer una educación técnica con calidad y adecuada a los requerimientos formativos, productivos y culturales de los habitantes de la zona, guarda correspondencia con las tendencias nacionales e internacionales de la educación para el trabajo, pero así mismo abre el interrogante acerca de la pertinencia y de la eficacia curricular de la Educación Media Técnica que se ofrece en la IETA, sobre todo si se le considera como punto de partida para una transformación socioeconómica y humana integral de todos los pobladores, más allá de las limitantes de pobreza y crisis social que enfrentan las familias del corregimiento.

1.2 LA PROBLEMÁTICA: QUÉ EFICACIA Y QUÉ PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

La construcción de un discurso investigativo que revele la problemática sobre eficacia y pertinencia curricular demanda inicialmente la precisión conceptual en torno a sus elementos claves. Así, en primera instancia, se entiende el currículo como el conjunto de los elementos formativos, académicos, de planeación, ejecución y evaluación de aprendizajes, que se ponen en práctica dentro de un proceso educativo institucionalizado con miras a la formación de los educandos según la finalidad social que se le asigna a la educación y a la escuela.

De acuerdo con lo anterior, al currículo le son inherentes condiciones de eficacia y pertinencia. La eficacia curricular se entiende, a los efectos de este estudio, como la capacidad de un programa académico para alcanzar los logros formativos y de incorporación del educando a los distintos ámbitos de desarrollo productivo, de capacitación y profesionalización, a partir de los cuales se ha formulado el deber ser (nivel de la política pública) de la educación. La pertinencia curricular, por su parte, se asume como la correspondencia existente entre los procesos formativos adelantados en la institución educativa, según los lineamientos de la política pública, y las necesidades de los educandos y de su entorno social para alcanzar el progreso socio-económico y cultural regional.

Entonces, si la eficacia se refiere a la capacidad del currículo para satisfacer las necesidades formativas y la pertinencia a su adecuación a esas mismas necesidades, se puede entender que los procesos curriculares deben orientarse a ser eficaces y pertinentes para permitir a los egresados ingresar al sector productivo y continuar sus estudios superiores, toda vez que ambas instancias representan oportunidades de desarrollo humano y social. Este es, de entrada, el elemento clave para interrogarse sobre qué eficacia y qué pertinencia tiene la Educación Media Técnica en los actuales momentos y contextos del desarrollo social y económico de la región y el país.

Partiendo de estas precisiones conceptuales, el problema radica en determinar qué tan eficaz y pertinente es la educación media técnica que reciben los estudiantes de la Institución Educativa Técnica Agroindustrial de San Pablo, y para ello se acude a la indagación directa sobre la situación laboral (vinculación al mundo del trabajo) y académica (continuidad de estudios superiores) de los egresados, en la medida en que ellos dan cuenta de las posibilidades efectivas de esta modalidad educativa para satisfacer ambas demandas sociales.

En correspondencia con lo anterior, el planteamiento del problema se ha focalizado, para responder a su naturaleza discursiva, de lo general a lo particular, de tal forma que se describe inicialmente el entorno global de la formación técnica,

luego las dificultades encontradas en relación con esta modalidad académica y finalmente indicando las problemáticas específicas que presentan los egresados de la institución en estudio.

Cómo previamente se identificó y caracterizó, las Instituciones Educativas Técnicas Agroindustriales (IETA) del municipio de María la Baja, se encuentran ubicadas en La zona norte de los Montes de María, que es catalogada como despensa de las ciudades de Cartagena, Barranquilla y municipios circunvecinos. Zona altamente rica en productos agrícolas, pecuarios; sobre todo la ganadería.

Este municipio durante los años anteriores fue epicentro de atrocidades por grupos al margen de la ley, que sembraron el terror dentro de la región y con ellos fueron muchas las familias agricultora que abandonaron sus tierras, llevando con esto la disminución de la producción agropecuaria, e incrementando los cinturones de miseria de las grande ciudades.

A raíz del deterioro de la actividades económicas de la región como consecuencia de la violencia y como respuesta a dicha problemática, las instituciones de este municipio se transformaron en técnicas agroindustrial y agropecuaria para ir rescatando los quehaceres del campo y proveer un proceso de incorporación progresiva de los jóvenes al sector productivo.

No obstante lo anterior, a la fecha se desconoce con exactitud el impacto que los procesos de formación técnica han tenido sobre el perfil socioeconómico y productivo-laboral de los jóvenes del municipio, impidiendo así una valoración y adecuación cualitativa de los currículos, las acciones educativas y los horizontes de proyección institucional para que respondan mejor a las necesidades del municipio y de sus gentes.

En el caso específico de la IETA San Pablo, se adolece de una referencia investigativa directa que permita la orientación de los procesos educativos hacia la pertinencia, la eficacia y el mejoramiento progresivo del currículo técnico-agroindustrial, tomando como punto de partida las expectativas del estudiante, las perspectivas de construcción social y la proyección institucional hacia el sector productivo.

Ante la imposibilidad inmediata de responder acerca de si el proceso educativo adelantado en la institución tiene el impacto esperado sobre el entorno social, se plantea el presente proyecto investigativo que busca ofrecer una mirada científica al problema de la pertinencia del currículo técnico, tomando como punto de partida la situación en la que se encuentra el egresado, es decir, el estudiante una vez ha culminado el ciclo, si le sirve lo aprendido para vincularse al sector productivo, si se siente competente y lo que ha hecho con posterioridad a su salida del centro de estudio, todo ello en una perspectiva valorativa.

En este sentido, se considera como problemático el hecho de que los estudios sobre cobertura, del sistema educativo que se han llevado a cabo hasta el momento sólo puedan dar cuenta de los índices absolutos de ingreso, permanencia y titulación de los estudiantes, dejando de lado o menospreciando la información relativa a la correspondencia entre los procesos educativos, la pertinencia curricular y la contextualización del perfil de egreso desde el desempeño real del egresado una vez ha culminado el nivel de la media técnica.

Todos estos elementos problemáticos son los que cuestionan la pertinencia del currículo y abren el análisis crítico a los factores de eficacia de la educación media técnica en el actual momento social y económico de la región y del país, pero partiendo de un enfoque local e institucional desde la IETA San Pablo.

Haciendo uso de la estadística oficial institucional, proveniente de la Coordinación Académica de la IETA San Pablo (2009), se pudo establecer que en el período comprendido entre 2005 y 2008 se produjeron en total 173 egresos como bachilleres técnico-agroindustriales, discriminados de la siguiente forma:

Cuadro 4. Egreso de bachilleres técnico-agroindustriales 2005-2008 IETA San Pablo

Año	Egresados	%
2005	31	17,9
2006	27	15,6
2007	50	28,9
2008	65	37,5
Totales	173	100,0

Fuente: Coordinación Académica IETA San Pablo, 2009

Como es posible observar en el cuadro No. 4, la cobertura institucional ha ido aumentando a partir del año 2007 y como resultado de ello igualmente el número de egresos por finalización del nivel de educación media técnica. Del total de los egresos registrados en el período, el menor indicador correspondió al año 2006: 15,6%, mientras que el año previo (2005) había tenido un índice del 17,9%; posteriormente, los niveles crecieron hasta alcanzar el 28,9% en 2007 y el 37,5% en 2008.

Estas cifras, además de evidenciar incremento en la cobertura, muestran una tendencia positiva en cuanto a la culminación de estudios por parte de los jóvenes, significando un mayor número de egresados en posibilidad de ingresar al sector productivo o de continuar los estudios superiores (universitarios). No obstante, la Institución y el municipio de María la Baja, carecen de datos confiables sobre las tendencias de vinculación laboral y académica de los egresados de la educación media técnica en la región.

En este caso, se detecta la necesidad apremiante de que tanto las instancias institucionales y gubernamentales a nivel territorial y nacional, adelanten un estudio profundo acerca de las expectativas y posibilidades reales de los egresados para ingresar al mundo del trabajo y a posteriores instancias de formación académica y profesional.

En el caso de la IETA San Pablo, esta necesidad representa además la exigencia de contar con un horizonte de proyección para definir los cambios e innovaciones en sus procesos educativos para mejorar la competitividad de sus egresados en los entornos laborales y académicos; ello representa, obviamente, el cuestionamiento a la eficacia y pertinencia del currículo institucional, pero se observa que existe un desconocimiento generalizado respecto a los niveles que presenta esta problemática, por lo que un primer paso necesario consiste en precisar qué tanto la formación técnica recibida le permite al egresado encontrar trabajo, mantenerlo y/o avanzar en sus estudios superiores.

Precisamente, a partir de un estudio exploratorio adelantado con los egresados de la institución en el período 2005-2008 (ver anexo A), se trató de perfilar la magnitud de la problemática encontrada a nivel de la eficacia y la pertinencia del currículo institucional, tanto en lo que tiene que ver con la percepción del egresado acerca de la calidad de la educación que recibe, como del impacto que la formación técnica tiene sobre los procesos productivos, económicos, laborales y de bienestar social de la comunidad. Para ello, se realizó una breve encuesta entre un grupo aleatoriamente escogido de 109 egresados de la IETA San Pablo del periodo 2005-2008, interrogándoles acerca de si en la actualidad estudian o no una carrera superior, si tienen trabajo o no en estos momentos y el área laboral en que se encuentran.

Tomando los datos de manera desagregada, año por año, y considerando las condiciones actuales de los egresados en materia académica (continuidad de los estudios), laboral y de perspectiva de ingreso al sector productivo con base en el perfil formativo adquirido con la educación media técnica, se tienen los siguientes resultados:

Cuadro 5. Diagnóstico preliminar académico-laboral de los egresados de la IETA San Pablo 2005-2008

Año	Estudios								Trabajo			
	No		Sí						Sí		No	
			Univer.		Técnico		Otro					
f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	
2005	18	58,0	9	29,0	4	13,0	-----	-----	18	58,0	13	42,0
2006	13	48,0	7	26,0	7	26,0	-----	-----	12	44,5	15	55,5
2007	33	66,0	5	10,0	10	20,0	2	4,0	21	42,0	29	58,0
2008	45	69,0	11	17,0	9	14,0	-----	-----	19	29,0	46	71,0
Total	109	63,0	32	18,5	30	17,3	2	1,2	70	40,5	103	59,5

Fuente: Estudio exploratorio IETA San Pablo, 2009

En el cuadro No. 5, se observa que en promedio el 63% de los egresados no se encuentra estudiando en la actualidad, siendo la frecuencia relativa más alta la correspondiente al año 2008 con el 69%. De acuerdo con estos datos, es preocupante que más de la mitad de los egresados no continúen estudiando, lo que evidenciaría problemas de integración entre los distintos componentes del sistema educativo para proveer educación a lo largo de toda la vida y abre el cuestionamiento acerca de si la formación recibida en la educación media técnica encuentra articulación con la oferta de programas de educación superior en la región.

En cuanto a quienes continuaron su formación una vez finalizada la etapa de estudios de la media técnica, equivalentes al 37% del total de los encuestados, se encontró que el 18,5% del total de egresados optaron por cursar una carrera universitaria, el 17,3% una técnica o tecnológica y el 1,2% otra modalidad educativa. Con esto se evidenciaría una baja proyección de los estudios de naturaleza técnica como perspectiva de futuro para los egresados de la IETA, lo que es preocupante porque pone en entredicho la pertinencia y la receptividad de los estudiantes sobre las posibilidades de desarrollo personal en las áreas técnicas y tecnológicas de formación superior como continuación de la que reciben en el nivel medio.

Por otra parte, y siguiendo con el análisis del cuadro No. 5, se estableció que entre los egresados de la IETA San Pablo, el porcentaje de ocupación actual es inferior a la media y corresponde al 40,5% del total. Es claro que la perspectiva ocupacional y laboral de los egresados es baja en el entorno inmediato y ello implicaría valorar si la formación técnica que se les proporciona estaría en consonancia con las reales necesidades del sector productivo y de desempeño vocacional de los jóvenes de la región.

Para responder a ello, es importante establecer tanto la capacidad de vinculación del aparato productivo local y regional y la pertinencia de los procesos de

formación técnica en relación con las áreas laborales cuya dinámica de mercado es significativa para el entorno. Dicho de otro modo, la posibilidad de vinculación laboral estaría asociada a la competencia laboral general y específica desarrollada a través del proceso de formación técnica en contraste con los niveles de oferta-demanda laboral en la zona. Este es un factor problemático que se requiere analizar y atender como clave para alcanzar una adecuada eficacia y pertinencia en los procesos curriculares, pero que hasta el momento no se ha clarificado en el caso de la IETA San Pablo.

Una primera aproximación a este factor problemático, si se consideran los datos de quienes han egresado de la institución y en la actualidad laboran, según áreas de desempeño, puede obtenerse de la estadística siguiente:

Cuadro 6. Diagnóstico de desempeño laboral de los egresados de la IETA San Pablo 2005-2008

Año	Egresados	Egresados laborando	Áreas de desempeño		
			Agroindustrial	Comercial	Servicios
2005	31	18 (58,0%)	2 (11,2%)	7 (38,8%)	9 (50,0%)
2006	27	12 (44,5%)	6 (50,0%)	3 (25,0%)	3 (25,0%)
2007	50	21 (42,0%)	4(19, %)	9 (43,0%)	8 (38,0%)
2008	65	19 (29,0%)	6 (31,5%)	8 (42,2%)	5 (26,3%)
Totales	173	70 (40,5%)	18 (25,8%)	27 (38,5%)	25 (35,7%)

Fuente: Estudio exploratorio IETA San Pablo, 2009

Se observa, en el cuadro No. 6, que del total de egresados del período considerado que en la actualidad trabajan, apenas un 25,8% están dedicados a actividades relacionadas con el sector agroindustrial (que es la orientación de la institución), frente a los sectores comercial y de servicios que representan, respectivamente, el 38,5% y el 35,7% del total de ocupación reportado.

En contraste, se debe atender a la relevancia de esta problemática en el contexto específico del municipio de María La Baja y su sector productivo. De acuerdo con documentos oficiales de la Alcaldía Municipal, el Producto Interno Bruto del Municipio (PIB) se ha estimado para el año 2007 en \$ 48.000.000.000, el sector agropecuario aporta \$ 23.000.000.000 un 47.9%; el sector servicios estatales \$ 12.000.000.000 un 25%; el sector servicios bancarios \$5.000.000.000 el 10.4%; el sector transporte \$ 5.000.000.000 10.4%; Comercio e industria \$2.000.000.000 el 4.2% y otros sectores (construcción, minería etc.) \$ 1.000.000.000 el 2%. En el Municipio poco se promueve y apoya a la iniciativa privada y comunitaria desde la administración, lo que es especialmente aplicable al sector agropecuario del Municipio, donde la escasa incentiva, en especial en la economía campesina, determina que la productividad agropecuaria sea baja, lo que no garantiza la

competitividad y la seguridad alimentaria. (Plan de Desarrollo, 2008-2011, p. 67-68).

De acuerdo con el mismo documento oficial, el comercio y la industria son dos sectores importantes en el municipio el comercio está integrado por diferentes tipos de negocios como son tiendas, almacenes, papelerías; se estima que existe en la cabecera municipal 5 restaurantes 2 pequeños hoteles , estos cuentan con una infraestructura poco desarrollada, los propietarios y empleados están poco capacitados en atención al cliente lo que no permite un desarrollo turístico del municipio a pesar de las fortalezas que para su desarrollo existen con la presencia de recursos naturales (ciénaga, caños , represas etc.) estancias agrícolas (cultivo de palma y próximamente caña de azúcar) que prevé permitirán el desarrollo del turismo ecológico rural, La industria está conformada por planta de Procesamiento de Maíz, Frutas. En el 2007 empezó a funcionar la planta Procesadora para Aceite la cual se estima procesara cien mil 100.000 toneladas de palma. La institucionalidad para estos sectores es poco desarrollada ya que en la Alcaldía no existe una oficina que atienda estos sectores (ibídem, p. 72).

Además, los indicadores de empleo de la capacidad laboral a nivel del municipio tampoco son alentadores: La población económicamente activa (PEA) en el Municipio se estimó para el 2005 en 19.358 personas, de la cuales 5.120 personas sus edades oscilan entre 15-19 años por lo que no se consideran PEA, se estima entonces en 14.238 personas. Los sectores económicos del Municipio (Agropecuario, Transportes, Servicios Estatales, Industria y Comercio etc.) generan 9.250 empleos por lo que le 64% PEA se encuentra trabajando y como desempleado se encuentran el 35.7% de la PEA (ibídem, p. 73)

En consideración con lo anterior surge el interrogante acerca de la pertinencia de los estudios técnico-agroindustriales ofrecidos por la institución, cuando al parecer el grueso de la vinculación laboral se orienta hacia otros frentes de la actividad productiva en el municipio. No obstante, debe profundizarse también en la atención a las condiciones del mercado laboral local para poder plantear alternativas de validación y de eficacia del currículo ofrecido en materia de formación técnica en el nivel medio y esto es algo que hasta el momento no se ha hecho.

1.2.1 Delimitación conceptual del problema. El problema que aborda la investigación puede ser delimitado en una triple perspectiva: espacial, temporal y temático-conceptual. La primera fue abordada ya cuando se trató acerca del contexto (punto 1.1). La temporal aparece subsanada en el apartado correspondiente al diseño metodológico de la investigación (1.7) y la tercera, corresponde a este punto en particular.

Por delimitación temático-conceptual se entiende el conjunto de las formulaciones conceptuales referidas al problema planteado, tratando de facilitar, a posteriori, la comprensión teórica y práctica de la investigación, que tienen lugar respectivamente en el marco referencial y en los capítulos sucesivos que constituyen el estudio empírico. En concreto, los núcleos conceptuales básicos para tratar el problema de la eficacia y la pertinencia curricular son: el **currículo**, el **proceso de adopción de decisiones curriculares**, la **planificación-diseño del currículo** y la **articulación de la media con la educación técnica y tecnológica**.

En esta investigación, se entiende el currículo en consonancia con el artículo 76 de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), en cuanto es obligante para el desarrollo de la educación en el país. Según la norma, el currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional, con el reconocimiento de que las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, lo que faculta que dentro del currículo de la media técnica se den las variaciones requeridas para optimizar y adecuar sus procesos al logro de las finalidades y objetivos correspondientes, así como al desarrollo económico-social y humano de las comunidades, a través del plan de estudios que mejor responda a ello.

En torno a este concepto de plan de estudios, conceptúa la norma (ley 115 de 1994) que es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes.

En cuanto a las decisiones sobre currículo, están constituidas por el conjunto de las disposiciones legales y normativas para la adopción, desarrollo, cambio, y evaluación del currículo. Se toman en forma compartida por instancias nacionales, regionales y locales. Las decisiones nacionales son de dos clases: las que están contenidas en las normas que rigen los niveles de educación preescolar, básica y media y las incluidas en documentos oficiales cuyo propósito es promover su desarrollo.

Las principales normas en asuntos curriculares son:

1. La Constitución Política que establece los niveles de la Educación Formal, consagra derechos fundamentales de las personas y ordena que en todos los establecimientos educativos del país se estudien el texto de la Carta Magna y la Instrucción Cívica.
2. La Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación). En ella están contenidos los conceptos adoptados nacionalmente sobre educación y formación del educando. Explicita los fines de la educación, los objetivos generales y específicos para los niveles y ciclos, las áreas y temas que por ser fundamentales se establecen como obligatorias. Constituye la estructura común del currículo en el país. Su conocimiento y análisis permite tener una panorámica de los logros y sus respectivos niveles de competencia esperados.
3. El Decreto No. 1860 de 1994. Reglamenta la Ley 115 en relación con el Proyecto Educativo Institucional, PEI, y por consiguiente contiene orientaciones curriculares dirigidas a las Secretarías de Educación departamentales y distritales, a las Juntas de Educación y a los establecimientos educativos.

Las decisiones regionales las toman las Secretarías de Educación Departamentales, Distritales y Municipales. Entre sus funciones legales están las de fomentar la investigación, innovación y desarrollo de currículos, métodos y medios pedagógicos. Pueden expedir normas reguladoras y documentos orientadores dentro de su jurisdicción.

Las instituciones educativas se acogen a las políticas nacionales y regionales pero gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento, introducir asignaturas optativas, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas. Las decisiones sobre currículo que son competencia de las instituciones, se aplican bajo la asesoría de las instancias nacional, departamental, distrital y municipal.

El concepto de planificación y diseño curricular se relaciona con la eficacia y la pertinencia del currículo en el sentido que incluye todos los procedimientos y métodos para la determinación técnica, funcional y operacional del mismo, a través de lo que constituye procesos de adopción, aplicación e implementación del aprendizaje y formación escolarizada; cuyo sustento es el carácter autogestionado, autónomo y autoevaluable de los planes y programas de estudio, proyectos pedagógicos y formas de articulación con el nivel superior.

Entre los principios generales y los supuestos básicos del diseño del currículo están:

1. La complejidad. En el trabajo curricular es necesario atender múltiples variables y manejar diversas tensiones que se presentan cuando se tienen

- en cuenta lo local y lo global, la teoría y la práctica, las tradiciones y las innovaciones, la ciencia, la tecnología y las humanidades, los procesos y los resultados.
2. La pertinencia. El currículo debe responder a las características, necesidades y posibilidades de las comunidades.
 3. La participación. Para que sean significativos los currículos deben ser diseñados, desarrollados y evaluados con la participación de docentes, exalumnos, centros de investigación, universidades y demás integrantes de las comunidades educativas.
 4. La integralidad. Para conseguir el pleno desarrollo humano se requiere atender todos los aspectos educables tanto en las personas como en los grupos; atender tanto lo cognitivo como lo social y afectivo.
 5. La transitoriedad. Los permanentes cambios de la sociedad, de la ciencia y la tecnología exigen una actualización permanente de los currículos.
 6. La autonomía cohesiva. Los docentes y las instituciones crean sus propuestas curriculares de tal modo que en medio de la diversidad se propicie la identidad nacional.
 7. Articulación de niveles y ciclos. Los currículos propenden por una articulación desde el preescolar hasta la media.
 8. La gradualidad. Los niveles esperados en conocimientos, habilidades, valores y actitudes varían en profundidad a través del preescolar, la básica y la media.
 9. Herramientas básicas. Las áreas de matemáticas, lengua castellana e idioma extranjero se consideran indispensables para acceder al conocimiento en las demás áreas y campos de la formación humana.
 10. Factor de desarrollo. El currículo es entendido como una estrategia para potenciar las capacidades humanas y como impulsador de convivencia armónica y tratamiento adecuado de problemas y conflictos.

Respecto al proceso de articulación de la media con la educación técnica y tecnológica, el documento de trabajo sobre “Orientaciones para la Articulación de la Educación Media” (MEN, 2009: 19), señala que esta modalidad educativa, para ofrecer un valor agregado a sus estudiantes y ubicarse en un lugar estratégico frente al desarrollo económico y productivo local y regional, puede apostar al mejoramiento de su oferta a través de ejercicios de articulación.

La articulación es un proceso que busca fortalecer tanto la educación media como la superior, propiciando las relaciones entre el sector productivo y educativo, y construir rutas formativas generando ganancias de *tiempo* y *calidad* para todos los actores, favoreciendo la continuidad de los jóvenes en el sector educativo a través de los ciclos propedéuticos y ampliando su posibilidad de insertarse laboralmente o generar un trabajo autónomo a través del emprendimiento.

Además, está dirigida a obtener doble certificación: la de la formación de bachiller que otorga el plantel; y la otorgada por la IES, en el área técnica específica en el (los) Módulo(s) o Certificado de Técnico Laboral (implica inscribir el programa en la Secretaría de Educación).

La articulación de la educación media permite a los estudiantes de los grados 10° y 11° crear, desarrollar y gestionar su propio proyecto de vida productivo y al culminar su bachillerato poder continuar en los ciclos de la educación superior o ingresar al mundo laboral. Poco a poco se va haciendo menos necesaria la diferenciación entre educación media técnica y académica para ir ofreciendo a todos los jóvenes de este nivel educativo la posibilidad de una excelente formación en ciencias básicas y fundamentales y el desarrollo de unas capacidades demandadas por el sector productivo que les permita ingresar al mundo laboral en condiciones competitivas.

En esta perspectiva, la articulación de la educación media se entiende como una estrategia que:

1. Genera oportunidades para que los estudiantes construyan, desarrollen y consoliden proyectos personales y productivos gracias a itinerarios de formación a lo largo de la vida.
2. Aporta elementos a la construcción de los proyectos de vida de los jóvenes en relación con las necesidades y oportunidades del entorno (social, cultural, educativo, económico y productivo).
3. Posibilita la articulación interna del sistema educativo atendiendo a criterios de calidad, pertinencia, equidad y eficiencia.
4. Promueve el fortalecimiento de los vínculos entre el sistema educativo y el mundo productivo en torno a la formación de competencias, mediante la conformación de mesas de trabajo intersectoriales a nivel local, regional y nacional.
5. Facilita el diálogo de saberes de la educación media y de la educación superior en la perspectiva de fomentar el desarrollo de competencias para la competitividad y de fortalecer en igual medida los dos niveles educativos.

Entre los objetivos de la articulación, el mismo documento (MEN, 2009) prioriza el logro de una educación de calidad (entendida en términos de eficiencia y eficacia) y su pertinencia (en términos de correspondencia con el sistema productivo). Señala el texto de referencia que la articulación tiene como propósito favorecer el mejoramiento de la calidad, de la oferta de las instituciones educativas, abriendo opciones de continuidad educativa a sus estudiantes, bien sea en la educación superior o en la educación para el trabajo y el desarrollo humano. Con esto, se brinda a los/las jóvenes oportunidades para que construyan, desarrollen y consoliden proyectos personales y productivos gracias a itinerarios de formación a lo largo de la vida (eficiencia y eficacia).

Articularse con instituciones de calidad permite crecer juntos y ofrecer a los/las jóvenes una educación más calificada. Cuando se transfieren no solo los niveles de exigencia de una institución a otra, sino sus conocimientos y sus criterios de éxito, ambas se enriquecen porque se redescubren a sí misma y se valoran en la proyección.

La pertinencia “implica que ambos sectores, el educativo y el productivo, sentándose a la mesa juntos, empiecen en primer lugar por construir significados, que los lenguajes no los alejen sino que al conocerlos se puedan entender unos y otros desde sus ópticas. Aunque entender la pertinencia relacionándola con el sector productivo no es la única respuesta al para qué educamos, tampoco podemos excluirla como durante años hemos hecho en el sector educativo. El pretender una misión ‘más sublime’ para la educación, nos alejó de la realidad que afronta todo ser humano cuando llega a la etapa de su vida que precisamente se caracteriza por la fase ‘productiva’ que incluye tanto la ciencia, como el arte, el deporte, la cultura física y los otros sectores que también apuntan al desarrollo del país” (MEN, 2009).

Construir un currículo teniendo como referente las necesidades de un sector productivo o de servicios da mayores garantías a los egresados de encontrar una opción laboral en ese sector, y da al sector la posibilidad de contar con un talento humano que lo conoce y está en condiciones de participar en sus procesos de una manera competente.

1.2.2 Antecedentes del problema. El problema de la eficacia y la pertinencia curricular en la educación media técnica se relaciona con la existencia misma de un currículo que está orientado a la satisfacción de determinadas demandas sociales. Es, por tanto, la historia misma de la educación y de los sistemas educativos, especialmente en los dos últimos siglos, marcados por la transformación industrial de la ciencia, la tecnología y el trabajo. No obstante, en esta investigación se asumieron como antecedentes del problema el conjunto de los acontecimientos a partir de los cuales se configuró el nivel de educación media técnica en el país.

La Constitución Política de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) han establecido la política educativa en función del ideal de ciudadano y ciudadana que esas mismas normas proyectan a través de los derechos y deberes que les atribuyen. En esencia, toda la legislación y la política administrativa colombianas consagran el derecho fundamental de las personas a acceder a educación y asumen la responsabilidad de garantizar la calidad del servicio educativo, lo mismo que su prestación a todos los sectores y grupos humanos. En la normatividad se perfila, igualmente, una política progresiva, que asegure a todos un desarrollo personal y colectivo en beneficio de toda la sociedad.

Con la Constitución de 1991, el país se comprometió en un proceso de descentralización, que abrió nuevas posibilidades a la democracia, a la participación y a una ciudadanía plena. Al acercar la toma de decisiones al ciudadano, este puede incidir sobre la calidad y oportunidad de los servicios sociales.

El primer Plan Decenal de Educación, lanzado en 1995, constituyó un instrumento para llevar a cabo el derecho de la ciudadanía y las organizaciones sociales a participar democráticamente en la planeación, gestión y control de la educación. Fruto de la discusión y el consenso, este Plan definió una serie de áreas estratégicas y programas para alcanzar su objetivo general: repensar el desarrollo del país en función de la educación concebida como el motor de una concepción de desarrollo sostenible a escala humana.

El crecimiento de la oferta de modalidades técnicas en detrimento de la académica hizo que esta última pasara a representar en 2001 el 55% de la disponibilidad de cupos para la media, con respecto al 61% en 1997. Como lo señala Guataquí (2003: 32), el aumento del número de modalidades técnicas puede ser explicado por el hecho de que éstas permitían a las instituciones educativas acceder a recursos financieros de la Ley 21 de 1982, que están destinados para la dotación de a planteles técnicos.

Asimismo, es también probable que en muchas regiones la ampliación de la oferta de modalidades técnicas se deba a la demanda ejercida por las familias, especialmente las de los estratos más pobres, para que el sector educativo brinde formación para el trabajo, de manera que los estudiantes puedan incorporarse rápidamente al mercado laboral.

En el marco del Plan Decenal de Educación 1995-2005, se pudo observar, en cuanto a la distribución de los establecimientos educativos según sector y modalidad, que en 1997 los planteles oficiales representaban el 54% del total. Cuatro años más tarde esta proporción aumentó al 56%. La proporción de colegios oficiales y privados según modalidad ha permanecido prácticamente igual en el lapso de este primer Plan Decenal: en 1997 el 62% de la oferta de modalidades técnicas procedía de los colegios oficiales y en el 2001 ésta pasó al 64%.

Posteriormente, el segundo Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, PNDE, se define como un pacto social por el derecho a la educación, y tiene como finalidad servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país en el próximo decenio, de referente obligatorio de planeación para todos los gobiernos e instituciones educativas y de instrumento de movilización social y política en torno a la defensa de la educación, entendida ésta como un derecho fundamental de la

persona y como un servicio público que, en consecuencia, cumple una función social (PNDE 2006-2016, Documento final, 16).

En este sentido, y analizando en su conjunto los contenidos y propuestas del PNDE, se puede afirmar que se han producido cambios e innovaciones en los siguientes aspectos:

1. Toda reforma se traduce en nuevas prácticas, es decir, en nuevos modos de significación y de actuación educativa. Las reformas y las innovaciones abordadas en el PNDE están relacionadas con la concepción del mismo como un pacto social de alcance nacional.
2. Hay un mayor interés por comprender mejor dónde y cómo los actores educativos construyen el significado del cambio propuesto, individual y colectivamente, con el fin de aplicar estructuras de acogida favorables a la innovación.
3. El PNDE tiene en claro la atención que merecen la cultura y las prácticas organizativas al interior del sistema educativo, de la escuela y de las instancias políticas de la educación.
4. El contenido de la innovación del PNDE también estuvo dirigido a lograr una mayor apertura a nuevos enfoques didácticos, la ampliación del papel de las tecnologías o recurrir a herramientas sofisticadas de evaluación con criterios de competencia y desempeños estandarizados y a una inclusión progresiva de la gestión institucional apoyada en las TIC's.

A pesar de reconocer que el PNDE 2006-2016 tienen una intencionalidad que apunta al cambio y a la innovación, es claro también que no logra expresar completamente las bases de la reforma educativa que inspiraron la promulgación de la Ley 115 de 1994, sobre todo en lo atinente a los modelos de autonomía escolar y de descentralización; sobre todo porque las últimas orientaciones reglamentarias han estado dirigidas a utilizar la certificación de las entidades territoriales como un mecanismo de limitación de la inversión nacional en educación y un mayor ejercicio de controles burocráticos y decisorios sobre la gestión regional y local del sistema educativo.

Otro de los aspectos que llama la atención, dentro de la concepción de la gestión que incluye el PNDE es la idea de un liderazgo en la gestión que debe ser monitoreado, evaluado y sometido a un seguimiento permanente, para asegurar la calidad, el logro de las metas, la sostenibilidad del sistema y el mejoramiento con base en metas específicas de desarrollo educativo y social, lo que constituiría un punto a favor, pero se cuestiona el carácter demasiado técnico, poco humanístico que hace prevalecer la eficiencia y eficacia escolares por sobre el propósito social de la educación para el desarrollo humano integral.

Por otra parte, dentro de los generosos propósitos establecidos en el Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) para el periodo 2006-2016, son bastantes las ocasiones en que se menciona “la educación de calidad”. Sin lugar a dudas estos términos parecen responder más a calificativos y a demandas políticas-económicas de la actualidad que a descripciones objetivas nacidas dentro de las situaciones educativas.

Entre los principales problemas de la organización y la actividad cotidiana que se mencionan en el PNDE, y que afectan la calidad de la educación se encuentra la gestión irregular de muchas instituciones educativas, el uso poco eficaz de los recursos, el ausentismo, el trabajo docente aislado al margen de propósitos colectivos, conflictos internos, tradiciones pedagógicas fuertemente arraigadas, la necesidad de formar directivos escolares en las tareas sustantivas, falta de evaluación y seguimiento al trabajo docente, entre otras.

En este aspecto, el PNDE no logra producir una acepción clara y compartida acerca del concepto de calidad educativa y por eso se presentaron los mayores disensos en la formulación del mismo; cuestionándose el hecho de que se tendría que adquirir un sentido propio para referirse a un concepto de calidad educativa desde la propia educación y el propio contexto nacional.

Se destaca como uno de los aspectos claves la formulación de unos indicadores de calidad, los cuales reportan los índices en reprobación, repetición, deserción y eficiencia del sistema y de la institucionalidad escolar. Sin negar esta realidad, esto lleva a reflexionar que el informe estadístico, aunque útil, no lo es todo para diagnosticar las problemáticas que hoy se viven en nuestras escuelas y que la calidad no sólo debe ser definida tomando en cuenta los parámetros cuantitativos, de aquí la pertinencia de implementar la investigación sobre los procesos o prácticas educativas cotidianas.

Cabe hacer mención que en el PNDE, en el apartado referido a la calidad del proceso y el logro educativo, se reconoce que en la calidad de la educación intervienen factores externos e internos, apartado donde se encuentra lo relacionado con la operación de los servicios, la competencia de los profesores y su disposición para apoyar los procesos de aprendizaje de sus alumnos, currículos

pertinentes y articulados, cumplimiento de las normas de operación de las escuelas, el liderazgo de los directores, una cultura de evaluación desde la organización de la escuela, entre otros. Este es un aspecto reiterativo frente al Plan Decenal anterior y se considera que es más bien poco lo que se aporta en aras de una solución efectiva para los mismos.

Hacia 2009, con las Orientaciones para Articular la Educación Media (MEN, 2009: 9) se reconoce que la experiencia de muchos países que han logrado avances significativos en sus niveles de desarrollo en pocos años se debe evidentemente a la relación educación-competitividad y más específicamente los aportes de una educación técnica a un proyecto de construcción de un modelo de desarrollo basado en la capacidad de agregar valor a partir del trabajo.

Así mismo, se ha podido constatar que la recuperación económica de los últimos años ha encontrado una seria limitación en la falta de capacitación técnica de una parte importante de la población. De esta manera, conviven una gran masa de desocupados sin calificación suficiente y una demanda de trabajo especializado que no logra cubrirse. En un proyecto de país que privilegia el trabajo y la equidad, este tipo de educación resulta un pilar fundamental.

Desde finales del siglo XIX cuando el país empezó su desarrollo industrial se ha experimentado la exigencia de trabajadores calificados, pero el país optó por reforzar una opción académica que conducía, a quienes la tomaban, al título de profesionales universitarios para el común de la población, dejando la formación para el trabajo al SENA, a los colegios técnicos y a las entonces denominadas instituciones de educación no formal.

Desafortunadamente las últimas opciones fueron consideradas propias para los jóvenes con menores recursos, lo que de alguna manera llevó a un desprestigio de este tipo de formación. Hoy la propuesta va dirigida a que todos los jóvenes desarrollen competencias que les permitan su vinculación al mundo del trabajo o su continuidad en el sistema educativo. Es una propuesta que busca quitar el carácter terminal a cualquier nivel de la educación, resaltando, por una parte la necesidad de educarse a lo largo de la vida y que permita la incorporación de un saber actualizado y vinculado a la realidad aceleradamente cambiante desde el punto de vista tecnológico, de las organizaciones del sector productivo y de servicios, y por otra, una opción educativa que ofrece múltiples entradas y salidas, de acuerdo a las posibilidades de cada usuario. Nuestros jóvenes muchas veces necesitan trabajar, pero ello no les debe quitar la opción de continuar la educación superior.

En este contexto, hay consenso sobre la importancia de formar técnicos y tecnólogos como elemento clave del desarrollo. Los países que han logrado altos niveles de desarrollo en los últimos 30 años muestran una congruencia estadística

entre desarrollo económico en número y calidad de los egresados en el sistema de educación técnico y tecnológico. Esto obliga a acortar las distancias entre la oferta y la demanda de talento. Tres de las grandes brechas entre oferta y demanda son: la brecha técnico-funcional, es decir la existente entre el perfil del trabajador que buscan los empleadores y el perfil profesional con el cual egresan de las instituciones de educación superior. La segunda brecha es la que existe entre un profesional que recibe una formación para un determinado desempeño y las opciones que se le presentan, que generalmente tienen exigencias mucho menores a las del contexto en el cual se formó o una ausencia casi total de las capacidades que requiere el entorno laboral. Y una tercera brecha es la que se da entre la vocación competitiva de los países y los incentivos (formales e informales) para la producción, la investigación, el desarrollo, la educación, la capacitación y la formación permanente del talento humano.

Por ello el reto, tanto para los empleadores como para los educadores es concentrarse en contar con estructuras que permitan el desarrollo de las potencialidades requeridas en el mundo productivo y en establecer articulaciones valiosas entre trabajo y aprendizaje con instituciones académicas y con otras organizaciones de los distintos sectores de la sociedad, en busca de un enfoque más estratégico que aporte capacidad de respuesta y flexibilidad. Apenas estamos iniciando esos procesos de acercamiento entre los dos sectores y el compromiso es aumentarlos cada día. Se requiere una buena articulación para entender las necesidades del mundo productivo y este para comprender los espacios educativos. Las instituciones deberán enfatizar en prácticas para la transferencia de los conocimientos generados en cada sector (educativo y productivo), mediante nuevas formas de articulación que reflejen la flexibilidad, rapidez, tecnificación, productividad y competitividad que están transformando a una sociedad globalizada.

La evolución en profundidad del escenario productivo y laboral plantea requerimientos a la educación en su conjunto y, especialmente, hacia aquellas modalidades que se ocupan de preparar al individuo para desempeñarse idóneamente en ocupaciones relacionadas directamente con el desenvolvimiento del aparato productivo, como es el caso de la formación técnica y tecnológica. Al mismo tiempo esa evolución demanda a los sectores productivos el contar con estándares de competencias como elemento de sus políticas de fomento de la calidad y competitividad en un contexto de globalización económica.

Para responder a ello, en los últimos diez años, el país ha realizado iniciativas importantes tendientes a responder desde el sector educativo a esas demandas de un sector productivo más competitivo:

1. La transformación experimentada en el contexto de la reforma de la educación media que busca que todos los jóvenes, antes de terminar su educación media cuenten con una formación en competencias laborales

tanto generales como específicas que les permita su vinculación eficiente al mundo productivo, o la continuidad de sus estudios de formación.

2. El Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica que no solo busca ampliar la oferta de ese tipo de formación, como mejorar su calidad y generar formas de financiamiento para ofrecer programas de alta calidad.
3. El desarrollo de diversas formas de vinculación, en especial alianzas, entre el sistema educativo y el medio productivo para fortalecer la formación técnica y tecnológica mediante la identificación de aprendizajes y programas técnicos y tecnológicos requeridos y compartir los procesos de formación mediante pasantías, y otras estrategias que permitan llevar el mundo productivo a las aulas escolares o convertir la empresa en otro espacio de aprendizaje.
4. La articulación entre las instituciones de educación media, el SENA y las instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano para lograr la formación de competencias laborales en los jóvenes.

1.3 FORMULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

Teniendo como base la problemática descrita, es posible preguntar:

¿Será que los procesos educativo-curriculares de la modalidad técnica agroindustrial le responden eficaz y pertinentemente a la formación de los egresados de las instituciones educativas técnicas de María la Baja, y en especial de la IETA San Pablo, cumpliendo con sus expectativas personales y permitiéndole o facilitándole su integración al sistema productivo y a la educación superior?

Al tratarse de un problema complejo, es menester (siguiendo la perspectiva deductivo-analítica) descomponerlo en otros interrogantes, igualmente derivados del problema central:

1. ¿Cuáles son las expectativas de los egresados de las IETAS del municipio de María la Baja?
2. ¿El plan de estudios correspondiente a la media técnica en la institución es el adecuado, bajo la perspectiva de los egresados y las necesidades del sector productivo de la localidad?
3. ¿Responde la situación académico-laboral actual de los egresados de la IETA San Pablo, promociones 2005-2008, a las orientaciones y horizontes trazados en el perfil y en los objetivos de la institución?
4. ¿Será que los egresados de las IETAS del municipio de María la Baja tienen posibilidades reales de ingresar al sistema productivo una vez culminados sus estudios?

Se obtienen, a través de estos interrogantes investigativos, el punto de partida para la fundamentación epistémica y metodológica de los objetivos en un modelo de interpretación holística integradora que, a su vez, responde al enfoque deductivo y a su base heurística, en cuanto estos representan los resultados esperados con la investigación en clave de hallazgos inferidos del contexto y dinámica del problema de la eficacia y la pertinencia curricular de la media técnica.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo general. Analizar los procesos educativo-curriculares de la modalidad técnica desde la eficacia y la pertinencia en la formación de los egresados de las instituciones educativas técnicas de María la Baja, y en especial de la IETA San Pablo, respecto a la manera como satisface sus expectativas personales y les permite integrarse al sistema productivo del municipio y a la educación superior.

1.4.2 Objetivos específicos.

1. Identificar las expectativas de los egresados de las IETAS de María La Baja frente al proceso educativo y productivo en el municipio.
2. Identificar la situación académico-laboral actual de los egresados de la IETA San Pablo, correspondientes a las promociones 2005-2008.
3. Analizar el proceso curricular correspondiente a la media técnica en la institución para determinar si es eficaz y pertinente bajo la perspectiva de los egresados y las necesidades del sector productivo.
4. Determinar si los egresados de las IETAS del municipio de María La Baja tienen posibilidades reales de ingresar al sistema productivo y a la educación superior una vez culminados sus estudios de media técnica.

1.5 JUSTIFICACIÓN

Para determinar la importancia y necesidad de esta investigación, se requiere, inicialmente, atender al carácter sustancial de la Educación Media Técnica como instancia de formación a la que le competen funciones sociales de gran impacto sobre el desarrollo de los individuos y las comunidades. En este sentido, la investigación proporciona una mirada amplia y consistente acerca de las posibilidades de la media técnica para responder a las demandas sociales, del sector productivo y de las comunidades en particular, favoreciendo el perfil laboral y académico competitivo de los egresados. Este reconocimiento es generalizado y constituye el punto de partida valorativo sobre la importancia de adelantar el estudio hasta aquí planteado.

A nivel internacional existe el consenso que hay que formar, educar e investigar para cada día mejorar, en Latinoamérica la educación es un bien público, y en Colombia es un derecho constitucional según el artículo 67 de la Carta Política y busca garantizar el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

Precisamente para el caso colombiano, desde la promulgación de la ley 115 de 1994, a través de la cual se establecieron unas pautas claras y objetivos específicos para la creación y funcionamiento de las instituciones de educación media técnica, es comprensible el carácter esencial de esta modalidad en la estructura formal del sistema educativo. En efecto, el artículo 32, dice:

“La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior. Estará dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios. Debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia. Las especialidades que ofrezcan los distintos establecimientos educativos, deben corresponder a las necesidades regionales”.

Más adelante este mismo artículo enuncia que: “Para la creación de instituciones de educación media técnica o para la incorporación de otras y para la oferta de programas, se deberá tener una infraestructura adecuada, el personal docente especializado y establecer una coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA u otras instituciones de capacitación laboral o del sector productivo” (parágrafo).

Y en el artículo 33, se plasman los objetivos específicos de la modalidad técnica como se muestran a continuación: a) La capacitación básica inicial para el trabajo; b) La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece, y c) La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

Con estos objetivos claros y bien definidos se formalizaron las instituciones técnicas con el fin de fortalecer el desarrollo de las regiones de acuerdo con sus potencialidades, en las zonas donde hubo mayor índice de violencia como es el caso de los Montes de María. A través de la Secretaria de Educación del Departamento de Bolívar, de la mano con el Ministerio de Educación Nacional, se ha venido respaldado este tipo de instituciones con políticas educativas entre las cuales se resalta la implementación del uso de las TIC. Con esto busca llegar a los lugares más apartados y que las personas estén actualizadas en la información que se está generando y se ha generado en los diferentes lugares del mundo.

Básicamente, el objetivo principal del Estado a través de la educación media técnica es impulsar una formación y capacitación pertinente, la cual permita el fortalecimiento y la competitividad del aparato productivo y esto a su vez conlleve a generar mayor desarrollo y evitar que las personas se desplacen del campo a las ciudades en busca de oportunidades de ocupación laboral, lo cual guarda correspondencia con el gran número de instituciones de este tipo que existen en la zona.

La necesidad de adelantar esta investigación en el marco específico de la IETA San Pablo, se descubre inicialmente en el hecho de que las instituciones educativas hacen usualmente una evaluación institucional, en la cual se miran diferentes aspectos desde el punto de vista de los docentes y directivos docentes, dentro de los cuales se mira comúnmente los planes de estudios, para después de una larga deliberación terminar actualizando su contenido; pero no se mira lo que piensan los egresados y la experiencia muestra que las instituciones muy poco tienen en cuenta las opiniones de los padres de familia para cambios fundamentales en los planes de estudios y otros aspectos, pues cabe resaltar que el Ministerio de Educación Nacional fija los estándares de las diferentes asignaturas y las instituciones con base a estos, los contenidos.

La situación actual del planeamiento estratégico y curricular de la Institución, respecto al desarrollo de los procesos curriculares, lleva a pensar que realmente no se está haciendo un estudio completo el cual permita mirar otros puntos de vista los cuales podrían orientar a conclusiones importantes y que a la postre tendrían mucha repercusión en la pertinencia de la educación que se está impartiendo a la comunidad. Si las instituciones asumen una posición práctica, deberían hacer estudios de pertinencia de una manera cíclica los cuales las llevarían por el rumbo acertado en la prestación de este servicio.

Como evidencia de ello, la Institución Educativa Técnica Agroindustrial de San Pablo, lleva funcionando 30 años, desde que se fundó la primera sede tributaria y hasta el momento no se ha realizado un estudio formal sobre el impacto de esta institución en su comunidad, por tal motivo se hace necesario e indispensable un estudio que permita mirar, evaluar y detectar, los aciertos que se han tenido o se están teniendo o las posibles fallas en la consecución de los objetivos trazados por la ley en la creación de estas instituciones.

En cuanto al impacto que tiene este trabajo, es válido anotar que puede servir de guía para ser replicado por otras instituciones que tienen este mismo perfil y a la vez para mejorar si fuere el caso las falencias que estén presentando en la prestación del servicio y también se puede considerar fundamental como soporte en caso de una reforma del PEI, y la reorganización institucional.

El desarrollo de esta investigación se justifica, entonces, en el impacto que ella tiene para el desarrollo del sector educativo estatal dentro del municipio de María la Baja, toda vez que mediante ella, se generan tanto condiciones de desarrollo social y económico como alternativas de alcance significativo sobre las prácticas pedagógicas y curriculares asociadas a la formación técnico-laboral desde la educación media.

De allí que sea importante el impulso a este tipo de iniciativas desde un ámbito propicio como lo es la investigación científica, dado que así se aseguran las mayores condiciones de viabilidad y de aprovechamiento social de la educación. Se está dando respuesta así a una necesidad frecuente de apoyar la actividad de indagación y valoración crítica de los procesos educativos y curriculares de la educación sobre los entornos sociales a los que se sirven, generando así mismo la posibilidad de formular propuestas coherentes y debidamente fundamentadas en el conocimiento de la relación existente entre desarrollo del sistema educativo y aumento de la productividad y la competitividad regional.

Es igualmente válido afirmar que el estudio aquí abordado favorece e incentiva el emprendimiento y la gestión eficiente de los procesos curriculares de articulación con la educación superior, toda vez que se proporcionan las bases de desarrollo de la calidad en la implementación, de mejoramiento continuo y de aplicación de las mejores prácticas pedagógicas en los programas técnicos y tecnológicos ofrecidos a los egresados de la educación media. A este respecto, se puede añadir que mediante esta investigación se están aportando elementos de consolidación del sistema de articulación entre los niveles de media-técnica-tecnológica-profesional como forma específica y valiosa de integración productiva del conocimiento y el trabajo, con la suficiente proyección para constituirse en alternativa certera de crecimiento y competitividad local, regional y nacional.

En lo personal y profesional, se atiende al hecho de que la realización de este trabajo conduce a afianzar las competencias investigativas y permite cumplir con una función social, como formadores y buscando que las personas que integran esta comunidad tengan una mejor perspectiva de formación y desempeño productivo a través del mejoramiento de los procesos académico-curriculares correspondientes a la modalidad educativa.

En concordancia con ello, a partir de la adecuada formación investigativa proporcionada por la Maestría, se avanza en la construcción e integración social relevante del conocimiento, la ciencia y la tecnología, aspecto que está debidamente apoyado en la Ley 1188 de 2008, en la cual se ratifica el requerimiento a los programas de formación superior (pregrados y posgrados) para que se dé una adecuada formación en investigación que establezca los elementos esenciales para desarrollar una actitud crítica y la capacidad de buscar alternativas para el desarrollo del país.

Respondiendo a esa misma intencionalidad, el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología – COLCIENCIAS, en el documento “Colombia construye y siembra futuro. Política nacional de fomento a la investigación y la innovación” (2008: 29) señala como un objetivo clave *crear las condiciones para que el conocimiento sea un instrumento del desarrollo*, es decir, dirige la actividad investigativa hacia la construcción y siembra de un mejor futuro mediante el aceleramiento del crecimiento económico y la disminución de la inequidad; promoviendo una investigación social y localmente pertinente e internacionalmente competitiva, así como la generación de conocimiento que plantee nuevas alternativas y paradigmas; lo cual puede ser visto, en el marco del presente estudio, como el fundamento desde el cual se propenda por la consolidación de las competencias investigativas individuales y colectivas de los futuros egresados de la Maestría.

Estas competencias investigativas se orientan a proveer en el egresado las habilidades epistemológicas, teóricas, metodológicas e instrumentales que le permitan percibir, interpretar y problematizar las situaciones relevantes que le ofrece su práctica cotidiana, y de reconocer su posibilidad de actuación para transformarlas. Como resultado de este proceso de formación, va a estar en capacidad de hacer una gestión del conocimiento, a saber acceder a las fuentes de información, seleccionarlas, articularlas y aplicarlas a un determinado objetivo; a manejar los recursos instrumentales y metodológicos para la elaboración de trabajos científicos, a resolver problemas del entorno, analizar e interpretar datos, y preparar informes que den cuenta de los resultados obtenidos.

Estos esfuerzos hacia la investigación práctica, a la intervención, a la solución de problemas del entorno empresarial, educativo, social, exige necesariamente el vínculo teoría-práctica, o sea, proporcionar las bases y el sustento teórico (conocimiento), el manejo de estrategias y herramientas metodológicas y estadísticas, y la valoración ética de las implicaciones de su intervención, aspectos todos que son considerados y atendidos de manera especial por esta investigación.

De igual manera, se considera que este trabajo le aporta a la Universidad de Cartagena, suficientes elementos de valoración del quehacer académico, investigativo y de fomento a la actividad autónoma del futuro egresado de la Maestría en Educación, lo cual se traduce en un mayor grado de calidad en los procesos de formación y en el nivel de respuesta social logrado por el Alma Mater. Se debe considerar, al respecto, que la iniciativa investigativa aquí presentada le reporta a la Universidad un mayor perfil como institución que respalda el progreso social y que coloca sus recursos institucionales al servicio del desarrollo económico, social y cultural de la región, mediante procesos de apoyo y

acompañamiento activo y positivo a las propuestas de cambio educativo y social de sus aspirantes a Magister.

Precisamente aquí la Universidad gana en respaldo social y en imagen ante la comunidad local y regional, y seguidamente afianzándose en un lugar destacado dentro de las instituciones que más se comprometen y apoyan la actividad investigativa, como una política interna de largo alcance en el horizonte de proyección a la región y al país.

1.6 MARCO REFERENCIAL

Los marcos de referencia de la investigación están constituidos por el soporte teórico-conceptual de la eficacia y la pertinencia curricular como condiciones necesarias para el desarrollo y calidad de la educación media técnica. Este apartado está integrado por el estado del arte, las bases teóricas y el marco constitucional-legal.

1.6.1 Estado del arte. El proceso investigativo requiere una apropiación constructiva de aquellos aportes que desde distintas perspectivas, momentos y realidades han realizado investigadores anteriores, principalmente asumiendo que todo conocimiento está mediado por las características del entorno en que es producido, investigado o valorado. Así, la validez epistemológica del constructo estado del arte se entiende asociada a la capacidad que se tenga de dar cuenta de los enfoques, preguntas y certezas de otras investigaciones relativas al problema o que lo hayan tocado previamente. Se trata de un elemento sustancial de la investigación, el dónde, cuándo y cómo se ha llegado al grado de conocimiento sobre el problema, que para este caso está representado por la eficacia y la pertinencia curricular de la educación media técnica, especialmente demarcado por el conjunto interpretativo de los cuestionamientos hechos a otros autores sobre sus aportes y limitaciones en el tratamiento del tema.

Este estado del arte responde a la necesidad de determinar qué tanto se ha avanzado en el conocimiento del problema, pero sobre todo, permite que se asuman los puntos fuertes de estudios precedentes y se limiten las ocurrencias negativas, que son frecuentes en estudios que involucran variables complejas y asociadas a la percepción de las personas. En efecto, el estudio sobre eficacia y pertinencia curricular, al basarse en información suministrada por los egresados, está influido por las valoraciones y actitudes de las personas, que se reflejan en la confiabilidad de la información recopilada y que pueden incidir sobre los resultados empíricos.

Lo anterior es la razón principal para interrogar desde categorías interpretativas a otros autores, identificando en qué estado se encuentra la investigación sobre eficacia y pertinencia curricular y cuáles han sido los principales hallazgos,

limitaciones y prospectivas para su conocimiento. Para construir el estado del arte se realiza un rastreo en bibliotecas universitarias y profesionales en lengua castellana, cuidando que aborden aspectos referidos a eficacia y pertinencia curricular, la situación de los egresados y la articulación como estrategia de mejoramiento de las condiciones para la vinculación al mundo del trabajo y a la educación superior.

Para desarrollar el estado del arte se procedió a listar los trabajos precedentes y luego por similitud de contenido se van agrupando según las preguntas o cuestionamientos hechos a los autores y su relación con el proceso investigativo adelantado. De igual forma, la construcción del estado del arte sigue un proceso de lo general a lo particular que es coincidente con el modelo deductivo-analítico que se ha planteado para la investigación y que implica analizar primero el ámbito internacional y luego el nacional, para concluir en el regional y/o local. A nivel internacional se consideraron trabajos previos en lengua española en un conjunto de países que incluyen: España, México, Argentina y Uruguay. En el plano nacional se incluyeron trabajos de investigación provenientes de distintas universidades del interior del país y de la Costa Atlántica, estudios sectoriales y artículos referidos a la eficacia y la pertinencia curricular en la educación media.

Uno de los factores limitantes en la construcción del estado del arte lo representó la escasez de trabajos teóricos y empíricos sobre el tema a nivel de la educación media técnica, toda vez que el grueso de las investigaciones se dirigen a los ámbitos de eficacia de la formación superior universitaria y su correspondencia con las necesidades del mercado laboral (pertinencia). Es en este sentido que se vislumbra un carácter especial para el proceso investigativo aquí asumido porque se está generando un antecedente valioso para futuros estudios sobre el impacto de la educación media técnica en los mercados laborales y en el desarrollo de articulaciones con la educación terciaria (superior).

Después de haber hecho un rastreo de las diferentes investigaciones sobre estudio de egresados, inserción socio-laboral y pertinencia curricular se encontró encontrado una gran variedad de artículos de investigación, tesinas y estudios sectoriales, tanto a nivel internacional y nacional, los cuales muestran las diferentes facetas de la eficacia y la pertinencia curricular de las instituciones educativas, desde la educación media hasta la educación superior (pregrado y postgrado) y su correspondencia con los mercados laborales y la proyección del egresado a una formación de más alto nivel (articulación y continuidad académica), como es el propósito de la investigación aquí desarrollada.

Inicialmente, se encontraron varios estudios realizados en España, en los cuales los investigadores se centran en la inserción socio-laboral de los egresados. La mayoría de universidades e institutos verifican de una manera ordenada las características de los ex-alumnos; debido a que tienen departamentos internos

que se dedican a realizar este tipo de estudios, con el fin de mejorar sus planes de estudio y medir su desempeño en el campo laboral.

De los trabajos revisados hay uno hecho por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (CCEE), de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), titulado: *“Inserción laboral y trayectoria profesional de los licenciados de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de las UCM”*, el cual busca mostrar la inserción socio- laboral de los estudiantes que terminaron los estudios en el curso 1999-2000.

Para su investigación utilizaron el cuestionario de la inserción laboral de la ANECA (2004), este formato recoge información sobre el perfil socio-biográfico del egresado, las características de su primer empleo significativo y las de su empleo actual; llegando a las siguientes conclusiones: los licenciados del 2000, de la facultad de CCEE de la UCM, dedicaron por término medio 3.3 meses en la búsqueda del primer empleo significativo. Los primeros empleos se caracterizan por la consecución de unos salarios relativamente bajos, el recurso frecuente a los contratos temporales y el desempeño de ocupaciones, en más de un tercio de los casos, que no requiere una formación universitaria. Sin embargo seis años después de terminar los estudios la situación profesional de los egresados mejora significativamente al aumentar la proporción de titulados con contratos indefinidos, disminuir la incidencia de la sobre-cualificación y mejorar notablemente las retribuciones.

En este estudio, los investigadores se centraron en la ubicación laboral y el ingreso salarial de sus egresados, como indicadores de pertinencia curricular. Sobre la eficacia, atendieron a la manera como el currículo posibilita la formación de perfiles laborales competitivos con base en la oferta de programas y contenidos. Lo más destacable de este trabajo, en relación con la investigación que ahora ocupa es la preocupación por la pertinencia de la formación a través de un proceso de mejoramiento continuo de los programas de la institución, planes de estudios y una línea directa de orientación y acompañamiento de los egresados para potenciar sus posibilidades de vinculación laboral efectiva.

De igual forma, al analizar la variable pertinencia curricular, se encuentra que ella tiene relación directa con las categorías de empleabilidad y competencia laboral, pero así mismo aparece la variable género como interviniente en la vinculación al mundo productivo por parte de los egresados. En este sentido, algunos investigadores se preguntan sobre ¿cuál es la incidencia del género en la empleabilidad de los egresados? A ello responde, una investigación realizada en la Universidad de Extremadura (U. Ex); la primera de ellas lleva por título: *“La formación inicial del profesorado y la transición al mercado de trabajo del alumno egresado de la facultad de ciencia de la educación de la U. Ex., desde una perspectiva de género”*, en esta investigación se tocan unos tópicos muy

importantes en relación con la empleabilidad, como es el mercado laboral y su segmentación. La forma como fue conseguido el empleo, si fue por bolsa de empleo, contactos personales, anuncios o prensa, etc., resaltando la dificultad que tiene la mujer para conseguir empleo y mantenerlo.

Llama la atención este estudio porque muestra al género femenino en desventaja para la consecución de empleo en un país que hace parte de la Comunidad Europea, donde todo se gana con mérito y la mujer profesional egresada se encuentra con esta dificultad. En vista de estas conclusiones la legislación española ha realizado unas series de normas que tratan de equilibrar la balanza entre los géneros y que el estudio en mención recoge bajo una formulación de políticas públicas para mejorar las posibilidades de vinculación laboral de las mujeres.

En contraste con esta particularidad del enfoque seguido en el estudio de referencia, la presente investigación no hace uso de la categoría género como base de diferenciación o análisis de la situación de empleabilidad y menos la conecta con las condiciones de eficacia y pertinencia del currículo, ello en razón a que la educación media técnica en la IETA San Pablo no hace distinción de este tipo respecto a la formación que provee a sus alumnos y posteriores egresados. Ello puede ser importante al momento de estructurar un plan de estudios con perfiles de segmentación laboral según profesiones y ocupaciones predominantemente masculinas o femeninas, pero ese no es el caso de la articulación con el mundo productivo y la educación superior que aquí se trata, ya que el interés radica en el tipo de colocación laboral y el área de continuidad de estudios que tiene los egresados de la Institución.

Además de lo anterior, en la misma institución universitaria española se encontró una línea de investigación sobre la perspectiva del egresado en relación con la formación tecnológica recibida. Este enfoque valorativo y subjetivo (percepción y perspectiva) es muy utilizado en los estudios de impacto educativo, partiendo de la visión que tiene los egresados sobre su propia preparación, y que en la investigación que aquí se adelanta es igualmente seguido para determinar qué eficacia y qué pertinencia encuentran los egresados conforme su perfil laboral, articulación con el mundo productivo y continuidad de estudios.

Atendiendo a estos criterios, se llevó a cabo la investigación que lleva por título: *"¿Qué Piensa el Alumnado Egresado de la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura sobre su formación Tecnológica?"*. Aquí los investigadores muestran lo importante que son las tecnologías dentro de la práctica profesional. En este estudio los egresados responden un cuestionario que contiene preguntas cerradas y abiertas acerca de la formación recibida durante su paso por la universidad y la valoración de sus conocimientos en tecnologías educativas; obteniendo las siguientes conclusiones: la necesidad de

implementar en el plan de estudio la asignatura “tecnología de la información y la comunicación aplicada a la educación” en la formación inicial. Debido a que después que salen de la universidad necesitan estar en constante capacitación para poder suplir esta necesidad que hace parte de su vida cotidiana como educadores.

En este caso, se asoció la formación en tecnología con la pertinencia de la carrera al medir el impacto que ella tiene en la vinculación laboral posterior al egreso, ya que en la medida en que los objetivos de dominio de la disciplina tecnológica (eficacia) y de articulación con el desempeño posterior (pertinencia) se den, la competitividad del perfil profesional del egresado se incrementa ostensiblemente. A este mismo propósito converge la investigación actual, al situar la eficacia en la formación técnica y tecnológica de los estudiantes del nivel medio como un resultado del diseño y ejecución adecuada del currículo en las áreas agroindustriales que constituyen el énfasis de la institución y su correspondencia con las necesidades del sector productivo y de la comunidad en su desarrollo social, económico y cultural (pertinencia).

Considerados en conjunto los dos estudios realizados en España, es posible afirmar que en dicho país se está trabajando en mejorar la inserción laboral de los egresados, mirándola desde los diferentes planos que pueden afectar la relación egreso-trabajo, resaltando el compromiso que tiene estos centros de estudios con la comunidad educativa y la sociedad civil, aspecto que bien puede ser seguido por las instituciones educativas colombianas del nivel medio y superior.

De otra parte, al trasladar el interés a América Latina, se encuentra que los estudios sobre egresados de la educación secundaria o media son escasos o inexistentes, concentrándose los esfuerzos investigativos a nivel de la formación profesional universitaria. En este sentido, se revisó el estado del arte en países como México, Argentina y Venezuela.

En lo que a México se refiere, un estudio significativo fue el realizado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) titulado: “*Diagnostico sobre el estado actual de los estudios de egresados*”, realizado en el año 2003. En este trabajo se muestra los estados, para esa época, de los estudios de egresados realizados por las Universidades. Mirando la importancia de estos trabajos como la herramienta básica para mejorar y actualizar permanentemente los planes y programas de estudios, y la definición de políticas de desarrollo institucional en el nivel estatal, regional y nacional; debido a lo anterior, a la heterogeneidad de la metodología de los estudios que se ha realizado, y a que existen instituciones que no disponen todavía de ningún análisis sobre egresados, la ANUIES encargo a un grupo interinstitucional, conformado por especialistas con una amplia y reconocida trayectoria en la realización de este tipo de estudios y aplicando una metodología

implantada por la ANUIES, realizaron un cuestionario donde se encuentran consignado los aspectos que debían contener un estudio de estas dimensiones y fuera pieza de aplicación en las sucesivas investigaciones.

De las conclusiones se puede extraer, que para el año 2003 todavía habían instituciones que no tenían un departamento que se dedicara a estas labores del quehacer de sus egresados. Esta investigación se centró en como los estudios sobre egresados son vitales para la mejora de los planes de estudios, al proveer información valiosa sobre orientaciones, tendencias del mercado laboral y exigencias de formación para responder a las demandas del sector productivo y la sociedad.

No obstante, la principal preocupación sigue siendo la posibilidad real con que cuenta un bachiller técnico para encontrar y mantener un trabajo de acuerdo con su perfil de formación, por lo que es válido preguntar ¿cómo se agencia la inserción laboral de los egresados de la educación media técnica? A esta pregunta intenta responder otro estudio realizado por Cueva, T. (2007), titulado: *“Proceso de inserción laboral de egresados de la educación técnica media superior en Reynosa, Tamaulipas”*. Este estudio muestra un análisis del proceso a través del cual los estudiantes que han concluido el programa de educación técnica media, se incorpora al mercado de trabajo local en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, al noreste de México.

A este efecto, se comparan sus estrategias de inserción y se especifica la experiencia durante tres años, luego de haber terminado sus estudiantes en dos especialidades, informática y electrónica. Se destacan papeles de factores informales en los vínculos establecidos entre las escuelas y las empresas. Entendiendo por informales la firma de convenios en los cuales los trabajadores se les cumplen de manera parcial las garantías laborales. El esquema utilizado para acceder a la vinculación está dado por vía de la institución, por recomendaciones y ayudas familiares o la búsqueda directa tocando puertas, ya que es un requisito para graduarse el haber realizado prácticas en empresas.

El autor concluye en cuanto a la relación egresado–empresa, lo siguiente: los egresados se sienten subvalorados, porque muchas veces están dentro de la empresa realizando labores diferentes a aquellas para las cuales estudió. En cuanto a la remuneración que recibe comentan que no es buena. En relación al mercado laboral afirman que tiene límites en término de capacidad, se ve que hay una oferta mayor de mano de obra calificada, lo cual pone a pensar la realización de programas donde los docentes asesoren la experiencia de los jóvenes para el desarrollo de la micro y pequeña empresa con una iniciativa de apoyo institucional.

Esta es una investigación que se realiza en una institución media técnica, la cual puede aportar mucho a la presente investigación debido a que son contextos

parecidos y la preocupación por el contenido pertinente del currículo está presente como dimensión desde la cual se puede responder a la colocación adecuada de la fuerza laboral egresada del bachillerato técnico, gracias a una oferta adecuada de formación en ocupaciones con alta demanda del sector productivo y atractivo social.

En el caso de la República Argentina, se han adelantado estudios sobre la pertinencia curricular vinculándola con la efectividad laboral y el perfil de formación continuada de los egresados. Dichos estudios intentan responder a la pregunta sustancial sobre ¿cuál es la capacidad del currículo para incrementar las posibilidades de ingreso postsecundario al mundo del trabajo? Dentro de esta línea temática se encontró una investigación titulada: *“Diversidad y seguridad en los tránsitos de los egresados de la escuela secundaria”*. Esta investigación buscó realizar un aporte al conocimiento sobre la compleja relación entre educación y trabajo a partir del análisis de los recorridos de egresados recientes de la escuela media. Se presenta una información elaborada mediante un seguimiento de estos jóvenes, donde se trabajó con distintas vertientes metodológicas. Con base en el análisis de resultados de un estudio de seguimiento, han realizado una descripción panorámica sobre algunos aspectos de la situación de los jóvenes egresados de la escuela media, en los primeros años posteriores a su egreso. Los hallazgos de la investigación abonaron a la hipótesis de la segmentación del sistema educativo en Argentina para incrementar la competitividad de los perfiles académico-laborales de los bachilleres.

También los resultados dieron cuenta de cómo esta relación se tradujo en el inicio de trayectoria diferente entre los egresados de distintos segmentos del sistema educativo. Las transformaciones en la temporalidad de los ciclos vitales también estuvieron presentes en el discurso de los jóvenes respecto a su experiencia y posibilidades futuras en el ámbito laboral. En este sentido se observa que tanto la estabilidad como la carrera laboral, objetiva y subjetivamente, no son elementos que se correspondan con sus experiencias ni ocupan posiciones centrales en sus proyecciones futuras.

En esta investigación se hacen abordajes a las expectativas y las vinculaciones laborales de las escuelas de educación media en Argentina. Más sin embargo cabe resaltar que no hace énfasis en planes de estudios ni programas de mejoramiento continuo que operacionalicen la articulación entre formación técnica de nivel medio y los mercados laborales locales, una deficiencia que dentro de la actual investigación sobre eficacia y pertinencia curricular se intenta subsanar a través de recomendaciones puntuales de política articuladora educación-trabajo a nivel de la región sobre las que impacta la institución.

De otro lado, también es necesario plantear una discusión en torno a la pregunta ¿cuál es la tendencia de continuidad hacia la educación superior que presentan los egresados del nivel medio? Para responder este interrogante, y siguiendo en Argentina, se encontró el trabajo titulado: *“Las Trayectorias de los egresados de la Escuela Media en una sociedad mutada”*. Este estudio se basa en datos relevados a través del seguimiento, por un año, de una cohorte de estudiantes que concluyo el nivel medio en el ciclo lectivo 1999. Sobre esta base, el texto delinea tendencias novedosas presentes en las trayectorias post-secundaria actuales y analiza ciertos aspectos de las historias escolares y laborales de los egresados que cobran relevancia en la construcción de estos recorridos. Ante la escasez de posibilidades de inserción laboral, los egresados recientes de escuela media ponen en práctica estrategias que retoman algunos elementos de las experiencias desarrolladas a lo largo de su historia escolar y laboral.

Por otro lado, las tendencias más importantes a continuar estudiando y hacerlo en la universidad, que presentaron los egresados de instituciones medias de segmentos que aglutinan a estudiantes de origen social más alto que el propio muestran que la escuela puede conformar un espacio de intercambio socio-cultural, donde se desarrollan expectativas y propensiones grupales diferentes a las sancionadas tradicionalmente con base en el origen social o de pertenencia de los jóvenes. En este estudio se hace una crítica sobre la inserción laboral, la cual en su gran mayoría está compuesta por los estudiantes de esferas sociales bajas, también se deja entrever que los estudiantes de clases sociales altas son los privilegiados porque sus expectativas no están en el campo laboral sino en continuar con sus estudios.

Valorando los aportes del estudio en referencia previa, es posible afirmar que es posible determinar unas líneas de acción concretas para lograr la eficacia curricular de la educación media técnica en cuanto a su proyección a la educación superior, mostrando la articulación técnica y tecnológica a través de ciclos graduados como la alternativa más viable para comunidades educativas ubicadas en zonas de pobreza, violencia o en coyuntura de recesión productiva, como es el caso del corregimiento de San Pablo (María la Baja). En la medida en que el currículo atienda a las necesidades sociales y formativas de los futuros egresados y se articulen los programas con las dinámicas productivas, sociales y de desarrollo de la ciencia y la tecnología, se podrá dar respuesta a la pregunta clave: ¿qué eficacia y qué pertinencia es la que se necesita?

Precisamente, en busca de responder a esta pregunta, se desarrollaron durante la última década en el vecino país de Venezuela algunos estudios que sitúan la pertinencia curricular y educativa en relación con el logro del mejor perfil laboral de los egresados, pero al igual que en los países antes mencionados, la orientación se dio básicamente hacia el nivel superior y poco o nada se dijo de la educación media.

Una primera intención investigativa correspondió a esclarecer ¿qué piensa el sector productivo de la calidad formativa con que egresan los estudiantes? A este respecto, un estudio titulado: *“Opinión del sector empleador público sobre el desempeño laboral del licenciado en turismo egresado de la Universidad del Oriente, núcleo Nueva Esparta”*; tuvo como propósito analizar la opinión de los representantes del sector empleador público sobre el desempeño laboral del Licenciado en Turismo egresado de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad de Oriente, núcleo Nueva Esparta. La metodología se centró en la aplicación de un cuestionario a los representantes del sector empleador público del Estado Nueva Esparta, basado en un modelo de evaluación de impacto propuesto por Gómez (2002). El análisis de los resultados estableció que el Licenciado en Turismo cumple las funciones planteadas por el perfil en cuanto a la formación técnica y habilidades, sin embargo presenta fallas en algunas tareas de funciones claves como investigación, planificación y control, lo que evidenciaría un déficit en la preparación curricular de dichas áreas durante el tiempo de estudios..

En este estudio se tienen en cuenta múltiples factores que son igualmente aplicables en la indagación sobre eficacia y pertinencia curricular que aquí se desarrolla, dentro de los cuales llama la atención la revisión del currículo como recomendación, al igual que modificar planes de estudios para adecuarlos a los requisitos de perfil del sector productivo (empleadores). Conjuntamente con ello, se plantea que desde la misma dinámica institucional se deben favorecer las condiciones de competitividad laboral de los egresados a través de procesos de formación en competencias generales y específicas que correspondan a las necesidades de desempeño eficiente en el trabajo, aspecto que se asocia a la eficacia de los currículos técnicos y tecnológicos.

De acuerdo con lo anterior es válido preguntar: ¿qué hace la institución educativa para facultar la pertinencia curricular? A esta cuestión responde muy especialmente un estudio llevado a cabo en la Universidad del Zulia (Venezuela): *“Evaluación institucional, calidad y pertinencia de las instituciones de educación superior”*. Este trabajo de investigación con carácter documental asume la evaluación institucional como estrategia para mejorar la calidad y pertinencia de las instituciones de educación superior (IES). En este sentido, se analiza la relación entre la evaluación institucional, la calidad y la pertinencia; así como, las distintas concepciones sobre la pertinencia en la educación superior y sus dimensiones constitutivas: la inserción laboral, la articulación educativa y el proceso de transformación social.

Guardando las debidas proporciones, el estudio en comento puede ser tenido como un referente válido para la presente investigación sobre eficacia y pertinencia curricular de la educación media técnica en el sentido de fundamentar los requerimientos de decisión, diseño, implementación y evaluación del currículo

técnico según las perspectivas de progreso socioeconómico y cultural de la comunidad a la que sirve, en lo que se descubre la eficiencia de los sistemas educativos para propiciar un modelo equitativo de desarrollo.

En lo referente a Colombia se encuentra un conjunto de estudios amplio pero, por correspondencia con los criterios de esta investigación, se relacionan aquellos que abordan la eficacia y la pertinencia curricular desde la perspectiva de los egresados. Se trata, en efecto, de un cuerpo investigativo que proporciona un estado del arte en el tratamiento de la temática tanto en la educación superior como en la educación media técnica, pero compartiendo dos preocupaciones básicas: ¿cuál es la situación laboral y académica de los egresados? y ¿cómo posibilitar la articulación de la educación media técnica con el mundo del trabajo y la educación superior? En lo que sigue se intenta dar una respuesta contextualizada a ambos interrogantes.

Sobre la situación laboral y académica de los egresados de programas técnicos, tecnológicos y universitarios, se tienen en cuenta las instituciones adelantadas por la Universidad EAFIT (Medellín), la Universidad del Valle (Cali) y los estudios sectoriales resultantes de la alianza entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (FEDESARROLLO).

En primer lugar se encuentra: *“Estudios sobre egresados. La experiencia de la Universidad EAFIT”*. En esta investigación se describió algunos aspectos conceptuales del seguimiento a egresados, se presenta el recorrido que la oficina de planeación ha tenido en este tipo de trabajo y se resumen los principales resultados que el equipo de investigación ha encontrado

En este estudio se llegó a la conclusión que la utilidad y pertinencia de los estudios de seguimiento de los centros educativos es incuestionable: sin embargo, dada la cambiante coyuntura económica y social en que se desenvuelven el egresado y su relación con el medio y con la institución que lo titula, las investigaciones deben actualizarse constantemente, con el fin de incorporar esos cambios e interpretarlos cabalmente.

Además se concluyó que la obtención del formulario ideal no determina el éxito de las investigaciones, este depende de la población objeto de análisis: recogiendo información veraz y oportuna ampliando el universo de aspectos en los que se indaga, generando conciencia entre los egresados sobre la importancia de actualizar sus datos y apoyar los procesos investigativos y, en la comunidad en general, el hacer uso de la información que tiene disponible para que se evalúe el futuro de la academia y todo lo que de ella se desprende.

Por su parte, en la Universidad del Valle se llevó a cabo un estudio que se tituló: *“Egresados de las especializaciones en enfermería. Evaluación en una década”*.

Esta investigación consistió en caracterizar y considerar el impacto que originan los egresados en el medio, también resulta importante para los procesos de auto-evaluación de los programas académicos y de las instituciones de educación superior. La situación de los egresados da cuenta, junto con otros factores, de las bondades del programa, del cumplimiento de los objetivos de formación y de la misión de la Universidad.

En el estudio se concluyó que el entorno de trabajo para las especialistas en enfermería ha cambiado de manera radical; en la actualidad el mayor número de egresadas trabajan en instituciones particulares. La Universidad del Valle cumple su misión como institución educativa en el nivel superior "...mediante la generación y difusión del conocimiento...con autonomía y vocación de servicio social". Los programas de especialización en Enfermería podrían plantearse avanzar de la escala de buenos a la condición de excelencia académica dentro del proceso de mejoramiento continuo.

En términos generales los egresados de los programas académicos que se estudiaron, consideran que éstos son de alta calidad y manifestaron estar satisfechos con su formación personal y profesional. Sin embargo, reconocen que hay aspectos que se pueden modificar y sobre los cuales se deben elaborar planes de mejoría hasta alcanzar la excelencia. Los egresados de estas especializaciones han recibido distinciones o reconocimientos por su labor académica, administrativa, asistencial o investigativa.

La afiliación a asociaciones profesionales es mayor que la afiliación a las sociedades de egresados de la Universidad del Valle, lo que puede mostrar un mayor sentido de pertenencia en el campo profesional que en el campo asociativo universitario, resultado que hay que empezar a intervenir para mantener a los egresados unidos al Alma Mater a través de seminarios, simposios, cursos, ferias y otras actividades.

El trabajo de investigación permitió apreciar en cada programa de especialización la importancia de las relaciones con los egresados como un desafío de las entidades formadoras de recurso humano, pues ellos son una gran antena sensitiva de lo que ocurre en el contexto social.

En la misma universidad se encuentra el estudio titulado: "*Competencias del recién egresado de la licenciatura en psicología*" En esta investigación se buscó abordar evidencias curriculares, un marco de trabajo y resultados derivados de una línea de investigación, desarrollada en México, cuyo interés ha sido aportar conocimiento acerca de mecanismos responsables de desarrollo de la pericia profesional en la formación académica del licenciado en psicología.

Una de las conclusiones del estudio está relacionada con las políticas de medición de resultados de aprendizaje en la educación superior que consiste en establecer la obligatoriedad de la examinación para todos los egresados, de todas las instituciones de educación superior que forman psicólogos. Sólo así se podrá cumplir, a cabalidad, el control de calidad que la evaluación debe ejercer sobre la oferta generada y prescribir las estrategias de mejora. Bajo tal obligatoriedad, las instituciones cumplirán con la obligación de rendir cuentas a la sociedad civil, cosa que a la fecha no se cumple. Sin embargo, habrá de evitarse caer en el vicio de financiar sólo a instituciones educativas con buenos puntajes en los exámenes de competencias.

En concordancia con la investigación aquí desarrollada, el estudio de referencia permite identificar los campos o dimensiones de competitividad y pertinencia de la formación, paso previo en la reformulación de los currículos para que respondan efectivamente a las necesidades de ingreso al mercado laboral por parte de los egresados y al logro de la articulación y proyección de la formación técnica a la tecnológica y superior universitaria.

En lo que se refiere a los estudios sectoriales encontrados, la alianza SENA-FEDESARROLLO ha presentado dos iniciativas destinadas a evaluar el impacto de los programas de formación técnica y tecnológica del Servicio Nacional de aprendizaje, tratando de dar cuenta de cuál es la situación laboral y académica de los egresados del SENA y su representatividad en los mercados del trabajo.

En primer lugar, se consideró el estudio titulado “*Evaluación de impacto de tres programas y línea de base de un programa del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA*”, desarrollado en 2009 y a través del cual se presenta la evaluación de tres programas ejecutados por el SENA - Formación Técnica y Tecnológica (FT&T), Formación Especializada del Recurso Humano Vinculado a las Empresas (FE), Innovación y Desarrollo Tecnológico con el medio externo a la entidad (IDT)- y el análisis de la línea de base levantada para el programa Jóvenes Rurales (JRE).

Se atendió inicialmente a la evaluación de impacto cuantitativa del programa FT&T, la evaluación de impacto cualitativa del programa IDT, y las evaluaciones cualitativa y cuantitativa de FE. Para las evaluaciones cuantitativas, se presentan por programa las metodologías econométricas utilizadas, que varían entre mínimos cuadrados ordinarios, Propensity Score Matchingy diferencias en diferencias. También se presentan por programa los datos y los resultados, y se analizan estos últimos para extraer recomendaciones de política.

Sobre las evaluaciones cualitativas, se reportaron los aspectos más importantes de los programas y los impactos más relevantes extraídos de las entrevistas y los ejercicios de grupos focales a empresas beneficiarias del programa. En particular, para el programa FE se evalúan cualitativamente la línea de Alta Gerencia y la

modalidad Agremiados de la línea SENA–Empresa. En estas dos evaluaciones cualitativas se cubrieron los resultados con respecto a: (i) los aspectos generales de las formaciones, (ii) los criterios para escoger tanto el candidato a capacitarse como la entidad de capacitación, (iii) las entidades donde se capacitaron los empleados de las empresas del estudio, (iv) el conocimiento de las empresas sobre la financiación de los programas de capacitación, (v) la relevancia de los programas de capacitación en general y (vi) los impactos percibidos.

Para IDT, las entrevistas y grupos focales con empresas beneficiarias y de control permitieron evaluar cualitativamente las siguientes áreas: (i) cultura de innovación, (ii) fuentes de financiamiento de las actividades de innovación, (iii) inversión en actividades de innovación, (iv) impactos directos e indirectos de las actividades en la empresa y (v) opinión de los entrevistados sobre el programa de IDT. Adicionalmente, dado que las encuestas cuantitativas no fueron suficientes para hacer una evaluación de impacto, la información se utilizó para hacer estudios de caso. Finalmente, se evalúa uno de los objetivos más importantes del programa – transferencia de tecnología hacia el SENA- por medio de entrevistas a directores de centros de formación de la entidad, algunos participantes, otros no, en el programa.

Dentro de los resultados más destacados del estudio se encontró que, en términos del promedio del número de estudiantes matriculados por curso, se evidencia una variación bastante alta a través de departamentos y regionales, oscilando entre 26 y 43. La duración de los cursos ha venido bajando a lo largo de los años, y hoy en día un muy bajo porcentaje de éstos dura algo más de 15 semanas. Se recomienda analizar a qué se debe esta reducción, pues puede obedecer al tipo de cursos que ahora se están ofreciendo, a cambios en la intensidad horaria de estos, o a limitaciones presupuestales, entre otros.

Igualmente, se encontró evidencia de que los alumnos egresados de más de un curso tengan una mayor probabilidad de pertenecer a algún tipo de población, sea de rango de edad, sexo, nivel de educación, o vulnerabilidad. No obstante, si se encontraron fuertes diferencias regionales en cuanto a la probabilidad de que un estudiante sea egresado de más de un curso en un mismo año. La desigualdad que hay entre departamentos en términos del porcentaje de estudiantes egresados de más de un curso por año puede dar indicios acerca de la adecuación de la oferta a la demanda y la distribución de los diferentes tipos de cursos a nivel departamental.

En términos de focalización, el estudio encontró que los distintos programas se encuentran bien enfocados hacia la población vulnerable, siendo el 2008 el año con mayor porcentaje de personas de estrato 1 y de pertenecientes a poblaciones vulnerables y en 2009 se mantiene esa tendencia. Asimismo, casi la totalidad de egresados solo han cursado hasta la educación media, y la composición por sexo

refleja aquella de la población colombiana. Cada año, sin embargo, el programa ha venido beneficiando a menos jóvenes, estando ahora el promedio de edad por fuera del rango objetivo del programa (entre 16 y 28 años). Es recomendable hacerle un seguimiento sistemático a los niveles SISBEN de la población beneficiada.

El estudio comentado ofrece información importante sobre el estado de los programas de formación técnica agenciados por el SENA, institución que por excelencia constituye el referente articulador entre la media técnica, la técnica y la tecnológica, por lo cual debe ser analizada como punto de partida para emprender una labor de pertinencia curricular que le apunte a la articulación estudio-trabajo en el entorno específico de la comunidad de San Pablo, y cuya orientación productiva está asociada al sector agrícola. De allí que el énfasis agroindustrial de la media técnica en la IETA San Pablo constituya el elemento de eficacia y pertinencia curricular para iniciar la articulación con el SENA y demás instituciones técnicas y tecnológicas con presencia en la región. No obstante, se debe cuestionar aún más sobre el nivel de integración entre la oferta de la media técnica y las posibilidades de colocación laboral luego del egreso y en el decurso de la articulación con la educación superior.

Tratando de responder a esta exigencia, el segundo estudio sectorial considerado, correspondiente a *“Evaluación de impacto del programa Jóvenes Rurales Emprendedores del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA”*, adelantado en el año 2010. El programa Jóvenes Rurales Emprendedores (JRE) es un programa de capacitación empresarial del SENA, creado como estrategia para enfrentar el problema de desempleo y baja capacidad ocupacional de jóvenes de escasos recursos en las áreas rurales del país, incluyendo áreas apartadas. El programa nace como parte de la política nacional de generación de empleo e inicia en el 2003 con un programa piloto en 167 municipios del país, seleccionados por tener mayores índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Para 2008, el programa ya contaba con presencia en 1091 municipios del país, en los 32 departamentos. A partir del 2009 se le dio un nuevo enfoque al programa, enfatizando el aspecto de emprendimiento. En 2009 el programa contó con doscientos cincuenta y siete mil graduados, lo que lo sitúa por encima de programas como técnicos profesionales y muy cerca del programa de técnicos y tecnólogos en cuanto a personas graduadas se refiere aun cuando en 2003 tenía un número muy inferior.

El objetivo del programa es capacitar en áreas estratégicas y de alto desempeño ocupacional a jóvenes desempleados del sector rural en edades comprendidas entre los 16 y los 25 años, para incidir favorablemente en sus niveles de inserción laboral y empleabilidad. Asimismo, con el propósito de fortalecer la capacidad empresarial de los alumnos, el programa ha hecho énfasis en la promoción de

habilidades de emprendimiento y de gestión de sus iniciativas, dentro del componente de formación.

Dentro del estudio citado, se aplicaron las metodologías de evaluación a una serie de variables de impacto que fueron clasificadas en tres grupos. El primero a variables relacionadas con el mercado laboral, es decir sobre su capacidad de generación de ingresos, su empleabilidad, su jornada laboral, y otras relacionadas con la percepción de los beneficiarios sobre la calidad de su trabajo. En un segundo grupo de análisis incluimos el impacto sobre algunas variables relacionadas con la capacidad de emprendimiento de los beneficiarios. Un tercer grupo de variables de impacto que corresponde a variables sobre el impacto en una mayor capacidad, o no, de gestión y asociatividad, que se pueda atribuir a los componentes de la capacitación.

Con la evaluación de impacto del programa Jóvenes Rurales Emprendedores (JRE) se buscó cuantificar los resultados del programa para diferentes variables de interés; de acuerdo a los objetivos planteados en el mismo. Al ser este un programa creado para enfrentar el problema del desempleo y la baja capacidad ocupacional de jóvenes de escasos recursos en áreas rurales, se espera que este tenga impactos directos sobre variables del mercado laboral para los beneficiarios. Asimismo, dado que se implementó una nueva versión del programa en el 2009 el cual hace énfasis en el emprendimiento, se busca conocer los resultados del programa en su primer año en lo relacionado con la capacidad emprendedora, la empleabilidad, la generación de ingresos y variables relacionadas con la gestión y asociatividad.

Adicionalmente, la información recogida en la encuesta de seguimiento permitió hacer un balance cualitativo de la percepción de los egresados acerca de la formación, cumplimiento de expectativas y valoración de los cursos recibidos por parte de los beneficiarios. Un porcentaje por encima del 77% manifestó estar de acuerdo o muy de acuerdo si lo aprendido en el curso había servido para aumentar los ingresos. Por su parte un 62% de los beneficiarios respondió que lo aprendido en el curso ha servido para mejorar las condiciones laborales (62% del total de beneficiarios). Esto revela que programa se percibe en los egresados como exitoso en mejorar sus condiciones de empleabilidad. De otro lado, cerca del 74% de los beneficiarios, manifiesta que el curso sí terminó en un proyecto productivo, lo cual representa un porcentaje alto de éxito.

En cuanto al nivel de satisfacción, cerca del 88% de las personas respondió afirmativamente a la pregunta de si el curso cumplió con sus expectativas, un porcentaje significativo. Aproximadamente el 93% de estos lo calificó como excelente o bueno y solo un 1% como malo. Este resultado indica un muy buen desempeño de los instructores y del contenido del curso.

Uno de los más importantes efectos encontrados es sobre el nivel de empleabilidad de los egresados, pues el haberse graduado del programa JRE aumenta la probabilidad de conseguir empleo entre un 13 y 14% comparado con el grupo de control. De tal manera que uno de los resultados esperados, que es aumentar las oportunidades de encontrar empleo, se logra con la intervención. Adicionalmente, el programa de JRE tiene efectos importantes en la percepción del empleo de las personas, en particular aumenta entre 5,7 y 5,9 puntos el índice de percepción del interés sobre el empleo de los tratados (beneficiarios). Se encontró que los beneficiarios, una vez reciben la formación, contratan en promedio más personas que los controles para actividades relacionadas con la creación de un negocio.

De las variables que tienen que ver con el fortalecimiento de la capacidad y espíritu emprendedor de los beneficiarios se encontró que después de pasar por el programa los beneficiarios aumentaron entre 13.1 y 14.1 puntos el índice de percepción sobre tener suficientes clientes, lo cual puede estar asociado con las facilidades que brinda el programa JRE para establecer contactos con posibles clientes, proveedores y demás agentes relacionados con el negocio. Del grupo de variables sobre el fortalecimiento de la gestión y asociatividad, se encontró evidencia de que la intervención aumenta el índice que mide el nivel de conocimientos para manejar su unidad productiva, entre 16 y 18 puntos frente a los no beneficiarios.

Así mismo, se encontró que el programa ha tenido un impacto positivo sobre el nivel de problemas con los trabajadores (mejora el índice de percepción cerca de 16 puntos frente a los tratados). Un resultado similar se encuentra con el efecto del programa en la disminución del conflicto con los proveedores y socios, que miden la mayor capacidad y competencias para el manejo de conflicto con su entorno comercial, una vez han pasado por el programa.

En síntesis, se concluyó que el programa JRE ha tenido impactos positivos en áreas importantes relacionadas con las condiciones laborales de sus beneficiarios, que se destaca por el hecho que va dirigido a personas de zonas rurales y de origen en los segmentos más vulnerables de la población.

Considerando los anteriores elementos del análisis y evaluación de impacto a un programa de formación técnica del SENA, es posible afirmar que la eficacia y la pertinencia curricular de la educación media técnica debe plantearse en los términos de asumir y gestionar la articulación necesaria con el mundo del trabajo y la formación post-secundaria, a través de convenios o alianzas del sector productivo con las instituciones educativas de la región. En efecto, la prioridad se establece en torno a los elementos de satisfacción de la dinámica productiva y de formación a lo largo de toda la vida para los jóvenes egresados, contribuyendo de esta manera a la proyección de la IETA San Pablo como impulsora de la

transformación social a través de programas técnicos pertinentes, con calidad y adecuación a las tendencias laborales, de la ciencia y la tecnología.

Por otra parte, para responder al interrogante sobre: ¿cómo posibilitar la articulación de la educación media técnica con el mundo del trabajo y la educación superior?, se consideraron algunos referentes nacionales.

En primera instancia, el proyecto académico de pedagogía titulado “*Articulación de la educación media y superior en la perspectiva de la formación en ciencia y tecnología para la democratización del conocimiento*” (2004) intentó responder a la necesidad de articulación a través de una propuesta curricular flexible y asociada a la formación científica y tecnológica. En virtud de ello, se configuró un proceso de producción de conocimiento en los marcos de elaboración de política, especialmente de una nueva política, donde convergen propósitos institucionales en una misma dirección: la articulación de la Educación Media con la Superior. Estando cruzada la política Distrital con criterios de participación, y el despliegue de la actividad con criterios de investigación acción participativa, la manera de adelantar este proceso de conocimiento y acción cobró mayor fuerza. El método de lograr los objetivos era consustancial a los resultados que se buscaban, plantándose en consecuencia la cuestión de ¿Cómo avanzar en la democratización del conocimiento científico y tecnológico desde la articulación de la educación Media con la Educación Superior?

Desde la posición asumida, el punto de partida para avanzar en el proceso de articulación, lo constituyó la perspectiva de la educación en tecnología. En este sentido, la educación en tecnología se enfocó más allá de una perspectiva de carrera corta o del pragmatismo de concebirla como un periodo de tiempo para la educación técnica, pensándola como un ámbito de mayor complejidad, desde la perspectiva del derecho a la educación científico-tecnológica, y ésta última como un objeto de estudio de los procesos que dan sentido y perspectiva a la técnica.

Desplegando el concepto de Educación Media como fase inicial de estudios superiores y prácticas profesionales, se decidió proyectarla con vínculos orgánicos con la Educación Superior, particularmente en lo que a Educación Tecnológica profesional se refiere. Así, se propone avanzar hacia la estructuración de una institución de Educación Media Superior. Esta posibilidad tiene como ruta normativa las facilidades que la Ley General de Educación y la Ley de Educación Superior brindar para establecer convenios entre estos dos niveles educativos, en la mira de establecer relaciones de continuidad entre éstos, que implican abocar nuevos escenarios de articulación pedagógica.

En tanto los niveles Medio y Superior de educación comparten estructuralmente la formación en los campos de las ciencias, las artes y las humanidades, en diferentes grados de complejidad, por lo que se postuló como un eje estas

relaciones la formación tecnológica. El campo de práctica y pensamiento en tecnología permite tener un puente curricular entre estos dos niveles educativos, de tal manera que los fundamentos de las matemáticas básicas y de competencias comunicativas exigidas en la educación tecnológica, comiencen desde el 10º grado.

Al eje articulador de la educación tecnológica se integra la formación en el trabajo material e intelectual. La concepción pedagógica de la práctica como acción física y mental sobre las realidades naturales y sociales, permite el aprendizaje de los principios de las ciencias y las humanidades, así como el dominio de las técnicas que facultan para la transformación del entorno. Así, el conjunto de prácticas pedagógicas, tanto de aquellas consideradas estrictamente académicas como aquellas vistas como especialmente técnicas, contienen los elementos del trabajo, estimado como capacidad para transformar la realidad y, con ello, propiciar el crecimiento de la condición humana. Entendimiento de contextos, reconocimiento de situaciones problemáticas, conciencia de objetivos de la acción, organización de procesos, responsabilidad en el desempeño del trabajo, capacidad de acción en colectivo, dominio de ámbitos simbólicos tecnológicos, pensamiento crítico y creativo, son entre otros, factores comunes al desempeño laboral y académico. Por eso, al esbozar la educación en el trabajo como criterio de orientación institucional, se estará reconociendo que el modo de apropiar la cultura es a través del trabajo académico, y la manera de formar laboralmente precisa de la reflexión acerca del sentido de la acción.

Como soporte a un horizonte institucional de esta naturaleza, la investigación determinó que se requiere del fortalecimiento de las instancias de organización y dirección escolar. Para estos efectos se extiende el principio legal de autonomía escolar, hacia la administración del Centro, de tal manera que se ejerza un grado viable de la autonomía universitaria. Esto conduciría a introducir en la Media las relaciones entre docencia, investigación, extensión y gobierno, propias de la dinámica universitaria.

Tomando como base los avances logrados en este proceso, la presente investigación sobre eficacia y pertinencia curricular de la educación media técnica entiende que la articulación con el mundo productivo y la formación superior no depende única y exclusivamente de facilitar las conexiones interinstitucionales, sino de transformar el proceso articulador en un proyecto de transformación de las prácticas curriculares y pedagógicas en general, de tal manera que se responda con iniciativas eficientes los intereses de la comunidad, las necesidades del sector productivo y las finalidades de formación humana integral constitutivas del perfil del egresado.

En correspondencia con lo anterior, se puede preguntar: ¿cuál debe ser la base de la articulación entre educación media técnica, mundo del trabajo y formación

superior universitaria? La respuesta eficaz y pertinente parece estar en el modelo de competencias.

Así lo entiende y propone la investigación titulada “*Currículo para la formación y desarrollo de competencias laborales en la modalidad de agroecología en el nivel de educación media técnica en la Institución Educativa Agroecológico Amazónico (IEAA)*” llevada a cabo en 2010, la cual centró su interés en la educación por competencias y de manera particular identificó como objeto de estudio las competencias laborales, las cuales son planteadas como prioritarias por las políticas educativas nacionales e internacionales. Desde esta perspectiva, se abordó el proceso de formación en competencias laborales en la modalidad de agroecología implementadas en el nivel de educación media técnica en la Institución Educativa Agroecológico Amazónico del municipio de El Paujil Caquetá Colombia (IEAA) con el propósito de diseñar una propuesta alternativa que integre las condiciones curriculares adecuadas para que los sujetos del proceso formativo desarrollen sus estructuras cognitivas que les posibilite trascender el mundo real en procura de lograr conocimientos cada vez más abstractos para resolver situaciones problemáticas en diversos contextos.

A partir de las relaciones cognoscitivas heteroestructurante, autoestructurante e interestructurante planteadas por Louis Not, el equipo investigador tipificó las competencias laborales en: *Estándar, Analíticas y Simbólicas*, las cuales posibilitan caracterizar las prácticas pedagógicas de la IEAA. Apoyados en la metodología de la Investigación - Acción, el equipo investigador y los sujetos de la investigación, analizaron las prácticas de aula y caracterizaron las competencias laborales implementadas en la Institución Educativa Agroecológico Amazónico (IEAA) con el fin de diseñar e implementar una propuesta curricular alternativa para la formación y desarrollo de competencias laborales en la modalidad de agroecológica en el nivel de educación media técnica.

Puede decirse que el estudio arriba referenciado tiene una gran similitud con la investigación aquí desarrollada en cuanto a la determinación de los factores o elementos para lograr currículos competitivos, pero difiere en el significado que le confiere a la articulación con el sector productivo y con la educación superior como las principales variables de eficacia y pertinencia curricular. Para subsanar esta diferencia, se debe apuntar a un currículo por competencias que establezca como objetivos de formación el desarrollo de estrategias de vinculación laboral post-graduada y de presencia efectiva de las entidades de educación superior al interior de las instituciones de media técnica, lo que facilitaría el tránsito a través de los distintos niveles formativos.

Lo anterior se refleja en la misma recomendación que hacen los investigadores de referencia al sostener que el proceso de integración de las instituciones de educación Media con instituciones de educación superior o con el SENA, debe ser

el resultado de una investigación que determine las fortalezas de las instituciones y las demandas propias de la región, a partir de un proceso de concertación, que permita, de manera gradual y objetiva, incorporar las competencias laborales a la estructura curricular, con el fin de acercar al joven al mundo laboral sin limitarle la posibilidad de continuar sus estudios superiores.

En definitiva, y considerando la totalidad de los estudios que constituyen el estado del arte de esta investigación, se puede plantear que están dadas las bases de conocimiento y de dominio curricular para emprender un proceso de valoración de la perspectiva que los egresados de la IETA San Pablo tienen de la eficacia y la pertinencia de la formación técnica recibida. Ello plantea el reto metodológico de diseñar un modelo de interpretación científica de la pertinencia curricular, para lo cual se considera que es a través del método de los contrastes: lo esperado (expectativa) vs. lo realizado/obtenido (eficacia) como puede responderse a la incógnita: *¿Será que los procesos educativo-curriculares de la modalidad técnica agroindustrial le responden eficaz y pertinentemente a la formación de los egresados de las instituciones educativas técnicas de María la Baja, y en especial de la IETA San Pablo, cumpliendo con sus expectativas personales y permitiéndole o facilitándole su integración al sistema productivo y a la educación superior?*

1.6.2 Marco teórico. El referente teórico conceptual que soportó este trabajo está fundamentado en los autores que han construido desde su tiempo, lo que hoy en día se conoce como currículo, a partir de ellos se dará inicio a las diferentes posturas que hacen parte de este complejo tema. Siendo consecuente con el planteamiento metódico de lo general a lo particular (deductivo-analítico) el marco teórico sigue una distribución que va desde la generalidad del currículo, desarrollo histórico y concepto, diseño, evaluación y teoría curricular, hasta la especificidad de la eficacia y la pertinencia.

Este aparte intenta responder a una serie de preguntas fundamentales: ¿Qué se entiende por currículo?, ¿qué concepciones han sido claves en la configuración de la teoría del currículo?, ¿cómo entender la evaluación curricular y de qué evaluación se trata?, ¿cómo se ha asumido el currículo en la educación media técnica?, y finalmente, ¿cómo entender la eficacia y la pertinencia de los currículos técnicos y tecnológicos desde la dinámica de la articulación con el mundo del trabajo y la formación superior?. Tales cuestiones funcionan como guías de indagación y de reflexión para construir el sistema de relaciones teórico-hipotéticas inscritas en el paradigma epistemológico racionalista-científico que se asume como trasfondo de la presente investigación sobre la problemática de la eficacia y la eficiencia del currículo de la educación media técnica en una institución educativa del sector oficial: la IETA San Pablo (María la Baja).

1.6.2.1 El Currículo. En una perspectiva discursiva científica acerca del currículo, el primer elemento de construcción lo ofrece el recorrido histórico del concepto mismo. Es lo que en un ámbito investigativo de raíz pedagógica tendría que denominarse como recorrido evolutivo de la teoría curricular, bajo los supuestos de científicidad y objetividad propios de la concepción heredada de la ciencia, como lo destaca Perdomo Reyes (2006: 18), pero ¿en qué estriba este abordaje? Según la autora citada, todo se justifica suponiendo que la ciencia no sólo es la forma más segura de conocimiento, sino la única genuina. El conocimiento ordinario se considera aceptable sólo en la medida en que llega a compartir algunas de sus características: la objetividad, la decidibilidad, la intersubjetividad y la racionalidad. La objetividad consiste en ser independiente de los supuestos, creencias o deseos de los sujetos. La decidibilidad en la posibilidad de determinar concluyentemente en principio su verdad o falsedad. La intersubjetividad en ser compartido e independiente de los sujetos individuales. Y la racionalidad en satisfacer las leyes de la lógica, ser revisable a la luz de la evidencia y, también, justificable y justificado. Todas estas propiedades del conocimiento científico se consideran garantizadas de antemano y no necesitan argumentación definitoria, pero son ellas quienes otorgan la validez y la naturaleza genuina de todo conocimiento. Por eso, los análisis de la filosofía de la ciencia deberían basarse en ellas y darlas por supuestas.

No obstante, lo aquí planteado se orienta más a un esclarecimiento del término “currículo” según un modelo especulativo de límite cronológico, para destacar los contrastes, aproximaciones y alejamientos entre lo esbozado por distintos autores en distintos momentos y la postura correspondiente al estudio sobre eficacia y pertinencia curricular de la educación media técnica, que sin traicionar el propósito metodológico de construir ciencia, trata más de suscitar una reflexión sobre el currículo como producto cultural.

Hechas las salvedades anteriores, es válido preguntar: ¿Cómo aprehender el concepto de currículo en una perspectiva histórica? Se inicia dando un repaso a lo que fueron las primeras civilizaciones donde se pone de manifiesto la organización dentro de su núcleo familiar, como eje fundamental del nacimiento de la sistematización. Nelson López (2004), hace un recorrido partiendo de la época prehistórica, donde manifiesta que no se puede hablar de un currículo formal, pero comenta que hay un componente oral, el cual sirve de hilo conductor para la transmisión de los sucesos de generación en generación, esta conclusión la saca el después de un debate reflexivo con colegas del departamento de psicopedagogía de la universidad sur colombiana.

Retomando a López (2004), él manifiesta que los primeros modelos curriculares formales se iniciaron en el año 4000-3000 a.C. en culturas avanzadas como la egipcia, se encuentra vestigio de sus adelantos en la escritura, el arte y la literatura. Que dan pie para manifestar que ya el hombre comenzaba a buscar la

explicación de ciertos fenómenos que observaba y dejaba constancia de su interés por saber y tener explicación de ellos.

El mismo autor señala también que la cultura romana, hizo una organización del currículo por niveles (elemental, medio y superior) y con un conjunto de materias de estudio previamente organizadas (trivium y cuatrivium). Esta organización que realizan los romanos muestra los diferentes aportes que fueron tomando de culturas a los cuales ellos iban sometiendo dentro de su proceso de expansión. Esta adaptación que le van agregando al currículo muestra que es flexible y puede ser alimentado sin perder su carácter de guía. La caída de este gran imperio y el transcurrir del medioevo sumirían al currículo en un período de aletargamiento en cuanto a sus transformaciones y desarrollo.

Pasaron muchos años cuando aparece el movimiento renacentista, que ayudó a ampliar la cobertura de la educación a mayor número de población y se caracterizó por ser más abierta y flexible. Se buscaba en ese momento que hubiera más personas dedicadas a la educación como herramienta de cambio en ese contexto, ya que se salía de una época dominada por la Iglesia, donde los grandes pensadores fueron abatidos por estar en contra de los designios religiosos; pero los procesos de Reforma Protestante y de ascenso progresivo de las burguesías nacionales al poder económico y político fue produciendo cambios significativos en la concepción de la educación y, por ende, del currículo. A este respecto, López (2004) comenta que el método científico (especialmente desarrollado por Bacon) influyó, de manera notoria, en el desarrollo del currículo, debido a que se estaba ordenando las preferencias para investigar y aparecía lo que se llamaría objetivos concretos que eran determinados por el contexto de la época.

Sin embargo, no sería sino hasta el siglo XX cuando se darían los hitos definitivos de la evolución hacia un currículo plenamente establecido y diferenciado según sus intencionalidades y características metodológicas. ¿Cómo empezó a verse el currículo desde entonces? La primera consideración relevante es que se asoció la idea de progreso al currículo (el para qué de la educación y el progreso) y luego se construyó un aparato regulador del mismo (la planificación curricular) de tal manera que llegó a ser técnicamente independiente del acto de enseñanza. Los distintos momentos evolutivos a partir de aquí, obedecieron a la adopción de posturas pedagógicas, sociológicas y ético-filosóficas respecto a cuál era el ser y sentido de la práctica educativa.

Acudiendo a la precisión anterior, se puede señalar que ya para 1918, un autor como Bobbit, citado por Stenhouse (1998), había planteado un punto de vista interesante sobre los ideales educativos que inspiraban la formulación del currículo: “la vida consiste en realización de actividades específicas...” y “la educación que prepara para la vida es la que ayuda definitiva y adecuadamente al

éxito de dichas actividades específicas”; y esta reflexión está basada en los diseños de currículos por objetivos donde se piensa que hay que cumplir unas metas para poder alcanzar unos logros, que a su vez están traducidos en el éxito profesional del educando y el prestigio de la institución.

A pesar que desde inicios del siglo XX, como se vio previamente, ya se habían realizado los primeros planteamientos de la moderna teoría del currículo, para Nelson López (2004), el currículo empieza su desarrollo en pleno en la década del 40 cuando empieza a definirse como un conjunto de actividades que, organizadas sistemáticamente, abarcan no solo las experiencias que el alumno enfrentan dentro de la escuela, sino fuera de ella; el currículo latente en función de objetivos preestablecidos con claridad. Ya se vislumbra el currículo como la brújula que guía los procesos de enseñanza dentro de las instituciones educativas, con una planificación pensada y con objetivos claro dentro del proceso de formación.

Luego comienzan a darse los aportes al crecimiento del currículo, con los diferentes autores, confiriéndole características para el enriquecimiento del mismo; esto obliga a pensar que el currículo es flexible y está dispuesto para el cambio dentro de la sociedad que va a formar, por eso es muy importante el contexto donde se desarrolla, porque él va a ser el que en última instancia motive a su crecimiento, ya sea por lo cultural, político, moral etc., que son, a su vez, los ingredientes para su construcción.

Así, por ejemplo, Tyler (1949), citado por Stenhouse (1998), comenta sobre la construcción del currículo: “ya que el auténtico propósito de la educación no consiste en que el instructor realice determinadas actividades, sino en ocasionar cambios significativos en los patrones de comportamiento de los estudiantes, resulta importante reconocer que cualquier propuesta de objetivos de la escuela debe ser una fijación de los cambios que han de producirse en los estudiantes”. Tyler mira al currículo como un generador de cambio dentro de la sociedad y a los estudiantes como agentes multiplicadores de esa educación recibida, la cual le va a servir para transformar su entorno. Es lo que Bobbit en 1919 llamaba “educar para el éxito”.

De otro lado, en la década de 1960, Lee & Lee, citado por López (2004), van a presentar una propuesta reflexiva y contraria a la concepción inmediatista e instrumental del currículo, como la expresada por Bobbit por ejemplo. Para ello relacionan la cultura con el currículo, que sería la posición más próxima al debate sobre el currículo como producto cultural, y sostienen que “el currículo es la estrategia que usamos para adaptar la herencia cultural a los objetivos de la escuela”, pero la herencia cultural no es más que los momentos que rodean al individuo en formación dentro del contexto donde está ubicada la escuela, es decir, todo aquello que ha enmarcado el surgimiento de nuevos elementos que van haciendo parte de la historia de la región.

No obstante, la década siguiente va a presenciar una nueva etapa en el desarrollo del currículo, ante la pregunta sobre ¿qué es el currículo y cómo contribuye a la capacitación?, que en este caso pudiera interpretarse en los términos de la eficacia de los contenidos y su referencia a los cambios en el potencial de vinculación laboral posterior de los egresados. A este respecto, se encuentra que, Shores (1970), citado por López (2004), adopta una postura más tecnicista en torno al currículo y lo define de una manera particular: “Currículo es una secuencia de experiencias potenciales con los propósitos de disciplinar al individuo en trabajos de grupos, en el pensamiento en la acción”. Suscita así la reflexión acerca de los elementos técnicos y de orientación pragmática de la teoría curricular que posteriormente darán inicio a la llamada tecnología educativa y cuyo principal rasgo de desarrollo será el énfasis en los mecanismos de regulación y potenciación del aprendizaje a través de dispositivos de enseñanza minuciosamente programados.

En tanto Chiapeta (1973), citado por López (2004), define el término currículo de la siguiente forma: “el término currículo no tiene una traducción exacta pues con él se designa todas las actividades de enseñanza-aprendizaje que desarrolla un sistema escolar. Es acertada la afirmación, ya que a través de las diferentes posturas se le van haciendo aportes para su construcción, lo que sí está claro sobre el currículo es que constituye una guía que contiene una gran variedad de elementos lo cual lo hace ser un sistema complejo y dinámico.

Posteriormente, como lo destaca López (2004), Taba (1974) dice que “el currículo es el camino de preparación de los jóvenes para participar como miembros productivos de nuestra cultura” y continúa expresando sobre su función: “la función principal del conjunto más específico de objetivos consiste en guiar la toma de decisiones en el currículo, en cuanto a qué incluir, qué destacar, qué contenidos seleccionar y sobre qué experiencias de aprendizaje insistir”. Para esta autora, es muy importante el contenido que se va a desarrollar dentro de las instituciones y todo está enmarcado en el ambiente que rodea a los individuos, que sería el contexto donde está ubicada la escuela o institución. Aquí aparece un término implícito, que es la evaluación curricular; cuando se refiere a que hay que enseñarles a los estudiantes para que se realicen como miembros productivos de la cultura, lo que es una invitación a la revisión de los planes que conforman el currículo y adecuarlos a las demandas de la sociedad (pertinencia).

Frente a los enfoques tecnicistas y de efectividad del currículo, desde mediados de la década de 1970 se va a generar una concepción que intenta responder a la pregunta sobre qué es el currículo, pero lo hará en torno a los límites de su inclusividad, es decir, que es aquello que realmente está contenido en el currículo. Esta perspectiva que puede denominarse “ambientalista o ecológica” parte del supuesto que la realidad de la escuela no está determinada por las formulaciones

técnicas de las asignaturas y el planeamiento del aprendizaje, sino que esencialmente lo está por el entorno y las relaciones hombre-sociedad-cultura. En esta línea se puede interrogar sobre qué es lo que realmente hace al currículo y contrastarlo con el “para qué” se piensa y se pone en marcha.

Atendiendo a esta consideración, Caswell (1975) citado por López (2004), comenta “currículo es todo lo que acontece en la vida del alumno, en la vida de sus padres y de sus profesores. Es ambiente en acción”. Como el ambiente es acción se está frente a un contexto donde el currículo debe responder a esos cambios y esto se logra reformándolo e integrando nuevos saberes que sirvan de soporte al desarrollo personal e intelectual de los alumnos, profesores y comunidad en general, siendo el currículo un motor de desarrollo dentro de la localidad, la región, etc.

Un punto de vista similar se puede apreciar en Stenhouse (1975), para quien el currículo “es un intento de comunicar los principios esenciales de una propuesta educativa, de tal forma que quede abierta al escrutinio crítico y pueda ser traducida efectivamente a la práctica”. Dicha propuesta educativa se proyecta sobre la totalidad de los aspectos que configuran la vida de la institución y de la comunidad, aunque hay que hacer la salvedad que la postura de Stenhouse es un poco menos radical dentro de un enfoque ecológico de la teoría curricular.

Situación que contrasta con la postura finalista del currículo que se deriva del enfoque ecológico. Al efecto, Sperry (1976) citado por López (2004) plantea que el “currículo son todas las actividades, experiencias, materiales, métodos de enseñanza y otros medios empleados por el profesor o considerados por él, en el sentido de alcanzar los fines de la educación”. Desde el punto de vista de Sperry, entonces, los fines de la educación, son materializados por el docente, quien con sus habilidades hace que los estudiantes conozcan los saberes y la institución hace parte de esa enseñanza como un elemento donde se desarrollan las actividades, que a su vez están orientadas a la consecución de un objetivo educativo a través de una práctica pedagógica específica.

De igual manera, Bernstein (1981) considera la pedagogía como uno de los tres sistemas de mensajes que orientan, de manera más bien tácita, la práctica educativa, y en correspondencia con ello le otorga a un concepto del currículo como “lo que es legítimo saber”. Para Bernstein es claro que un currículo debe tener unos fines y unas metas claras para la formación, y no divagar con propuestas que no generen cambios dentro de los educandos. Siguiendo con este autor, respecto de la oposición entre el carácter general del discurso teórico y el específico de la práctica curricular, hay que afirmar que ambos momentos de reflexión y acción ocupan un lugar destacado en las aportaciones a la tarea de investigación en el aula, así como un amplio conocimiento de las instituciones, los fenómenos y procesos educativos abordados como propios de la teoría curricular.

Sin embargo, para resolver en torno a la eficacia y pertinencia desde la perspectiva ecológica del currículo, es menester que las contribuciones provenientes de las diferentes disciplinas referenciales (generalización teórica) y contextuales (especificidad práctica) se consideren en una triple dirección:

1. Evidenciando sus aportes para comprender los procesos de aprendizaje y de enseñanza,
2. Destacando los aportes para la reflexión sobre la práctica en situaciones educativas específicas y en los procesos de aprendizaje,
3. Evidenciando su utilidad para intervenir eficazmente en la resolución de problemas educativos concretos.

Después de haber analizado algunos autores que aportaron a la construcción del currículo, es hora de tomar la definición que da el Estado colombiano en la Ley 115 de 1994, en su artículo 76: “currículo es el conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”. Este concepto es integrativo de las posturas ecológica y tecnicista del currículo, ya que si por un lado reconoce la multiplicidad de factores, medios y finalidades del currículo, su carácter como producto cultural identitario, por otro lo asocia con objetos de control e instrumentalización de las prácticas educativas. La presente investigación busca responder a esa integridad y mirar desde el plano de los egresados que tanto es pertinente el currículo de la institución, si está generando cambio dentro de los jóvenes hacia su entorno o si acaso este no responde a las expectativas con las cuales fue creado.

Teniendo en cuenta lo anterior es posible preguntar: ¿Qué desarrollos se han dado a partir de este concepto de currículo? Para responder a ello es preciso anotar que con la Ley 115 de 1994 se inauguró un proceso ambicioso de reforma educativa que busca responder a los retos de la transformación social, cultural y económica de la era tecnológica y de la comunicación, enmarcada a su vez en la globalización y el surgimiento de un nuevo paradigma: la gestión del conocimiento. En consonancia con ello Giovanni Ianfrancesco (2008: 21) reconceptualiza lo expresado por el texto legal antes citado y explicita los ingredientes del currículo: “Son los principios antropológicos, axiológicos, formativos, científicos, epistemológicos, metodológicos, sociológicos, psicopedagógicos, didácticos, administrativos y evaluativos que inspiran los propósitos y procesos de formación integral de los educandos en un Proyecto Educativo Institucional que responda a las necesidades de la comunidad entornal, y los medios de que se vale para lograr la formación integral de los educandos”.

Esta definición de currículo es la que muestra de una manera más clara la caracterización del hombre como ser cultural, histórico y social y la nueva concepción de la Educación como proceso de desarrollo integral del educando a través del cual profundiza la experiencia personal y de la sociedad, para lograr la madurez y la transformación de la realidad desde el conocimiento, la ciencia y la tecnología, permitiendo señalar dentro del currículo, los siguientes elementos esenciales:

1. El currículo debe ser diseñado de tal manera que contribuya real y efectivamente a la formación del ser cultural, histórico y social del educando. Por consiguiente, debe permitir que éste conozca todo aquello que le da cohesión y continuidad a la sociedad en el espacio y en el tiempo: ideas, valores, sentimientos, costumbres y creencias. Así mismo, debe responder a las necesidades, intereses, problemas y posibilidades tanto de la sociedad como del individuo.
2. El currículo debe propiciar la participación activa del educando, tomando como punto de partida el mundo de su propia experiencia, para que pueda apropiarse de todo aquello que define su sociedad.
3. El currículo debe prever que la participación y el desarrollo implica una toma de conciencia crítica sobre la necesidad del cambio y un fortalecimiento de la voluntad que permita la acción eficaz y responsable. De aquí la necesidad de que el currículo promueva, ante todo, la construcción de los conocimientos, las destrezas, las habilidades, las competencias, los principios y valores necesarios para lograr la madurez como individuo de la sociedad.
4. El currículo debe superar la identificación de la educación con el concepto tradicional de la escuela, y en consecuencia dotar al estudiante de los principios metodológicos para un permanente auto aprendizaje que le permita responder a las consecuencias de la movilidad social y laboral y a los desarrollos de la ciencia y la tecnología.
5. A través del currículo educando y educador, se deben apropiarse de las innovaciones pedagógicas y las metodologías de las diversas disciplinas científicas, sus principios organizativos y de los fines que los mueven, de los intereses que ellas persiguen, para que en su medida, puedan contribuir a reconocer críticamente el conocimiento. Esto significa que ellos deben lograr ciertas habilidades como las que se refieren al análisis, la síntesis, la observación, la formulación de modelos de hipótesis y teorías, la crítica, la deducción, etc.

En el caso de la Institución Educativa Técnico Agroindustrial San Pablo (María la Baja), y siguiendo estas líneas de orientación metodológica curricular, el trabajo de diseño, estructuración e implementación del currículo se viene dando progresivamente, pero evidencia falencias derivadas de la excesiva dependencia de los modelos tradicionales de educación y la falta de preparación de los docentes como formuladores del currículum. Este proceso tiene en cuenta el hecho de que en el momento actual se acentúa cada vez más la influencia y la tecnología en las representaciones sociales, nuevos valores, como modos concretos de vida, el lenguaje y las producciones materiales y espirituales, siendo necesaria una reflexión sobre los procesos del “saber”, como de “conocimiento científico”, de “investigación científica”, así como sobre las condiciones de posibilidad del quehacer científico y sobre el papel que orienta en la perspectiva educativa la fundamentación epistemológica del currículo para hacerlo realmente eficaz y pertinente.

¿Cuáles son entonces los desafíos a los que debe responder el currículo? A través de la propuesta curricular de la IETA San Pablo, se ha buscado dar solución al problema de la calidad de la educación, que en el caso específico de la institución, tiene que ver directamente con:

1. El bajo nivel de pertinencia de los planes de estudio, que no responden a las expectativas y necesidades de los jóvenes, como tampoco a los requerimientos del sector productivo.
2. Las tasas de mortalidad académica o pérdida de año escolar.
3. Los índices de deserción o abandono de la escuela por parte de los niños, sobre todo por tratarse de estudiantes que provienen de zonas rurales.
4. La actualización de los maestros.
5. La participación de la comunidad y de los padres de familia en el proceso educativo de los niños y jóvenes.
6. La vinculación que debe existir entre la realidad escolar y la realidad de la vida de los educandos, fundamentalmente en materia científica, cultural, social y recreacional.
7. La exigencia de investigación básica y participativa que permite realizar la adecuación curricular a las condiciones y necesidades del medio.

Lo anterior explica la necesidad de una renovación permanente del currículo como una estrategia para mejorar la calidad de vida desde la educación que se imparte sus componentes pedagógico-didácticos y de impacto social. Y ¿hacia dónde conduce este proceso? Siguiendo a Lanfrancesco (2008: 38), la orientación en el diseño e implementación del currículo dirige hacia la realización de las acciones pertinentes para la elaboración de diagnósticos institucionales que hacen parte integral del PEI, dando como resultado el desarrollo de diferentes proyectos transversales y pedagógicos. Ejemplo de esto es la construcción del Proyecto de Articulación y Formación para el Trabajo, que partiendo de un diagnóstico inicial e identificando una problemática determinada, se relaciona e integra con las

diferentes áreas del currículo, convirtiéndose en uno de los ejes transversales que se trabajan al interior del aula y que permite avanzar en la correspondencia entre educación básica y media con la formación de competencias laborales generales y específicas.

Por tanto, a partir de esta concepción curricular, en la institución se trabaja el Plan de Estudios, estructurando cada área en Proyectos Pedagógicos o Unidades Integradas entre las áreas que lo conforman, interrelacionando y organizando la secuencia y complejidad de los contenidos y las diferentes dimensiones del desarrollo de los niños de los diferentes niveles y grados, estableciendo el calendario académico, la intensidad horaria, los lineamientos pedagógicos, las estrategias metodológicas, recursos, proyectos, actividades curriculares y extracurriculares, criterios de evaluación, de acuerdo con el contexto de desarrollo del PEI y teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje y las diferencias de los estudiantes.

Finalmente, a través del currículo, e integrando los mecanismos de participación y decisión, se busca educar políticamente, es decir capacitar para el debate de ideas sobre el poder y la cultura ciudadana que se expresan en y a través de las instituciones, para que el futuro ciudadano pueda participar consciente y responsablemente en el funcionamiento y desarrollo de las estructuras sociales, económicas y políticas.

Todas estas formulaciones conducen a interrogar sobre la manera como ellas se expresan en el producto cultural que es el currículo, es decir, ¿cómo las intenciones de formación se convierten en acciones concretas que mediatizan el aprendizaje de los educandos? La respuesta a este interrogante se encuentra en el concepto de diseño curricular, que a continuación se aborda.

1.6.2.2 Diseño Curricular. La planificación es una de las herramientas que marca el rumbo de todo proyecto, que se quiere emprender; de ahí la importancia de esta actividad en el diseño curricular, con la cual se establece una estructura y un plan de acción que a la postre podemos mirar como un camino a seguir y a la vez podemos evaluar con el ánimo de determinar si se están alcanzando o cumpliendo con los objetivos determinados.

Arredondo (1981), citado por Díaz-Barriga (1981), afirma que debe entenderse que el desarrollo y/o diseño curricular es un proceso y el currículo es la presentación de una realidad determinada, resultado de dicho proceso. Además señala que el desarrollo curricular es proceso dinámico, continuo, participativo y técnico, en el que pueden distinguirse cuatro fases

1. Análisis previo: se analizan las características, condiciones y necesidades del contexto social, político y económico; del contexto educativo del educando, y de los recursos disponibles y requeridos.

2. Se especifican los fines y objetivos educacionales con base en el análisis previo, se diseñan los medios (contenidos y procedimientos) y se asignan los recursos humanos, materiales y formativos, financieros, temporales y organizativos, con la idea de lograr dichos fines (diseño curricular)
3. Se ponen en práctica los procedimientos diseñados (aplicación curricular)
4. Se evalúa la relación que tienen entre sí los fines, los objetivos, los medios y los procedimientos, de acuerdo con las características y las necesidades del contexto, del educando y los recursos; así como también se evalúan la eficiencia y la eficacia de los componentes para lograr los fines propuestos (evaluación curricular)

Díaz-Barriga (1981) por su parte, considera que el diseño curricular es una respuesta no sólo a los problemas de carácter educativo, sino también a los de carácter económico, político y social. Este concepto lo construye a partir de la integración compleja de los aportes y cuestionamientos hechos por un conjunto de autores que previamente habían explorado y cuestionado la existencia del diseño curricular como proceso educativo y metodológico. Los supuestos desde los cuales parte se ubican en relación con los planteamientos de los siguientes autores:

Tyler(1979), el diseño curricular responde a cuatro interrogantes:

1. ¿Qué fines desea alcanzar la escuela?
2. De todas las experiencias educativas que pueden brindarse, ¿Cuáles ofrecen probabilidades de alcanzar esos fines?
3. ¿Cómo se pueden organizar de manera eficaz esos fines?
4. ¿Cómo podemos comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos?

Acuña y colaboradores (1979) proponen que el proceso de diseño curricular contemple las siguientes fases:

1. Estudio de la realidad social y educativa
2. Establecimiento de un diagnóstico y un pronóstico con respecto a las necesidades sociales
3. Elaboración de una propuesta curricular como posibilidad de solución de las necesidades advertida
4. Evaluación interna y externa de la propuesta

De Ibarrola (1978), señala que para fundamentar al currículo se requiere especificar cuestiones referentes a:

1. El contenido formativo e informativo propio de la profesión
2. El contexto social
3. La institución educativa
4. Las características del estudiante

Johnson (1970), considera que la estructura curricular debe reflejar las relaciones internas de la estructura de una disciplina y afirma que son tres las fuentes del currículo:

1. Los que aprenden(los alumnos), se deben considerar sus necesidades e intereses
2. La sociedad, que hay que tomar en cuenta los valores y los problemas
3. Las disciplinas deben reflejar el conocimiento organizado

López (2004), define el diseño curricular en los límites de “lo que pensamos hacer (objeto de transformación) y lo que pensamos lograr con ese hacer (propósito de formación)”.

De todo lo anterior es posible inferir que los autores citados coinciden en el diseño curricular en las mismas etapas de la planeación, y en que pueden enfocarse desde diferentes dimensiones (social, técnica, prospectiva, política y cultural). Además en la mayoría de definiciones de diseño curricular se distingue las siguientes fases:

1. Análisis previo
2. Diseño curricular
3. Aplicación curricular
4. Evaluación curricular

Guardando estrecha relación con lo anterior, algunas aproximaciones a la definición del campo curricular que abarcan los discursos pedagógicos, consideran que el diseño curricular constituye un conjunto de prácticas institucionalizadas de actuación como diagnóstico, como verificación y como modificación del proceso de aprendizaje escolar. Una acción de esta naturaleza que estudia y trabaja con el proceso de práctica reflexiva en la actividad de diseño de los contenidos y procesos, proyectos, estrategias y finalidades de aprendizaje debe producir una unificación significativa y permanente de sus dominios específicos: el currículo como producto cultural y las dimensiones constitutivas de eficacia y pertinencia, porque se trata de que el proceso de diseño curricular sólo adquiere sentido en situación de dinámica contextualizada de un cómo, un por qué y un para qué se educa.

Esta es una perspectiva unificadora del diseño y concreción del curriculum, ya que los distintos procesos de la práctica curricular que antes aparecían como heterogéneos y desarticulados comienzan a manifestarse como una convergencia conceptual al caracterizar al aprendizaje, al sujeto en situación contextualizada y a los procesos educativos como aplicación específica, involucrando una intrincada serie de factores de decisión sobre lo que la escuela hace realmente (currículo explícito) y lo que subyace a dicha actuación (currículum oculto). Entonces se descubre que estos procesos tienen una marcada complejidad que viene dada por

diferentes cuestiones: lo social, el lenguaje, el proceso de construcción del conocimiento, procesos de desarrollo y cambio conceptual, procesos de constitución de la subjetividad y la dinámica afectiva; todas ellas, contextualizadas en un sistema de relaciones que el currículo vincula con prácticas específicas: enseñanza, evaluación, control disciplinario, calificación, capacitación, desarrollo de competencias, etc.

La contextualización del currículo y su diseño reflexivo supone, entonces, la consideración unificadora de los procesos para que adquieran sentido y proyección cuestiones que deben estar al alcance de la acción pedagógica: las restricciones, las limitaciones y posibilidades cognitivas y subjetivas, educacionales, económicas, culturales y socio-ambientales que le confieren eficacia y pertinencia a los dispositivos curriculares. Cómo determinar su impacto o cómo valorarlo es la cuestión posterior al diseño y a ello se intenta responder con el siguiente apartado.

1.6.2.3 Evaluación del currículo. Siguiendo la lógica de los planteamientos teóricos sobre el currículo, se trata de responder a la pregunta sobre cómo determinar los avances y las limitaciones en su desarrollo. Justipreciar las calidades del currículo no sólo es una tarea compleja y demandante de altos niveles de dedicación en la gestión educativa directiva y académica, sino que tiene una incidencia social destacada en la medida en que se entiende que por esta misma valuación se están facultando las condiciones de cambio pertinente de los procesos curriculares en un marco social e institucional concreto. ¿Cómo se ha respondido a esta necesidad de evaluar el currículo? Diversos autores han tratado de responder a ello.

Así, por ejemplo, Arnaz (1981), considera que la evaluación de un currículo es la tarea que consiste en establecer su valor como recurso normativo principal de un proceso completo de enseñanza-aprendizaje para determinar la conveniencia de conservarlo, modificarlo o sustituirlo; mientras que Glazman y De Ibarrola (1981), con una visión más amplia, definen la evaluación del plan de estudio como un proceso objetivo y continuo, que se desarrolla en espiral, consiste en comparar la realidad (objetivos y estructura del plan vigente) con un modelo, de manera que los juicios de valor que se obtengan de esta comparación, actúen como información retroalimentadora que permita adecuar el plan de estudio a la realidad, o cambiar aspectos de ésta (eficacia frente a pertinencia).

Por su parte, Cronbach (1969) distingue tres tipos de decisiones respecto a las cuales se utiliza la evaluación, tratando de suministrar una visión más de conjunto respecto a cómo calificar los procesos curriculares, pero se queda a medio camino al momento de determinar los criterios para evaluar la pertinencia del currículo, o sea, su adecuación a los objetivos y finalidades de la educación. Su propuesta evaluativa es destacable en los siguientes aspectos:

1. Mejoramiento del curso: decidir que material de instrucción y que métodos son satisfactorios y en cuales es necesario un cambio
2. Decisiones a cerca de individuos: identificar las necesidades del alumno con el fin de planificar su instrucción, juzgar sus méritos con fines de selección y agrupación, familiarizándose con sus propios progresos y eficiencias.
3. Regulación administrativa: juzgar la calidad del sistema escolar, las de los profesores individualmente considerados, etc.

Se percibe hasta este punto una restricción implícita en la evaluación curricular, ya que es inconveniente, con miras a una práctica educativa de calidad, el centrarse sólo en las variables de cuantificación para sostener o descartar la eficacia de una propuesta curricular. Esta limitación no sólo se encuentra en los autores citados hasta el momento, sino que otros como Popham (1969), sostienen que la evaluación se interesa en asegurar la demostración del logro de objetivos específicos en la instrucción; o Bloom (1970), para quien la evaluación se refiere esencialmente a la “medición”.

Desde ambas perspectivas, lo esencial de la evaluación es explicitar los cambios logrados en el comportamiento mediante la instrucción, comenzando por la redacción de objetivos coyunturales para el aprendizaje del estudiante y siguiendo por la medición de cambios verificados en el comportamiento hacia dichos objetivos.

Este enfoque posee evidentes ventajas a fin de evaluar el aprendizaje del currículo convencional de raíz racional-academicista, lo más importante no es la noción corriente de redactar objetivos conductualmente definidos antes de comenzar a instruir a alumnos; en lugar de ello es un resultado lógico de redactar tales objetivos – el uso de una norma absoluta y no relativa, destinada a medir el aprendizaje. En este sentido, Glass (1970) ha afirmado que “la meta de la evaluación será la de responder a cuestiones de selección, adopción, apoyo y valor de materiales y actividades educativas”. La Misión del evaluador es juzgar y no acumular meramente datos.

Pero esta visión evaluativa, válida como se vio para el currículo convencional (academicista) ¿responde a un enfoque por competencias para la formación laboral? Teniendo en cuenta que el currículo de la educación media técnica tiene particularidades y diferencias respecto a la formación académica tradicional, es importante destacar que la evaluación curricular debe ajustarse a dichas características, en especial lo que tiene que ver con los ejes articuladores de las prácticas y procesos curriculares, sobre todo si se trata de una modalidad como la técnico-agroindustrial.

Al respecto es necesario considerar que la modalidad de educación “media técnica” en el campo agroindustrial tiene el sentido de concretar en las prácticas educativas criterios de pertinencia curricular, lo que no sólo incluye la formación del estudiantado, sino que se extiende a la comunidad. De hecho, la gestión institucional, de recursos (físicos, financieros), la transformación curricular y pedagógica se apoya en la participación de la comunidad.

Motivar esta participación en la comunidad constituye una estrategia de impulso al cambio socio-productivo del entorno inmediato con el fin de mejorar el bienestar social, lo que es necesario para generar condiciones favorables al aprendizaje de los estudiantes y a la creación de riqueza de las familias. También tiene el propósito de superar hábitos de trabajo comunes a los pequeños productores rurales relativos a bajas tasas de rentabilidad, minifundismo y al atraso tecnológico, que de manera conjunta conllevan mayores riesgos de ampliación de la pobreza rural en el contexto de internacionalización de la economía.

La nueva visión evaluativa curricular de la media técnica se concreta en el rediseño del currículo con la introducción de nuevos contenidos y prácticas escolares. En el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se establecen tres ejes articuladores del currículo con sus correspondientes esquemas de evaluación e integración:

1. Eje científico-tecnológico.
2. Eje empresarial.
3. Eje ambiental.

Estos ejes articulan las “áreas obligatorias”, definidas por el Ministerio de Educación Nacional –MEN– y la Ley General de Educación de 1994. Tienen como objetivo llenarlas de significado en cuanto constituyen el fundamento de la “educación general”. En efecto, con la inclusión de estos ejes articuladores, se pretende facilitar a los estudiantes prácticas educativas vivenciales y experimentales. Además, crear ambientes de aprendizaje en los cuales el estudiante participe de actividades en las que logra evidenciar la relación teoría y práctica a partir de procesos productivos reales que integran contenidos científicos, matemáticos, éticos, estéticos y formativos.

En este sentido, dentro del currículum se hacen presente en forma reiterada procesos de adaptación curricular y de diversificación curricular referidos a temas diferentes y específicos. En algunos casos se realizan integraciones transversales al currículo de la educación básica o media, que involucran a los contenidos referidos a la producción. También se desarrollan proyectos demostrativo-productivos en la escuela, donde los estudiantes pueden aplicar además sus conocimientos de las distintas áreas de estudio y proyectos supervisados, que permiten la transferencia de los conocimientos desde la escuela a la comunidad.

En relación con lo anterior, el nuevo esquema de diseño, implementación y evaluación del currículo para la educación técnica deberá atender a los siguientes aspectos básicos: a) procesos de integración, adaptación y diversificación curricular, incluyendo varias modalidades de formación y varias salidas; b) la variación entre la formación general, la formación para el trabajo y el desarrollo de actividades productivas; c) orientarse en la mayoría de los casos hacia la formación para el trabajo antes que a preparar para la continuidad de estudios en la educación media superior o en propuestas de educación abierta; d) establecer y promover la participación de diferentes sectores organizados como comunidad educativa; e) la orientación comunitaria; f) orientarse por diferentes marcos de referencia, que incluyen desde el desarrollo humano y el desarrollo sustentable hasta la pedagogía activa y la educación popular; e) la presencia de los proyectos educativos, ya sea como un organizador de la práctica o como un área de formación para los estudiantes; g) la influencia de las innovaciones de otros campos de la educación; h) el empleo de múltiples estrategias, donde los materiales, las asesorías y los talleres ocupan lugares centrales; i) el predominio de educadores profesionales; j) la presencia de la investigación, que antecede o acompaña los procesos de aprendizaje (Educación y Trabajo, 2008).

El proceso de desarrollar curriculum, es decir diseñar y planificar el currículum para su puesta en acción, requiere en primer término comprender lo que el currículum es y hace (Magendzo, A. y Donoso, P., 1992). Es decir, profundizar en la teoría del currículum y en las concepciones curriculares que orientan este proceso. En otras palabras, el desarrollo curricular no es una tarea que se realice de manera arbitraria, neutra o desprovista de un norte orientador. Esto se debe a que, en el proceso de desarrollo curricular, está en juego una concepción de hombre y de sociedad y por consiguiente un sistema valórico.

Las teorías sobre el currículum evolucionan y cambian, como lo hace la práctica curricular. Ninguna teoría ni práctica proporciona un punto de referencia estable para el estudio del currículum. Diversos autores, entre ellos el propio Kemmis, Sacristán Lundgren, Stenhouse y otros han hecho una diferenciación entre la Teoría Técnica del currículum, la Teoría Práctica y la Teoría Crítica del currículum. Estos tres enfoques teóricos difieren sustantivamente en la manera de entender la ubicación cultural y social de la educación y de la escolarización, aspectos que son centrales en las reflexiones e investigaciones que se han hecho en torno al currículum en éste último siglo.

Según Kemmis (1998), la Teoría Técnica sobre el currículum considera a la sociedad y a la cultura como una "trama" externa a la escolarización y al currículum. Como un contexto caracterizado por las "necesidades" y los objetivos sociales, deseados a los que la educación debe responder, descubriendo esas necesidades y desarrollando programas, con el fin de alcanzar los propósitos y los objetivos de la "sociedad" (imputados a la sociedad normalmente por algún grupo;

a veces, articulados por las burocracias estatales, y en ocasiones decididos por una tecnología de "evaluación de necesidades", una forma de estudio orientado al descubrimiento de lo que los miembros de una comunidad creen que son las necesidades educativas a las que las escuelas y los currículos deben responder):

"La Teoría Práctica del currículum también considera la sociedad y la cultura como un tipo de sustrato, pero adopta un punto de vista más activo acerca del papel de la educación, de las escuelas y de los profesores, en su contribución a la sociedad y a la cultura mediante el desarrollo de personas educadas (capaces de pensar de manera crítica, actuar en forma sensata, y así sucesivamente) y de los valores y decisiones educativos de los profesores. La teoría práctica del currículum; trata de informar sobre el juicio de los profesores y de otros miembros activos de la sociedad y de la cultura, como aquellas personas que intentan actuar correcta y sensatamente en las situaciones prácticas en las que ellas mismas se encuentran. Se basan en un punto de vista liberal de la sociedad, en donde los sujetos efectúan decisiones morales y actúan de acuerdo con sus conciencias y sus mejores juicios; adoptando esta perspectiva, presuponen una sociedad en la que todo el mundo puede, de hecho, elegir como actuar mejor; no afrontan la estructura social de injusticia, que para muchos, limita la oportunidad de efectuar estas elecciones".

El mismo autor cuestiona las modalidades de construcción y evaluación del currículo por su excesiva formalidad e inercia respecto a la continuidad de procesos y prácticas que se han ido desfasando y frente a las cuales el aparato institucional no ha elaborado alternativas de eficacia y pertinencia con suficiente claridad. La realidad, en su íntima y compleja imbricación requiere de una concepción del currículo que valore su esencia como producto cultural. A ello se refiere Kemmis (1998) cuando intenta responder a la pregunta sobre ¿cómo el currículo ha llegado a ser para un aparato educativo lo que realmente es?, y lo hace con el concepto de teoría crítica del currículo:

"La Teoría Crítica del currículum parte de la premisa de que las estructuras sociales no son tan "racionales" y "justas" como generalmente se piensa. Por el contrario, afirma que las estructuras sociales están creadas mediante procesos y prácticas distorsionados por la irracionalidad, la injusticia y la coerción, y tales distorsiones han calado muy hondo en nuestras interpretaciones del mundo. No se trata por tanto, de que las estructuras sociales estén deformadas de ese modo, sino de que no percibimos estas distorsiones porque hemos llegado a considerarlas como "naturales". Desde esta perspectiva, gran parte del trabajo de la teoría crítica sobre el currículum consiste en analizar los procesos mediante los que nuestra sociedad y nuestros

puntos de vista sobre ella, se han formado. La comprensión de estos procesos puede revelar también algunas de las formas en las que están distorsionadas, tanto la vida social, como nuestros puntos de vista sobre ella. Evidentemente, la educación tiene mucho que decir en relación con estos procesos formativos, tanto positivamente (En la tradición de la Ilustración) desenmascarando los aspectos de nuestros puntos de vista distorsionados por la superstición, el dogma y la irracionalidad, como negativamente, siguiendo la teoría de la reproducción social y cultural, inculcando modos de comprender el mundo que conducen a verlo distorsionado, como no deformado; lo antinatural como natural; lo irracional como racional y así sucesivamente".

En definitiva, la teoría del currículum da cuenta de su naturaleza, materia ante la cual los que desarrollan y evalúan el currículum no pueden permanecer indiferentes. La concepción curricular es la que articula el proceso de desarrollo curricular de manera coherente, tomando posición en torno a una serie de elementos significativos del mismo. Es así como la concepción curricular asumirá un punto de vista sobre el conocimiento: sobre su origen, veracidad, autoridad, naturaleza, etc. (posición epistemológica). De la misma manera se pronunciará sobre la relación que la educación establece con la sociedad y su transformación (posición social), tomará posición sobre el aprendizaje y el rol que al respecto le cabe al maestro y al alumno (posición psico-pedagógica). Hará consideraciones sustantivas sobre los valores, la libertad, la experiencia, la cultura; el pasado, el presente, el futuro, etc. (posición axiológica).

1.6.2.4 Eficacia y pertinencia del currículum. Las precisiones sobre diseño y evaluación curricular sirven como preámbulo para abordar el tema de la eficacia y la pertinencia curricular de la educación media técnica. ¿Cómo entender la eficacia y la pertinencia del currículum en un contexto educativo cambiante y demandante del desarrollo de competencias laborales para el ingreso al mundo del trabajo y condiciones de articulación con la formación superior? Esta es la cuestión básica a la cual se intenta responder en este aparte.

Respecto a la pertinencia del currículum de la educación media técnica, autores como Gallart (1989) han enfatizado en la necesidad de validar y potenciar la adecuación del currículum de la educación media técnica a las necesidades sociales y productivas de los respectivos países. Según esta autora, la historia de los sistemas educativos señala que estos se desarrollan en una dialéctica con el sistema social en el cual están insertos y que, en el nivel medio, objeto del presente estudio, su relación con la estructura ocupacional se vincula con el acceso a la educación de los distintos sectores sociales y la utilización de las credenciales educativas para objetivos de movilidad o conservación de su propia posición diferencial en la estructura social.

El rol del currículo, entonces, no es sólo proveer de habilidades para una ocupación dada -aunque ese aprendizaje es importante sobre todo en la educación inmediatamente anterior a la inserción en el mercado de trabajo- sino que también es elegido por los alumnos y promovido por el poder educativo en función de las capacidades que brinda para el acceso a posiciones de privilegio relativo.

El prestigio de determinadas carreras que parecen desfasadas de la realidad se vincula con esta situación. Lo mismo sucede con la prolongación de la escuela en situaciones de devaluación de credenciales. El rol de la educación técnica resulta entonces más complejo que una pura adaptación a puestos de trabajo; tiene que ver con el acceso a posibilidades de desarrollar una carrera ocupacional móvil en un mercado de trabajo dado.

Esta situación provoca una interacción dialéctica entre la estructura social y el sistema educativo que hace que las relaciones no sean mecánicas. Para rastrearlas es necesario partir de sectores específicos, como la educación técnica en este caso particular, y contrastar los objetivos manifiestos de esta con sus objetivos reales, dentro del sistema secundario. El origen social y las expectativas futuras de los egresados, así como sus reales carreras educativas y ocupacionales, son útiles para comprender el porqué de los cambios o permanencia de un determinado currículo, así como su “ajuste” o “desajuste” con las demandas del sistema productivo. Para eso, además del examen de los requerimientos educativos de distintos tipos de ocupaciones y del desarrollo tecnológico de la industria, es necesario contemplar la jerarquización social de esas ocupaciones y las reales oportunidades en el mercado de trabajo en el sector destinatario, y en los demás.

Para concretar este planteo es importante señalar que la opción entre educación general, formación profesional, y preparación para la universidad, en la secundaria técnica, se relaciona con el sector social del cual provienen los alumnos, con sus expectativas ocupacionales, con el mayor o menor valor de la credencial de técnico en el mercado, y con la articulación institucional real entre las escuelas y el sector productivo al cual están dirigidas. La formación tecnológica, más o menos sofisticada según las especialidades, no sólo debe ser evaluada desde su adecuación al sector destinatario, sino también por su capacidad para facilitar estudios posteriores, y por las posibilidades que brinde para ubicarse en un mercado de trabajo, más amplio que el del sector económico específico al que se encamina esa especialidad técnica.

La educación técnica se enfrenta con la realidad de ser una educación secundaria masiva, cuyos estudiantes quieren conseguir al mismo tiempo un título que los habilite para trabajar y elementos que les permitan seguir estudiando en la

universidad. Los programas de estudio, tal como están diseñados actualmente, buscan dar al alumno los elementos básicos teórico-prácticos de un proceso tecnológico-productivo o de los distintos procesos dirigidos a un mismo objeto. No se pretende el conocimiento profundo y exhaustivo de un ingeniero, pero tampoco el conocimiento exclusivamente práctico de un oficial o de un técnico en reparaciones. Además, la edad de los alumnos -adolescentes- y la necesidad de equivalencia con los otros egresados de la educación media (bachilleres académicos) limita la profundidad de los conocimientos adquiridos y obliga a una amplitud de temas inusual, en una secundaria especializada.

Estas características deficitarias de la educación técnica se manifiestan en algunos síntomas:

1. La telescopización de contenidos. Ante la imposibilidad de abarcar todos los temas previstos en los programas, y frente a la necesidad de adaptarse a la realidad de los alumnos, en las escuelas se realiza un proceso de selección de aquellos contenidos considerados básicos para el desempeño laboral y/o el estudio universitario. Se seleccionan en las materias correlativas -sean de ciencias básicas o técnicas- aquellos conocimientos que son necesarios para la incorporación de los contenidos señalados. Si bien esta mecánica varía, desde el desarrollo paulatino de recetas de aplicación práctica a un conocimiento tecnológico-científico (más tecnológico que científico) gradual y bastante especializado, esta situación, desde luego, dificulta la integración vertical y horizontal que busca el currículo formal.

El pasado de los docentes técnicos que han vivido en carne propia los procesos globales ya señalados, y que retransmiten experiencias universitarias y productivas no siempre actuales, pero que llevan latente una desvalorización del título de técnico secundario, y una visión del mundo de la producción que no es coherente con la imagen desarrollista del sistema de educación técnica, agravan aún más estas realidades. Los docentes de las materias no técnicas oscilan entre resignarse y tratar de enseñar a los técnicos cosas que no les interesan, y esforzarse por integrar y dar sentido a sus materias, en el marco de una formación científico-tecnológica.

2. Las fracturas. Muy conectado con lo anterior, surgen las fracturas entre materias técnicas y no técnicas, entre ciclo básico y superior, y entre teoría y taller. Cada una de estas “islas” reivindican polos diversos de la formación del técnico. La educación general del ciclo básico trata de asemejarse lo más posible a un ciclo básico de escuela secundaria y pierde así, salvo en algunas escuelas, el sentido de formación científica, problemática y de investigación, que tendría que fundamentar los conocimientos tecnológicos del ciclo superior. Esta fractura se prolonga entre materias técnicas y no técnicas del ciclo superior. El taller, en cambio, se convierte en un lugar de enseñanza artesanal y “productiva”, en

muchos casos no sólo con poca conexión con el currículo teórico, sino también alejada de la actividad productiva real. Los condicionamientos planteados en el apartado anterior no ayudan a superar estas contradicciones. Ellas parecen resolverse por un convencimiento de profesores y alumnos de que la educación técnica, al ser más difícil y exigir más esfuerzo que la secundaria común, y evidentemente más moderna y más práctica, tiene que capacitar mejor al egresado para la universidad y el trabajo.

3. La carrera de los egresados. Cuando se vuelve la mirada al desempeño de los egresados, se puede observar que precisamente las contradicciones entre ese doble objetivo de la educación técnica, la formación para el trabajo y la preparación para la universidad, y también, la oposición entre la racionalidad educativa de ser escuelas y la racionalidad productiva del destino ocupacional de sus egresados, son los que hacen dinámica a la educación técnica, comparativamente con la inmovilidad curricular de la secundaria académica. El que casi dos tercios de los egresados se desempeñen en tareas relacionadas con la producción o el taller, y la ya vista orientación a la universidad, confirman esa dialéctica en la vida real. Por ello, queremos sintetizar algunos temas y remarcar ciertos aspectos que merecen una profundización.

Pese a las contradicciones internas del currículo, la distancia que media entre las escuelas técnicas y el sistema productivo, y la influencia de la crisis del mercado de trabajo en la inserción ocupacional de los egresados, se puede observar que muchos de ellos consiguen aplicar los conocimientos adquiridos en la educación técnica, aunque su inserción ocupacional ha seguido la tendencia del total de la población económicamente activa (PEA) hacia la disminución de la participación del sector manufacturero y el incremento del trabajo por cuenta propia. Los egresados se han adaptado a los cambios producidos durante estos años en la PEA y han conseguido reubicarse utilizando en buena medida los conocimientos adquiridos en la educación técnica.

Una segunda conclusión es que se produce una cierta dispersión entre sectores y ramas de la economía, y entre niveles tecnológicos; pero existe una tendencia a que los técnicos que aplican los conocimientos adquiridos en la escuela técnica se inserten en la industria manufacturera, y a que los “independientes” tiendan a hacerlo en el comercio y a no aplicar conocimientos técnicos.

Por otra parte, la articulación de la Educación Media Técnica con el mundo productivo ha sido definida por el Ministerio de Educación Nacional (Guía No. 21, 2005) en los términos de un proceso que incluye la formación de competencias en los estudiantes, constituyendo uno de los elementos básicos para mejorar la calidad de la educación; por tanto, es un esfuerzo que debe quedar consignado en el plan de mejoramiento institucional. Se requiere de un enfoque que dé paso a

una educación más integradora, que articule la teoría y la práctica, y garantice aprendizajes aplicables a la vida cotidiana.

El estudiante competente posee conocimiento y sabe utilizarlo. Tener una competencia es usar el conocimiento para aplicarlo a la solución de situaciones nuevas o imprevistas, fuera del aula, en contextos diferentes, y para desempeñarse de manera eficiente en la vida personal, intelectual, social, ciudadana y laboral.

Las competencias que el sistema educativo debe desarrollar en los estudiantes son de tres clases: básicas, ciudadanas y laborales. Las competencias básicas le permiten al estudiante comunicarse, pensar en forma lógica, utilizar las ciencias para conocer e interpretar el mundo. Se desarrollan en los niveles de educación básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica. Las competencias ciudadanas habilitan a los jóvenes para la convivencia, la participación democrática y la solidaridad. Se desarrollan en la educación básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica.

Las competencias laborales comprenden todos aquellos conocimientos, habilidades y actitudes, que son necesarios para que los jóvenes se desempeñen con eficiencia como seres productivos. Las competencias laborales son generales y específicas. Las generales se pueden formar desde la educación básica hasta la media. Las específicas se desarrollan en la educación media técnica, en la formación para el trabajo y en la educación superior.

La formación de Competencias Laborales Generales en todos los estudiantes de educación básica y media es uno de los objetivos de la política de Articulación de la Educación con el Mundo Productivo, propuesta por el Ministerio de Educación Nacional (Guía 21, 2005: 5).

Respecto a las Competencias Laborales Generales, el documento citado las conceptualiza como un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un joven estudiante debe desarrollar para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo, sin importar el sector económico de la actividad, el nivel del cargo, la complejidad de la tarea o el grado de responsabilidad requerido.

Con ellas, un joven actúa asertivamente, sabe trabajar en equipo, tiene sentido ético, maneja de forma acertada los recursos, puede solucionar problemas y aprende de las experiencias de los otros. Asimismo, adquiere las bases para crear, liderar y sostener negocios por cuenta propia.

Puede afirmarse que con el aprendizaje de estas competencias, un estudiante, al culminar su educación media, habrá desarrollado capacidades y habilidades que

le permiten tener una inteligencia práctica y una mentalidad emprendedora para la vida productiva, e incluso para actuar en otros ámbitos.

Vistas así, las Competencias Laborales Generales se constituyen en recursos permanentes que las personas no sólo pueden utilizar en su vida laboral, sino que les permiten desempeñarse de manera adecuada en diferentes espacios y, lo que es muy importante, seguir aprendiendo.

Se diferencian de las Competencias Laborales Específicas en que éstas están orientadas a habilitar a las personas para desarrollar funciones productivas propias de una ocupación o funciones comunes a un conjunto de ocupaciones. En el sector educativo, estas competencias son desarrolladas en la educación media técnica y en el SENA. Los jóvenes de la media académica pueden cursarlas en tiempos diferentes del escolar.

Las Competencias Laborales Específicas están dirigidas a la formación en áreas de ocupación determinadas; pueden ser desarrolladas por las instituciones de educación media que además de ofrecer las Competencias Laborales Generales hayan ampliado su oferta en la formación específica, como es el caso de las instituciones de media técnica o instituciones de media académica que excepcionalmente ofrecen esta opción a los estudiantes en jornadas extraescolares, por iniciativa de las Secretarías de Educación.

Para asegurar la pertinencia de la formación del estudiante en Competencias Laborales Específicas frente a las necesidades del entorno y la continuidad del proceso educativo, es necesario que las instituciones de educación media se articulen de manera efectiva con diferentes entidades del sector productivo, el SENA, instituciones de educación superior y de educación no formal.

La articulación con el SENA permite a las instituciones educativas acceder a programas curriculares basados en normas de competencia laboral. Estas normas son definidas con el sector productivo, consultan la Clasificación Nacional de Ocupaciones y sirven como referentes para otorgar certificaciones laborales (Guía No. 21, 2005: 6).

Siguiendo con esta línea el documento guía plantea como razones para proponer y desarrollar de manera pertinente la formación de Competencias Laborales Generales (CLG) de los jóvenes, las siguientes:

1. Las organizaciones productivas han experimentado sustanciales cambios, originados por la competitividad exigida en los mercados globales y en el rápido avance de la tecnología. Se requieren nuevas organizaciones basadas en redes y equipos de trabajo, que usen tecnologías y procesos flexibles y que tengan en cuenta a los clientes.

2. El país necesita personas versátiles y polivalentes, que sepan identificar oportunidades para crear negocios, asociarse con otros o generar unidades productivas de carácter asociativo y cooperativo. Personas que sean capaces de adaptarse a los cambios del entorno, de autodirigirse y autoevaluarse, de relacionarse apropiadamente con otros y de aprender cada vez más sobre su trabajo.
3. Los empresarios colombianos han encontrado preocupantes vacíos y limitaciones en los jóvenes egresados de la educación media que aspiran a conseguir un trabajo. Para vincular personal, los empleadores tienen en cuenta, de manera especial, las condiciones personales que involucran competencias clave, como el comportamiento ético y las capacidades para comunicarse, trabajar en equipo y manejar recursos e información.
4. La formación de CLG no implica reemplazar la preparación ofrecida por las áreas fundamentales en las instituciones educativas; por el contrario, puede coadyuvar en el proceso de la formación necesaria para ingresar a la educación técnica, tecnológica o universitaria, porque enriquece la estructura cognitiva de los estudiantes.
5. El desarrollo de las Competencias Laborales Generales sirve de base para la construcción del proyecto de vida de los jóvenes.

De otro lado, deberá considerarse como fundamental para lograr la eficacia y la pertinencia de la educación media técnica, comprender el sentido y los alcances de la formación para el trabajo, como principio orientador y al mismo tiempo, reto, que es necesario afrontar. Como lo señala el equipo de trabajo del Instituto de Investigación en Educación de la Universidad Nacional de Colombia (2007), a través del análisis e interpretación que se realice sobre la calidad y pertinencia de la experiencia educativa de los jóvenes en el nivel medio. Experiencia educativa que constituye un sistema estructurado de formación de imaginarios, expectativas, valores, disposiciones y conocimientos sobre los destinos, identidades, roles y oportunidades que le esperan al joven al egresar del nivel medio (Gómez, V.M., 2005):

1. Mundo del trabajo y de la educación postsecundaria;
2. Estructura ocupacional y jerarquía de distribución del estatus, poder e ingresos;
3. Roles ocupacionales dominantes y otros emergentes y alternativos;
4. Jerarquías de estatus otorgadas a profesiones, ocupaciones, carreras e instituciones de educación superior;
5. Nuevas ocupaciones, calificaciones, formaciones y oportunidades de trabajo y de realización personal.

Sin embargo, lejos de lograr formar estos imaginarios, la educación media –o secundaria superior– en Colombia muestra serias dificultades para cumplir con sus funciones:

1. De formación cognitiva: en las bases del conocimiento de ciencias, tecnologías, técnicas, tradiciones, expresiones artísticas y humanísticas, y otros saberes necesarios para la comprensión del mundo natural y social del estudiante, futuro ciudadano. Estas bases cognitivas deben facilitar el aprendizaje y actualización continuos.

2. De socialización: en la Educación Media finaliza el importante proceso de *socialización* en común, de tradiciones, referencias históricas y culturales, valores, pautas de conducta, moral, social; necesarios en la construcción de la identidad cultural nacional y regional, del sentido de ciudadanía, y de propósitos colectivos; cuya ausencia o debilidad genera una vida social altamente anárquica, egoísta, particularista y violenta.

3. De selección: orientación hacia y selección de diversos destinos educativos y ocupacionales, exploración y desarrollo de intereses y aptitudes intelectuales y ocupacionales (Zanetti, L. J., 1980). Siendo esta última la de mayor relevancia para los objetivos de una “*cultura para el trabajo*” en el nivel medio.

Esta función de exploración e identificación de intereses es común en muchos países (Francia, Italia, Argentina, etc.), donde el estudiante puede optar, según sus intereses, por un área mayor de profundización o especialización temática, correspondiente con alguna de las grandes tipologías existentes del conocimiento (ciencias económicas y administrativas, ciencias técnicas o ingenierías, ciencias biológicas y salud, ciencias agrológicas, ciencias naturales, ciencias sociales, humanidades, artes y expresión, técnicas, etc.). El graduado del nivel medio tiene un perfil básico de bachiller general complementado con un mayor nivel de profundización en aquella área del conocimiento de su mayor interés.

Esta opción curricular tiene implicaciones potenciales positivas en el mayor interés y motivación del estudiante en su experiencia de aprendizaje y en su orientación hacia opciones futuras de desempeño educativo y ocupacional. Todo lo cual redundaría en mayor calidad y pertinencia de la educación media. Una Educación Media que no oriente y estimule los intereses de la juventud hacia la gran diversidad de saberes, profesiones y formas de trabajo no contribuye a la diversificación y especialización de la estructura ocupacional, sin lo cual no es posible crear una capacidad nacional de desarrollo tecnológico y modernización productiva. Tampoco contribuye a la inserción creativa y positiva de la juventud al mundo adulto, ya sea continuando estudios superiores o en el trabajo productivo.

En contraste con este panorama educativo colombiano en el nivel medio que se queda corto en el cumplimiento de sus funciones, la Cultura para el Trabajo plantea que la responsabilidad del colegio no acaba con la culminación del ciclo educativo y la graduación de los estudiantes. Al contrario, le señala al colegio su papel y responsabilidad en el futuro postsecundario de los estudiantes, especialmente de los más pobres, sobre todo en el desarrollo de habilidades para que los jóvenes puedan construir trayectorias ocupacionales que combinen la educación a lo largo de la vida y el desempeño productivo.

La implementación de una “*cultura para el trabajo*” en la educación media implica el análisis crítico de la situación y características de este nivel educativo y releva las carencias y debilidades de la política pública al respecto. La poca atención a este nivel y el desconocimiento de sus funciones educativas, económicas y sociales deja como producto una educación media carente de identidad y de estrategias claras para enfrentar los retos que el contexto social y productivo presenta.

La mayoría de los estudiantes del nivel medio carecen de información adecuada sobre la diversidad de opciones educativas y ocupacionales que les esperan al graduarse. Desconocen los posibles proyectos de vida –de estudio y de trabajo– alternativos al imaginario tradicional de llegar a ser “profesional”. Priman dos grandes expectativas polares: o las carreras tradicionales como medio para acceder al estatus social de profesional, “doctor” e intelectual, o capacitación laboral en el SENA para ocupaciones de baja calificación y remuneración. Se desconocen y subvaloran otras opciones de estudio y trabajo en áreas diversas, como las artes, el deporte, los servicios personales, la música, los oficios de alta calificación, las oportunidades de capacitación y certificación no formal, etc. Los pocos egresados del nivel medio que logran acceder a la educación superior concentran sus preferencias por unas pocas carreras tradicionales y en un número limitado de instituciones, a pesar de tratarse de carreras largas, muchas de cinco años nominales de duración y de siete o más de duración real, con bajas tasas de graduación y que cada vez menos garantizan empleo estable y bien remunerado, como es la expectativa de los estudiantes.

La exploración y desarrollo de diversos tipos de intereses intelectuales y ocupacionales es un privilegio de los jóvenes de mayor capital social y cultural, lo que les permite explorar diversas formas de ocupación y formación seleccionando aquella que se adecue más a sus intereses y expectativas. En contraste, los jóvenes menos favorecidos no tienen esta posibilidad, pues la escuela, que es casi el único escenario que podría ofrecerles esta alternativa, los restringe hacia esos dos tipos de orientaciones de las carreras clásicas y del SENA. Aquellos que no pueden o no se sienten atraídos por estos dos caminos, se quedan en el umbral de la desinformación, sin ninguna posibilidad de explorar otras opciones, y

expuestos a mayores riesgos de desocupación, falta de oportunidades formativas, y por ende a una inserción socio-laboral precaria o nula.

En este sentido, una orientación socio-ocupacional de los jóvenes en el nivel medio, cuyos objetivos sean ampliar y diversificar el panorama de selección de los estudiantes, articulando sus posibilidades de formación y de ocupación, es una tarea que atiende a la equidad social y a la igualdad de oportunidades educativas. Si a los jóvenes menos favorecidos se les informa y guía en diferentes trayectorias ocupacionales, se les ofrece las oportunidades formativas pertinentes para optar por esas trayectorias, y se les forma en las competencias y habilidades necesarias para enfrentar los retos de la trayectoria que elijan, se contrarresta en gran medida las diferencias adscriptivas y de origen social con que los jóvenes ingresan al mundo postsecundario. Se les estaría ofreciendo oportunidades de exploración y de selección de un futuro, de la misma forma en que las familias de sectores más altos lo hacen con sus hijos.

A pesar de que la orientación socio-ocupacional es un tema importante de equidad social y una función primordial del nivel medio, ella no ha encontrado un lugar claro y efectivo en la política educativa colombiana. El tema de la información sobre el mundo ocupacional y educativo postsecundario se ha dejado a la iniciativa y capacidad de entidades particulares y de los docentes, que más allá de sus buenas intenciones, no suelen ser la fuente de información más precisa.

Es imprescindible que la política educativa salde su deuda con esta función de selección, propia de la educación media, considerando diversos aspectos:

6. Una diversificación curricular de acuerdo a diferentes campos de conocimiento y ocupacionales, sin jerarquizarlos y sin reproducir la arbitraria división entre lo técnico y lo académico, lo manual y lo intelectual.
7. Información que le permita a los jóvenes tener un panorama comprensible y útil del mundo del trabajo, habilitándolo para identificar las potencialidades y limitaciones de diferentes trayectorias laborales.
8. Información que posibilite conocer la estructura de la oferta postsecundaria y que lleve a la identificación de instancias de formación, pertinentes y atractivas para los intereses que el joven vaya configurando.

En el contexto de las grandes carencias de la educación media colombiana con una oferta nada diversa y poco pertinente, un aprendizaje abstracto y pasivo, una evaluación homogeneizante y una nula orientación socio-ocupacional, el futuro educativo y laboral de los jóvenes después de concluir este nivel es un asunto de creciente importancia, en la que se debe asumir un alto grado de responsabilidad en la adecuada inserción de sus egresados, ya sea en la educación superior y/o en el mundo del trabajo. La política educativa y los colegios no pueden ser pasivos e indiferentes respecto del futuro educativo y laboral de sus egresados.

Estos procesos de información y análisis sobre el futuro después del colegio constituyen parte importante de la introducción de una “*Cultura para el Trabajo*” (CpT) en el proceso educativo. El tema de *Cultura para el Trabajo* trasciende ampliamente la idea de una simple adición al currículo, una asignatura, un énfasis o una actividad de la institución educativa, y se instala como un eje transversal en la cultura escolar. Implica la formación de una capacidad analítica e interpretativa sobre las interacciones entre el mundo de la educación y el del trabajo; en cuanto a la creciente diversidad de formas, modalidades y oportunidades de trabajo y de realización personal; las oportunidades de educación y formación postsecundarias y de generación de nuevas formas de trabajo y emprendimiento. Abarca la comprensión del papel de la actual revolución científico-tecnológica y la internacionalización de la economía, en la transformación del mundo del trabajo y la estructura ocupacional, en sus dimensiones negativas (inestabilidad, precariedad, devaluación de niveles educativos y diplomas, desempleo estructural), y las positivas (nuevas oportunidades laborales, nuevos campos ocupacionales, nuevos requisitos de calificación, migraciones, etc.).

El término “trabajo” adquiere un significado de acción transformadora, de práctica razonada que trasciende al oficio mecánico y repetitivo y que, al contrario, tiene una base intelectual que orienta un sentido y tiene un poder transformador. El trabajo se convierte en una posibilidad de ser creativo en tiempo de crisis y contingencia. El trabajo es considerado por su valor:

9. Instrumental, en tanto permite el desarrollo material;
10. Personal, pues hace posible que el individuo se desarrolle y tenga a su ocupación como una parte positiva de su identidad;
11. Social, pues cada ocupación desempeña un rol importante para la reproducción de la sociedad.

Toda experiencia educativa; tanto la relacionada con el aprendizaje de determinados saberes como la socialización escolar cotidiana en roles, valores, actitudes y pautas de conducta; *forma para el trabajo*, entendido en sentido amplio como toda actividad, rol, ocupación, oficio, profesión, en un contexto social determinado. El mundo del trabajo, en sus múltiples y diversas manifestaciones, es la principal actividad –y necesidad– de toda persona, como medio de expresión de su subjetividad (intereses, aptitudes, formación...), de realización personal y de subsistencia. En efecto, la mayor parte de las actividades e interacciones sociales de las personas se realizan alrededor de sus roles laborales.

En definitiva, la dinámica de la eficacia y pertinencia del currículo de la educación media técnica puede ser abordada como categoría discursiva en los términos de una construcción de estrategias y articulación funcional-mediática entre educación y trabajo. La propuesta no es una mezcla heterogénea de objetivos e iniciativas, sino una homogeneización teleológica en la cual se destaca el interés y la posibilidad de permitir un aprendizaje a lo largo de toda la vida (Delors, 1998: 18),

que permita satisfacer las necesidades formativas y de vinculación al sistema productivo, que son con mucho, dos de las más grandes exigencias que se le hacen al sistema educativo, aunque no las únicas y definitivas según el momento en que se viva. Entender esta condicionalidad temporal ayuda a asumir el compromiso de ofrecer el currículo que mejor responda a las demandas de la sociedad en el actual período de globalización y acentuación de la ciencia, la técnica y la tecnología en la praxis cotidiana del ser humano.

1.6.3 Construcción de una agenda investigativa sobre eficacia y pertinencia curricular de la educación media técnica. Los retos de la educación en el siglo XXI no sólo están referidos a su cobertura y sostenibilidad en los modelos de internacionalización de la economía, sino que comprometen muy especialmente la calidad, la pertinencia y la eficacia social de la misma. En este sentido, la construcción de una agenda investigativa resulta ser la estrategia de proyección requerida para presentar una visión de lo educativo que no antagonice en la dinámica calidad-sostenibilidad, sino que integre los distintos actores, escenarios y posibilidades de mejora tecnológica y no tecnológica, como es prioridad en cualquier agenda de investigación y desarrollo.

El éxito en la formulación de una agenda de investigación depende de las estrategias para su construcción. Luego de la determinación del escenario apuesta se deben establecer y priorizar las diferentes demandas y sus respectivos proyectos, al igual que el origen de los recursos para llevarla a cabo y los responsables más idóneos para la asignación de dichos recursos. Adicionalmente se deben valorar las capacidades nacionales, identificadas a través del análisis de desempeño y de la vigilancia tecnológica, para abordar cada una de las demandas, y a partir de ello emprender un proceso de afianzamiento y consolidación de la comunidad académica, científica e investigativa y por ende establecer los mecanismos que se utilizarán para el seguimiento de resultados y recursos (Ministerio de Agricultura – Universidad Nacional de Colombia, 2009: 129).

La construcción de una agenda de investigación tiene como propósito la identificación de la problemática presente en el sector, con la consecuente determinación de las demandas de tipo tecnológico y no tecnológico que deben ser abordadas por los actores. De esta forma se constituye en un programa que permite establecer acciones estratégicas para la solución de los problemas identificados, ya sea por la vía de transferencia del conocimiento o por la generación de capacidades nacionales para la ejecución de los proyectos (ibídem, 130). Partiendo de esta visión estratégica, se entiende que en el caso de una agenda investigativa sobre eficacia y pertinencia curricular de la educación media técnica en el país, se tocan necesariamente escenarios, actores institucionales y dinámicas socioeconómicas, tecnológicas y no tecnológicas que correspondan a las tendencias del sector productivo (cadenas de productores-consumidores) y de

la educación superior (instituciones, comunidades científicas) como horizontes hacia los que se proyecta la formación técnica para el trabajo.

Cuadro 7. Síntesis de la agenda de investigación

Nombre de la Agenda:	Eficacia y pertinencia curricular de la educación media técnica agroindustrial en Colombia.
Escenarios:	Nacional (país) – Territorial (departamentos, municipios) Nacionales: Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Protección Social, SENA, COLCIENCIAS. Territoriales: Secretarías Departamentales y Municipales de Educación
Actores:	Institucionales: Instituciones Educativas Técnico Agroindustriales Sectoriales: Asociaciones de productores agrarios, Fondos de financiamiento agropecuario, Industrias procesadoras. Socioeconómicas: Crecimiento y/o crisis del sector agropecuario nacional; impacto del TLC y el comercio global; Desarrollo social en zonas productoras; Manejo del conflicto interno y productividad; Ampliación de servicios sociales y educativos en zonas de interés agropecuario.
Dinámicas:	Tecnológicas: Incorporación de tecnologías de vanguardia a la producción, procesamiento, transformación, mejoramiento, innovación y aprovechamiento de recursos agropecuarios; Manejo de las TIC y alfabetización informática; Tecnificación en las cadenas productivas. No tecnológicas: Fortalecimiento institucional; Organización de grupos o redes sociales impactados por la agenda. Flexibilidad curricular: Autonomía de las instituciones para definir su currículum en función de los intereses y necesidades locales (pertinencia) y logro de articulación productiva, investigativa y educativa (eficacia). Productividad y competitividad: Desarrollo de los planes de competitividad sectorial agropecuarios, comerciales e industriales del país, regionales y locales, en correspondencia con el TLC.
Áreas estratégicas relacionadas:	Inserción laboral: Competitividad laboral y capacitación para el trabajo. Desarrollo social: Generación del capital social requerido para la superación de la pobreza en zonas rurales del país.
Proyección:	2020
Financiación de la Agenda:	Financiación nacional a través de COLCIENCIAS, Ministerio de Educación y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de las convocatorias públicas.

Fuente: Los Autores, 2010.

1.6.4 Marco constitucional y legal. El Estado Colombiano en aras de fomentar, organizar, direccionar y reglamentar la educación; emite leyes, decretos y ordenanzas, las cuales buscan dar bases para una buena formación. Es así como se ve que cada día surgen nuevos mecanismos para dar autonomía a las instituciones, las cuales deben adaptar los programas de acuerdo a sus intereses. Por tal motivo vale la pena resaltar la importancia y pertinencia del currículo, para poder tener egresados que le aporten al desarrollo de su comunidad y del país.

El presente proyecto de investigación encuentra sustento en un marco constitucional que se ampara en las siguientes disposiciones superiores, contenidas en la Constitución Política de Colombia, promulgada en el año de 1.991:

Art. 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Art. 68. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación.

El Estado colombiano con el ánimo de fomentar el desarrollo y la identidad, se apalanca en la Constitución Nacional, para orientar las instituciones de educación formal y la orientada al desarrollo humano y el trabajo (antes educación no formal), en la búsqueda de su identificación con participación de la comunidad educativa y así ser lo más contextualizada posible, para poder alcanzar los fines propuestos.

Los anteriores preceptos constitucionales encuentran desarrollo legislativo y normativo para la estructuración de un marco de desarrollo propicio para la educación media técnica que, a través de la articulación con la educación superior, propende por la eficacia y pertinencia de sus procesos curriculares en aras de la integración efectiva de los egresados al mundo del trabajo y a la formación profesional. Dicho marco legal se concreta en los siguientes textos normativos:

Ley 30 del 28 de Diciembre 1992. “Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior”. La ley 30 de 1992 en el artículo 6 le asigna la educación superior el objetivo, entre otros, de “ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional”. En relación con la articulación se mencionan otros objetivos como:

1. *Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas. Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus fines.*
2. *Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades*

Ley 115 de 1994. “Ley General de Educación”. Entre los fines asignados a la educación por la Ley General en su artículo 5° se encuentran:

La formación en la práctica del trabajo mediante los conocimientos técnicos y habilidades así como la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

La promoción en la persona y en la sociedad, de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en el desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

En consonancia con lo anterior, en el artículo 27° la educación media es considerada como: “...la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10°) y el undécimo (11°). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo

Así mismo, en el párrafo del artículo 32o y el artículo 35° se señala ya un ejercicio de articulación entre la educación media y otras instituciones de formación:

Para la creación de instituciones de educación media técnica o para la incorporación de otras y para la oferta de programas, se deberá tener una infraestructura adecuada, el personal docente especializado y establecer una coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA u otras instituciones de capacitación laboral o del sector productivo.

Al nivel de Educación Media sigue el nivel de Educación Superior, el cual se regula por la Ley 30 de 1992 y las demás normas que la modifiquen, adicionan o sustituyan

Decreto 1860 de 1994.“Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales”. En desarrollo de la Ley General de Educación, el Decreto 1860 de 1994, en el artículo 12º sobre continuidad en el sistema educativo, hace referencia a los procesos de articulación entre niveles educativos:

La educación preescolar, la básica, la media, la del servicio especial de educación laboral, la universitaria, la técnica y la tecnológica, constituyen un solo sistema interrelacionado y adecuadamente flexible, como para permitir a los educando su tránsito y continuidad dentro del proceso formativo personal. Los procesos pedagógicos deben articular verticalmente la estructura del servicio para hacer posible al educando el acceso hasta el más alto grado de preparación y formación... Quienes obtengan el título en una arte u oficio del servicio especial de educación laboral, podrán ser admitidos en instituciones técnicas profesionales de la educación superior, para cursar programas de formación en ocupaciones con la presentación del correspondiente título. También podrán ser admitidos a programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental ofrecidos por las instituciones técnicas profesionales, los alumnos con certificado de bachillerato clásico que validen el servicio especial de educación laboral, de acuerdo con el reglamento que para tal efecto defina el Ministerio de Educación Nacional.

Ley 749 de 2002.“Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones”. A este ejercicio de articulación con el SENA que se dio entre instituciones y centros regionales de esa entidad, se vino a sumar la propuesta de la ley 749 de 2002 que abre la posibilidad de articulación de la media con la educación superior. En primer lugar, establece en el artículo que estos niveles de la educación superior se organizarán por ciclos de formación:

Las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas de educación superior organizarán su actividad formativa de pregrado en ciclos propedéuticos de formación en las áreas de las ingenierías, la tecnología de la información y la administración, así:

a) El primer ciclo, estará orientado a generar competencias y desarrollo intelectual como el de aptitudes, habilidades y destrezas al impartir conocimientos técnicos necesarios para el desempeño laboral en una actividad, en áreas específicas de los sectores productivo y de servicios, que conducirá al título de Técnico Profesional en...

La formación técnica profesional comprende tareas relacionadas con actividades técnicas que pueden realizarse autónomamente,

habilitando para comportar responsabilidades de programación y coordinación;

b) El segundo ciclo, ofrecerá una formación básica común, que se fundamente y apropie de los conocimientos científicos y la comprensión teórica para la formación de un pensamiento innovador e inteligente, con capacidad de diseñar, construir, ejecutar, controlar, transformar y operar los medios y procesos que han de favorecer la acción del hombre en la solución de problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país. La formación tecnológica comprende el desarrollo de responsabilidades de concepción, dirección y gestión de conformidad con la especificidad del programa, y conducirá al título de Tecnólogo en el área respectiva;

c) El tercer ciclo, complementará el segundo ciclo, en la respectiva área del conocimiento, de forma coherente, con la fundamentación teórica y la propuesta metodológica de la profesión, y debe hacer explícitos los principios y propósitos que la orientan desde una perspectiva integral, considerando, entre otros aspectos, las características y competencias que se espera posea el futuro profesional. Este ciclo permite el ejercicio autónomo de actividades profesionales de alto nivel, e implica el dominio de conocimientos científicos y técnicos y conducirá al título de profesional en...

Las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas de educación superior en forma coherente con la formación alcanzada en cada ciclo, podrán ofrecer programas de especialización en un campo específico del área técnica, tecnológica/o profesional. Esta formación conducirá al título de Especialista en...

Para facilitar el tránsito de los estudiantes a través de estas ofertas, el artículo 5º de la Ley aporta criterios para la transferencia de estudiantes:

Todas las Instituciones de Educación Superior, por el hecho de formar parte del

Sistema de Educación Superior, al reglamentar, en uso de su autonomía responsable los criterios de transferencia de estudiantes e ingreso a programas de formación, adoptarán los procedimientos que permitan la movilidad estudiantil de quienes hayan cursado programas técnicos profesionales y tecnológicos, teniendo en cuenta el reconocimiento de los títulos otorgados por las instituciones del sistema.

En el artículo 6º se hacen consideraciones específicas para la articulación con la educación media técnica:

Las instituciones técnicas profesionales, a pesar del desarrollo curricular que logren realizar a través de los ciclos propedéuticos, mantendrán el nivel técnico en los diferentes programas que ofrezcan para permitirles complementariamente a los estudiantes que concluyan su educación básica secundaria y deseen iniciarse en una carrera técnica su iniciación en la educación superior; en caso de que estos estudiantes opten en el futuro por el ciclo tecnológico y/o profesional deberán graduarse como bachilleres. Las instituciones técnicas profesionales, en uso de su autonomía responsable, fijarán los criterios que permitan la homologación o validación de contenidos curriculares a quienes hayan cursado sus estudios de educación media en colegios técnicos, teniendo en cuenta el reconocimiento de los títulos otorgados por las instituciones del sistema”.

Los requisitos para ingresar a la educación técnica profesional y tecnológica se establecen en el artículo 7°:

Son requisitos para el ingreso a los diferentes programas de Educación Superior tecnológica y profesional por ciclos, además de los que señale cada institución, los siguientes:

a) Poseer título de bachiller o su equivalente en el exterior y haber presentado el examen de Estado para el ingreso a la Educación Superior;

b) Para los programas de especialización referidos al campo de la técnica y la tecnología y para las especializaciones del campo profesional, poseer título técnico, tecnológico o profesional.

Podrán igualmente ingresar a los programas de formación técnica profesional en las instituciones de Educación Superior facultadas para ello de conformidad con la presente ley, quienes reúnan los siguientes requisitos:

a) Haber cursado y aprobado la educación básica secundaria en su totalidad y ser mayor de diez y seis (16) años, o

b) Haber obtenido el Certificado de Aptitud Profesional (CAP) expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena).

Política de articulación de la educación con el mundo productivo. El Ministerio de Educación Nacional en agosto de 2003 asume como una política nacional la articulación de la oferta educativa con el mundo productivo y la formación de competencias laborales, tanto generales como específicas y determina como una de las responsabilidades de las instituciones educativas el desarrollar acciones como la organización por módulos y créditos de sus programas de formación en competencias laborales específicas para hacer posible su articulación con la oferta de la educación técnica y tecnológica.

El documento a la vez que mostró la importancia de desarrollar competencias laborales generales, reconoció la existencia de una oferta de formación específica que debe mejorar su calidad, pertinencia y capacidad de articulación con el sector productivo y la educación superior. Particularmente, se mencionó el papel del Sena en la renovación de la oferta de la media orientada al trabajo a través de procesos de articulación.

Con estas posibilidades normativas, las instituciones educativas encuentran caminos para consolidar procesos de mejoramiento de la calidad, en tanto se plantean nuevas formas de vinculación con el sector productivo para garantizar pertinencia así como procesos de articulación con la oferta de educación superior y de formación para el trabajo para crear cadenas de formación.

El Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Conpes 81 de 2004. El gobierno nacional emitió el documento Conpes 81 de 2004 que promueve la consolidación del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, en el cual están incluidas las instituciones de educación media que ofrezcan programas en esta línea.

El Sistema Nacional de Formación para el Trabajo-SNFT en Colombia es la estructura que deberá articular la oferta de formación para el trabajo, conformada por gremios, empresas, organizaciones de trabajadores, entidades de formación para el trabajo o de educación no formal, cajas de compensación familiar, entidades de educación media, técnica profesional, tecnológica, universidades y entidades gubernamentales, siempre y cuando desarrollen programas de formación para el trabajo y/o de formación continua debidamente acreditados en el marco del SNFT, tomando como referente las normas de competencia laboral colombianas, con el fin de definir e implementar políticas y estrategias para el desarrollo y calificación de los recursos humanos del país.

Reconoce además lo apremiante, en términos sociales y económicos, de una política global de formación de los recursos humanos, basada en principios de racionalización y complementación de la oferta; de promoción de sinergias interinstitucionales y de organización de un sistema de oportunidades de formación. Este sistema debe consolidarse para promover diversas posibilidades de transferencias, equivalencias o validaciones, en lugar de la situación actual en la que cada estudiante está estrechamente limitado a las particularidades de cada nivel y modalidad de formación.

Decreto 2020 de 2006. “Por medio del cual se organiza el Sistema de Calidad de Formación para el Trabajo”. En desarrollo de las acciones definidas a este

respecto en el Conpes 81, se emitió el Decreto 2020 de 2006, el cual crea el sistema de calidad de la formación para el trabajo. El artículo 3° define que:

La certificación a que se refiere el presente decreto está dirigida a los programas y las instituciones oferentes de formación para el trabajo, con el objeto de obtener un reconocimiento público de su calidad. Es de carácter voluntario y está a cargo de organismos de tercera parte, especializados y reconocidos públicamente que actúan de acuerdo con criterios, estándares, procesos e instrumentos establecidos específicamente por la Comisión de Calidad de la Formación para el Trabajo CCAFTy las disposiciones de este decreto. Es de carácter temporal y debe ser renovada periódicamente, conforme con los reglamentos que expida este organismo, sin perjuicio de las autorizaciones y certificaciones requeridos por las disposiciones vigentes”.

Al estar incluida la oferta de educación media técnica en el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, las instituciones que la ofrecen deberán iniciar procesos de mejora continua de sus sistemas de gestión de calidad, tanto institucional como de programas, para acceder a procesos de certificación por parte de organismos de tercera parte. Esta certificación de calidad representa para las instituciones la posibilidad de acceder a incentivos como la contratación con el SENA, el reconocimiento para los contratos de aprendizaje, ventajas en procesos de contratación con el Estado y reconocimiento público de su calidad con fines promocionales de su oferta.

Fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica en Colombia - Conpes 3360 Junio de 2005. Destaca como una de las debilidades del sistema educativo la desarticulación de la educación superior técnica y tecnológica con la educación media y señala que actualmente, los contenidos de los currículos de estos niveles de formación no guardan coherencia entre sí, lo que dificulta al estudiante continuar con su especialización técnica o tecnológica en la educación superior y fija como objetivo específico del fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica el atender 80.000 jóvenes de instituciones de educación media, a través de la articulación con las instituciones de educación superior en aspectos tales como: formación de competencias para la empleabilidad; acceso a la educación superior mediante el diseño de currículos propedéuticos, y articulación con el sector productivo.

Ley 1064 del 26 de Julio de 2006. “Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano”. Establecida como educación no formal en la Ley General de Educación, la ahora educación para el trabajo y el desarrollo humano es reconocida aquí como: *...factor esencial del proceso educativo de la persona y componente dinamizador*

en la formación de técnicos laborales y expertos en las artes y oficios. En consecuencia las instituciones y programas debidamente acreditados, recibirán apoyo y estímulo del Estado, para lo cual gozarán de la protección que esta ley les otorga.

Por esta formación se recibirá un certificado de aptitud ocupacional que habilita para acceder a un empleo público en el nivel técnico. Así mismo, en el artículo 7° se establecen criterios para la articulación con los ciclos propedéuticos de la formación técnico profesional y tecnológica: *Los programas conducentes a certificado de Aptitud Ocupacional impartidos por las instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano debidamente certificadas, podrán ser objeto de reconocimiento para la formación de ciclos propedéuticos por las Instituciones de Educación Superior y tendrán igual tratamiento que los programas técnicos y tecnológicos.*

Decreto 2888 del 31 de Julio de 2007. “**Por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de las Instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, antes denominado Educación no Formal, se establecen los requisitos básicos para el funcionamiento de estos programas y se dictan otras disposiciones**”. En este Decreto se entiende que la educación para el trabajo y el desarrollo humano: *comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional, y se estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal.*

Y en el artículo 3° se le asignan como objetivos:

Promover la formación en la práctica del trabajo mediante el desarrollo de conocimientos técnicos y habilidades, así como la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional y ocupacional, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de competencias laborales específicas.

Contribuir al proceso de formación integral y permanente de las personas complementando, actualizando y formando en aspectos académicos o laborales, mediante la oferta de programas flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral, del sector productivo y las características de la cultura y el entorno.

Otras disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la investigación son las siguientes:

1. Ley 715 de 21 de diciembre de 2001, Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación
2. Decreto 1290 de 16 de abril de 2009, Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes.
3. Decreto 1850 de agosto 13 de 2002, Por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones.
4. El Decreto Departamental 520 de Septiembre 12 del 2002, sobre reglamentación de la educación media técnica en el departamento de Bolívar.

Por el concepto de favorabilidad dado por la comunidad educativa a través de sus estamentos como Consejo Directivo, Consejo Académico, Asociación de padres de familia, directivos, docentes, estudiantes y ex_ alumnos; así como por las necesidades, deficiencias y problemas detectados en la comunidad y en los estudiantes de la institución, se hace necesario evaluar los procesos a través del logro de los objetivos alcanzados y pretendidos por el Estado, para poder determinar el éxito o fracaso de las políticas formuladas. Es así como se ve la importancia de la evaluación de la eficacia y pertinencia curricular de la educación media y su debida articulación con los niveles posteriores y el mundo del trabajo, desde diferentes puntos de vista, especialmente desde los directos beneficiarios como serían, para este caso, los egresados.

1.7 DISEÑO METODOLÓGICO

El diseño metodológico de la investigación especifica la parte operativa de la investigación relacionada con los procedimientos, técnicas e instrumentos que se combinan para realizar la investigación; estructura el proceso ordenado que se siguió para establecer la importancia de los hechos materia de estudio, y llegar a las conclusiones y prueba de los supuestos iniciales.

La formulación del diseño metodológico requiere inicialmente definir el tipo de investigación o tipo de estudio que se va a realizar, ejemplo: descriptiva, explicativa, exploratoria, correlacional; luego se debe identificar la población sujeto

de estudio especificando sus características en su contexto sociogeográfico e identificar el fenómeno objeto de estudio y su contexto disciplinar o científico.

Posteriormente, hay que especificar las técnicas de recolección de información, es decir, las estrategias e instrumentos para tener acceso y obtener la información. Es conveniente tener claridad del procedimiento, del lugar y de las condiciones en las cuales se obtendrá la información, esto es, la expresión operativa del diseño y tipo de investigación seleccionado: la presentación de cómo se hará la investigación. Además, hay que determinar las estrategias de clasificación y análisis de la información, lo cual implica definir cómo se procesará la información (los datos obtenidos), cómo se establecerán las relaciones entre las variables que permitirán analizar e interpretar la realidad estudiada y obtener las conclusiones.

Finalmente, y como se deduce de lo anterior, el diseño metodológico es la base para planificar todas las actividades que demanda el proyecto y para determinar los recursos humanos y financieros requeridos, dado que una metodología vaga o imprecisa no brinda elementos para evaluar la pertinencia de los recursos solicitados.

1.7.1 Enfoque de investigación. Consecuente con el método deductivo de investigación, el enfoque es analítico, lo que significa que se lleva a cabo el análisis detallado de los elementos problemáticos y la interacción que se produce entre ellos y su contexto, para llegar mediante un proceso de interpretación a la búsqueda del significado y la discusión sobre la problemática presentada. El estudio detallado permite clarificar situaciones, descubrir los procesos críticos subyacentes, e identificar fenómenos específicos en la pertinencia del currículo técnico a las expectativas y necesidades de los jóvenes y en el proceso de incorporación de los egresados al sector productivo.

En esta investigación se recogen datos, se analiza e interpreta la información y se elabora el informe descriptivo de resultados. El diseño se articula en torno a una serie de pasos o fases que siguen un enfoque progresivo e interactivo: el tema se va delimitando y focalizando a medida que el proceso avanza. Las primeras fases son de exploración y reconocimiento, se analizan las características de los sujetos y las situaciones que se presentan entre los jóvenes una vez que culminan sus estudios y deben enfrentarse al mercado laboral o a la continuación de sus estudios; luego se definen las estrategias de indagación se van a utilizar, duración del estudio, instrumentos y procesos de análisis descriptivo de los resultados.

El proceso metodológico seguido permite abordar la problemática de la pertinencia del currículo de la educación técnica a través la perspectiva de la propia concepción de los sujetos, es decir, desde las creencias, los valores, las actitudes, las intenciones, los intereses, los deseos y también desde el análisis de los

quehaceres de los egresados, sin desatender el contexto local y global que representa el sector productivo.

1.7.2 Tipo de investigación. En esta investigación se eligió trabajar con un esquema descriptivo de corte transversal sincrónico, debido a que las características del perfil de los egresados se evidencian y es más fácil captarlas en un plano de identificación y análisis de sus características en un lapso determinado, que sería el momento actual, independientemente del tiempo en que se produjo el hecho investigado. Lo que interesa al estudio descriptivo sincrónico es la caracterización y medición de las variables en un tiempo específico.

Las investigaciones descriptivas constituyen el punto de partida de las líneas de investigación, su objetivo es determinar la situación de las variables involucradas en el estudio en un momento dado con relación a su presencia o ausencia, la frecuencia con que se presenta un fenómeno (incidencia o prevalencia), características de las personas, lugar y periodo donde ocurre. De esta manera las investigaciones descriptivas brindan las bases cognoscitivas para otros estudios descriptivos o explicativos pues se generan hipótesis susceptibles de comprobación.

La investigación descriptiva transversal describe la situación en un momento dado y no requieren la observación de los sujetos estudiados durante un periodo de tiempo. Este tipo de diseño es adecuado para describir el estado del fenómeno estudiado en un punto de tiempo determinado. Las principales ventajas de este tipo de estudio es que son prácticos, económicos, de rápida ejecución y fácil control.

1.7.3 Población y muestra. La población es considerada aquí como el conjunto de unidades (personas, empresas, familias, etc.) de las cuales se desea obtener información. Las poblaciones pueden ser finitas o infinitas. Las poblaciones infinitas están conformadas por más de 5000 unidades. En este caso, la población objetivo será de 173 personas, correspondientes al total de egresados de la IETA San Pablo en el período 2005-2008, tal como se detalla a continuación:

Cuadro 8. Población de egresados 2005-2008 IETA San Pablo

Año	Egresados	%
2005	31	17,9
2006	27	15,6
2007	50	28,9
2008	65	37,5
Totales	173	100,0

Fuente: Coordinación Académica IETA San Pablo, 2009

El cálculo de la muestra se definió por:

$$n = \frac{(Za_2)^2 PQN}{(N - 1) (e^2) + PQ(Za_2)^2}$$

Donde:

Z = nivel de confiabilidad

P = probabilidad de éxito

Q = probabilidad de fracaso

N = población

e = error permitido

Calculando:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(173)}{(173 - 1)(0.05)^2 + (0.5)(0.5)(1.96^2)} = 120$$

$$n = \frac{166.14}{0.43 + 0.96}$$

$$n = \frac{166.14}{1.39}$$

$$n = 119.5 \cong 120$$

La muestra representa el 69% del total de la población. La selección estratificada de la muestra sería entonces:

Cuadro 9. Población y muestra de investigación

Año	Población	Tamaño muestral %	Muestra
2005	31	67,7	21
2006	27	66,6	18
2007	50	68,0	34
2008	65	72,3	47
Totales	173	69,0	120

Fuente: Equipo de investigación

Para la selección de las unidades a encuestar se recurre a la tabla de números aleatorios, para lo cual se lista toda la muestra y luego se aplica el coeficiente de selección dado por la fórmula:

$$q = \frac{M}{n}$$

Donde:

q= coeficiente de selección

M= Población

n= tamaño de la muestra

$$q = \frac{173}{120} = 1,4$$

Esto significa que de cada estrato seleccionado se van seleccionando las unidades que corresponden al intervalo previamente determinado hasta completar el tamaño correspondiente.

En cuanto a los criterios de selección, se atendieron básicamente los siguientes:

1. Inclusividad: hicieron parte de la muestra los individuos identificados como egresados de la Institución Educativa Técnica Agroindustrial de San Pablo en el período 2005-2008.
2. Homogeneidad: Se incluyeron en la muestra los individuos cuyas características socioeconómicas guardaran un alto grado de similitud y cuya ubicación geográfica corresponde al territorio del municipio de Marialabaja.
3. Continuidad: La composición de la muestra revela continuidad en cuanto a las condiciones en las que fue recibida la educación técnica, es decir, no se incluyeron los egresados con procesos de formación incompleta dentro de la institución, sino que demostraran el tránsito entre los diversos niveles de la educación formal.
4. Exclusividad: Se excluyeron de la muestra los egresados de años anteriores al período considerado, así como aquellos con graduación posterior y quienes interrumpieron sus estudios antes de concluir el ciclo completo de la media técnica.

1.7.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información. Dentro de esta investigación se atendieron dos fuentes de información: primaria y secundaria. La fuente primaria correspondió a los individuos incluidos en la muestra, quienes suministraron información acerca de sus características de estudio, vinculación laboral, satisfacción con la formación recibida, valoración de la educación técnica, entre otros. La fuente secundaria estuvo constituida por el conjunto de los recursos bibliográficos, investigativo-científicos y de acceso a la información sobre el problema tratado.

Se aplicó un formulario estandarizado de encuesta a la totalidad de las unidades incluidas en la muestra. Las encuestas sirvieron para obtener información puntual cuantificable sobre las opiniones de los egresados sobre los aspectos claves de la problemática de pertinencia y eficacia del currículo técnico; de tal manera que se obtuvieran resultados confiables y pertinentes al objeto de investigación. La utilización de la encuesta se justifica en la necesidad de recolectar información

primaria a partir de las concepciones y opiniones de los egresados, la cual puede ser cuantificada y analizada mediante procesos estadísticos de distribución de frecuencia, promedios y otras medidas de tendencia central que explican el comportamiento de los datos y permiten explicar e interpretar las perspectivas de los encuestados sobre las cuestiones sometidas a estudio.

Para la validación del instrumento (encuesta) se atiende a tres aspectos: la validación de criterio, la validación externa y la prueba piloto. Estos tres procesos proporcionaron las acciones necesarias (ajustes, modificaciones, rediseños) para obtener un rango de confiabilidad suficiente.

En la validación de criterio, se verifica si las preguntas del instrumento atienden a cada una de las variables incluidas en el estudio. Se elaboran al efecto, interrogantes agrupados según la variable medida y en sentido progresivo, es decir, de cuestiones más simples a las más complejas, tratado que a quien va dirigida la encuesta responda de la manera más segura y confiable. Se comprueba también que la variación del orden del cuestionario, mezclando las preguntas correspondientes a cada variable, no altera la confiabilidad del resultado, porque existe la suficiente cohesión interna en el diseño del formulario.

En cuanto a la validación externa, se procede a hacer una exploración de teorías que soporten los núcleos problemáticos (pertinencia del currículo), encontrándose que las preguntas del cuestionario cuentan con apoyo bibliográfico suficiente para ser interpretados y comprendidos los resultados, tanto particular como globalmente. La validación se refiere tanto a elementos teóricos como empíricos procedentes de otras investigaciones o estudios similares.

La confiabilidad del instrumento se evalúa básicamente a través de los resultados obtenidos en la prueba piloto, consistente en la aplicación de la encuesta a un pequeño conjunto de sujetos con similares características al grupo muestral.

1.7.5 Procesamiento de la información. En cuanto al procesamiento de los datos, se utilizó el paquete SPSSv.15 integrado con el procesador de textos Word 2003-2007. Entre las razones que justificaron la escogencia de este paquete estadístico se tuvo en cuenta, en primer lugar, que en el tratamiento de los datos en SPSSv.15, proporciona una mayor flexibilidad y más opciones en el procesamiento y en los resultados derivados del análisis, tales como la creación de rangos o bandas de análisis estadístico y la descripción de una manera más precisa para los datos, además de su amplia difusión en los sistemas de cómputo actualmente utilizados.

Mediante la utilización del paquete estadístico se procedió a la creación de los archivos de datos, tomando como punto de partida la tabulación de las respuestas obtenidas con la aplicación del formulario a la muestra seleccionada. Una vez

recolectada la información se procedió a hacer el inventario estadístico de la misma, mediante distribuciones de frecuencia y la presentación en tablas y gráficos. La información cualitativa fue analizada y categorizada según se analizaba cada variable, hasta formar un sistema de proposiciones coherentes que pudieran ser interpretadas.

El tratamiento de la información recopilada siguió el siguiente esquema secuencial:

1. Los sujetos son caracterizados señalando las frecuencias por rangos de edad, por ocupación, por sexo, por estrato; se especifica el número de encuestados por subgrupo.
2. Se presentan en tablas y gráficos las frecuencias de respuesta a cada una de las preguntas planteadas en la encuesta.
3. Se elaboran las tablas de frecuencia y las gráficas correspondientes al cruce de las variables demográficas (sexo, edad, ocupación, estudios actuales), con la apreciación general que del problema hacen los individuos, con el fin de encontrar posibles resultados relevantes.
4. Analizados todos los resultados arrojados por el paquete estadístico, se presenta la interpretación y las conclusiones pertinentes respecto a la pertinencia del currículo técnico, los índices de satisfacción de los egresados con la formación técnica recibida y las perspectivas que tienen de ingreso al mercado laboral y continuación de sus estudios superiores.

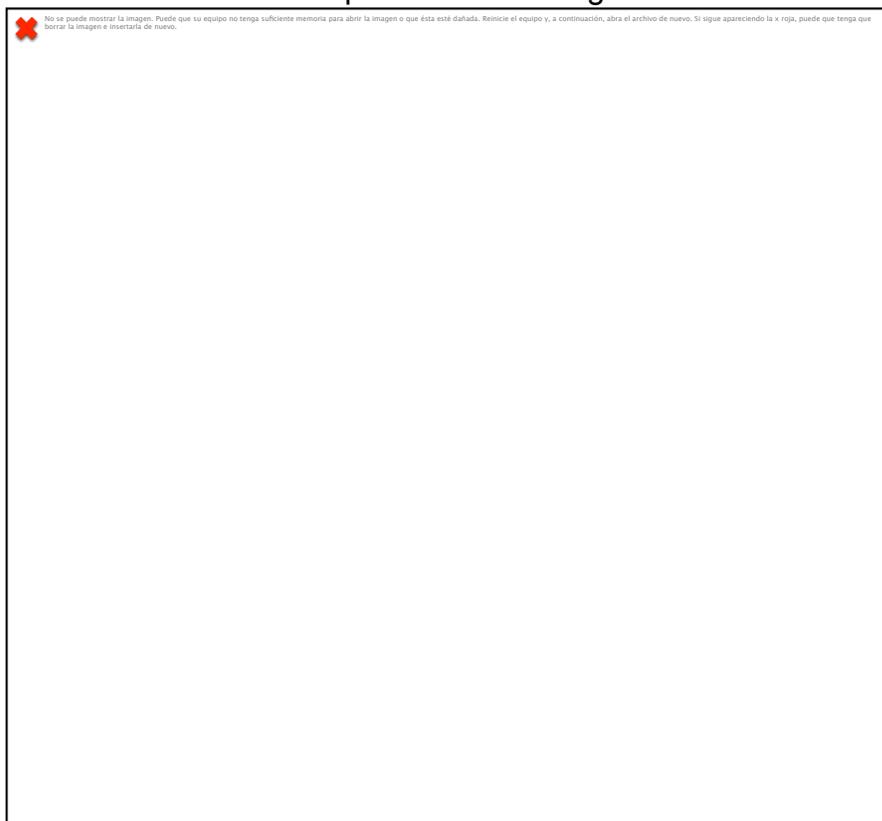
CAPÍTULO II. EXPECTATIVAS DE LOS EGRESADOS DE LA IETA SAN PABLO

Las expectativas de los egresados 2005-2008 de la IETA San Pablo respecto a la Educación Media Técnica (lo que ellos esperan que se dé respecto a la misma educación, a su condición de vida y desarrollo social), fueron consideradas en el estudio a partir de la valoración que ellos mismos hacen de la situación experimentada desde su egreso de la institución.

2.1 CARACTERIZACIÓN DE LOS EGRESADOS DE LA INSTITUCIÓN

En correspondencia con el tamaño muestral determinado en el diseño metodológico de la investigación, la encuesta se adelantó entre un total de 120 personas, egresados de la media técnica entre los años 2005 y 2008. De este grupo el 53.3% son mujeres y el 46.7% hombres (gráfico 1).

Gráfico 1. Distribución por sexo de los egresados 2005-2008



Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

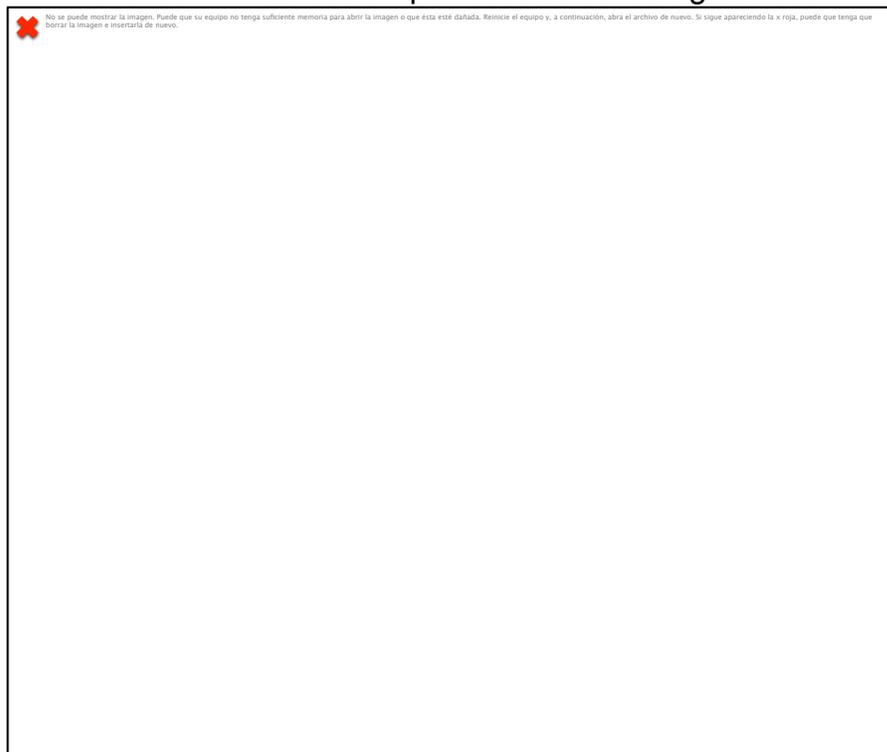
Esta distribución sociodemográfica por sexo no coincide con el índice proporcional comparativo entre población femenina y masculina en el corregimiento de San

Pablo y en todo el municipio de María la Baja, donde se tiene, a partir de los datos censales del año 2005, un comportamiento atípico para el país, ya que las mujeres representan el 47.9% del total, inferior a la población masculina que es del 52.1%.

No obstante, es necesario aclarar que la variable sexo se toma en este caso arbitraria e indistintamente para la mayor parte de los análisis realizados y no bajo un criterio de contrastación o comparación rigurosa a seguir en el análisis de la información. Igual sucede con la variable edad, cuya presencia en los resultados tiene la característica de una variable extraña o, si se quiere, indiferente.

Al considerar la distribución del grupo muestral en torno a la edad, se observa que el rango predominante entre los egresados 2005-2008 es el que va entre los 19 y los 22 años, representando cerca del 76%. Se trata pues de una población relativamente joven, ubicada en el segmento sociodemográfico con mayor demanda educativa en los niveles técnicos y tecnológicos, pero que igualmente presenta una aguda problemática para la consecución de trabajo, según las cifras a 2009, provenientes de la Encuesta Nacional de Hogares del DANE (2009): desocupación cercana al 32%.

Gráfico 2. Distribución por edades de los egresados



Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

Básicamente, el grupo social que representan los egresados está enmarcado en el fenómeno de transición demográfica identificado para la mayoría de los países en desarrollo, con tasas significativas de envejecimiento de la población aunque en los últimos cinco años, las edades de egreso han ido disminuyendo hasta ubicarse en el intervalo 16-19 años frente a la tendencia de inicios de la década cuando se ubicaba entre los 19 y los 21 años. Se tiene, en efecto, que para el período considerado 2005-2008 el número de egresados de la institución que no habían alcanzado la mayoría de edad al momento de graduarse se aproxima al 50%.

En el aspecto socioeconómico, la mayoría de los egresados identificados en la investigación basan su economía familiar en actividades informales, inestables y mal remuneradas de comercio ambulante o estacionario, construcción, servicios de transporte informal (mototaxismo), confección y actividades rurales o labores del campo, el desempeño como jornaleros (en el caso de los hombres) y como empleadas domésticas (en el caso de las mujeres). Puede observarse así mismo que la tasa de desempleo es alta, acercándose al 29% del total de la población económicamente activa.

El promedio de los sueldos no superan el salario mínimo y es frecuente que luego de terminar el bachillerato se conviertan en el jefes/amas de hogar. La mayoría derivan su sustento diario del comercio informal, lo que hace a esta comunidad muy susceptible de marginación y pobreza, con un alto índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI). La existencia de estas situaciones implica que la continuidad en la formación del egresado no se dé, ya que incluso muchos estudiantes tienen que dejar las aulas antes de terminar el bachillerato (deserción), para dedicarse al comercio informal y otros pasan a engrosar las filas de la desocupación, con el consecuente riesgo de ingresar a la delincuencia común. De igual forma, se encuentra que algunos egresados se ha visto en la necesidad de abandonar la población para “*probar suerte*” en otras zonas del país o en el exterior, especialmente Venezuela o los Estados Unidos.

Se observa que en el grupo de egresados se intentan algunos procesos de integración social propios del asociacionismo o mutualismo, tales como la constitución de organizaciones comunitarias, impulso de trabajo colectivo para la solución de las insuficiencias económicas, participación en microproyectos productivos, pero con una organización bastante incipiente que no permite su sostenibilidad. Además, todas estas situaciones que afrontan los egresados están signadas por las situaciones de desplazamiento forzoso, las tensiones de un conflicto armado que intenta presionar a las comunidades y a las contradicciones propias de un tránsito de procesos rurales a cotidianidades urbanas.

De acuerdo con esto, las condiciones socioeconómicas influyen preponderantemente en la cotidianidad del egresado. De esta manera el origen y el capital cultural representan un papel importante en el contraste entre lo que el

egresado está con expectativa y en capacidad de realizar. Los factores de influencia están representados por: a) Condiciones económicas de la familia, representado por los indicadores de nivel de ingreso y número de personas en el hogar; b) Escolaridad de los padres y del núcleo familiar, siendo el indicador el grado de estudios máximos de ambos progenitores y de la totalidad del grupo familiar; c) Ocupación del jefe de familia, cuyos indicadores son rama, posición y ocupación en que se ubica la cabeza de familia; d) Expectativas familiares en torno a los estudiantes, cuyos indicadores son interés por el ingreso, permanencia y egreso del sistema educativo, prioridad de los estudios y consideración de la familia sobre la calidad de la educación; y e) Medios económicos para el estudio superior posterior, cuyo indicador es la capacidad del núcleo familiar del egresado para proveerlo de una carrera técnica, tecnológica o profesional.

En cuanto a las características ético-comportamentales del grupo de egresados se pueden señalar las siguientes:

1. Son extrovertidos (folclóricos), con un trato confiado y amable, aunque su comunicación muestra una tendencia a ser agresiva.
2. Profesan varios cultos religiosos. La mayor parte de la población profesa la religión católica, pero se observa el crecimiento de credos cristianos protestantes, evangélicos, testigos de Jehová y otras denominaciones religiosas.
3. Tienen una marcada preocupación por el tener sin pensar en el ser, pero contradictoriamente demuestran poco amor por las cosas que consiguen y evidencian poco espíritu de superación (ética del conformismo).
4. Poca preocupación por la ejecución de alternativas productivas para el mejoramiento de su situación socioeconómica y tendencia a pensar en el “golpe de suerte” en los negocios aunque ello incluya la violación de normas sociales o la participación en actividades al margen de la ley (anomia social).

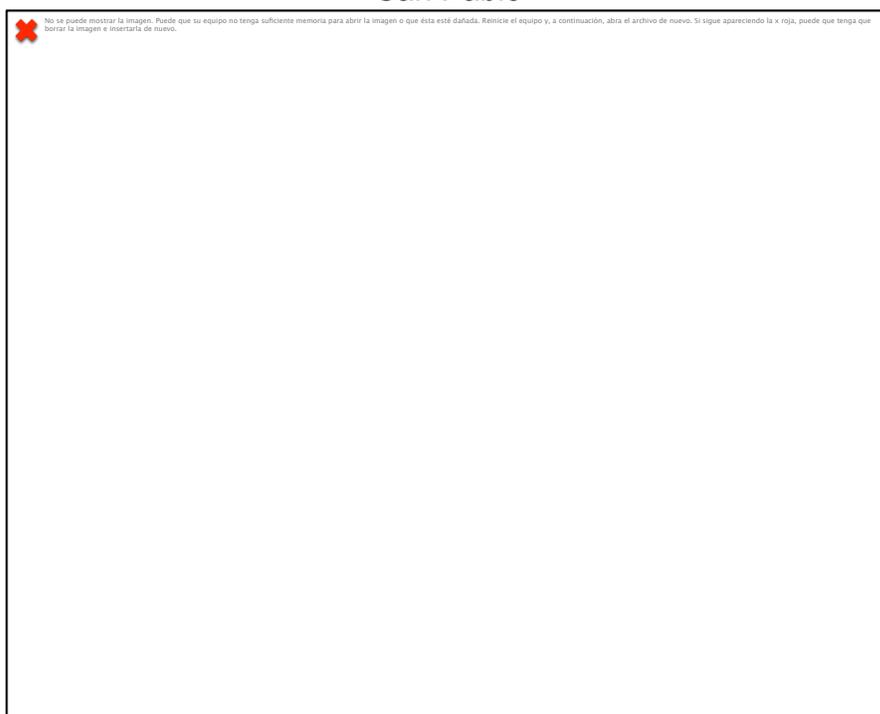
Estas características del ambiente social que rodea a los egresados, también influyen en la pertinencia del currículo, alterándola en la medida en que no se logra una integración significativa entre las expectativas de vida que ellos tienen luego de culminar sus estudios de media técnica y la cotidianidad, por lo cual las acciones formativas previas aparecen como desconectadas de la realidad, poco motivantes y sin alternativas efectivas al desarrollo humano racional y sostenible.

En el aspecto socio-cultural, se percibe un predominio de la cultura popular afrocaribeña o afrocolombiana, con un gusto evidente por la música como manifestación artística predominante. Se trata de una población amante de la música de raíz afro (champeta) y folclórica (vallenato, bullerengue, porro), de los eventos populares, así como a la asistencia a lugares de diversión (casetas, cantinas, festivales cerveceros) y con poca actividad artística organizada.

2.2 EXPECTATIVAS RESPECTO A LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

En primera instancia hay que considerar que la valoración de la eficacia y la pertinencia tiene que ver con la elección que hacen las familias y los educandos de una institución para adelantar los niveles de la educación básica (primaria y secundaria) y media, que se traduce en aceptación y convalidación del proceso formativo cuando las razones de elección se encuentran adecuadamente satisfechas. Al respecto, se indagó entre los egresados 2005-2008 sobre la principal razón por la cual estudiaron en la IETA San Pablo:

Gráfico 3. Principales razones que tuvieron los egresados para estudiar en la IETA San Pablo



Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

Los egresados manifiestan en un 10% la razón económica, en un 56.7% geográfica, 20% conveniencia laboral, el 6.7% calidad institucional y el 6.7% otra razón para estudiar en la IETA de San Pablo. Se infiere que los factores de elección institucional operan a nivel de ventajas de tipo económico, ya que la ubicación geográfica y la conveniencia laboral tienen un trasfondo eminentemente socioeconómico. Esto lo debe aprovechar la institución para convertirse en alternativa social y educativa, consolidándose a través de un mejoramiento de su calidad y de las condiciones de ingreso, permanencia y egreso, como el principal referente de formación técnica en la región.

Se observa en este caso una coincidencia notoria con lo encontrado por Camacho y Castilla (2010), quienes en una investigación adelantada en una institución educativa técnica rural del municipio de Arjona, determinaron que los principales factores que tienen en cuenta las familias para elegir la institución en la cual sus hijos cursarán estudios de educación secundaria y media técnica son, en su orden, la facilidad de acceso (geográfica y administrativa) y los costos económicos, seguidos por la calidad institucional y las ventajas que ella ofrezca para la continuación de estudios y la obtención de un trabajo.

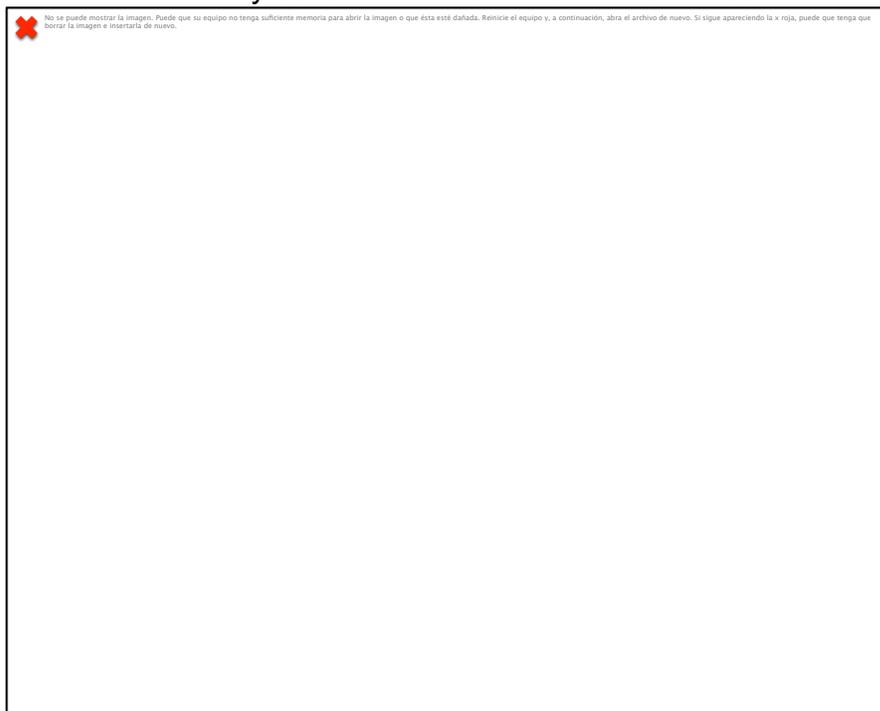
Lo anterior sirve como base para considerar aquellos aspectos que más motivaron a los ahora egresados para culminar sus estudios de educación media técnica, pero igualmente hay que plantear el análisis de si esa motivación fue realmente satisfecha al culminar el bachillerato técnico. Se establece en este caso una relación comparativa entre motivación inicial y valoración de la satisfacción.

Las dos principales motivaciones expresadas por los egresados son el deseo de superación (83,33%) y el deseo de trabajar (13,34%). Un 3,3% indicó alguna otra motivación familiar, social o personal. El resultado sugiere la asignación al proceso de educación seguido en la media técnica, por parte del egresado y de la población en general, de un carácter transformador de las condiciones de vida y una ampliación de las posibilidades de ingreso al mundo productivo, lo que está en consonancia con los planteamientos centrales de la propuesta del Ministerio de Educación Nacional sobre articulación entre educación técnica y mundo productivo (MEN: Guía 21, 2005).

Considerando estos datos en contraste con la opinión de si alcanzaron la satisfacción de su motivación inicial, se encuentran resultados positivos, ya que un 43% de quienes dijeron estar motivados por el deseo de superación manifiestan haberlo satisfecho y un 6,67% satisficieron su deseo de trabajar, a lo que se suma un 3,33% que dijo que sus otras motivaciones se lograron al terminar el nivel técnico.

Por su parte, un 33,33% de quienes tenían motivación por superarse manifiestan no haberla satisfecho y quienes no lo hicieron en su deseo de trabajar representan el 6,67%, posiblemente porque no encuentran en su situación actual de vida los hechos positivos esperados como resultados de su paso por la media técnica. Se observa también que un 6,67% de los egresados que dicen haberse motivado en el deseo de superación se abstienen de responder si la alcanzaron o no (gráfico 4).

Gráfico 4. Motivaciones de los egresados para culminar la educación media técnica y satisfacción de esas motivaciones



Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

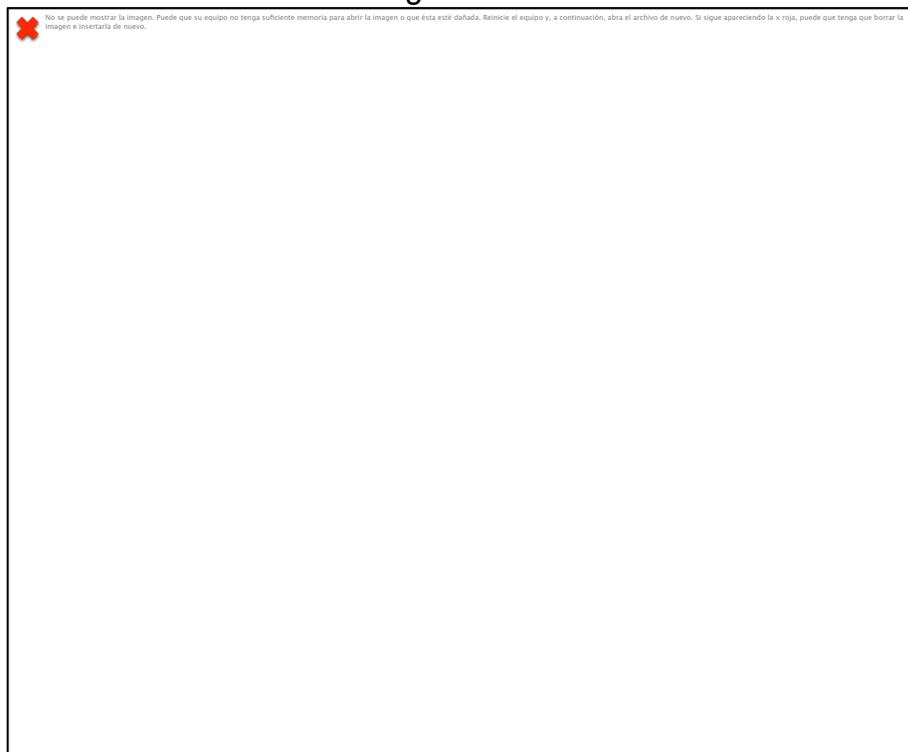
Estos resultados, si bien muestran una tendencia positiva, deben llamar la atención sobre la eficacia de la educación media técnica para generar condiciones de satisfacción de las motivaciones personales y sociales que justifican su elección como modalidad formativa, y obligan a definir parámetros concretos de aprendizaje pertinente y generación de alternativas para que los egresados se capaciten efectivamente y por esta vía alcancen un cambio satisfactorio en sus condiciones de vida, identificables tanto por su cualificación personal como por su potencialidad para ingresar al mercado laboral o la actividad productiva. De allí que uno de los principales elementos para determinar la eficacia de los procesos curriculares en la educación media técnica, sea la constatación de que tan adecuada o no resulte ser esta en relación con la condición o situación de egreso del estudiante.

Con base en los planteamientos de López (2004), se entiende que la calificación que un bachiller técnico le da a la educación media técnica que recibió, va a depender de qué tan preparado se sienta para enfrentar los retos académicos y de posible vinculación al sector productivo-laboral; por ello este investigador define como parámetro de adecuación o de inadecuación de la educación media técnica la situación de egreso.

En su investigación, adelantada con un grupo de 300 egresados de instituciones técnicas industriales en la ciudad de Bogotá, encontró una correspondencia directa entre quienes consideraban la formación técnica recibida como adecuada (58%) y su valoración global de la educación media técnica como positiva o constructiva de su perfil académico y laboral (54%). Es lógico suponer que si la situación de egreso es satisfactoria para el bachiller técnico tenderá a otorgarle una calificación buena o incluso excelente a todo el proceso de educación que tuvo lugar en la institución técnica industrial, como se desprende de los hallazgos del estudio en comento.

Apoyándose en esta evidencia investigativa, se interrogó a los egresados de la Institución Educativa Técnico Agroindustrial de San Pablo sobre la calificación que le darían a la educación media técnica que recibieron, en relación con su situación al egresar como bachiller técnico, en contraste con la calificación global o general que le dan a esta modalidad educativa:

Gráfico 5. Situación de egreso y calidad de la EMT en la institución según los egresados



Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

Se observa que quienes la califican como poco adecuada según la situación de egreso, el 6,66% de los encuestados, se dividen por igual entre quienes la califican como regular y buena (3,33% cada una). Quienes la consideran como

adecuada desde el punto de vista del egreso: 73,33%, hacen una distinción clara entre quienes la consideran como regular: 10% y quienes la catalogan como buena: 63,33%.

El 20% restante dan una calificación a la EMT de la institución educativa como muy adecuada considerando su situación de egreso: se sienten bien preparados, capacitados y le gustó la experiencia institucional. Este conjunto dan respuestas variables en cuanto a la calidad de la educación técnica así: 3,33% la considera regular, para el 6,67% es buena y un 10% indica que es excelente.

Como inferencia general, se identifica una correspondencia directa entre la situación de egreso del estudiante y la calificación que como tal le da a la educación media técnica, lo cual es consistente con los hallazgos anteriores (López, 2004) y permite suponer que a medida que se incrementen las condiciones de satisfacción de los futuros egresados con las condiciones en las cuales egresan (y que es una variable compleja), la calificación que se le dará a la educación como conjunto tenderá a elevarse.

Teniendo en cuenta que este es un hecho evidenciable en el caso específico de la IETA San Pablo, habrá que favorecer las condiciones de eficacia curricular, es decir, que a través de las acciones educativas se alcance el cumplimiento de los objetivos y metas de la educación media técnica, en cuanto a aquellos aspectos que le facilitan al egresado su incorporación a la educación superior y al sector productivo.

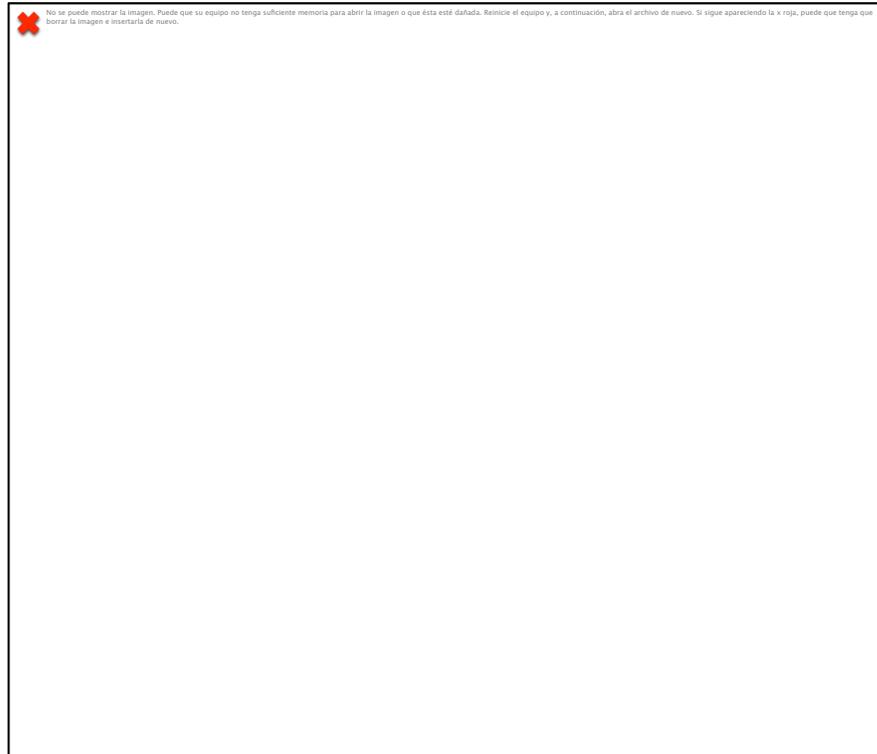
Se entiende, obviamente, que esta necesidad de aumentar la eficacia debe corresponderse directamente con el logro de niveles de pertinencia curricular que se reflejen en la cualificación de quienes egresan como bachilleres técnicos, haciéndose más competitivos en término de su oferta laboral gracias a las competencias generales y específicas desarrolladas desde y a partir de la media técnica.

2.3 RESPECTO A LOS APORTES DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA AL DESARROLLO LOCAL

Igualmente, se indagó entre el grupo de egresados encuestados su opinión sobre si la media técnica es una alternativa viable para la comunidad de San Pablo; si el énfasis agroindustrial satisface los requerimientos productivos y formación actual de los jóvenes; si el proceso educativo que se sigue en la media técnica de la IETA San Pablo le aporta al desarrollo social, cultural y económico, y si los sectores productivo y gubernamental del municipio de María la Baja están comprometidos con el desarrollo de la educación media técnica.

En cuanto a que la educación técnica sigue siendo una alternativa viable para la comunidad de San Pablo, se encontró que el 90% de los egresados dice que sí, frente al 6,67% que responde negativamente y un 3,33% que se abstiene. Claramente se observa que para los egresados, la educación media técnica contiene suficientes elementos valorativos y de desarrollo que la hacen adecuada para buscar el progreso de la comunidad.

Gráfico 6. La educación media técnica como alternativa de desarrollo



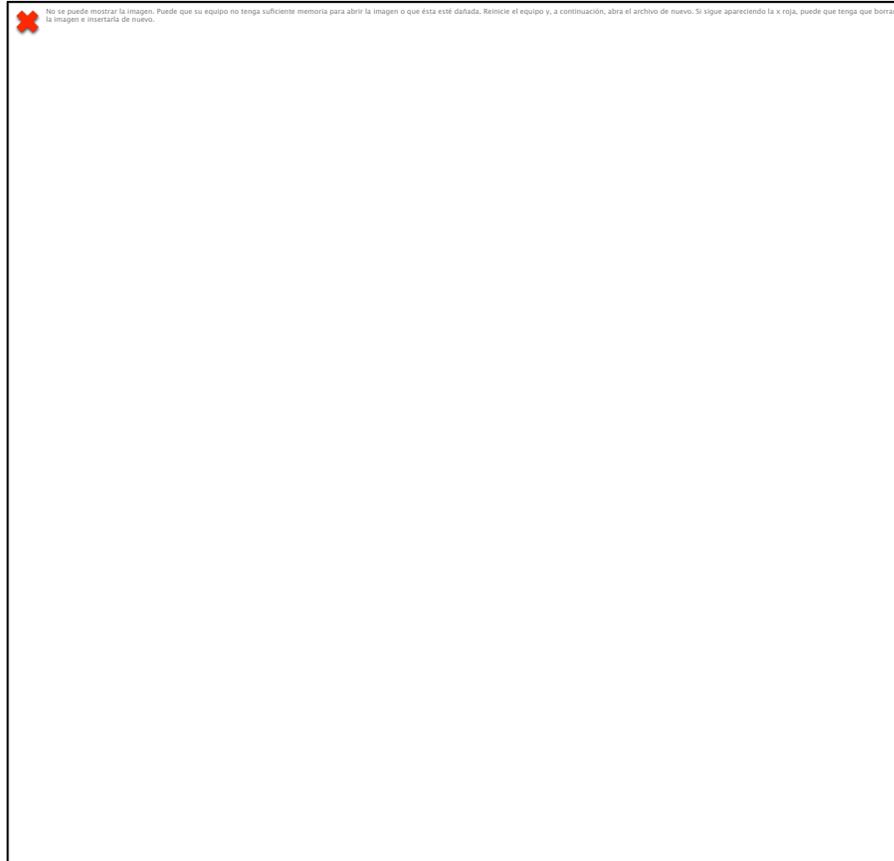
Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

El hecho de que se reconozca la educación media técnica ofrecida por la IETA San Pablo como alternativa viable para la comunidad se encuentra conectado con la pertinencia del currículo, toda vez que son identificados los aportes del proceso pedagógico-curricular a los procesos de desarrollo y satisfacción de necesidades sociales de los pobladores. La relación que se identifica en este caso es directa entre la educación técnica agroindustrial y las condiciones de desarrollo social al viabilizar la formación de capital humano competitivo, con orientación concreta al mundo del trabajo y a los emprendimientos económicos microempresariales.

Al trasladar la pregunta a los egresados de la IETA, sobre si el énfasis agroindustrial de la media técnica en la institución satisface los requerimientos productivos y de formación actual de los jóvenes, el 3,33% se manifestó en total desacuerdo, el 20% indicó que estaba parcialmente de acuerdo con la afirmación;

el 50% respondió que estaban de acuerdo con ello y el 20% lo hizo señalando que estaban totalmente de acuerdo (gráfico 7).

Gráfico 7. Satisfacción de los requerimientos productivos y de formación actual de los jóvenes a través del énfasis agroindustrial

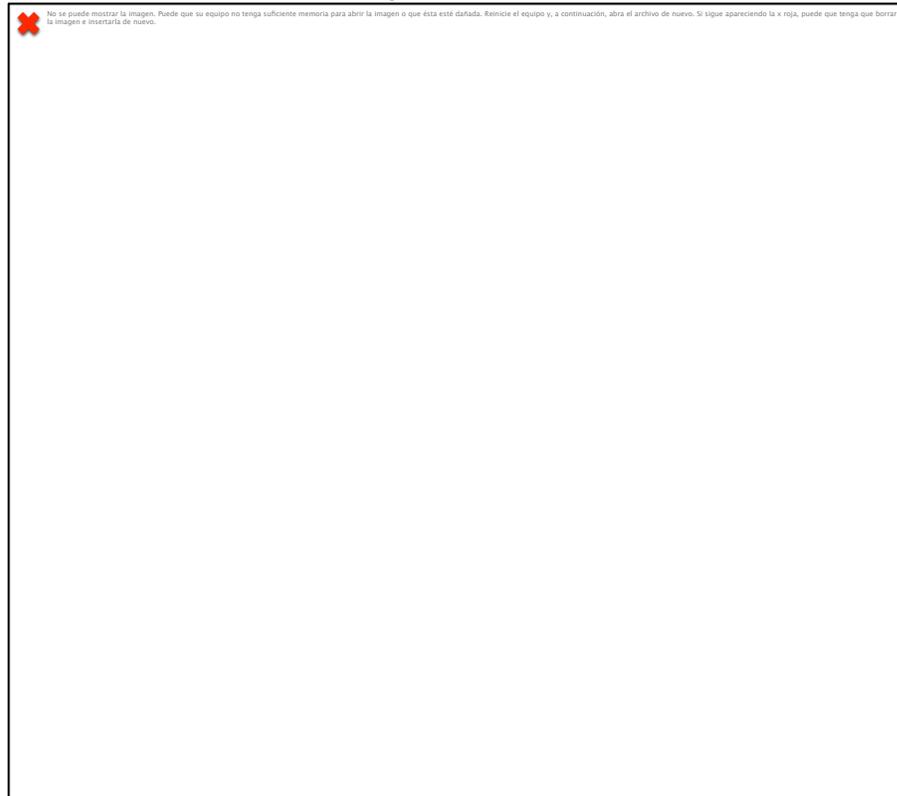


Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

En relación con ello, puede decirse que las condiciones en que se da la formación técnica dentro de la institución tienen un signo positivo en términos generales, como lo indica más de la mitad de los egresados, que perciben en ella suficientes elementos de articulación con el desempeño productivo posterior y con las aspiraciones sociales y educativas que tienen como jóvenes.

Al preguntarle a los egresados IETA 2005-2008 si el proceso educativo que se sigue en la media técnica de la IETA San Pablo le aporta al desarrollo social y cultural de las familias y de la comunidad, se observa cierta regularidad y consistencia en las respuestas respecto a las obtenidas en el ítem anterior. Así, el 50% de los egresados estuvo de acuerdo con que el proceso de la EMT sí le aporta al desarrollo social y cultural; el 26% se mostró muy de acuerdo con la afirmación, el 20% estuvo poco de acuerdo y sólo el 3,33% manifestó su completo desacuerdo (gráfico 8).

Gráfico 8. Aporte del proceso educativo EMT al desarrollo social y cultural de las familias y de la comunidad

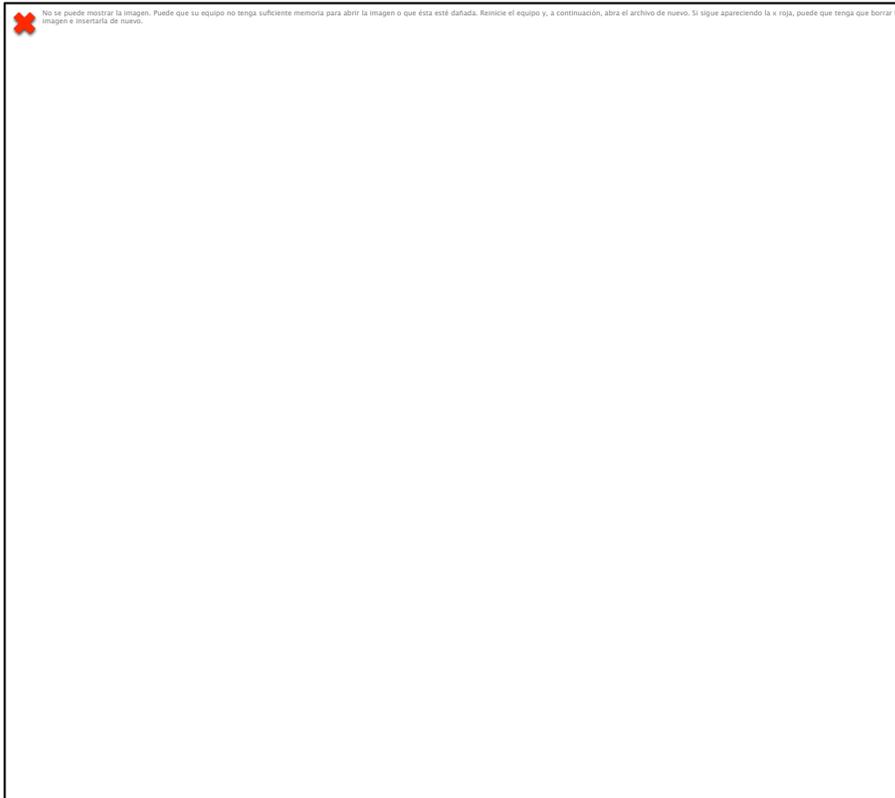


Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

Tomando como punto de partida estos resultados, es claro que existen suficientes elementos de valoración positiva entre los egresados de la IETA para reconocerle a la educación media técnica su contribución al desarrollo social, lo que explicaría en buena medida el alto nivel de calificación global que recibe esta modalidad educativa (gráfico 5).

Respecto a si el proceso de la educación media técnica que se sigue en la institución le aporta al desarrollo económico de la población (gráfico 9), el 56,67% de los egresados encuestados se mostró de acuerdo con la afirmación; el 23,33% estuvo un poco de acuerdo con ello; el 13,33% dijo que muy de acuerdo y el 6,67% restante indicó estar nada de acuerdo. Siguiendo la tendencia característica de la valoración hecha por los egresados, se observa que el desarrollo económico es otro de los aspectos sobre el que puede incidir positivamente la educación técnica al proporcionar a la población educativa mejores herramientas de competitividad a partir de la cualificación ocupacional de los jóvenes. No obstante debe abrir la consideración acerca de los procesos de articulación entre Institución-Sector Productivo-Gobierno Municipal.

Gráfico 9. Aporte de la media técnica al desarrollo económico



Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

Atendiendo a esta necesidad de aporte al desarrollo social, cultural y económico de la población, el PEI de la IETA (p. 40) establece, en relación con los niveles locales, regionales y nacionales que “está en estrecha relación con el proyecto educativo Municipal, ya que este recoge las necesidades de nuestra institución en lo referente de necesidades y objetivos de la educación. De igual forma se corresponde con los proyectos educativos departamentales y nacionales, ya que busca el mejoramiento de la educación a través de unas políticas trazadas desde la nación y ejecutadas por la secretaria de educación departamental y secretaria de educación municipal, y finalmente puestas en marcha por la institución a través de nuestro proyecto educativo”.

El proyecto educativo institucional (p. 40-41) contempla que “tendrá estrecha relación con los proyectos educativos locales, regionales y nacionales, ya que busca el mejoramiento de la calidad educativa y la oportunidad de los educando a trabajar en diferentes campos, como son: Los proyectos agropecuarios, agroindustrial, acuícola, artesanal PEPA; que busca que el estudiante se vincule al sector laboral al culminar sus estudios. Proyectos locales como el de palma de aceite que se está llevando en el municipio. Con el SENA en la homologación de nuestro plan de estudio para que cuando nuestros estudiantes salgan de la

institución cuenten con un certificado laboral, que les permita desempeñarse en el campo de la conservación de alimentos. Como también con todos aquellos proyectos que se están llevando a cabo en la región y el Departamento como los proyectos de cacao, de yuca amarga entre otros”.

A través de esta declaración de posibilidades en el PEI institucional serían sostenibles las condiciones de aporte de la media técnica al desarrollo local. Sin embargo, esto sólo se dará si se cuenta, como ya se vio, con la articulación de la educación media técnica con las iniciativas del sector productivo y de las instancias nacionales y territoriales.

En razón a ello se indagó la opinión de los egresados acerca de si el sector productivo del municipio está comprometido con el desarrollo de la educación técnica. El 43,33% de los encuestados dijo estar de acuerdo con la afirmación; el 30% un poco de acuerdo, el 16,66% para nada de acuerdo y sólo el 6.67% muy de acuerdo. Un 3,33% no respondió:

Gráfico 10. Valoración dada por el egresado al compromiso del sector productivo del municipio con la EMT



Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

Los resultados obtenidos sugieren que para un amplio sector de los egresados las organizaciones empresariales que se ubican en la zona de impacto de la IETA San Pablo proporcionan un entorno relativamente propicio para la vinculación laboral, el impulso a las iniciativas productivas y la generación de riqueza. Este dato correspondería principalmente a aquellos individuos que se han vinculado de manera permanente u ocasional a una empresa y que valoran tal hecho de manera significativa; así como incluiría también a quienes han sido beneficiarios de algún proyecto de fomento a la actividad microempresarial agropecuaria en el municipio.

En el caso de quienes expresan reservas respecto al compromiso del sector productivo con la educación media técnica, puede afirmarse que se trata de egresados con largos períodos de inactividad laboral y quienes perciben que las empresas asentadas en la zona no brindan suficientes oportunidades a los bachilleres técnicos para sumarse a la fuerza laboral.

Un aspecto a tener en cuenta dentro de esta variable, tiene que ver con el establecimiento de las alianzas para fortalecer la educación técnica y tecnológica para la competitividad (Ministerio de Educación Nacional, 2008). En las alianzas para fortalecer la educación técnica y tecnológica participan los gobiernos regionales y locales, sector productivo, instituciones de educación superior e instituciones de educación media, asociados para apoyar la transformación de la educación técnica –media y profesional– y tecnológica, con el propósito de responder a las competencias requeridas por un sector productivo estratégico para el desarrollo del país o de una región específica. Es imprescindible que en estas alianzas tomen parte:

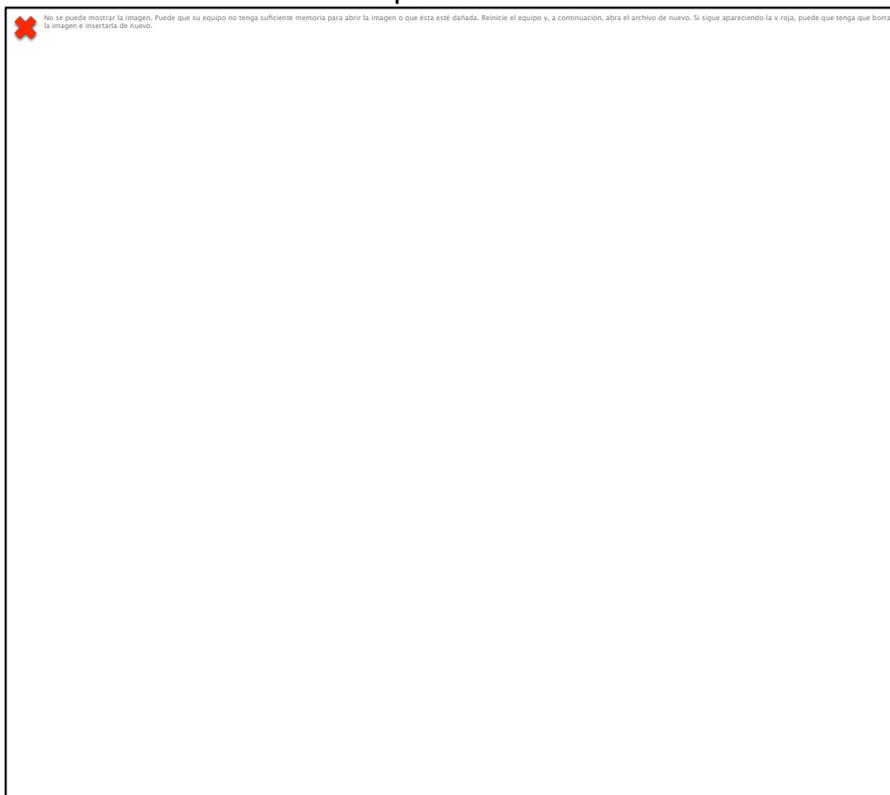
1. Sector productivo. Es ideal que su participación esté en cabeza de organizaciones representativas del sector productivo alrededor del cual se articula el proyecto. Es requisito que al menos un representante colectivo (gremio, empresa cooperativa, asociación de empresas), además de productores regionales, integren la alianza.
2. Instituciones de educación superior con registro en el Sistema Nacional de Educación Superior –SNIES– diferentes al SENA. Es necesario incluir en la alianza tantas instituciones de educación superior como sean necesarias para reunir los programas prioritarios que requiere el desarrollo del sector productivo en cuestión. Es el aliado que ofrece los programas técnicos profesionales y tecnológicos objeto de transformación, con currículos flexibles (créditos académicos y ciclos) integrando otros niveles y modalidades que faciliten la movilidad estudiantil. Orientan técnicamente la transformación de los currículos de media técnica que se articulan con la educación superior.

3. Instituciones de educación media Transforman o diseñan los programas de media técnica objeto del proyecto, basados en competencias y articulados por ciclos propedéuticos con los programas de educación superior que se transforman o diseñan.
4. Gobierno en el ámbito regional. Las entidades territoriales, como mínimo, deben garantizar que la propuesta que avalan haga parte de las apuestas productivas prioritarias para su región; acompañar y apoyar la transformación de programas de la educación media y hacerse responsables del seguimiento y avance de las acciones correspondientes, así como de contratar los maestros y financiar y gestionar los recursos que se requieran.
5. El Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–, aunque su participación, no es imprescindible, permite articular la oferta propia con la de las instituciones de educación superior, y se materializa, entre otros, en tiempos de funcionarios, préstamo de instalaciones y equipos, capacitación, transferencia sobre normalización y definición de competencias y diseño e implementación de currículos basados en competencias.

Como se desprende de la necesidad de que el gobierno regional y local participe de la alianza para el desarrollo de la educación técnica, en última instancia se preguntó a los egresados sobre su percepción del compromiso que tiene el gobierno municipal en torno a la IETA San Pablo. En particular se destaca que el 43,33% de los egresados considera que este compromiso es cierto, seguido del 40% que lo considera parcialmente cierto, un 10% señala que para nada y sólo un 3,33% lo considera completamente cierto. Un 3,33% no responde a la pregunta (gráfico 11).

De acuerdo con estos datos, se plantea que en general los egresados reconocen un grado de compromiso relativo de la administración municipal con algunos procesos de la educación media técnica, principalmente en lo tocante a la gestión de algunos recursos de inversión para la institución educativa y la inclusión de acciones de política pública en los planes de desarrollo del municipio.

Gráfico 11. Valoración que el egresado le da al compromiso del gobierno municipal con la EMT



Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

Se requiere, a este respecto, que se concreten las iniciativas y las estrategias contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal (2008, p. 103 y 136) y que atañen a la educación media técnica y su articulación con el sector productivo:

Proyección de la Educación

Entre las estrategias se propone consecución de cupos SENA con énfasis en el nivel técnico para adolescentes y en especial con permisos de trabajo.

Objetivos Estratégicos

1. Ajustar el currículo a las necesidades y expectativas del contexto.
2. Lograr que las instituciones técnicas estén articuladas con las empresas productivas del municipio.

Programas y Subprogramas

1. Estudiantes competentes camino al éxito Capacitación a docentes y a estudiantes.
2. Identidad y paz Adquisición de lotes para instituciones técnicas.

Metas (Cuatrienio)

1. Al 2011 ubicar a todas las instituciones educativas en el nivel medio con relación a los resultados pruebas ICFES y en lo referente a pruebas SABER equipara el promedio municipal al nacional. con lo cual se beneficiaran 17121 niños, jóvenes y adolescentes así: 5 a 9 años 6004, 10 a 14 años 5967, 15 a 19 años 5150.
2. En el cuatrienio el 100% de las instituciones técnicas deben estar articuladas con las empresas productivas y existentes en el municipio
-Numero de instituciones que tienen convenio con empresas del sector productivo y artesanal del municipio.

Sector Agropecuario

Objetivo estratégico

Mejorar los diferentes sistemas de producción mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas en función de las cadenas productivas agrícola y los canales de comercialización priorizando productos exportables (palma africana, cacao, caña de azúcar, yuca amarga) sin perder de vista la preservación de los cultivos tradicionales y la seguridad alimentaria.

Programa y Subprogramas

1. Creación y fortalecimiento a organizaciones de base.
2. Creación Centro Agroindustrial.

Meta (Cuatrienio)

1. Lograr que veinticinco (25) organizaciones creadas y fortalecidas estén capacitadas y exportando sus productos al igual que produciendo alimentos para preservar la seguridad alimentaria.

2. Creación de un (1) Centro Agroindustrial.

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que las restricciones a reconocer como cierto este compromiso político con la educación media técnica están fundadas en carencias puntuales de respaldo gubernamental a iniciativas de fortalecimiento de las actividades productivas de los egresados y a la necesidad de una mayor y más efectiva inversión de recursos para el mejoramiento de los procesos de articulación estudio-trabajo, aspectos que en el momento actual pueden estar siendo tratados de manera poco efectiva por el gobierno municipal y ello afecta negativamente la percepción social respecto a la gestión estatal pero, principalmente, es un factor de afectación a largo plazo de la eficacia y pertinencia curricular de la educación media técnica representada por la IETA San Pablo.

CAPÍTULO III. CARACTERIZACIÓN ACADÉMICO-LABORAL DEL EGRESADO DE LA IETA SAN PABLO

La encuesta aplicada a los egresados 2005 - 2008 de la IETA San Pablo, indagó entre ellos las condiciones presentes de vinculación educativa (articulación con la educación técnica, tecnológica y superior, continuidad de estudios) y laboral (articulación con el sector productivo, generación de fuerza de trabajo cualificada y empleo).

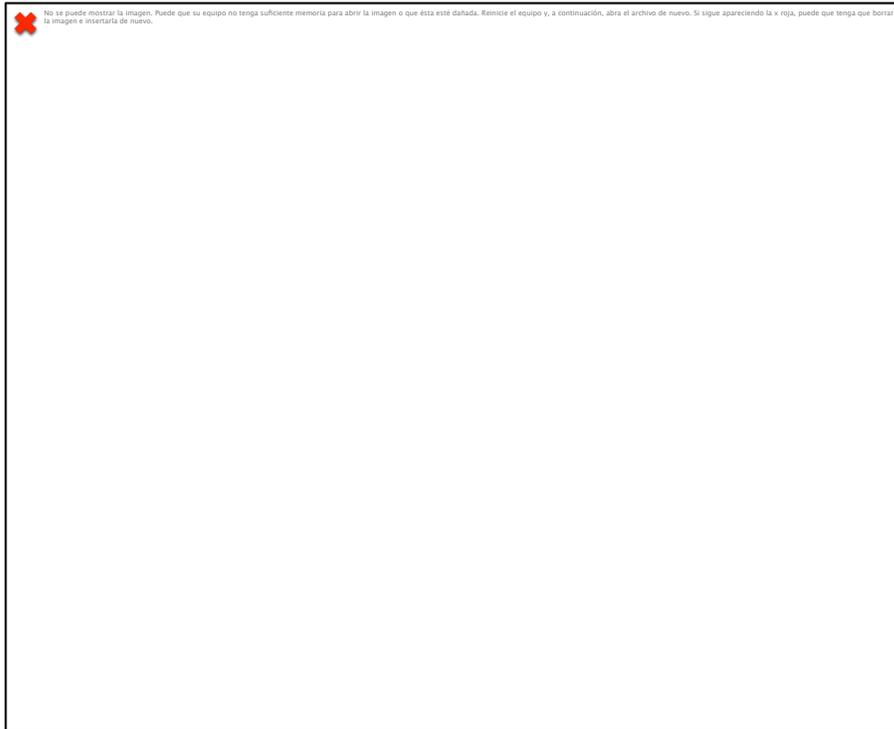
3.1 SITUACIÓN ACADÉMICO-EDUCATIVA DE LOS EGRESADOS

Considerando que la educación media técnica tiene como objetivo la formación para el trabajo y la prosecución de estudios superiores, se analiza inicialmente, en esta parte, la situación académica de los egresados de la IETA San Pablo 2005-2008. Dicho análisis se hace tanto sobre la vinculación de los egresados a programas de educación superior como sobre las condiciones de eficacia y pertinencia curricular de la media técnica que se reflejan en sus logros de formación posteriores al bachillerato técnico.

Desde la postura investigativa de Amado, M. y Correa, R. (2009), las posibilidades de que un egresado de la educación media técnica continúe su proceso formativo hacia la educación técnica, tecnológica o universitaria profesional, depende de factores internos y externos a la dinámica curricular de la institución, a la par de las motivaciones personales del mismo estudiante. Precisamente esto se intenta clarificar a través de la investigación aquí desarrollada.

En primera instancia, se indaga acerca de si al culminar la Educación Media Técnica, los egresados prosiguieron estudios, a lo cual el 20% dijo que no, el 30% dijo que inmediatamente y el 46,67% manifestó haberlo hecho luego de un tiempo (gráfico 12).

Gráfico 12. Continuidad de los estudios al culminar la media técnica



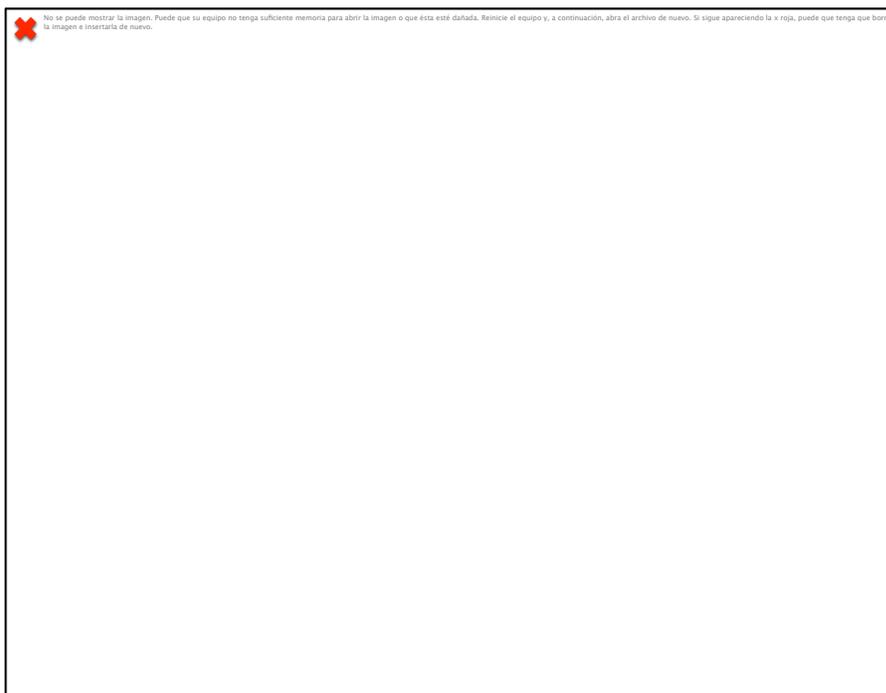
Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

Estos resultados muestran una tendencia positiva entre los egresados para continuar estudiando al terminar el nivel de la media técnica, pero llama la atención que la mayor parte aduzca diferentes motivos para no darle continuidad a su formación de manera inmediata.

Al respecto, las principales razones o factores que obstaculizan la continuación de los estudios son de tipo económico: 76,67%, representadas por la carencia de recursos, el desempleo o la necesidad de trabajar tiempo completo. Frente a este tipo de dificultades, la alternativa parece ser la disponibilidad de crédito educativo para los egresados que asegure la subvención de los gastos académicos, así como la descentralización y diversificación de los centros y programas de estudio (al respecto, la experiencia CERES –Centro Regional de Educación Superior– resulta ser un referente importante).

Se encontró también que un 10% señala razones motivacionales y un 3,33% la formación obtenida en la media técnica, resultado este que motiva la inquietud acerca de que tan pertinente y eficaz es el bachillerato técnico para permitirle al egresado acceder con posibilidades reales de competitividad académica a la educación superior. Finalmente, el 10% restante atribuyó la no continuidad a razones de índole personal o familiar diversa (gráfico 13).

Gráfico 13. Obstáculos para el estudio posterior a la media técnica



Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

Finnegan (2006), examina enfoques, propuestas, y dispositivos que tienden a asignarse a la educación media técnica en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay. En este estudio comparativo, la autora trata de fundamentar condiciones de pertinencia en torno a la articulación de la educación media con la técnica y con la formación profesional universitaria.

De acuerdo con ello, señala que una de las cuestiones centrales en relación con las políticas destinadas a la educación media técnica en los últimos años es que han sido producidas en el contexto de reformas estructurales del nivel medio en su conjunto. En efecto, todos los países analizados han estado llevando a cabo políticas de fortalecimiento, desarrollo o mejoramiento del nivel medio, generalmente de carácter plurianual y co-financiadas con aportes de agencias multilaterales. Esas iniciativas se dirigen a mejorar la cobertura, la eficiencia interna, la calidad y la pertinencia, existiendo una coincidencia general respecto a que todas las modalidades de la educación secundaria incluida la educación técnica deben proveer una formación general sólida. De esta forma, los países han definido a nivel nacional una estructura curricular común para todas las

modalidades de la educación secundaria, tendiendo a evitar la especialización temprana.

Haciendo referencia específica a Colombia, la autora citada señala que el proyecto “Competencias Laborales, Formación para el Trabajo y Pertinencia de la Educación Media” se orienta a facilitar a los estudiantes que cursan los grados 10° y 11° en instituciones oficiales y privadas, la oportunidad de adquirir competencias laborales generales y específicas, mediante convenios suscritos entre las instituciones educativas y el sector empresarial. La formación en competencias laborales específicas, tradicionalmente asignada a la educación media técnica, se presenta como una oferta posible y recomendada en las instituciones medias académicas, en función de las características de los estudiantes: se destina a aquellos con una vocación profesional más perfilada y a quienes necesitan una inserción laboral temprana. De todas formas, se insiste en la necesidad de garantizar la polivalencia propia de los objetivos formativos del nivel medio, evitando la especialización temprana que conduce a la segmentación social de las ofertas y dificulta la continuidad de los estudios en el nivel superior. La actividad formativa puede desarrollarse dentro de la institución educativa o fuera de ella, en el turno complementario, y en todos los casos debe adoptar una organización curricular modular acreditable, de modo de favorecer la continuidad de la formación profesional articulada con la oferta de formación técnica y tecnológica del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y de las instituciones de educación superior.

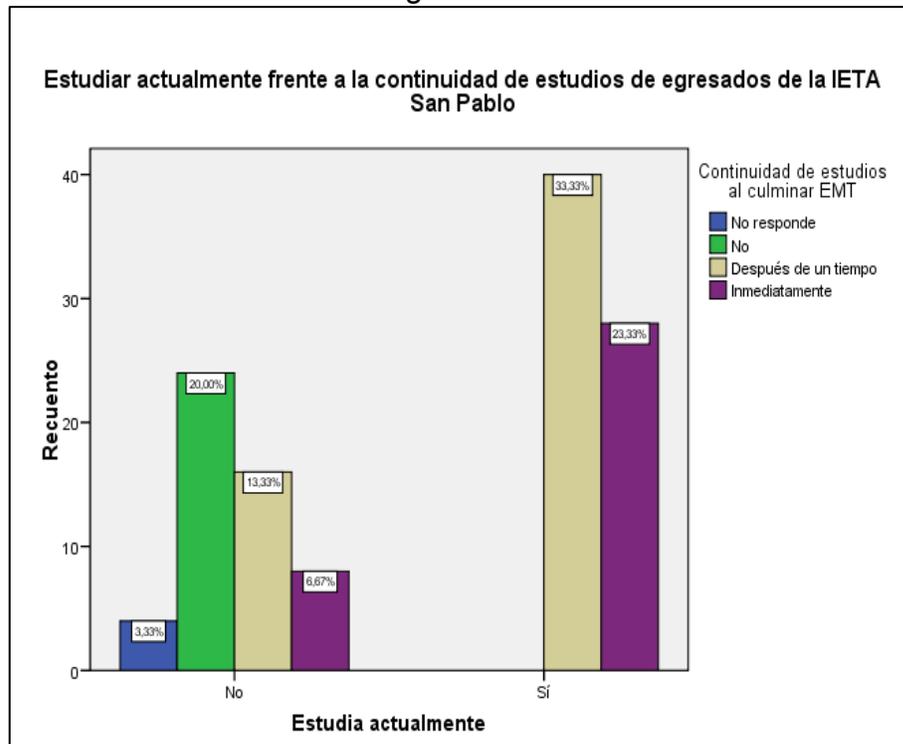
Haciendo referencia a la proyección y articulación de los niveles de la educación formal, resalta que las políticas educativas de los últimos años priorizan la relevancia de promover la continuidad de los estudios de los técnicos medios en el nivel superior, ligada en parte a la expansión que registran las titulaciones de tecnicatura superior en todos los países, destinadas no exclusivamente a los técnicos medios. El énfasis en la finalidad propedéutica de la educación media técnica está vigente en la mayoría de los países desde hace tiempo, intentando superar la posición de oferta terminal y parte de un circuito educativo diferenciado, de menor calidad, destinado a los sectores sociales que no cursarían estudios universitarios. Sin embargo, en la práctica y atravesada por el aumento de la pobreza en la región, la modalidad funcionó muchas veces con esa lógica, salvo excepciones.

Además, según ella, la Ley N° 749 de 2002 favorece la articulación del nivel medio con las instituciones de nivel superior técnico y tecnológico a través del dictado de programas de formación por ciclos propedéuticos, que contemplan la homologación y validación de los contenidos curriculares correspondientes a las titulaciones técnicas para la continuidad de los estudios.

Por otro lado, al alentar reformas curriculares que fortalecen la formación general y tecnológica, se tiende a ampliar el repertorio de opciones de continuidad de los estudios de los técnicos egresados de modo que puedan cursar también con éxito estudios universitarios en una gama más amplia de especialidades profesionales.

Estos aspectos se tuvieron en cuenta al plantearles a los egresados la pregunta acerca de si actualmente se encuentran estudiando y relacionándola significativamente con la continuidad de los estudios a partir de la EMT:

Gráfico 14. Estudios actuales y relación con la continuidad de estudios de los egresados



Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

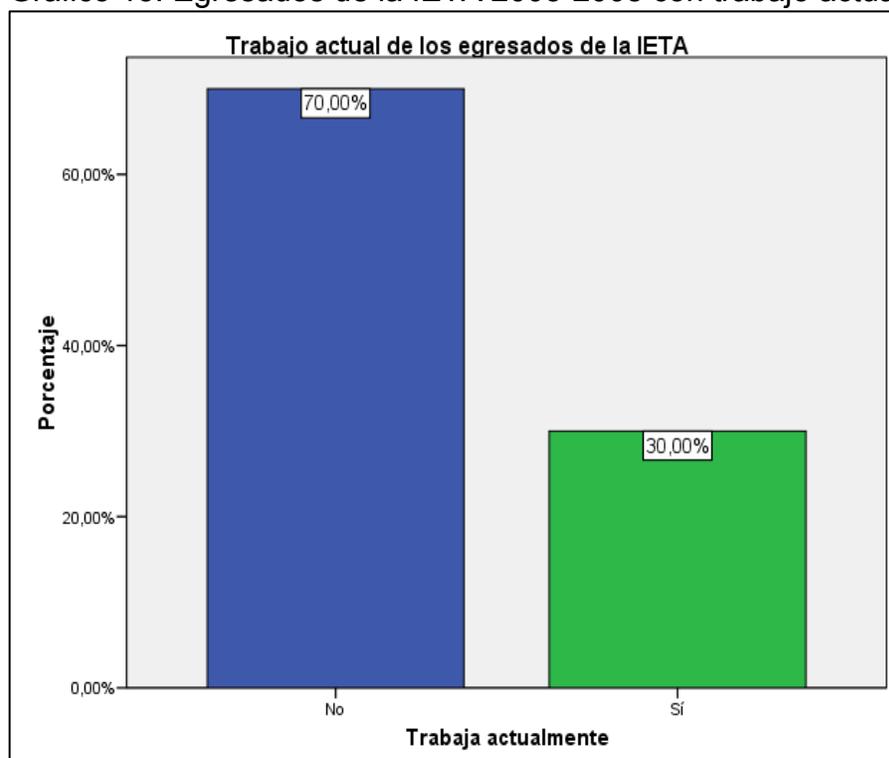
Entre quienes no estudian en la actualidad se destaca que la mayoría: 20% interrumpieron su proceso formativo al concluir la media técnica; el 13,33% había continuado sus estudios después de un tiempo y el 6,67% de quienes lo hicieron inmediatamente. El 33,33% de la muestra continuó sus estudios después de un tiempo y actualmente está estudiando y el 23,33% le dio continuidad inmediata a sus estudios y los ha mantenido a la fecha.

En todo caso, la continuidad de los estudios es una variable decisiva para evaluar la eficacia y la pertinencia curricular de la educación media técnica, pero considerando las múltiples incidencias que sobre ello tienen los factores económicos, de acceso, equidad y distribución de la oferta educativa superior en la región, que como en el caso de la comunidad de San Pablo, es bastante baja y se reduce a los procesos de formación del SENA y según las posibilidades económicas de las familias para costear los estudios superiores de sus hijos en instituciones públicas o privadas localizadas fuera de la zona inmediata.

3.2 SITUACIÓN PRODUCTIVO-LABORAL DE LOS EGRESADOS

Por otro lado, la eficacia y pertinencia del currículo de la media técnica es posible analizarla también desde la situación laboral de los egresados. Hurtado y Suárez (2001), consideran que en el caso de los currículos enfocados al aprendizaje y desarrollo de competencias laborales, este sería el principal indicador de eficacia de la acción educativa y de pertinencia del currículo. Dicen los autores mencionados que si un egresado posee las competencias suficientes para ofertar su fuerza laboral favorablemente en mercados laborales y productivos, esto será consecuencia, en buena medida, de la capacidad del currículo explícito para articularse efectivamente y optimizar el perfil laboral con habilidades y destrezas suficientes para su desempeño en el trabajo y en la educación superior. Se analizan las correspondencias entre eficacia y pertinencia curricular con el desempeño laboral posterior al egreso de los estudiantes de la IETA San Pablo 2005-2008, como una manera de entender el signo y el sentido de los procesos educativos de la media técnica respecto al mundo productivo contextualizado. Se indagó entre los egresados sobre su situación laboral actual, si se encontraban trabajando o no. Del total de egresados el 70% respondió que no gozaban de un trabajo en la actualidad, mientras que el 30% restante dijo encontrarse vinculado laboralmente en este momento:

Gráfico 15. Egresados de la IETA 2005-2008 con trabajo actual



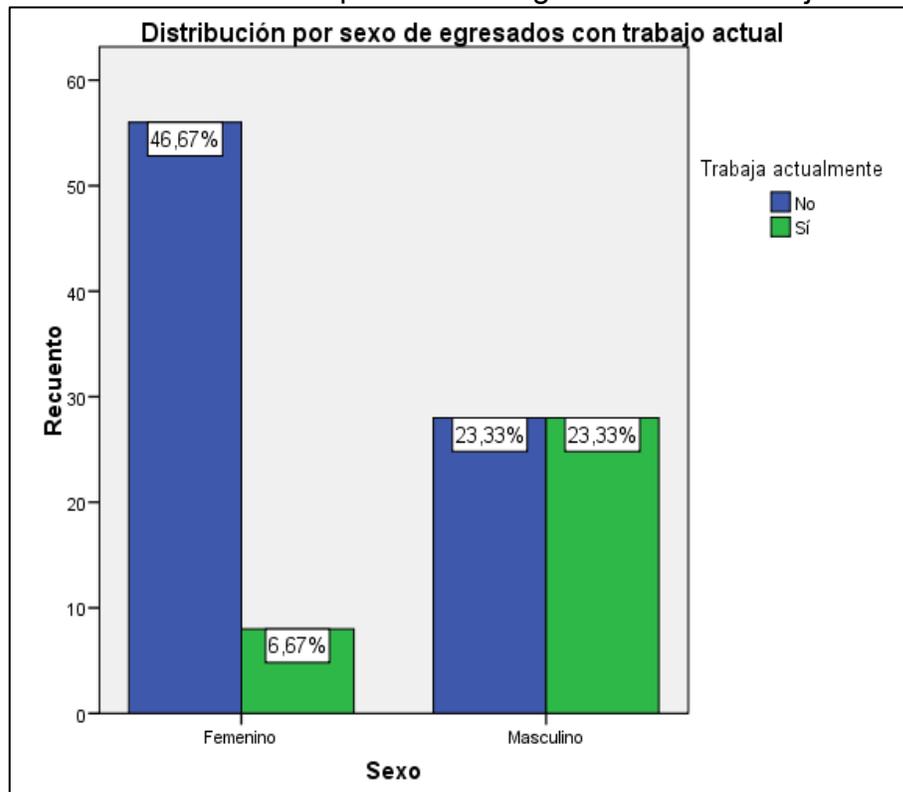
Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

Las cifras consideradas coyunturalmente son alarmantes, sobre todo si se tiene en cuenta que para definir los horizontes de proyección social y económica, así como de políticas públicas en educación se tiene en cuenta la situación de empleo de la zona específica.

Para el caso del corregimiento de San Pablo, la gran cantidad de personas que se encuentran sin trabajo opera como un factor doblemente restrictivo: por un lado afecta el índice de crecimiento productivo de la localidad y, por otro, es un caldo de cultivo para múltiples problemáticas sociales, especialmente la violencia y las actividades ilícitas.

Si las cifras de trabajo actual se trasladan a la distribución por sexo de la población encuestada, se encuentra que sólo el 6,67% de las mujeres tiene una vinculación laboral activa presente; mientras que esta misma condición entre los hombres representa el 23,33%. Si se consideran, de igual forma, las proporciones porcentuales, el resultado muestra que apenas la séptima parte de las mujeres cuenta con empleo presente y entre los hombres corresponde a la mitad. La quinta parte de quienes tienen trabajo son mujeres y en cambio representan dos veces el índice porcentual de hombres que no cuentan con empleo.

Gráfico 16. Distribución por sexo de egresados con trabajo actual



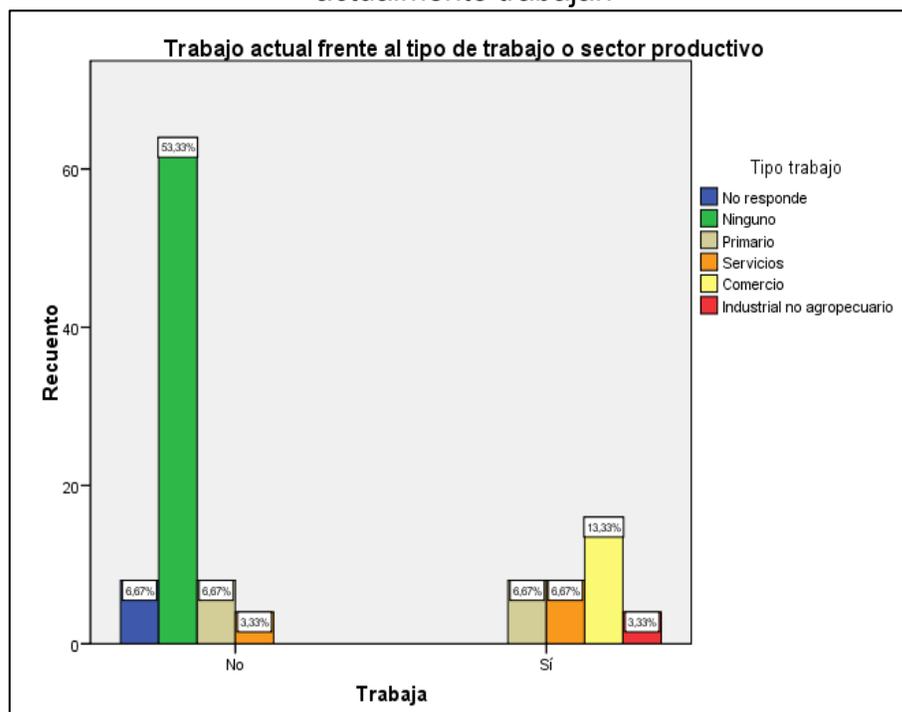
Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

Confirman estos datos que la situación de empleo es negativa entre la población femenina, lo que está relacionado tanto con las variables socioculturales (machismo, subvaloración de la fuerza laboral de la mujer) y demográficas de transición que afronta la región, como por el hecho de que las empresas generan más vacantes o puestos de trabajo para la población masculina.

El aspecto antedicho lleva a considerar que en la problemática del empleo para los egresados de la IETA San Pablo, en relación con su distribución por sexos, es decisiva la tendencia a que en el mercado laboral local se dé una mayor oferta de vacantes para los hombres, ya que en la composición misma del sector productivo, predominan las ocupaciones del sector agropecuario, de comercio y servicios con perfil de competencias para el sexo masculino.

Los sectores económicos con mayor índice de ocupación actual entre los egresados son: el comercio 13,33%; las actividades agropecuarias 13,33%; servicios 10% y actividades industriales 3,33%. Al considerar la ocupación actual de los egresados de la IETA San Pablo 2005-2008, en relación con el tipo de trabajo o sector de la economía en que se ubica, los resultados muestran que el comercio representa 44,4% de quienes cuentan con empleo (13,33% del total de la muestra), los servicios el 22,2% (6,67% del total muestral) y el sector primario agropecuario el 22,2%.

Gráfico 17. Sectores productivos en los que se desempeñan los egresados que actualmente trabajan

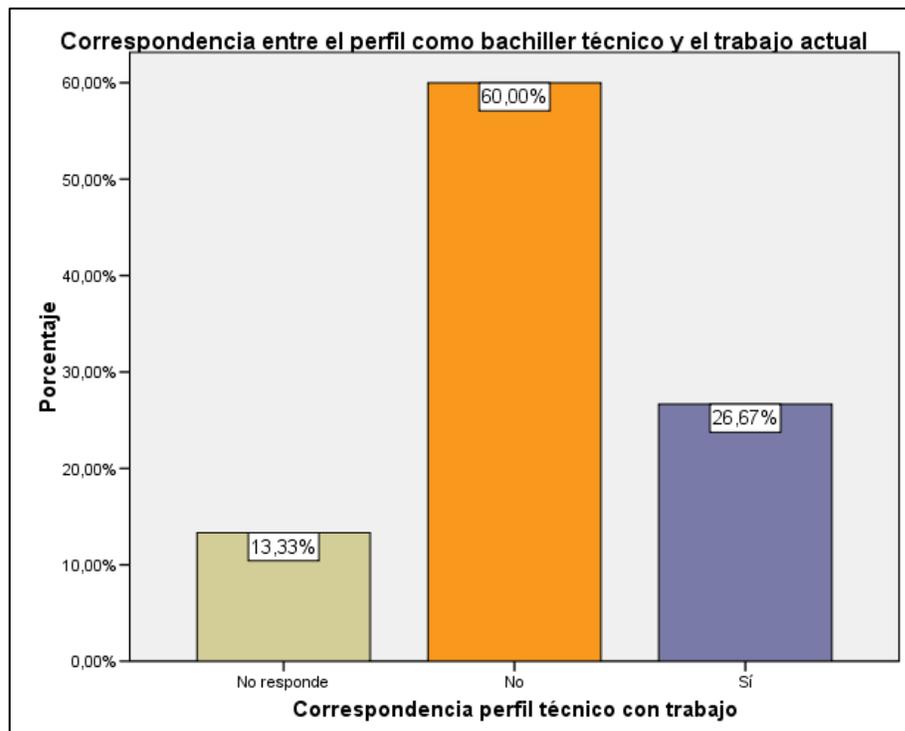


Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

Estos sectores representan la mayor fuente de empleo de la región, pero es preocupante que las actividades agroindustriales no sean indicadas por los egresados como el subsector de la producción donde se desempeñan actualmente, lo que motiva el cuestionamiento acerca de si existe pertinencia curricular respecto a la actividad productiva del contexto o si se trata de un fenómeno debido a la contracción de la oferta laboral en la región como consecuencia de la crisis económica.

En relación con la posible falta de pertinencia del currículo a partir de los desempeños laborales del egresado, se indagó entre los egresados de la IETA 2005-2008, acerca de si el trabajo que actualmente tienen corresponde con su perfil como bachiller técnico:

Gráfico 18. Correspondencia entre perfil técnico y trabajo actual



Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

Se observa que el 60% no encuentra conexión entre su perfil y el trabajo desempeñado, el 26,67% afirma que sí existe y el 13,33% no responde la pregunta. Se puede plantear que ante las dificultades de colocación (promedio de 2,27 años) los egresados tienden a buscar alternativas de empleo en sectores o actividades económicas que poco o nada se relacionan con el perfil de competencias que adquirieron en la media técnica, a lo que se suma la escasa generación de empleo en la zona.

La contracción del sector productivo agroindustrial en la región aparece como la principal causa de desarticulación entre el bachillerato técnico y el desempeño laboral, explicación que es coincidente con los hallazgos del estudio adelantado por Barrios y Ramírez (2000), quienes partiendo de una encuesta de empleabilidad y trabajo con egresados de instituciones de media técnica en el departamento de Santander, encontraron que cerca del 42% de los bachilleres técnicos se desempeñaban en trabajos diferentes a su perfil y al contrastar este resultado con la demanda de mano de obra de los sectores agroindustrial, industrial y comercial del departamento, observaron que la articulación es negativa, pues el porcentaje de egresados en actividades distintas a su perfil se incrementó a cerca del 58%, porque se vieron obligados a tomar una colocación distinta a de muy baja relación con aquella para la cual se habían preparado.

A este respecto, la discusión sobre pertinencia curricular y articulación con el sector productivo toca necesariamente los aspectos centrales de la eficacia del currículo en la media técnica: la formación y desarrollo de competencias laborales en los egresados. Amado, M. y Correa, R. (2009), citando a Catalano (2004), definen las competencias como un conjunto identificable y evaluable de capacidades que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo, de acuerdo a estándares históricos y tecnológicos vigentes y en las cuales se integran el conocimiento y la acción.

Según los mismos autores, el ICFES (2008) aduce que las competencias del sujeto dependen de las exigencias de diverso orden (cognitivas, comunicativas, estéticas, axiológicas, etc.) del entorno cultural en que se desenvuelve; así mismo, tal entorno actúa como posibilitador o inhibidor del desarrollo de dichas competencias. Estas relaciones entre el sujeto y su entorno deben ser entendidas como un proceso interactivo; es decir que si este no las exige ni las posibilita, el sujeto no tendrá necesidad de desarrollarlas. También es posible que el sujeto pueda activar tal competencia por sí mismo y modificar su entorno. Por ello, desde una teoría del uso, todo sujeto es competente o está llevando a cabo un proceso en esta dirección. Entonces, al abordar la relación entre pertinencia curricular y desempeño laboral de los egresados de la IETA San Pablo, se debe considerar como necesaria una revisión y adecuación no sólo de los contenidos y procesos de capacitación conducentes a las competencias laborales, sino también de los vínculos entre la institución educativa y el sector productivo, de tal manera que por vía de convenios o de contratos de aprendizaje (modalidad SENA) se aumenten las posibilidades de colocación y la correspondencia entre perfil técnico agroindustrial y labor productiva.

CAPÍTULO IV. PERTINENCIA Y EFICACIA DE LA PROPUESTA CURRICULAR DE LA MEDIA TÉCNICA EN LA IETA SAN PABLO

Se trató de determinar las condiciones de eficacia y pertinencia de los procesos curriculares dentro de la educación media técnica. Es necesario precisar que se entiende por eficacia curricular el logro de los objetivos de formación y capacitación que aparecen explícitos dentro del currículum; mientras que la pertinencia responde a la capacidad del proceso pedagógico-curricular para reflejar y conducir la acción formativa hacia la satisfacción de los requerimientos personales y sociales (contextuales) determinados en un momento y bajo unas condiciones particulares.

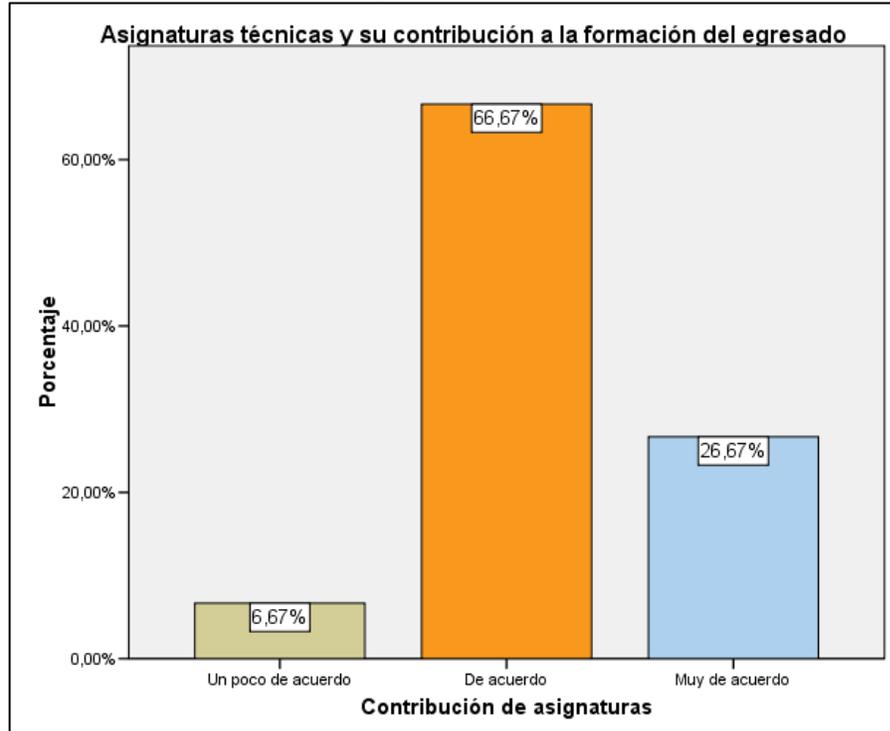
4.1 UNA VALORACIÓN DEL PROCESO CURRICULAR EN LA IETA SAN PABLO

En lo que respecta a la eficacia y la pertinencia del proceso curricular de la Educación Media Técnica, esta variable se indagó entre los egresados partiendo de si las disciplinas o asignaturas técnicas cursadas durante la educación técnica contribuyeron de manera adecuada a su formación como bachiller técnico.

Los egresados respondieron en torno a tres opciones principales (un poco de acuerdo, de acuerdo y muy de acuerdo) obteniéndose los siguientes resultados: el 6,67% de los encuestados respondió estar un poco de acuerdo con la afirmación; el 66,67% dijo estar de acuerdo y el 26,67% manifestó que estaba muy de acuerdo al señalar un alto grado de contribución de las asignaturas correspondientes al ciclo, a su formación como bachiller técnico (gráfico 19).

Estos son resultados muy dicentes respecto al grado de pertinencia que reconocen los egresados en el conjunto de unidades y contenidos curriculares que se les ofrecen durante toda la media técnica e implican, además, la consideración acerca de la manera como las áreas técnicas están vinculadas y articuladas con el proceso de formación general en competencias laborales y desempeños académicos que se buscan conseguir para hacer del egresado una persona competente.

Gráfico 19. Contribución de las asignaturas técnicas a la formación del egresado



Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

Los egresados reconocen la pertinencia de las asignaturas y contenidos curriculares con base en la identificación inicial que hacen de sus posibilidades de realización individual a partir de los aprendizajes logrados y que les proporcionan el dominio competente de conocimientos y algunas técnicas agroindustriales incorporadas a la media técnica dentro de la IETA San Pablo. Lo anterior es evidenciable en la estructura curricular de la media técnica que incluye los siguientes estándares curriculares (PEIIETA San Pablo, 2010):

Grados: 10° A 11°

Área: Tecnología de Frutas y Hortalizas:

1. Conocer los métodos de limpieza y desinfección, buenas prácticas de manufacturas empleados para el procesamiento de las frutas y hortalizas.
1. Desarrollar destrezas y habilidades en el manejo de las maquinarias que se emplean en el procesamiento de frutas y hortalizas.
1. Conocer las normas de salud ocupacional y seguridad industrial en la tecnología de frutas y hortalizas.

1. Reconocer la importancia de esta tecnología para el aprovechamiento de las frutas y hortalizas más abundantes en la región.

Asignatura: Tecnología de Lácteos

1. Conocer los tratamientos físicos y mecánicos que se le aplican a la leche en su procesamiento.
1. Conocer los análisis físico-químicos, organolépticos que se le hacen a la leche y sus derivados en su procesamiento.
1. Identificar cada una de las etapas en el procesamiento de los diferentes derivados lácteos
2. Reconocer los microorganismos más importantes utilizados en la elaboración de algunos derivados lácteos.

Asignatura: Tecnología de Cereales

1. Identificar la importancia de los cereales cultivados en su región y su procesamiento.
2. Conocer los controles de calidad que se hacen a los cereales.
3. Conocer todos los pasos que se deben tener en cuenta en la elaboración del pan.

Área: Administración

1. Conocer los conceptos fundamentales de la administración y su aplicación en la creación de futuras microempresas.
1. Desarrollar el perfil emprendedor en los estudiantes de grado 10 y 11, manejando las nociones necesarias para desarrollar microempresas en la comunidad.
1. Crear en los estudiantes mentalidad empresarial, para las creaciones de sus propias microempresas.

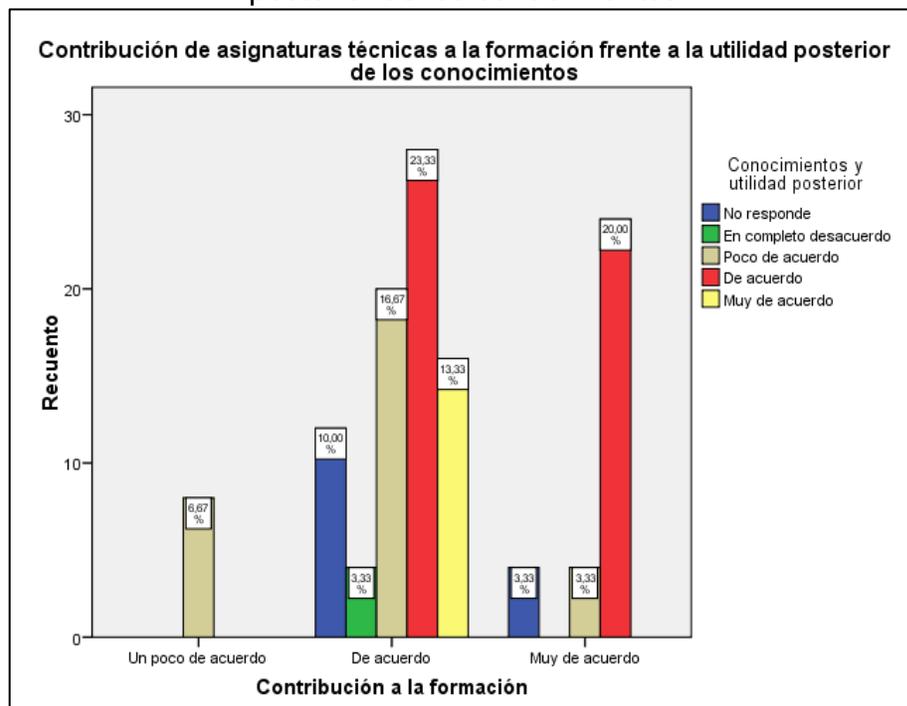
En esta estructura curricular se observan condiciones de eficacia curricular al comparar, de manera general, los estándares frente a los logros efectivos de aprendizaje que adquieren los estudiantes y que se concretan en la titulación como bachiller técnico según las especificaciones y requisitos del sistema de evaluación contenido en la Ley General de Educación y el Decreto 230 de 2002 (considerado para el período analizado 2005-2008), así como en los parámetros definidos por el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo (SNFT) en el caso de los currículos técnicos:

2. Aprendizaje competente
3. Práctica de aprendizaje
4. Incorporación de las tecnologías de la información
5. Articulación con el sector empresarial
6. Contextualización de los aprendizajes y los procesos técnicos.

Igualmente, se advierten condiciones de pertinencia cuando esa misma estructura curricular se articula con el perfil formativo y los requerimientos del sector productivo, pero deja latente la inquietud acerca de qué tan pertinentes son los contenidos para el logro de los propósitos de formación del bachiller técnico más allá de la titulación y en cambio más hacia su ingreso en condiciones competitivas al sector productivo local, regional y nacional, lo que se analizará con mayor detenimiento en la variable situación laboral del egresado. Además, se analizó si los aprendizajes y conocimientos organizados en las asignaturas de la media técnica han contribuido a su formación integral y si les han servido en sus estudios posteriores, lo que conecta con una dimensión esencial de la pertinencia curricular que es el carácter proyectivo y progresivo de los aprendizajes, así como su utilidad posterior.

Respecto a si las asignaturas vistas durante la educación media técnica contribuyeron a su formación integral, el 6,7%, del total de los egresados manifestaron encontrarse un poco de acuerdo con esta afirmación, el 66,7% dijo estar de acuerdo con la afirmación y el 26,7% del total declararon estar muy de acuerdo con que las asignaturas de la media técnica representan una contribución importante a su formación.

Gráfico 20. Contribución de las asignaturas técnicas a la formación y utilidad posterior de los conocimientos



Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

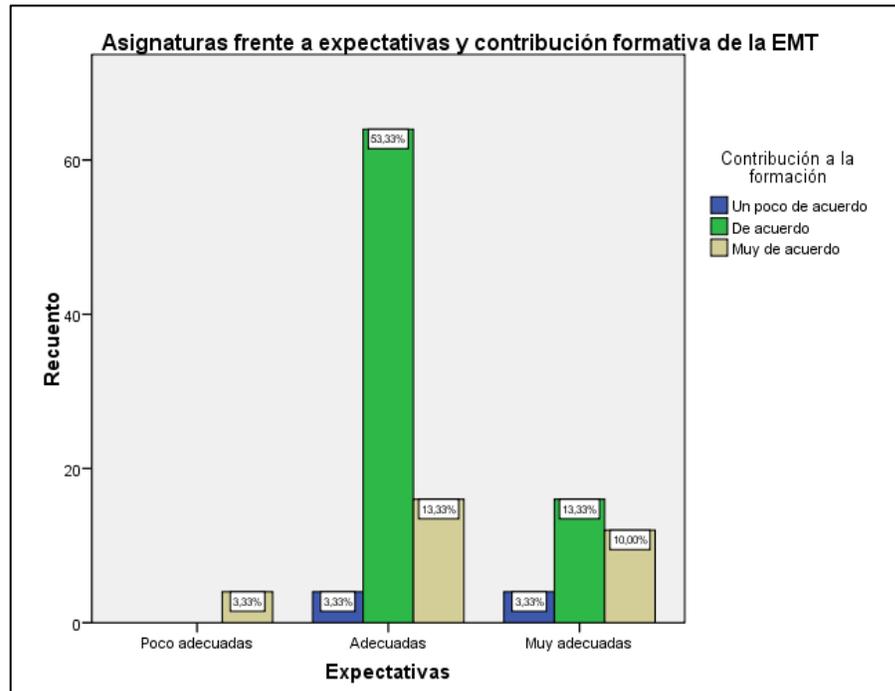
Al contrastar estos resultados con la valoración de la utilidad posterior de los conocimientos adquiridos en la educación media técnica, se observa una tendencia notoria entre quienes manifiestan estar de acuerdo con dicha utilidad y que igualmente representan la mayoría de los que destacan la contribución de las asignaturas técnicas a su formación: 35%.

El análisis contrastante revela, igualmente, que la tendencia a estar muy de acuerdo con que las asignaturas de la educación media contribuyen a la formación integral se relaciona con el predominio a estar de acuerdo con que tienen utilidad posterior: 43%. Es de notar que en ningún caso se presenta correspondencia directa entre estar muy de acuerdo con la contribución de las asignaturas técnicas a la formación del egresado y estarlo con la utilidad posterior que le confieren a los conocimientos adquiridos. Además, resulta dicente que quienes no responden sobre la utilidad posterior de los conocimientos adquiridos en la media técnica se ubican en las categorías de estar de acuerdo y completamente de acuerdo con la contribución de las asignaturas de la EMT a la formación integral, representando el 13,3% del total de los egresados encuestados.

Por otra parte, los egresados manifestaron, en relación con sus expectativas, si las asignaturas vistas durante la educación media técnica fueron pertinentes en términos de adecuación a lo que deseaban aprender. Se obtuvieron tres tendencias de respuesta sobre la pertinencia de las asignaturas frente a las expectativas del egresado y la contribución a la formación: El 3,33% de los encuestados manifestaron que las asignaturas fueron poco adecuadas pero señalaron que estaban muy de acuerdo con su contribución a la formación integral, evidenciando que para ellos el nivel de adecuación pertinente de las asignaturas es independiente de si las consideran relevantes para la formación integral como bachilleres técnicos.

Por su parte, el 70% de los encuestados señala que las asignaturas son adecuadas, y que frente a la contribución a la formación hacen predominante el estar de acuerdo con el 53,33% de las respuestas obtenidas, seguido por el 13,33% que dice estar muy de acuerdo con tal contribución y un 3,33% que apenas un poco de acuerdo. Finalmente, un 26,66% de los egresados consideraron las asignaturas como muy adecuadas y junto con ello manifestaron que están muy de acuerdo con que la media técnica contribuye a su formación en un 10%, un 13,33% respondió que estaban de acuerdo y un 3,33% sostuvo que estaban un poco de acuerdo (gráfico 21).

Gráfico 21. Pertinencia de las asignaturas según las expectativas del egresado y contribución formativa de la EMT



Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

Para convalidar estos resultados, se acude a un estudio adelantado por Ramos y Rodríguez (2003), quienes evaluaron la pertinencia de las asignaturas comprendidas en un programa de formación de técnicos laborales en la ciudad de Pereira. De acuerdo con los resultados obtenidos por los investigadores, más de la mitad de los egresados (58%) manifestó que los contenidos de las asignaturas vistas estaban adecuados a sus expectativas de aprendizaje y de desarrollo laboral; mientras que un 24% señaló que dichas asignaturas contribuyeron eficazmente a su formación en la medida en que favorecieron las competencias específicas que requerían.

Por otra parte, y de acuerdo con un estudio adelantado por Fedesarrollo (2009, p. 23) sobre un programa para la Formación de Técnicos y Tecnólogos del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA FT&T), los egresados de los diferentes programas de formación calificaron su propio desempeño académico en el SENA: el 39,27% considera que su desempeño fue excelente, el 59,42% cree que fue bueno y apenas el 1,31% de la muestra del grupo de tratamiento, consideran que su desempeño académico en el SENA fue regular.

Igualmente, los egresados calificaron la exigencia académica del programa de formación: El 62,04% de los egresados califica la exigencia académica del programa como muy alta o alta, mientras que el 31,82% considera que la

exigencia académica del programa de formación que aprobó fue adecuada. Apenas el 6,13% de los encuestados considera que la exigencia académica del programa de formación que aprobó es baja o muy baja.

Teniendo en cuenta la importancia que puede llegar a tener la modalidad en la que las personas realizan su etapa productiva en términos del resultado observado en las variables de impacto, se preguntó a los egresados acerca de la forma en que acreditaron esta etapa del proceso de formación. La mayoría de los egresados (90,36%) tuvieron la posibilidad de desempeñarse en una empresa en calidad de aprendices o con contrato laboral y el sólo 9,20% llevó a cabo un proceso productivo. En este sentido, la pertinencia curricular se establece en torno a los grados de exigencia y a la calidad de los contenidos vistos durante los estudios técnicos, y que para el caso de la IETA San Pablo, significa que un amplio número de sus egresados del período 2005-2008 califican la correspondencia entre adecuación de las asignaturas y posibilidad de formación como significativa y, por tanto, positiva.

En cuanto a si la metodología de enseñanza y los contenidos curriculares satisficieron la formación del egresado como bachiller técnico se obtuvieron los siguientes resultados:

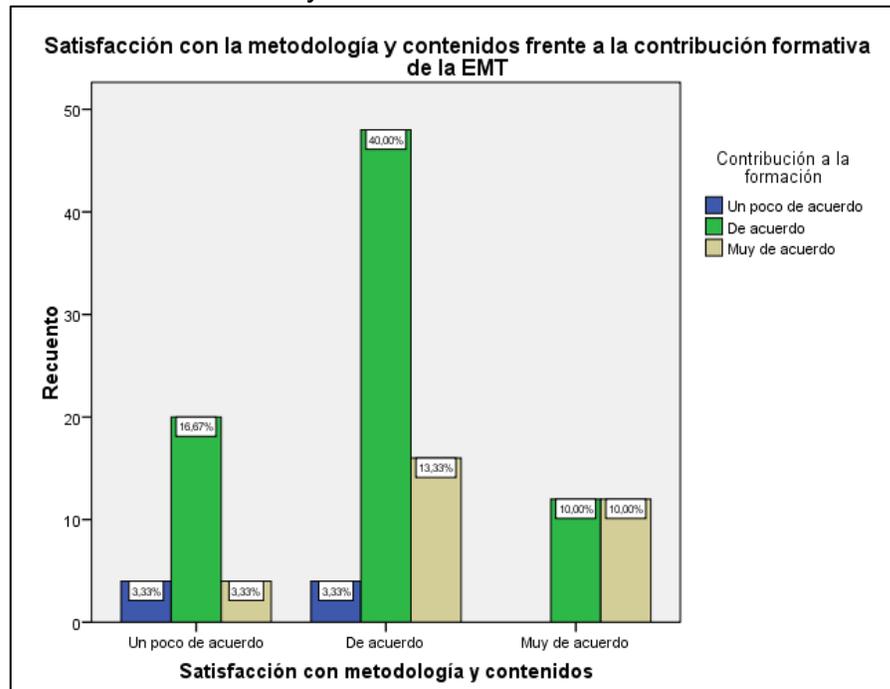
El 23,33% de los egresados encuestados se muestran un poco de acuerdo con que la metodología y los contenidos curriculares satisfacen su formación, lo que se constata al observar que el 16,67% está de acuerdo con que la educación media técnica (EMT) contribuye a su formación. Entre quienes están de acuerdo con el grado de satisfacción respecto a la metodología y los contenidos curriculares vistos, expresan altos niveles de acuerdo con que la EMT contribuye a su formación integral (40%), así como entre los que están muy de acuerdo con ello: 13,33% (gráfico 22).

Aquellos egresados que manifiestan estar muy de acuerdo con que la metodología y los contenidos curriculares satisfacen sus expectativas: 20%, comparten opinión equivalente sobre que están de acuerdo y muy de acuerdo con que la educación media técnica contribuye a su formación: 10% respectivamente.

Considerando estos resultados, se puede plantear que, en general, los egresados se sienten satisfechos con la metodología y los contenidos curriculares que se les ofrecieron durante el nivel de media técnica, sobre todo porque consideran que la educación recibida contribuyó notoriamente a su formación integral. No obstante, deberá atenderse una perspectiva más amplia y significativa de la pertinencia curricular para alcanzar mayores niveles de acuerdo respecto a la importancia formativa de la EMT y su correspondencia con formas metodológicas y distribuciones curriculares más eficaces en orden a lograr los objetivos trazados

en la modalidad y frente a las necesidades de articulación con el mundo productivo y los estudios superiores.

Gráfico 22. Satisfacción del egresado con la metodología y contenidos curriculares de la técnica y contribución formativa de la EMT



Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

Lo anterior tiene como principal implicación el reconocer que la educación media técnica debe mejorar su eficacia curricular, mediante un planteo flexible de metodologías y contenidos que correspondan a una visión dinámica y concreta del aprendizaje técnico. Según León, Manosalva y Murcia (2009), desde la dimensión amplia de currículo, la flexibilidad curricular es considerada como un ámbito que abarca varios aspectos. Unos sobre la manera como se estructura la propuesta curricular; otros, en relación con los referentes pedagógicos y didácticos implícitos en las prácticas educativas concretas.

En la literatura se coincide en señalar que dicha flexibilidad puede materializarse en distintos aspectos:

7. Definiendo núcleos básicos sobre los cuales se organizan las disciplinas de conocimiento.
8. Definiendo un componente flexible que contiene las unidades de organización curricular que elige el estudiante de acuerdo con sus necesidades, intereses, problemas y aptitudes y que le permiten:
9. Ahondar en una determinada área o campo del núcleo básico y ponerse en contacto con las tareas investigativas desarrolladas por los docentes, sin

- pretender ser una especialización temprana sino una fundamental y enriquecedora experiencia de trabajo a profundidad.
10. Conocer la realidad social, económica, política, cultural y ambiental en la cual se inserta la práctica de su profesión o disciplina.
 11. Conocer saberes propios de disciplinas y profesiones diferentes a las suyas y que a juicio del estudiante le posibilitan un abordaje multidisciplinar e interdisciplinario en problemas propios del ejercicio de su profesión o disciplina.

De acuerdo con los mismos autores, las implicaciones metodológicas del concepto de flexibilidad curricular, requiere varios abordajes: Un análisis documental de los programas en términos de sus estructuras curriculares, teniendo como puntos de análisis los referentes contextuales, disciplinares, pedagógicos y de formación; un análisis de la manera como los sujetos consideran que el tema de flexibilidad atraviesa estas estructuras curriculares; un abordaje a las distintas formas y elementos que constituyen estas propuestas curriculares y que aportan a la flexibilidad curricular: organización de contenidos, enfoque de dicha forma organización, evaluación, estrategias pedagógicas e intencionalidad formativa que se propone; y una descripción e interpretación de las prácticas que se derivan de estas propuestas curriculares, como prácticas intencionadas, pensadas y estructuradas desde el mismo proceso de construcción curricular.

Ahora bien, si se entiende la necesidad de que las prácticas curriculares de la media técnica se articulen pertinentemente con las necesidades sociales y productivas del entorno, habrá que reconocer que la estructura del currículo de la media técnica debe contener elementos metodológicos, conceptuales y de contenidos de aprendizaje que respondan a ese mismo contexto. En buena medida este es el reconocimiento que hacen los egresados encuestados al manifestar que reconocen pertinencia entre lo que ofrece la institución como proceso formativo y la configuración del proceso conducente a la titulación en la media técnica.

Precisamente esto encuentra correspondencia en las iniciativas de pertinencia curricular y cualificación de la educación media técnica, propuestas desde el Plan Sectorial de Educación de la Gobernación de Bolívar (2008). Dentro de este plan, se define como programa clave la promoción de la pertinencia de la educación con la vocación del territorio, para lo cual establece como un subprograma la “Integración Media Técnica - SENA”, cuyo objetivo básico es homologar algunas áreas o asignaturas desarrolladas en el Plantel Educativo siguiendo módulos, intensidad horaria, estrategias metodológicas y prácticas según filosofía SENA. Esta homologación se hará teniendo en cuenta la especialidad que ofrece la institución con pertinencia y coherencia con el entorno y el SENA respectivamente y mediante la implementación de las siguientes estrategias y metas:

Estrategias: Articulación de programas SENA con programas técnicos de Instituciones Educativas Técnicas agrícolas, pecuarias, industriales, piscícolas, de empresarismo, de emprendimiento, comercio, **agroindustriales**, de promoción social, contabilidad sistematizada, informática y mantenimiento de computadores.

Metas: 12 programas del SENA articulados con 70 IE técnicas, 12000 estudiantes certificados por el SENA, 72 instituciones articuladas con el currículo SENA y otras Instituciones de Educación Superior.

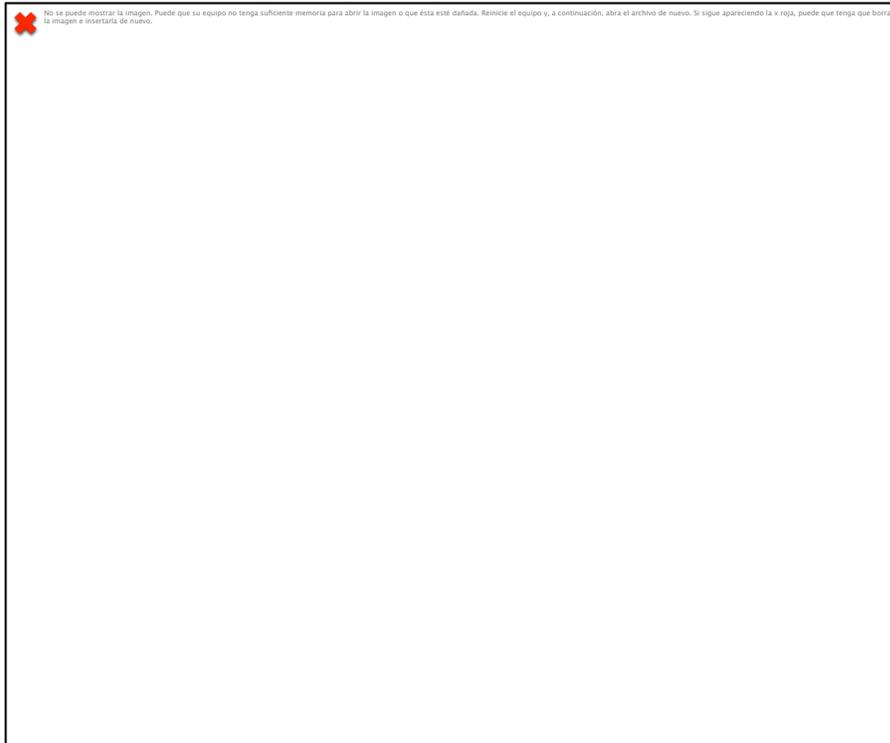
Igualmente, el subprograma “Cadena de Formación de la Educación Media Técnica con la Educación Superior a través de Ciclos Propedéuticos” busca implementar el proceso de formación profesional desde la educación media técnica hasta la educación superior, mediante la implantación de la modalidad educativa de ciclos propedéuticos en las IE técnicas, mediante una articulación con el SENA, según lo establecido en la Ley 749 de 2002 y teniendo como metas el lograr que 1000 estudiantes egresados de la Media Técnica accedan a programas de Educación Superior y la adquisición y operación de 6 Aulas Móviles en convenio con el SENA.

4.2 PERTINENCIA RESPECTO A LA ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA PRODUCTIVO

En primera instancia, se indagó entre los egresados si habían trabajado luego de graduarse como bachilleres técnicos. Se observa en la gráfica 23, que el 40% de los egresados manifiesta no haber trabajado al graduarse como bachilleres técnicos, porcentaje que es superior a las cifras locales de desempleo en el municipio de María la Baja: aprox. 30% de la población económicamente activa (PEA). El 53,33% de la muestra dice haber trabajado ocasionalmente con posterioridad al egreso de la EMT y sólo el 6,67% lo hicieron permanentemente (gráfico 23).

Estos resultados son bastante preocupantes porque traducen una realidad negativa respecto a las posibilidades reales de vinculación de los jóvenes a la actividad productiva local, tanto si se considera la severidad de la tasa de desocupación como si se cuestiona el hecho de que el sector productivo oficial y privado no están generando las suficientes oportunidades laborales para un número creciente de egresados de la media técnica.

Gráfico 23. Trabajo luego de graduarse como bachiller técnico



Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

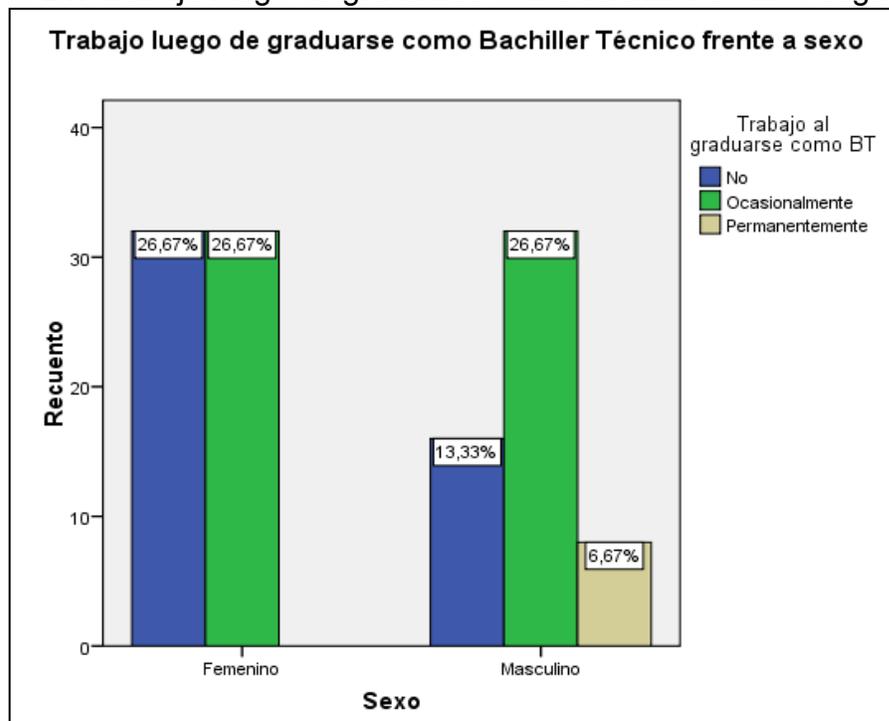
En torno a este aspecto, una investigación comparativa entre cuatro países del Caribe, adelantada por el Laboratorio Social de la Universidad Autónoma de México (UNAM, 2005), mostró que la mayor parte de los jóvenes con educación media técnica, técnica laboral o tecnológica ingresan al sector productivo con trabajos temporales y mal remunerados. Como resultado categórico, se afirma que cerca de la mitad de los egresados (47%) se encuentran en el sector informal de la economía o como subempleados, lo cual es coincidente con los resultados obtenidos en el presente estudio sobre trabajo ocasional de los egresados: 53,33%. En el caso de la investigación citada, un 40% de los egresados se hayan sin empleo durante el primer año siguiente al egreso y de ellos sólo el 8% accederá a una vinculación laboral después del segundo año.

Igualmente, se define la carga de ocupación post-graduados de la educación media técnica mediante la comparación entre grupos por sexo. Para la referencia (UNAM, 2005), los hallazgos muestran que la proporción de mujeres egresadas que no consiguen trabajo es superior al 50%, y entre quienes trabajan ocasionalmente es del 40%. Entre la población masculina, el no conseguir trabajo y hacerlo ocasionalmente representan respectivamente el 32% y el 58%. Desde luego, estas cifras ponen en evidencia que la situación de vinculación laboral

después de egresar de los niveles de educación media es más negativa para las mujeres que para los hombres.

Considerando los resultados obtenidos en el trabajo de campo con los egresados de la IETA San Pablo 2005-2008, la situación de vinculación laboral luego del egreso según el sexo es la siguiente: entre las mujeres, que representan el 53,33% del total de la muestra, la mitad (26,67% del grupo muestral) no trabajó luego de graduarse y la otra mitad lo hizo ocasionalmente. De los hombres, que representan el 46,66% de la muestra total, más de la mitad (26,67%) encontró trabajo ocasional y una pequeña parte (6,67% del tamaño muestral) lo hizo permanentemente, a diferencia de las mujeres que no se vincularon laboralmente de esta forma. Más de la tercera parte de los hombres (13,33% del grupo encuestado) no consiguió trabajo:

Gráfico 24. Trabajo luego de graduarse como bachiller técnico según sexo



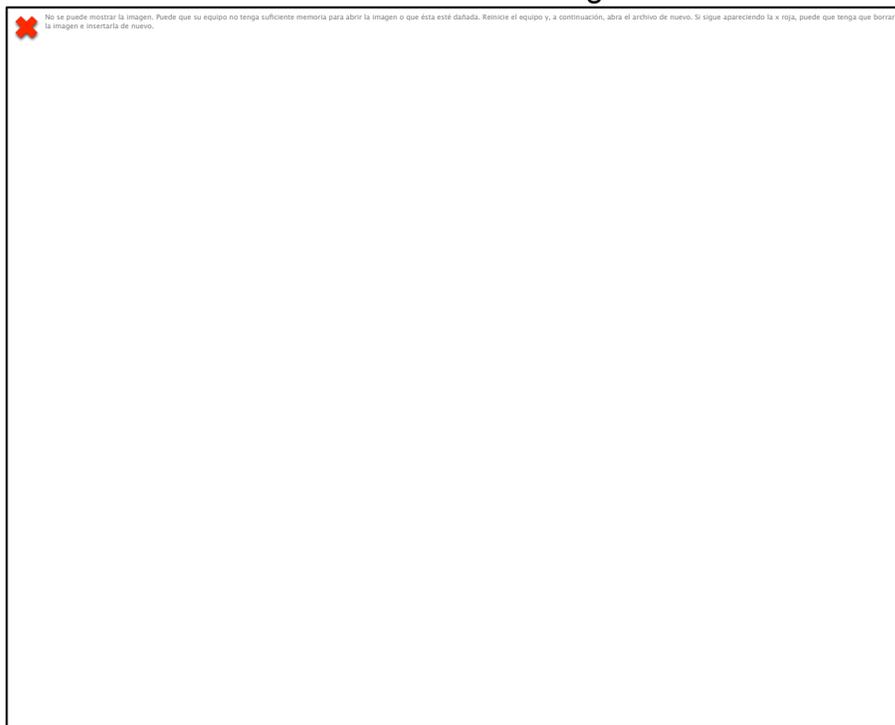
Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

Partiendo de estos resultados es sostenible la afirmación de que la población femenina afronta una situación más negativa en cuanto a las posibilidades de vincularse laboralmente al egresar de la educación media técnica, lo que implica la necesidad de ofrecer algunas alternativas diferenciadas de apoyo al empleo femenino, iniciativa que aparece referenciada dentro del Plan de Desarrollo Municipal (2008: 73): La población económicamente activa (PEA) en el Municipio se estimó para el 2005 en 19.358 personas, de las cuales 5.120 personas sus edades oscilan entre 15-19 años por lo que no se consideran PEA, se estima

entonces en 14.238 personas. Los sectores económicos del Municipio (Agropecuario, Transportes, Servicios Estatales, Industria y Comercio etc.) generan 9.250 empleos por lo que le 64% PEA se encuentra trabajando y como desempleado se encuentran el 35.7% de la PEA, de ella cerca de las dos terceras partes son mujeres.

Por otra parte, se considera como un aspecto importante para analizar la eficacia y la pertinencia curricular respecto a la situación laboral de los egresados de la IETA San Pablo 2005-2008, determinar la media de colocación del grupo muestral. Ésta es el promedio resultante del tiempo que los egresados tardan en obtener su primera vinculación. Se considera aquí indiferente el tipo de vinculación (ocasional o permanente, formal o informal), por cuanto lo que interesa es contrastar con los indicadores nacionales al respecto.

Gráfico 25. Promedio de colocación de los egresados IETA San Pablo



Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

Se observa que la media total de colocación de los egresados de la IETA San Pablo es de 2,27 años. Este valor es superior al que informa el Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano – SENA que es de 1,08 años para los egresados de la media técnica en Bogotá y de 1,87 años para el resto del país. Además, hay que hacer notar que en los estudios de referencia se determinaron como variables incidentes el sexo, estrato socioeconómico, edad, tipo de empleo y modalidad técnica ofrecida por la institución, frente al aquí desarrollado que no

hizo tales distinciones. El tamaño de la muestra también es un factor a tener en cuenta, por lo que se puede afirmar que la situación de los egresados de la IETA San Pablo en lo que se refiere a niveles de colocación laboral es bastante negativa y obliga a buscar alternativas de continuidad en la articulación entre educación media técnica y mundo productivo, tratando de reducir los índices restringidos de empleabilidad, vinculación y permanencia laboral.

En el estudio previamente referenciado (Observatorio Laboral Colombiano - SENA, 2005) y de acuerdo a las características personales y socioeconómicas, se encontró que las variables utilizadas son muy significativas, al igual que el modelo en conjunto. Se destacan los siguientes resultados:

1. Los hombres tienden a tener mayor éxito en la colocación que las mujeres. Ese resultado es particular, si se tiene en cuenta que al observar la distribución de los niveles educativos dentro de cada sexo, no se encuentran diferencias substanciales entre ambos, salvo que un porcentaje mayor de mujeres sobre el de hombres alcanza educación técnica y universitaria. Una posible respuesta puede estar en que de acuerdo a las solicitudes de los empresarios, una ligera mayor proporción pide que los candidatos sean hombres (más vacantes para hombres). Eso puede favorecer las mayores probabilidades de colocación para ellos, en detrimento del grupo femenino.
2. Según el coeficiente de la variable Edad, a menor edad existe una mayor opción de colocarse a través del Sistema Público de Empleo (SPE).
3. Otro resultado interesante es que las personas de los estratos más bajos (1 y 2) tienen mayores posibilidades de colocarse cuando realizan envíos a las vacantes que se registran a través del Servicio Público de Empleo (SPE) del SENA. La mayor parte de la muestra de personas con envíos corresponde a individuos de estrato 1, y en segundo lugar a aquellos del estrato 3. Según los resultados del modelo, éstos últimos tienen menores probabilidades de colocarse en las vacantes registradas. Una posible explicación, puede ser el mayor desequilibrio salarial al que se enfrentan las personas de estratos medios. Muchos de ellos no están dispuestos a engancharse a los salarios ofrecidos por los empresarios. Un posible camino para inferir este resultado, es el de observar dentro de cada estrato, la composición de los inscritos enviados por nivel educativo. Gran parte de los inscritos con educación superior (principalmente universitaria) pertenecen al estrato 3, mientras en los estratos 1 y 2 predominan las personas con bachillerato completo e incompleto.

Al tomar en cuenta las variables educativas y algunos aspectos de las competencias laborales, se encontró que:

1. Las personas con educación primaria reducen en gran medida la posibilidad de colocarse (el coeficiente es negativo).
2. La educación media es un elemento importante para la colocación (alcanza un coeficiente positivo, elevado y significativo). Los niveles educativos que brindan mayor posibilidad de colocación son media académica completa, técnico incompleto, técnico completo y tecnólogo incompleto. Esto probaría de manera preliminar que mayor educación aumenta las posibilidades de colocación de las personas, pero teniendo en cuenta que en el SPE de Bogotá se inscribe una elevada proporción de personas con bachillerato académico terminado y que muchos de ellos se logran colocar.
3. Dentro de las personas con formación correspondiente a la educación superior técnica y tecnológica, según los resultados de los coeficientes, las personas con educación técnica tienen mayores probabilidades de colocarse que aquellos con niveles de tecnólogo, completo e incompleto.
4. Por áreas de desempeño, se encuentran las siguientes tendencias en los niveles educativos donde hay un gran volumen de personas: aquellos con educación media académica completa, se colocan en áreas como administración y finanzas, ventas y servicios personales, mecánica, construcción, operación de maquinaria y equipo y transporte y procesamiento y manufactura de bienes. Los egresados de la media técnica completa se colocan principalmente en áreas de ventas y servicios y en mecánica, construcción, operación de maquinaria y equipo y transporte. Por su parte, las personas con media académica incompleta, se colocan en ocupaciones del área de ventas y servicios, seguidos por procesamiento y manufactura de bienes y por oficios del área de administración y finanzas.

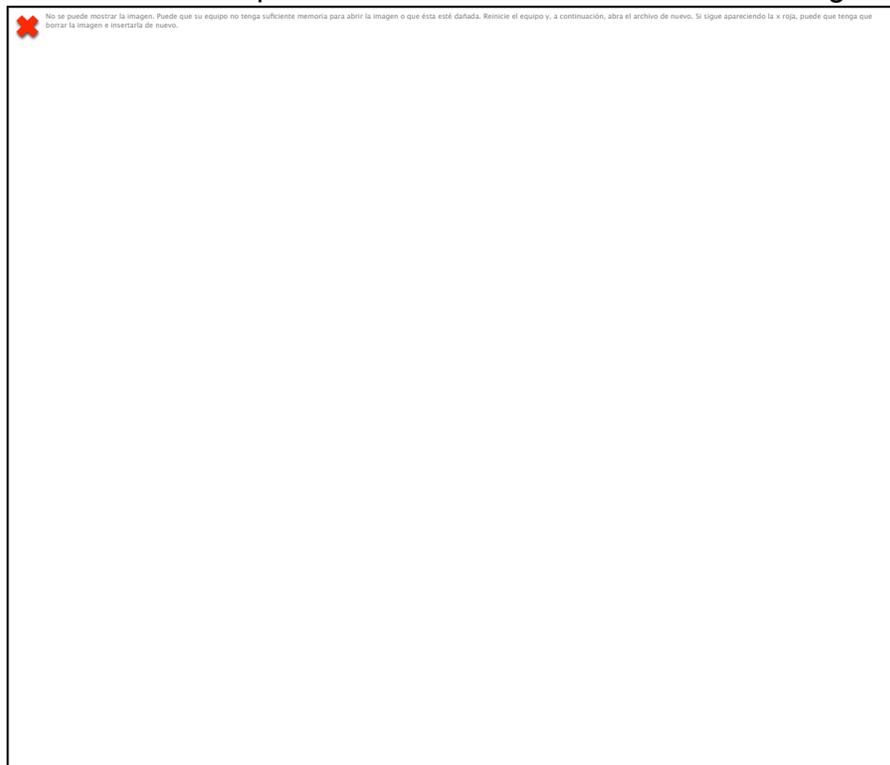
Apoyándose en esta evidencia, es factible considerar como una prioridad para la formación técnica de los futuros egresados de la IETA San Pablo, el dotarlos de la suficiente competitividad laboral, mediante un modelo curricular que contribuya eficiente y pertinentemente al desarrollo de sus competencias laborales generales y específicas y que además encuentre correspondencia en las oportunidades del mercado del trabajo y del sector productivo local y regional, asegurando convenios que maximicen la posibilidad de colocación o las alternativas de generación de autoempleo de calidad. El promedio de colocación laboral de 2,27 años por egresado debe motivar una acción coordinada entre las instituciones educativas técnicas del municipio, el gobierno municipal y el sector productivo que permita

enfrentar los efectos negativos de esta situación y que se reflejan, obviamente en los índices de desempleo de la población.

Precisamente, para validar el anterior planteamiento, se le consultó a los egresados de la IETA San Pablo 2005-2008 acerca del principal factor que ha dificultado su inserción laboral, destacando la escasa creación de puestos de trabajo: 53,33%; la falta de experiencia: 13,33%; insuficiencia del perfil laboral: 10% y la formación técnica recibida: 6,67%.

De estos factores atañen a la eficacia y la pertinencia curricular los dos últimos, siendo en cambio los dos primeros una consecuencia directa de la baja oferta laboral generada por las empresas de la región que, o bien vinculan un número reducido de egresados de la zona inmediata u optan por no contratar personal sin experiencia en el trabajo ofertado. De hecho, el egresado de la media técnica se caracteriza por su reducida experiencia laboral, por lo que sería recomendable que durante los grados 10º y 11º se generaran procesos de vinculación bajo la modalidad de contratos de aprendizaje auspiciados por convenios entre sector público y privado.

Gráfico 26. Factores que dificultan la inserción laboral de los egresados



Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

Como apoyo a estos resultados obtenidos, se considera la validez de los planteamientos hechos por Macías y Suescún (2006), quienes adelantaron un

proceso investigativo sobre la formación para el empleo de jóvenes en la ciudad de Medellín. De acuerdo con estos autores, los jóvenes son el contingente de población con las mayores tasas de desempleo, pero también con malas condiciones de contratación, con los trabajos más precarios, en el subempleo, sin seguridad social ni mínimas condiciones de trabajo digno; constituyen la fuerza laboral más vedada en cuanto a la adquisición de cualificaciones por su falta de formación y experiencia, además de correr un alto riesgo de quedar atrapados en ese circuito de exclusión por su imposibilidad de acceder a vías de progreso y disminución de la pobreza como son la educación y la movilidad en el mercado de trabajo.

Algunos indicadores que describen este contexto son los siguientes:

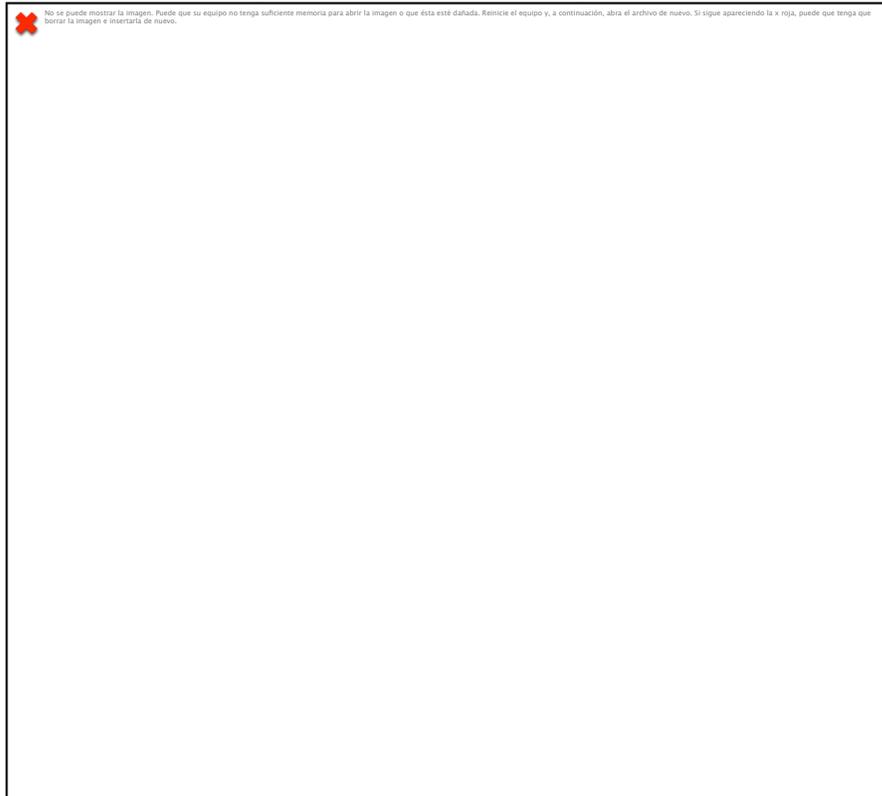
1. Existe discontinuidad en los ciclos educativos de los-as jóvenes.
2. El contexto social de los-as jóvenes les lleva a entrar a economías de rebusque o subsistencia con remuneraciones inestables y por debajo del salario mínimo legal.
3. En los empleos que logran obtener se presenta una desvinculación de la seguridad social y del acceso a programas de calificación y recalificación de conocimientos técnicos para trabajo.
4. Hay una marcada dependencia de las contrataciones informales, de empleos pagados por obra o por contratación temporal de muy corta duración y enfrentando la saturación del mercado con oferta de mano de obra no calificada”.

En definitiva, la consideración de la situación laboral de los egresados de la IETA San Pablo, debe generar un cambio significativo de las prácticas curriculares de la institución, de tal manera que se generen mayores condiciones de eficacia y de pertinencia de la formación técnica (perspectiva hacia adentro), que dote al bachiller técnico de las competencias necesarias para desempeñarse con éxito en el ámbito laboral pero que esté respaldada en la articulación de dicha formación con la oferta del sector productivo (perspectiva hacia afuera).

4.3 PERTINENCIA RESPECTO A LA ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y SUPERIOR

Respecto a la carrera cursada por los egresados de la IETA 2005-2008, posteriormente a la media técnica, se observó el predominio de los programas profesionales universitarios con el 26,67% del total de la muestra, seguido por los estudios técnicos laborales el 23,33%; los técnicos profesionales el 10% y los técnicos el 6,67%. El 30% no ha cursado estudios superiores, lo que se constituye en un resultado preocupante y alarmante respecto a la articulación del nivel medio con la educación técnica, tecnológica y universitaria.

Gráfico 27. Carreras o programas cursados por egresados de la IETA San Pablo



Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

Esta predominancia de los programas universitarios académicos frente a los técnicos y tecnológicos a nivel del contexto de la IETA San Pablo tiene correspondencia con las tendencias a nivel nacional. Partiendo de los estudios de Vélez (2003), Mora y Ceballos (2006) plantean, en un artículo, que si bien la oferta de programas técnicos y tecnológicos ha aumentado sustancialmente, las preferencias de los colombianos por este tipo de educación no es muy alta, como se puede observar de los datos del 2003, según los cuales el porcentaje de colombianos matriculados en programas técnicos y tecnológicos y universitarios fue de un 78,6% en los programas universitarios frente a un 21,4% en los programas técnicos y tecnológicos.

Un porcentaje muy bajo cuando se compara con el Reino Unido donde el porcentaje de matriculados en los programas universitarios es del 18% frente a un 76% en programas técnicos y tecnológicos o Chile y Uruguay donde el porcentaje de matriculados en programas técnicos y tecnológicos es entre el 50% y el 55% mientras que el porcentajes de matriculados en programas universitarios es entre el 45% y 43% (Vélez, 2003).

Ahora bien, el problema no sólo es de oferta sino también de pertinencia; es decir, qué tanto se adecua la educación técnica y tecnológica al mercado. Al parecer, en Colombia existe un gran desfase entre lo que las instituciones producen y lo que se necesita en la regiones, ya que cerca del 44% de la educación técnica y tecnológica se ha concentrado en áreas administrativas y afines, cuyos conocimientos son generales, mientras que en áreas específicas no supera el 10% (Vélez, 2003).

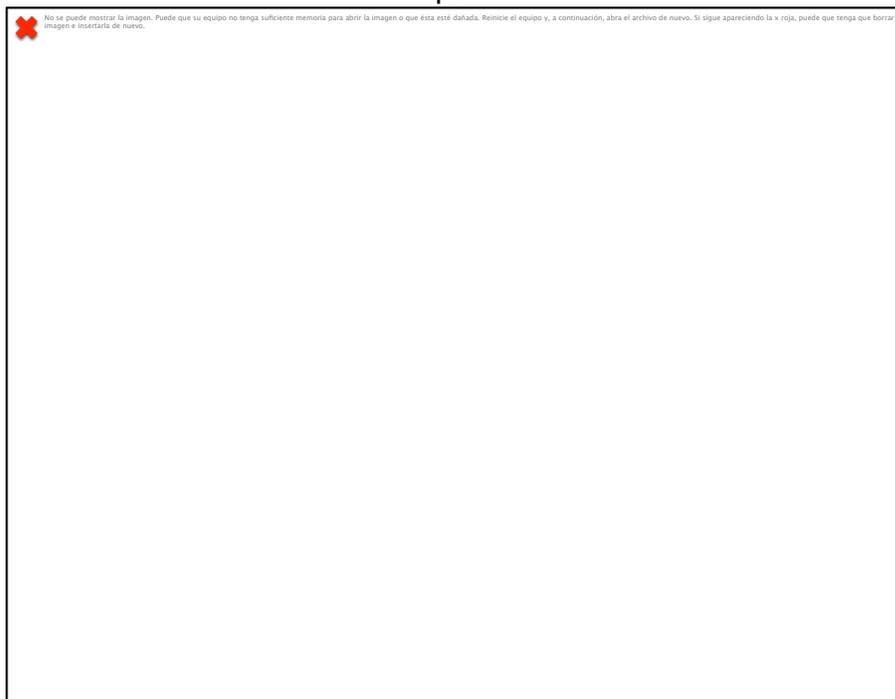
De otro lado, para ubicar la eficacia y la pertinencia curricular de la EMT en los términos de sus posibilidades para articularse con la educación superior técnica, tecnológica o universitaria, se le preguntó a los egresados de la IETA 2005-2008 acerca de sus expectativas de obtener un título superior e igualmente su perspectiva de culminar los estudios posteriores a la media técnica.

Siguiendo los planteos de Martins (1989), la expectativa puede definirse como la mirada de atención y espera frente a una situación de posterior realización pero que tiene componentes emocionales y afectivos muy fuertes que la hacen deseable; mientras que la perspectiva es la mirada evaluativa, crítica y orientable a esa misma situación que faculta su logro.

De acuerdo con ello, se consideró el análisis de las expectativas y de las perspectivas frente a la educación superior y la titulación, que tiene los egresados de la IETA 2005-2008 y que corresponden a una forma específica de adecuación a la pertinencia curricular, al propiciar en el egresado de la media técnica los elementos conceptuales, valorativos y prácticos desde los cuales abordará su posterior formación académica.

La expectativa frente a la obtención de un título superior se analizó mediante una escala descendente: Muy altas, Altas, Bajas pero suficientes, Reducidas casi inexistentes y Ninguna. Aplicando el cálculo de la media para cada conjunto de respuestas (frecuencias), se procedió luego a la representación gráfica de los resultados, para luego hacer la comparación analítica entre ambas:

Gráfico 28. Expectativas del egresado de la EMT frente a la obtención de un título superior



Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

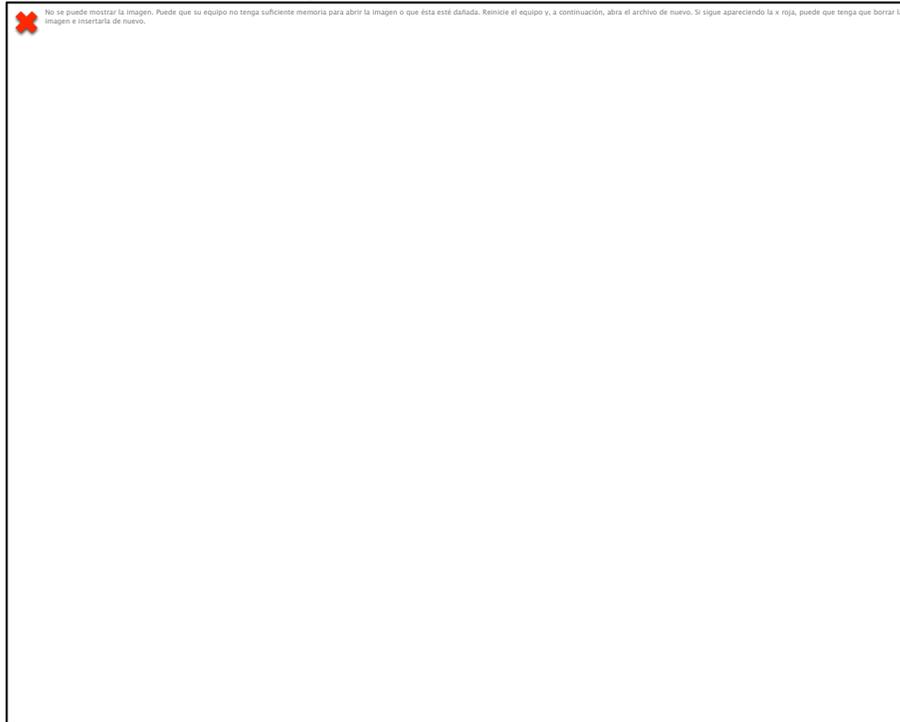
La media para el conjunto de datos obtenidos es de 3,9; con una desviación típica de 1,42. Se observa que la media obtenida, entre el rango de 0 a 5, corresponde a los niveles altos.

Tener una expectativa alta es un factor positivo en el proceso de formación personal y profesional del egresado (Martins, 1989) e indica que hacia el final de la media técnica la mayoría de los estudiantes piensan que pueden llegar a obtener una titulación académica superior.

Respecto a la pertinencia curricular, las expectativas altas sugieren que se perciben condiciones deseables de desarrollo de estudios posteriores porque se cuentan con las posibilidades académicas para ello. Además, es claro que un factor decisivo en el aumento de la expectativa lo constituye la posibilidad que brinda el mismo sistema educativo para dirigir a los egresados de la educación media técnica hacia programas de formación técnica, tecnológica y universitaria, principalmente a través de una oferta variada, aunque debe tenerse en cuenta que los indicadores observados sobre las posibilidades de continuidad de los egresados y los obstáculos percibidos para adelantar estudios posteriores a la media técnica son negativos en términos de articulación con la educación superior (gráficas 12 y 13).

Por su parte, la perspectiva de culminar los estudios superiores se consideró descendientemente como: Muy alta, Alta, Baja pero posible, Reducida casi imposible y Ninguna.

Gráfico 29. Perspectiva del egresado de culminar estudios posteriores a la EMT



Fuente: Encuesta a egresados 2005-2008

Al analizar los datos obtenidos en el conjunto muestral, se obtuvo una media para la perspectiva de 4,13 de un rango posible de 0 a 5 que la ubica en la categoría alta. La desviación típica para el conjunto de datos fue de 1,12.

Al ubicarse la perspectiva de culminación de los estudios posteriores a la EMT en los niveles altos, puede inferirse que se trata de un resultado positivo para la pertinencia curricular dentro de ella, porque significa que los egresados, al abordar un proceso de educación superior consideran factible su culminación al contar con los niveles de conocimiento, experiencia y disposición personal.

La relación entonces es: $4,13 > 3,9$. Las perspectivas son mayores que las expectativas. Lo que significa que a mayor número de egresados que logren vincularse a la educación superior, las posibilidades de que terminen tienden a incrementarse cuando se cuenta con las condiciones sociales, educativas e institucionales para ello.

En efecto, uno de los factores decisivos en esta relación es la oferta pertinente de programas de educación superior que se articulen con la educación media (académica y técnica), con la técnica y la tecnológica. De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (2008), la oferta de la educación superior en Colombia abarca 55 núcleos básicos del conocimiento en los que se agrupan 5.581 programas de pregrado (706 técnicos profesionales, 1.407 tecnológicos y 3.468 universitarios). Sin embargo, la demanda se concentra en 20 núcleos y de éstos es evidente una preferencia de los estudiantes por carreras tradicionales como Derecho, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Medicina. Históricamente ha existido en el país una preferencia de los estudiantes por los programas universitarios. Un seguimiento a la matrícula en educación superior en los últimos tres años permite observar una concentración de la matrícula en programas universitarios (74.6%) frente a programas técnicos profesionales y tecnológicos (20,7%). Para la educación técnica y tecnológica, la matrícula en el primer semestre de 2006 de este nivel de formación respecto de la del mismo semestre en 2002, se incrementó en un 7,4% correspondiente a 151.016 estudiantes de los niveles técnico profesional y tecnológico del SENA y de las instituciones de educación superior.

Indica el mismo Ministerio que con su política de pertinencia, busca lograr que el sistema educativo forme el talento humano para aumentar la productividad del país y hacerlo competitivo en el entorno global. De ahí las acciones emprendidas para que responda a las necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo:

1. Se fomenta el desarrollo continuo de competencias laborales como eje de un enfoque integral de formación que conecta el mundo del trabajo con la educación, haciendo énfasis en el mejoramiento del talento humano como fuente principal de innovación, conocimiento, diferenciación y productividad.
2. Se da prioridad a la articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano, así como al fortalecimiento de la educación superior técnica y tecnológica. Para facilitar la continuidad, movilidad y transferencia de los estudiantes entre los niveles de educación media, técnica profesional, tecnológica y profesional universitaria se fomenta el desarrollo de programas por ciclos flexibles.
3. Se apoya la consolidación del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, SNFT, bajo criterios de calidad y certificación de competencias. Del SNFT hacen parte las instituciones de educación media técnica, las instituciones de educación superior de carácter técnico profesional y tecnológico, el SENA, las entidades de formación para el trabajo y el desarrollo humano, y las empresas que cuentan con programas de capacitación de sus trabajadores.

No obstante, debe atenderse al hecho de que el contexto de la IETA San Pablo, al revelar signos negativos de desarrollo social, cultural y educativo, puede convertirse en un serio obstáculo para armonizar la pertinencia curricular con la perspectiva académica y ocupacional de los egresados, por lo cual se requiere avanzar en el proceso de articulación efectiva entre los procesos educativos institucionales y el mundo productivo, contando para ello con la participación gubernamental y empresarial para aumentar las probabilidades de éxito de la educación técnica como alternativa de desarrollo.

CONCLUSIONES

El objeto básico de investigación correspondió a determinar la visión que tienen los egresados de la Institución Educativa Técnico Agroindustrial de San Pablo (IETA San Pablo) respecto a las condiciones de eficacia y pertinencia de los procesos curriculares dentro de la educación media técnica, entendiendo por eficacia curricular el logro de los objetivos de formación y capacitación que aparecen explícitos dentro del currículum y por pertinencia, la capacidad del proceso pedagógico-curricular para reflejar y conducir la acción formativa hacia la satisfacción de los requerimientos personales y sociales (contextuales) determinados en un momento y bajo unas condiciones particulares.

Con base en ello, las conclusiones del estudio se agrupan según los objetivos planteados al inicio de la investigación así:

A. Respecto a las expectativas de los egresados de las IETAS de María La Baja frente al proceso educativo y productivo en el municipio:

1. Partiendo de las motivaciones para culminar la educación media técnica, se encontró que, en general, los egresados de la IETA San Pablo, le confieren a la educación técnica un carácter transformador de las condiciones de vida y una ampliación de las posibilidades de ingreso al mundo productivo.
2. La investigación reveló que la educación técnica sigue siendo una alternativa viable para la comunidad de San Pablo (90%) por lo que se puede afirmar que la educación media técnica contiene suficientes elementos valorativos y de desarrollo que la hacen adecuada para buscar el progreso de la comunidad.
3. Puede decirse que las condiciones en que se da la formación técnica dentro de la institución tienen un signo positivo en términos generales, como lo indica más de la mitad de los egresados, que perciben en ella suficientes elementos de articulación con el desempeño productivo posterior y con las aspiraciones sociales y educativas que tienen como jóvenes.
4. Se encontró que existen elementos de posibilidad en el PEI institucional para lograr el aporte de la media técnica al desarrollo local. Sin embargo, esto sólo se dará si se cuenta, con la articulación de la educación media técnica con las iniciativas del sector productivo y de las instancias nacionales y territoriales. Al respecto, existen reconocimientos positivos entre la población encuestada acerca de los compromisos que han adquirido o que demuestran el sector productivo y el gobierno municipal con la media técnica, pero se requiere transformar estas intenciones y

propuestas en realizaciones de articulación a través de proyectos productivos operativos y sostenibles.

5. Los resultados obtenidos entre los egresados, sobre la adecuación de la educación técnica en términos de pertinencia, muestran una tendencia positiva, en la medida en que evidencian condiciones de satisfacción de las motivaciones personales y sociales que justifican su elección como modalidad formativa, pero conllevan la necesidad de definir parámetros concretos de aprendizaje pertinente y generación de alternativas para que los egresados se capaciten efectivamente y por esta vía alcancen un cambio satisfactorio en sus condiciones de vida, identificables tanto por su cualificación personal como por la movilidad adquirida en cuanto fuerza de trabajo.
6. Se estableció una correspondencia directa entre la situación de egreso del estudiante y la calificación que como tal le da a la educación media técnica, lo cual es consistente con hallazgos en la literatura especializada (López, 2004) y permite suponer que a medida que se incrementen las condiciones de satisfacción de los futuros egresados con las condiciones en las cuales egresan (y que es una variable compleja), la calificación que se le dará a la educación técnica como conjunto tenderá a elevarse.

B. Respecto a la situación académico-laboral actual de los egresados de la IETA San Pablo, correspondientes a las promociones 2005-2008.

7. En relación con la posible falta de pertinencia del currículo a partir de los desempeños laborales de los egresados, se determinó que el 60% de ellos no encuentra conexión entre su perfil y el trabajo que tiene, por lo cual la discusión sobre pertinencia curricular y articulación con el sector productivo toca necesariamente los aspectos centrales de la eficacia del currículo en la media técnica: la formación y desarrollo de competencias laborales en los egresados, que corresponda a la dinámica del mercado de demanda de fuerza de trabajo cualificada.
8. La consideración de la situación laboral de los egresados de la IETA San Pablo, debe generar un cambio significativo de las prácticas curriculares de la institución, de tal manera que se generen mayores condiciones de eficacia y de pertinencia de la formación técnica (perspectiva hacia adentro), que dote al bachiller técnico de las competencias necesarias para desempeñarse con éxito en el ámbito laboral pero que esté respaldada en la articulación de dicha formación con la oferta del sector productivo (perspectiva hacia afuera).
9. La continuidad de los estudios es una variable decisiva para evaluar la eficacia y la pertinencia curricular de la educación media técnica, pero

considerando las múltiples incidencias que sobre ello tienen los factores económicos, de acceso, equidad y distribución de la oferta educativa superior en la región, que como en el caso de la comunidad de San Pablo, es relativamente baja (56,66%) y corresponde básicamente a los procesos de formación del SENA y algunos casos de egresados que han continuado sus estudios superiores en instituciones públicas o privadas localizadas fuera de la zona inmediata.

10. Respecto a la carrera cursada por los egresados de la IETA 2005-2008, posteriormente a la media técnica, se observó el predominio de los programas profesionales universitarios con el 26,67% del total de la muestra, seguido por los estudios técnicos laborales el 23,33%; los técnicos profesionales el 10% y los técnicos el 6,67%, lo cual se compadece con los resultados a nivel nacional y departamental, que indican bajos niveles de elección de los estudios técnicos frente a las opciones profesionales tradicionales.
11. La relación entre perspectivas y expectativas de titulación en la educación superior para los egresados es: $4,13 > 3,9$. Lo que significa que a mayor número de egresados que logren vincularse a la educación superior, las posibilidades de que terminen tienden a incrementarse cuando se cuenta con las condiciones sociales, educativas e institucionales para ello.

C. Respecto a la eficiencia y eficacia del proceso curricular correspondiente a la media técnica en la institución:

12. Las condiciones de eficacia curricular en los procesos educativos dentro de la IETA San Pablo se relacionan con el logro o cumplimiento de los objetivos y metas de la educación media técnica, en cuanto a aquellos aspectos que le facilitan al egresado su incorporación a la educación superior y al sector productivo. Pero esta necesidad de aumentar la eficacia debe corresponderse directamente con el logro de niveles de pertinencia curricular que se reflejen en la cualificación de quienes egresan como bachilleres técnicos, haciéndose más competitivos en término de su oferta laboral gracias a las competencias generales y específicas desarrolladas desde y a partir de la media técnica.
13. Los egresados reconocen la pertinencia de las asignaturas y contenidos curriculares con base en la identificación inicial que hacen de sus posibilidades de realización individual a partir de los aprendizajes logrados y que les proporcionan el dominio competente de conocimientos y algunas

técnicas agroindustriales incorporadas a la media técnica dentro de la IETA San Pablo.

14. En términos generales, los egresados se sienten satisfechos con la metodología y los contenidos curriculares que se les ofrecieron durante el nivel de media técnica, sobre todo porque consideran que la educación recibida contribuyó notoriamente a su formación integral. No obstante, deberá atenderse una perspectiva más amplia y significativa de la pertinencia curricular para alcanzar mayores niveles de acuerdo respecto a la importancia formativa de la EMT y su correspondencia con formas metodológicas y distribuciones curriculares más eficaces en orden a lograr los objetivos trazados en la modalidad y frente a los constantes cambios en el entorno productivo.

D. Respecto a las posibilidades del egresado de ingresar al sistema productivo y a la educación superior una vez culminados los estudios de media técnica:

15. Se encontraron niveles negativos en cuanto a las posibilidades reales de vinculación de los jóvenes a la actividad productiva local (el 40% de los egresados no consiguió vincularse laboralmente al egresar), tanto si se considera la severidad de la tasa de desocupación como si se cuestiona el hecho de que el sector productivo oficial y privado no están generando las suficientes oportunidades laborales para un número creciente de egresados de la media técnica, situación que se agrava en el caso de las mujeres.
16. Se encontró que la media total de colocación de los egresados de la IETA San Pablo es de 2,27 años. Este valor es superior al que informa el Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano – SENA que es de 1,08 años para los egresados de la media técnica en Bogotá y de 1,87 años para el resto del país, lo que es un indicador negativo de eficacia y pertinencia curricular en la medida en que evidencia cierto desfase entre egreso y posibilidades de vinculación laboral inmediata o a corto plazo.
17. Es una prioridad para la formación técnica de los futuros egresados de la IETA San Pablo, el dotarlos de la suficiente competitividad laboral, mediante un modelo curricular que contribuya eficiente y pertinentemente al desarrollo de sus competencias laborales generales y específicas y que además encuentre correspondencia en las oportunidades del mercado del trabajo y del sector productivo local y regional, asegurando convenios que maximicen la posibilidad de colocación o las alternativas de generación de autoempleo de calidad.
18. La consideración de la situación laboral de los egresados de la IETA San Pablo, debe generar un cambio significativo de las prácticas curriculares de

la institución, de tal manera que se generen mayores condiciones de eficacia y de pertinencia de la formación técnica (perspectiva hacia adentro), que dote al bachiller técnico de las competencias necesarias para desempeñarse con éxito en el ámbito laboral pero que esté respaldada en la articulación de dicha formación con la oferta del sector productivo (perspectiva hacia afuera).

19. En definitiva, se reconoce la necesidad de articular la educación media (académica y técnica) con la educación superior y el sector productivo, aspecto este que hace indispensable para la media técnica, y concretamente en el caso de la IETA San Pablo, garantizar condiciones de eficacia y pertinencia curricular para que responda a las demandas económicas, sociales, culturales y personales de los egresados y la comunidad en general.

RECOMENDACIONES

Como recomendaciones válidas derivadas de la presente investigación sobre eficacia y pertinencia curricular de la educación media técnica en la IETA San Pablo, se enumeran las siguientes:

1. Integrar al Proyecto Educativo Institucional una línea de acción estratégica para el desarrollo educativo, que incluya la valoración de la eficacia y la pertinencia del currículo de la media técnica en su proceso de articulación con el entorno productivo.
2. Establecer a nivel institucional un grupo interdisciplinario encargado de la evaluación, seguimiento y coordinación de los procesos curriculares, pedagógicos y didáctico-metodológicos de la media técnica, que genere investigación transformativa y acciones de cualificación progresiva de los mecanismos de articulación con la educación técnica, la tecnología y la formación profesional.
3. Establecer y activar los convenios interinstitucionales estatales y con el sector privado para la vinculación laboral de los estudiantes a través de contratos de aprendizaje y el desarrollo de proyectos productivos microempresariales que aumenten la base de opciones laborales para los futuros egresados.

Considerando las anteriores recomendaciones, se plantea un impacto significativo del proyecto sobre el entorno social inmediato, ya que al haber claridad sobre qué, por qué y cómo adelantar la preparación técnica de los bachilleres, se incrementará la posibilidad de adecuar los procesos de formación a las necesidades del entorno y compaginarlo con la identidad cultural local, en el sentido de hacer del PEI el eje de planeación y ejecución recíproca de los procesos de integración institución-comunidad, logrando de paso aumentar la competitividad y receptividad de la población sobre la oferta académica y técnica de la IETA San Pablo.

4. Proponer la realización de una investigación multidisciplinaria sobre pertinencia y eficacia curricular que incluya la totalidad de las variables contextuales, institucionales y de política pública que afecten la articulación de la media técnica con el sector productivo y con la educación superior.
5. Gestionar, a nivel de los procesos de articulación y fomento microempresarial, la construcción del Sistema Regional de Seguimiento a la Articulación de la Educación Media Técnica con la educación técnica y tecnológica superior (SIRSET), que incluya la creación de un centro de empleabilidad competitiva para el egresado, a través del cual se les

ofrezcan alternativas laborales apropiadas a su perfil como bachilleres técnicos. El centro debe contar con la presencia y participación del sector productivo, las instituciones educativas, el SENA y la administración municipal y regional.

A nivel de política pública de educación y trabajo, la investigación tiene un impacto destacado sobre las propuestas de cambio a nivel regional, en la medida en que se pueden generar alternativas e iniciativas de apoyo a la construcción del sistema regional de seguimiento a la articulación (SIRSET) de la educación media técnica con la educación técnica y tecnológica superior. El SUE Caribe ocupa en este proceso un lugar destacado como punto de partida y de convergencia de las investigaciones requeridas para viabilizar y concretar el SIRSET.

Finalmente, esta investigación podrá significar para toda la comunidad de San Pablo y María la Baja el incentivo a la concientización y organización participativa en aras del mejoramiento de la calidad de la educación media técnica, ello en la medida en que reciba publicidad y divulgación en los escenarios de debate académico y social del municipio y de la región.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Municipal de María la Baja (2008). *Plan de Desarrollo del Municipio de María la Baja 2008-2011. Por un María la Baja Transparente y Participativo*. María la Baja: Secretaría de Planeación y Obras Públicas, p. 103 y 136.

Amado, M. y Correa, R. (2009). *Construcción de una Propuesta de Articulación de la Educación Media con la Técnica para el Colegio Antonio García*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Maestría en Educación.

Barrios, C. y Ramírez, A. (2000). *Análisis de la empleabilidad de un grupo de egresados de 3 instituciones de educación media técnica en el departamento de Santander*. Bucaramanga: Cámara de Comercio.

Calderón, Omer (2004). *Articulación de la educación media y superior en la perspectiva de la formación en ciencia y tecnología para la democratización del conocimiento*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Proyecto Académico de Pedagogía.

Camacho, A. y Castilla, D. (2010). *Factores familiares, socioeconómicos e institucionales que influyen en la escogencia de la institución para cursar estudios de básica secundaria: el caso de la Institución Educativa Técnico-Acuícola de Rocha, Arjona – Bolívar*. Sincelejo: Corporación Universitaria del Caribe, Especialización en Investigación.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE (2005). *Censo General 2005*. Bogotá: DANE.

Fedesarrollo (2009). Estacio, A.; Millán, N.; Olivera, M. y Parra, M. (Investigadores). *Evaluación de impacto de tres programas y línea de base de un programa del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA*. Bogotá: Fedesarrollo.

Fedesarrollo (2010). Rojas, Norberto y Millán, Natalia (Investigadores). *Evaluación de impacto del programa Jóvenes Rurales Emprendedores del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA*. Bogotá: Fedesarrollo.

Finnegan, F. (2006). *Tendencias en la educación media técnica*. Boletín redEtis nº 6, septiembre de 2006, pp. 1 a 6.

Flórez, Jalber y Otero, Francis (2010). *Currículo para la formación y desarrollo de competencias laborales en la modalidad de agroecología en el nivel de educación media técnica en la Institución Educativa Agroecológico Amazónico (IEAA)*.

Florencia: Universidad de la Amazonía, Facultad de Educación, Maestría en Ciencias de la Educación. Tesis para optar el título de Magister en Ciencias de la Educación.

Fundación Festival Del Bullerengue (2004). *Plegable*. María la Baja: La Fundación.

Gobernación de Bolívar – Colombia (2008: 34). *Plan Sectorial. Educación, Cultura Identidad y Convivencia para Todos 2008- 2011*. Cartagena: Secretaria de Educación y Cultura.

Hurtado, V. y Suárez, D. (2001). *Desarrollo de competencias en la educación media técnica y orientación al trabajo*. Bogotá: Cafam.

León, A., Manosalba D. y Murcia S. (2009). *Prácticas de gestión curricular en tres colegios de excelencia para Bogotá*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Educación, Maestría en Educación, p. 123.

López, C. (2004). *Análisis socioeconómico de los egresados de tres instituciones educativas de educación media técnica en Bogotá*. Bogotá: Universidad Distrital.

Macías, J. y Suescún, P. (2006). *La formación para el empleo de jóvenes en la ciudad de Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Sociología.

Martins, T. E. (1989). *Manual de orientación y excelencia para futuros profesionales*. México: Trillas.

Menco R., Daniel (2006). *Desarrollo rural y problema de tierra en los Montes de María. Limitaciones y perspectivas*. Revista Desarrollo Local Sostenible. Grupo Eumed.net y Red Académica Iberoamericana Local Global, Vol. 2, N° 6. Recuperado en 05-02-2011 de www.eumed.net/rev/delos/06

Ministerio de Educación Nacional – Colombia (2008). *Educación técnica y tecnológica para la competitividad*. Bogotá: MEN.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Universidad Nacional de Colombia (2009). *Manual Metodológico para la Definición de Agendas de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Cadenas Productivas Agroindustriales*. Bogotá: Grupo de Investigación y Desarrollo en Gestión, Productividad y Competitividad – BioGestión.

Mora, J. y Ceballos F. (2006). *Pertinencia de la educación técnica y tecnológica en el mercado laboral de Cali, 1994-2005*. Cali: Universidad del Valle.

Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano – SENA (2005). *¿Quiénes tienen mayores posibilidades de colocarse? Análisis empírico con base en información del servicio público de empleo de Bogotá*. Serie Documentos Laborales y Ocupacionales, N. 5. Documento para discusión. Bogotá: SENA.

Perdomo Reyes, Inmaculada (2006). *La interpretación filosófica de la imagen científica del mundo*. España: Universidad de la Laguna, Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje.

Pérez V., G. (2005). *Bolívar: industrial, agropecuario y turístico*. Serie Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional No. 58. Cartagena de Indias, Banco de la República, julio de 2005.

Ramos, E. y Rodríguez, L. (2003). *Competencias laborales específicas de técnicos laborales en mantenimiento industrial: Alternativas de formación para futuros egresados*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.

Sánchez Fontalvo, I. (2006). *Educación para una ciudadanía democrática e intercultural en Colombia. Evaluación participativa de un programa de formación del profesorado de básica secundaria y media académica en la ciudad de Santa Marta – Colombia*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

Universidad Autónoma de México (2005). *Educación técnica y tecnológica en el área del Caribe*. México: UNAM (mimeografía).

Vélez, M. (2003). *Fortalecimiento a la educación técnica y tecnológica en Colombia*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

ANEXOS

Anexo A. Encuesta exploratoria a los egresados IETA 2005-2008

ENCUESTA A EGRESADOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROINDUSTRIAL DE SAN PABLO MARÍA LA BAJA – BOLÍVAR 2010

OBJETIVO: Identificar en los egresados de la IETA San Pablo su situación laboral, académico y de desarrollo personal y social actual.

Estimado(a) Exalumno(a):

Le agradecemos encarecidamente que lea con atención y responda con la mayor sinceridad posible el siguiente cuestionario. Sus opiniones y comentarios serán tenidos en cuenta y valorados de manera adecuada por parte del equipo investigador. La finalidad de la información suministrada no será otra que la enunciada en el objetivo de la encuesta.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: _____

Sexo: Femenino Masculino

Edad: _____

Año de egreso:

1. 2005
2. 2006
3. 2007
4. 2008

CUESTIONARIO

1. Actualmente te encuentras estudiando:

1. Sí
2. No (pase a la pregunta 3)

2. Estudias una carrera:

3. Técnica
4. Tecnológica
5. Profesional
6. Otra ¿Cuál? _____

3. Actualmente te encuentras trabajando:

7. Sí
8. No (pase a la pregunta 5)

4. Estas trabajando actualmente en el sector:

9. Agroindustrial

10. Comercial

11. Servicios

12. Otro ¿Cuál? _____

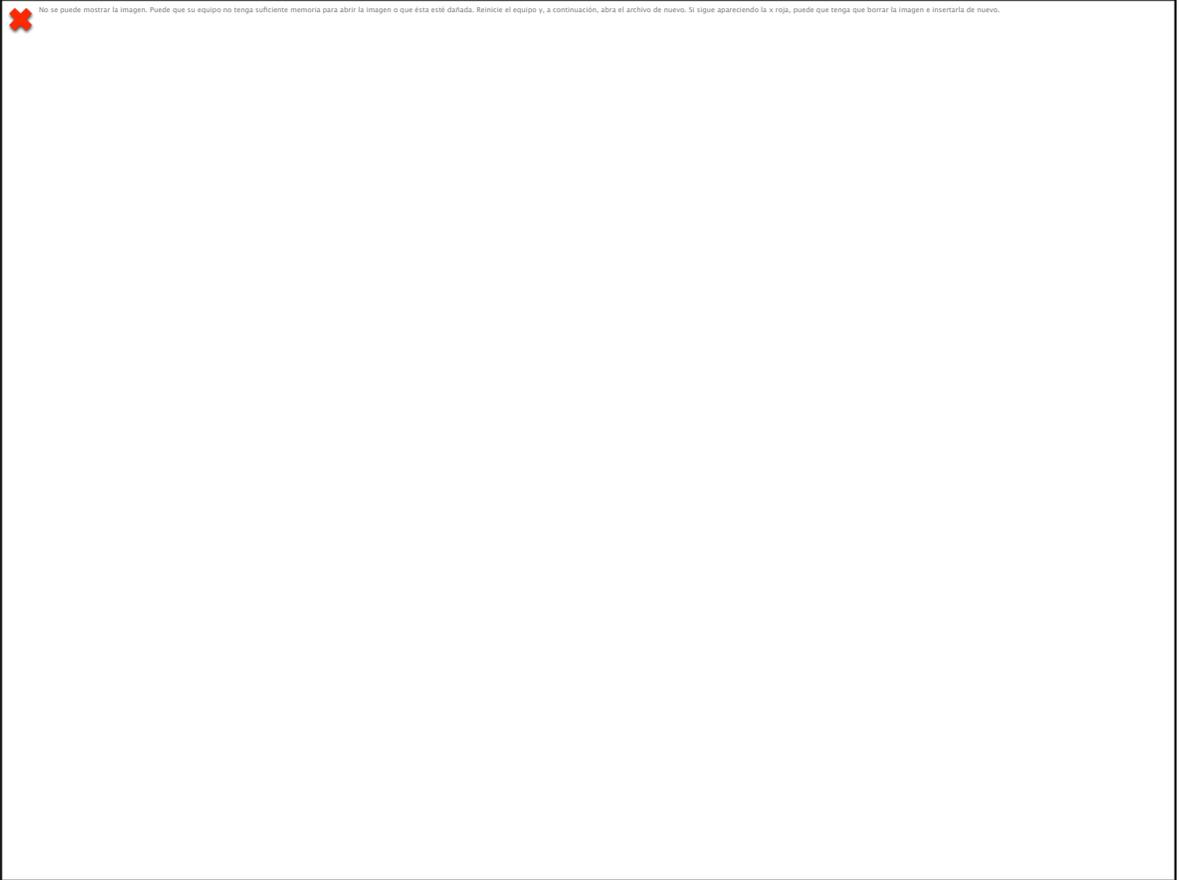
5. Tu situación de estudios y de trabajo actual tiene relación con tu formación en la modalidad técnica:

13. Sí

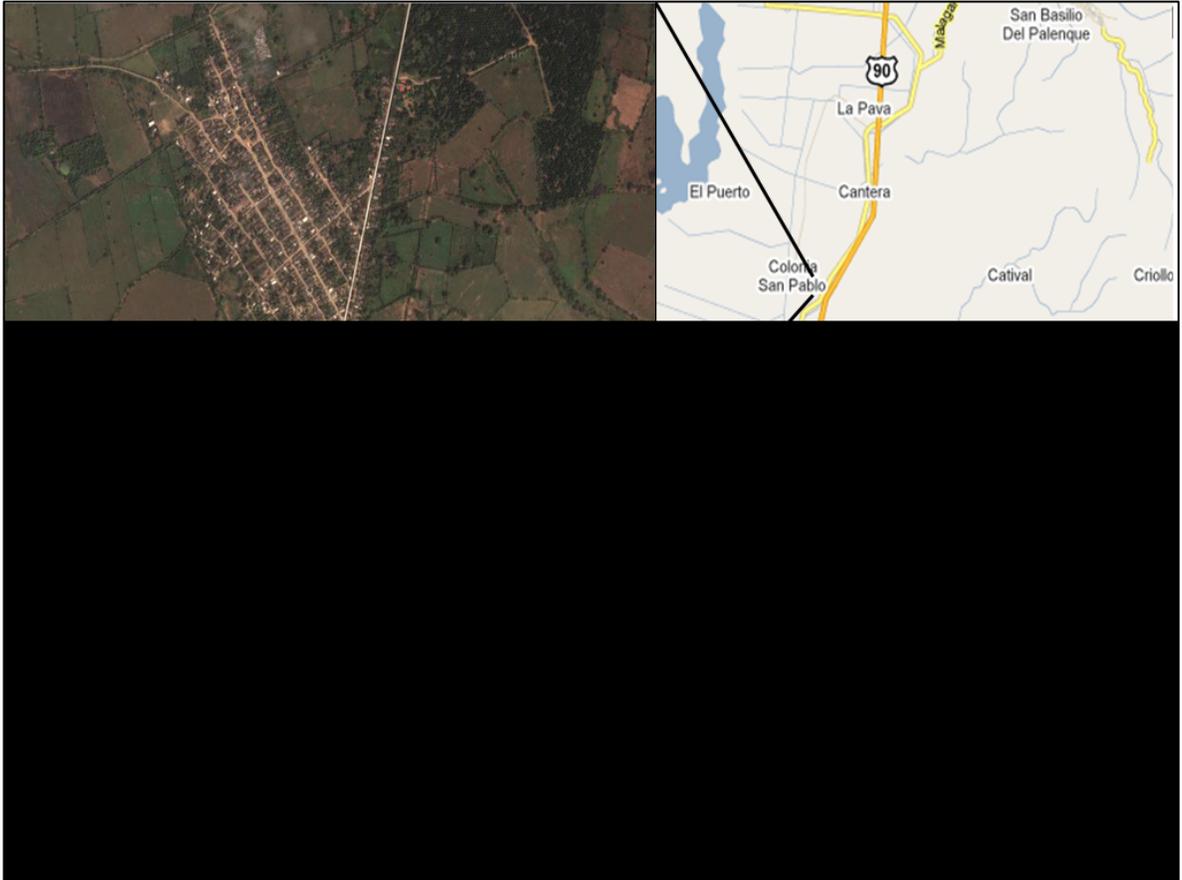
14. No

¿Por qué? _____

Anexo B. Ubicación geográfica de María la Baja



Anexo C. Ubicación geográfica de San Pablo (María la Baja)



Anexo D. Encuesta aplicada a los egresados IETA 2005-2008

ENCUESTA A EGRESADOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROINDUSTRIAL DE SAN PABLO
MARÍA LA BAJA – BOLÍVAR
2010

OBJETIVO: La presente investigación pretende establecer la percepción de los exalumnos sobre la eficacia y la pertinencia de los procesos curriculares de la educación media técnica que se concretan en su perfil como egresados de la IETA San Pablo y en relación con su situación laboral, académico y de desarrollo personal y social actual.

Estimado(a) Exalumno(a):

Le agradecemos encarecidamente que lea con atención y responda con la mayor sinceridad posible el siguiente cuestionario. Sus opiniones y comentarios serán tenidos en cuenta y valorados de manera adecuada por parte del equipo investigador. La finalidad de la información suministrada no será otra que la enunciada en el objetivo de la encuesta.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: _____

Sexo: Femenino Masculino

Edad: _____

Año de egreso: 2005 2006 2007 2008

CUESTIONARIO

1. EFICACIA Y PERTINENCIA DE LOS PROCESOS CURRICULARES

1. La principal razón por la cual estudiaste en la IETA San Pablo fue:

2. Económica

3. Ubicación geográfica

4. Conveniencia laboral futura de la educación técnica

5. Calidad de la Institución

6. Otra ¿cuál? _____

2. En relación con tus expectativas, las asignaturas vistas durante la educación media técnica fueron:

7. Muy adecuadas

8. Adecuadas

9. Poco adecuadas

10. Nada adecuadas

3. En relación con tu situación al egresar como bachiller técnico, la calificación que le darías a la educación media técnica que recibiste sería:

11. Muy adecuada
12. Adecuada
13. Poco adecuada
14. Nada adecuada

4. La metodología de enseñanza y los contenidos curriculares satisficieron tu formación como bachiller técnico:

15. Muy de acuerdo
16. De acuerdo
17. Un poco de acuerdo
18. Para nada de acuerdo

5. Las disciplinas o asignaturas técnicas que cursaste en la educación técnica contribuyeron de manera adecuada a tu formación como bachiller técnico:

19. Muy de acuerdo
20. De acuerdo
21. Un poco de acuerdo
22. Para nada de acuerdo

6. Lo que más te motivó a culminar tus estudios de educación media técnica fue:

1. El deseo de trabajar
2. Tu interés por la ciencia y la tecnología
3. El deseo de superación
4. La insistencia de tu familia
5. Otra razón ¿cuál? _____

7. ¿Consideras que tu motivación por la educación media técnica se satisfizo una vez culminaste el ciclo?:

1. Sí
2. No

¿Por qué? _____

8. La educación media técnica de la IETA San Pablo la calificarías como:

1. Excelente
2. Buena
3. Regular
4. Mala
5. Pésima

9. Conocías opciones educativas y ocupacionales que te esperaran al graduarte:

1. Sí
2. No

10. Poseías proyectos de vida-estudio-trabajo alternativo al graduarte:

3. Sí
4. No

5. SITUACIÓN LABORAL

11. Has trabajado luego de graduarte como bachiller técnico:

6. Sí, permanentemente
7. Sí, ocasionalmente
8. No ¿Por qué? _____

12. Al egresar de la IETA San Pablo conseguiste trabajo:

1. Inmediatamente
2. Demoraste menos de seis meses para conseguirlo
3. Demoraste menos de un año para conseguirlo
4. Demoraste más de un año para conseguirlo
5. No consigue trabajo pronto ¿Cuánto demoró? _____

13. Actualmente te encuentras trabajando:

1. Sí
2. No

14. Qué trabajo tienes actualmente:

3. Agroindustrial
4. Industrial no agropecuario
5. Comercial
6. Servicios

15. Estás satisfecho con el trabajo que actualmente tienes:

7. Sí
8. No

¿Por qué? _____

16. En qué otros trabajos te has desempeñado:

- 9. Agroindustrial
- 10. Industrial no agropecuario
- 11. Comercial
- 12. Servicios

17. Te sientes satisfecho con tu nivel de ingreso económico actual:

- 13. Sí
- 14. No

¿Por qué? _____

18. Tu nivel de ingreso económico laboral actual en salarios mínimos legales mensuales vigentes se ubica en:

- 1. Menos de un s.m.l.m.v.
- 2. Igual a un s.m.l.m.v.
- 3. Superior a uno y hasta dos s.m.l.m.v.
- 4. Más de dos s.m.l.m.v.

19. Consideras que el trabajo que actualmente tienes corresponde con tu perfil como bachiller técnico:

- 5. Sí
- 6. No

¿Por qué? _____

20. Consideras que la formación que recibiste en la IETA San Pablo te capacitó adecuadamente para tu desempeño laboral:

- 7. Sí
- 8. No

¿Por qué? _____

21. El principal factor que ha dificultado tu inserción laboral ha sido:

- 1. La insuficiencia de tu perfil laboral
- 2. La formación técnica que recibiste
- 3. La falta de experiencia
- 4. No se crean puestos de trabajo suficientes

5. SITUACIÓN ACADÉMICA

22. Al culminar la Educación Media Técnica proseguiste estudios:

- 6. Sí, inmediatamente
 - 7. Sí, después de un tiempo
 - 8. No ¿Por qué?_____
-
-

23. Actualmente te encuentras estudiando:

- 9. Sí
 - 10. No ¿Por qué?_____
-
-

24. ¿Qué programa o carrera cursas actualmente?:

- 11. Profesional
- 12. Tecnológico
- 13. Técnico profesional
- 14. Técnico laboral

25. Los aprendizajes y conocimientos de la media técnica te han servido en tus estudios posteriores:

- 1. Muy de acuerdo
- 2. De acuerdo
- 3. Poco de acuerdo
- 4. En completo desacuerdo

26. Tus expectativas de obtener un título superior al terminar la media técnica eran:

- 5. Muy altas
- 6. Altas
- 7. Bajas, pero suficientes
- 8. Reducidas, casi inexistentes
- 9. Ninguna

27. Tu perspectiva de culminar los estudios posteriores a la media técnica es:

- 10. Muy alta
- 11. Alta
- 12. Baja, pero posible
- 13. Reducida, casi imposible
- 14. Ninguna

28. El principal obstáculo en tus estudios actuales ha sido:

1. Económico
2. Motivacional
3. De formación obtenida durante la media técnica
4. Otro (1) ¿Cuál? _____

5. EXPECTATIVA DE LOS EGRESADOS FRENTE A LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

29. Consideras que la educación técnica sigue siendo una alternativa viable para la comunidad de San Pablo:

6. Sí
7. No

¿Por qué? _____

30. El énfasis agroindustrial de la media técnica en la institución satisface los requerimientos productivos y de formación actual de los jóvenes:

8. Completamente de acuerdo
9. De acuerdo
10. Parcialmente de acuerdo
11. En total desacuerdo

31. El proceso educativo que se sigue en la media técnica de la IETA San Pablo le aporta al desarrollo social y cultural de las familias y de la comunidad:

12. Muy de acuerdo
13. De acuerdo
14. Un poco de acuerdo
15. Para nada de acuerdo

32. El proceso educativo que se sigue en la media técnica de la IETA San Pablo le aporta al desarrollo económico de la población:

16. Muy de acuerdo
17. De acuerdo
18. Un poco de acuerdo
19. Para nada de acuerdo

33. La formación técnica que recibiste en la IETA San Pablo te ha permitido el desarrollo personal y contribuir al bienestar de tu familia y de la comunidad:

- 20. Completamente de acuerdo
- 21. De acuerdo
- 22. Parcialmente de acuerdo
- 23. En total desacuerdo

34. La comunidad de San Pablo y del municipio de María La Baja, valoran adecuadamente la educación media técnica:

- 24. Sí
- 25. No

¿Por qué? _____

35. El sector productivo del municipio está comprometido con el desarrollo de la educación técnica:

- 26. Muy de acuerdo
- 27. De acuerdo
- 28. Un poco de acuerdo
- 29. Para nada de acuerdo

36. El gobierno municipal está comprometido con el desarrollo de la educación técnica:

- 30. Completamente cierto
- 31. Cierto
- 32. Parcialmente cierto
- 33. Para nada cierto